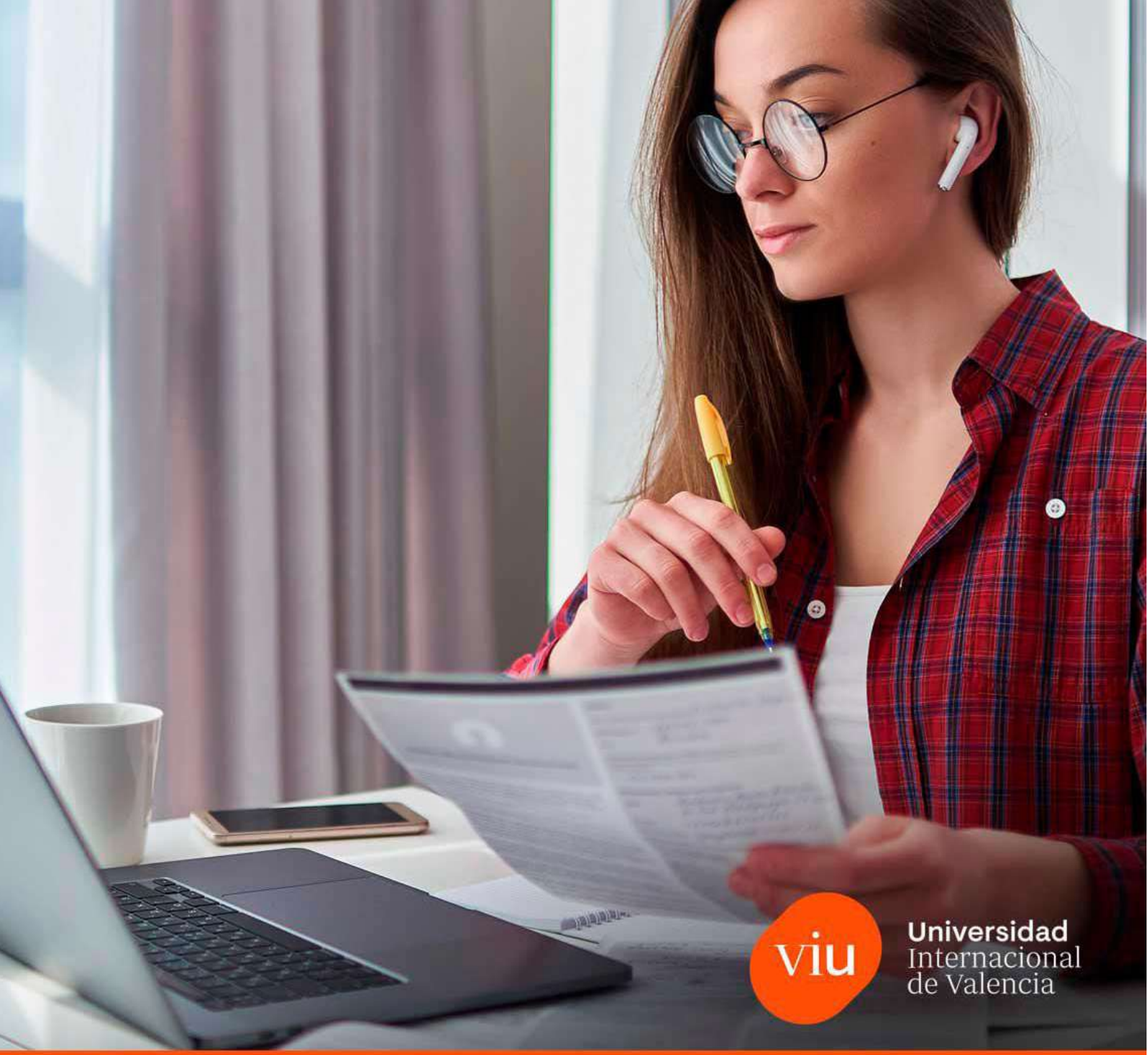

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad. Psicología*
Créditos: *6 ECTS*
Código: *01GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 4
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 8
3. Metodología 9
4. Actividades formativas 9
5. Evaluación 11
   5.1. Sistema de evaluación 11
   5.2. Sistema de calificación 12
6. Bibliografía 12
   Bibliografía de referencia 12
   Bibliografía complementaria 12

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Formación Básica
MATERIA	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad. Psicología
ASIGNATURA	Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar **6 ECTS**
Carácter	Básica
Curso	Primero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dra. Mónica Muiños Durán** *Doctora en Psicología* *monica.muinos@campusviu.es*

Profesora	**Lcda. Ana Roussel Gimeno** *Licenciada en Psicología y en Bellas Artes* *ana.roussel@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

La presente asignatura de formación básica, enmarcada dentro de la materia Aprendizaje y desarrollo de la personalidad, está concebida para que el alumno adquiera herramientas teóricas y prácticas para enfrentarse a la tarea de educar.

Los contenidos de esta materia pueden resumirse en los epígrafes siguientes:

A. Bases teórico-conceptuales de la psicología del desarrollo, donde se tratará de manera fundamental la evolución del niño a través del desarrollo físico, sensorio-perceptivo y motor, del mismo modo que el desarrollo cognitivo y lingüístico, de la personalidad, afectivo y social y moral.

B. Bases teórico-conceptuales de la psicología del aprendizaje, donde se abordarán las principales teorías del aprendizaje, las variables influyentes y la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Para lograr que el alumno adquiera los conocimientos necesarios se plantean varias actividades con el objeto de reflexionar sobre los conceptos fundamentales de los bloques de contenido, del mismo modo que se impartirán seminarios para profundizar en aspectos relevantes de la materia.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.4.- Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.1. - Conocer de forma introductoria la Psicología del Desarrollo en la Edad Escolar (6-12 años) y su progresiva sistematización teórica y metodológica, sobre todo sus núcleos problemáticos y significativos para la práctica escolar.

CE.2. - Familiarizarse con el vocabulario técnico fundamental de esta disciplina.

CE.3. - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el período 6-12 años en el contexto familiar, social y escolar.

CE.4. - Conocer los principales hitos evolutivos para detectar riesgos en el desarrollo.

CE.5. - Adquirir conocimientos necesarios para Identificar disfunciones emocionales, cognitivas y morales, así como dificultades de aprendizaje y de atención.

CE.6. - Conocer las repercusiones que sobre el desarrollo infantil tienen las dificultades físicas y sensorio-motoras, y la excepcionalidad cognitiva, y saber diseñar una respuesta educativa adecuada.

CE.7. - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, el juego, la adquisición de normas y de límites.

CE.8. - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CE.9. - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

- Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
- Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
- Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1

1.1. DEFINICIÓN Y TIPOS DE INVESTIGACIÓN

1.1.1 Métodos para estudiar el desarrollo del niño

1.1.2 Derechos de los niños en la investigación

1.2. TEORÍAS DEL DESARROLLO

Unidad Competencial 2

2.1. DESARROLLO FÍSICO, SENORIO-PERCEPTIVO Y MOTOR

2.2.1 Desarrollo sensorioperceptual

2.2.2 Desarrollo físico y motor

2.2. DESARROLLO COGNITIVO Y DEL LENGUAJE

2.3.1. Desarrollo cognitivo

2.3.2. Atención y percepción

2.3.3 Memoria

2.3.4 Motivación

2.3.5 Inteligencia

2.3 DESARROLLO DE LA PERSONIDAD Y ROL DE GÉNERO

2.3.1.- Desarrollo emocional

2.3.2.-Las relaciones y el crecimiento psicosocial

Unidad Competencial 3

3.1 DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y ROL DE GÉNERO

3.2 DESARROLLO EMOCIONAL

3.3 DESARROLLO MORAL

3.4 DESARROLLO SOCIAL

Unidad Competencial 4

4.1 PSICOLOGIA DE LA EDUCACIÓN

4.2 TEORÍAS DEL APRENDIZAJE

4.3VARIABLES QUE INFLUYEN EN EL APRENDIZAJE

4.4 LA EVALUACIÓN

4.5 CLIL Y DESARROLLO COGNITIVO

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	27	100
Sesiones de discusión y debate	7,2	100
Tutorías	6	100
Seminarios	6	100
Actividades guiadas	9	100
Trabajo autónomo en grupo	3,6	50
Exámenes	1,2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de Evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

Bibliografía de referencia

Beltrán, J. y Bueno, J.A. (1995). *Psicología de la educación*. Marcombo.

Beltrán, J. y Genovard, C. (1996). *Psicología de la instrucción I. Variables y procesos básicos*. Síntesis.

González, E. y Bueno, J.A. (2004). *Psicología de la educación y del desarrollo en la edad escolar*. CCS.

González- Pienda, A., González Cabanach, R. Núñez Pérez, J. C., y Valle Arias, A. (2002). *Manual de psicología de la educación*. Pirámide.

Bibliografía complementaria

Alonso Tapia, J. (2005). *Motivar en la escuela, motivar en la familia*. Morata.

Ausubel, D., Novak, J., y Hanesian, H. (1990). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. (2ª edición). Trillas, México.

Ballesteros, S. (2006). *Atención y limitaciones de la actuación humana*. UNED.

Berger, K (2016). *Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia*. Editorial Médica Panamericana.

Córdoba Iñesta, A. I., Descals Tomás, A., Gil Llario, M. D. (2006). *Psicología del desarrollo en la edad escolar*. Psicología Pirámide.

Craig, G. (1997). Desarrollo psicológico. Séptima edición. México. Prentice-Hall. Delval, J. (1996). El desarrollo humano. Madrid: Siglo XXI.

De la Torre Ramírez, C., y Godoy Ávila, A. (2002). Influencia de las atribuciones causales del profesor sobre el rendimiento de los alumnos. *Psicothema, 14*(2), 444-449.

Flavell, J.H. (1971). *La psicología evolutiva de J. Piaget*. Paidós.

Feldman, R. S. (2007). *Desarrollo psicológico a través de la vida*. Prentice-Hall.

Martínez Muñoz, M. (1996). *El clima de clase*. Wolters Kluwer

Papalia, D., Olds, S. W. y Feldman, R. D. (2001). *Psicología del Desarrollo. Octava edición*. McGraw Hill.

Ruiz-Vargas J.M. (2010). *Manual de Psicología de la memoria*. Madrid. Síntesis.

Stiles, E.A. (2010). *Psicologia de la atención*. Centro de Estudios Ramón Areces.

Trianes, M. V. y Gallardo, H. A. (1998). *Psicología de la Educación y el Desarrollo en la edad escolar*. Pirámide.

Woolfolf, A. (1991). *Psicología educativa*. Prentice/Hall Internacional.

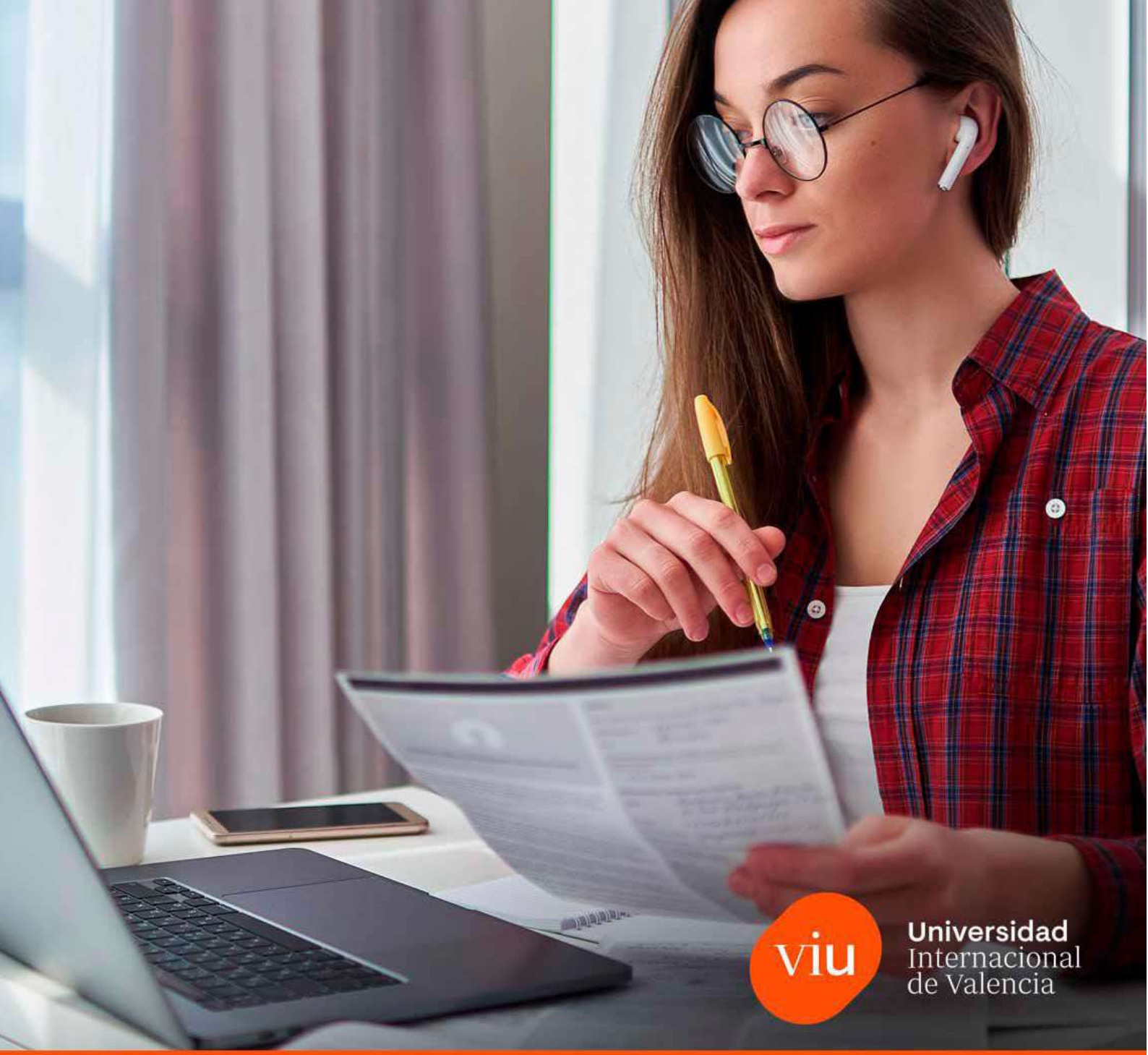

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Técnicas Psicológicas para la Resolución de Conflictos en el Aula. Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Aprendizaje y desarrollo de la personalidad. Psicología*
Créditos: *6 ECTS*
Código: *02GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 4
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 8
3. Metodología 9
4. Actividades formativas 10
5. Evaluación 11
   5.1. Sistema de evaluación 11
   5.2. Sistema de calificación 12
6. Bibliografía 12

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Formación Básica***
MATERIA	***Aprendizaje y desarrollo de la personalidad. Psicología***
ASIGNATURA	*Técnicas psicológicas para la resolución de conflictos en el aula. Habilidades sociales e inteligencia emocional* **6 ECTS**
Carácter	Básica
Curso	Primero
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dra. Lorena Belda Ferri** *Doctora en Psicología* *lorena.belda@campusviu.es*

Profesora	**Lcda. Dña. Ana Roussel Gimeno** *Licenciada en Psicología y en Bellas Artes* *ana.roussel@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

En esta asignatura se analizan los conceptos como problemas de conducta y trastorno de conducta, incidiendo en los tipos y factores de riesgo y factores protectores. Así mismo se analizan los conceptos de conflicto, violencia, acoso escolar y violencia escolar, explicando las características principales de cada término, los efectos en la víctima, la incidencia y prevalencia de la violencia escolar y los factores protectores y de riesgo, haciendo referencia al concepto de Resiliencia.

Se analizan técnicas de prevención primaria, secundaria y terciaria de la violencia y del acoso escolar y del mismo modo se facilitan técnicas de intervención cognitivo-conductual ante dicha problemática.

Se estudia el concepto de inteligencia emocional y se analizan estrategias que potencian las competencias emocionales en el ámbito educativo como mecanismo de prevención e intervención de problemas de conducta en el aula.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.4. - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.1.- Aprender a distinguir entre problemas y trastornos de conducta.

CE.2.- Familiarizarse con los principales tipos de problemas de conducta, sus indicadores, sus factores de riesgo, sus factores protectores y sus efectos.

CE.3.- Aprender a distinguir entre conflictos, conducta disruptiva y conducta violenta.

CE.4.- Aprender a distinguir entre violencia escolar en general y acoso escolar en particular.

CE.5.- Familiarizarse con los principales tipos de violencia escolar.

CE.6.- Conocer medidas de prevención de violencia y acoso escolar.

CE.7.- Familiarizarse con técnicas de intervención en conflictos.

CE.8.- Conocer el desarrollo del concepto de sentimiento, emoción, autocontrol, empatía e inteligencia emocional.

CE.9.- Identificar los sentimientos y emociones propias y de los demás.

CE.10.- Manejar y expresar sanamente las emociones.

CE.11.- Discriminar entre las emociones sanas e insanas, y utilizar esta información a fin de guiar el pensamiento y la acción.

CE.12.- Conocer diferentes estilos de afrontar los conflictos y, en particular, los conflictos en el ámbito educativo.

CE.13.- Planificar en función de metas y de problem solving.

CE.14.- Adquirir las habilidades emocionales y sociales necesarias para mejorar la calidad del clima escolar. En particular, capacidad para gestionar el estrés.

CE.15.- Manejar técnicas sencillas para crear vínculos saludables, comunicar de forma eficaz y resolver conflictos en el ámbito educativo.

CE.16.- Desarrollar conductas asertivas, manejando adecuadamente los conflictos que surjan en el aula.

CE.17.- Desarrollar programas de intervención en relación con el autocontrol y la empatía.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

RA.1.- Identificar los principales tipos de problemas y trastornos de conducta, así como, los factores de riesgo y de protección implicados

RA.2. Discriminar entre los conceptos de conflicto, conducta disruptiva y conducta violenta.

RA.3.- Explicar los diferentes tipos de violencia escolar.

RA.4.- Distinguir entre los tres tipos de medidas preventivas de violencia o acoso escolar.

RA.5.- Aplicar técnicas de intervención para manejar conflictos en el aula

RA.6.- Distinguir entre sentimientos y emociones.

RA.7.- Explicar el proceso por el que las emociones insanas parásitas y elásticas llevan a la persona que las manifiesta

RA.8.- Explicar los principales componentes de la Inteligencia Emocional: autocontrol y empatía.

RA.9.- Demostrar el manejo de las emociones a través de la utilización de técnicas de autocontrol, manejo del estrés, asertividad y fomento de la empatía.

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1

1.1. Conceptos de problema de conducta y trastornos de conducta

- 1.1.1. Principales tipos de problemas de conducta
- 1.1.2. Factores de riesgo de conductas disruptivas
- 1.1.3. Factores protectores de conductas disruptivas

1.2. Conceptos de conflicto, violencia, violencia escolar y acoso escolar.

- 1.2.1. Concepto de conflicto
- 1.2.2. Definición y tipos de violencia
- 1.2.3. Definición y tipos de violencia escolar
- 1.2.4. Consecuencias del acoso escolar (efectos víctimas, agresores y espectadores)
- 1.2.5. Incidencia y prevalencia de la violencia escolar
- 1.2.6. Factores de riesgo de la violencia escolar
- 1.2.7. Factores protectores de la violencia escolar
- 1.2.8. Resiliencia

Unidad Competencial 2

2.1. Técnicas de prevención de la violencia y el acoso escolar

- 2.1.1. Prevención primaria: trabajo con la sociedad y con los padres
- 2.1. 2. Prevención secundaria: trabajo con la población de riesgo
- 2.1. 3. Prevención terciaria: evitación de re-victimizaciones

Unidad Competencial 3

3.1. Técnicas de intervención en problemas de violencia y acoso escolar

- 3.1.1. Técnicas de intervención cognitivo-conductual
- 3.1.2. Técnicas de intervención breve

Unidad Competencial 4

4.1. Inteligencia emocional

4.1.1. Concepto de inteligencia emocional

4.1.2. Emociones y sentimientos

4.1.3. Reconocimiento del estado emocional y las alteraciones emocionales

4.2. Programas de inteligencia emocional en el ámbito educativo

4.2.1. Conflictos educativos

4.2.2. Comunicación verbal y no verbal

4.2.3. Fomento de la empatía

4.3. Aprendizaje del control emocional

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	27	100
Sesiones de discusión y debate	7,2	100
Tutorías	6	100
Seminarios	6	100
Actividades guiadas	9	100
Trabajo autónomo en grupo	3,6	50
Exámenes	1,2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de Evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

BERKOWITZ, L. (1996). *Agresión: causas, consecuencias y control*. Desclée de Brouwer.

BLAYA, C. (2009). Violencia y acoso en la escuela. Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula.

BOLMIDA, M. (2009). Fundamentos de la Terapia estratégica. Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula.

BOUCHÉ, H. (2009). Mediación. Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula.

BRONFENBRENNER, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

CENTRO REINA SOFÍA (2005). Violencia en la escuela. Valencia: Centro Reina Sofía, Serie Documentos, vol. 9. Informe elaborado por Ángela Serrano e Isabel Iborra.

DAHLBERG, L. Y KRUG, E. (2002). La violencia, un problema mundial de salud pública. En E. G. Drug, L. L. DAHLBERG, J. A. MERCY, A. B. ZWI Y R. LOZANO (Eds.), Informe mundial sobre la violencia y la salud (pp. 1-23). Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.

DE CORRAL, P. (1996). Trastorno antisocial de la personalidad. En Echeburúa (ed.), Personalidades violentas. Madrid: Ediciones Pirámide.

DEL BARRIO, M. V. (2009). Problemas de conducta en el aula. Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula.

ESCÁMEZ, J. (2009). Derechos humanos y educación. Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula.

FISCH, R. Y SCHLANGER, K. (2002). *Cambiando lo incambiable*. Barcelona: Herder.

GOLEMAN, D. (1998). *La práctica de la inteligencia emocional.* Barcelona: Kairós

IBORRA, I. (2009). Violencia: definición y contextos. Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula.

LINARES, J. L. (2009). Fundamentos de la terapia familiar. Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula.

MARTORELL, C. (2009). Educación emocional y habilidades sociales. La empatía. Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula.

MÉNDEZ, F. J. (2009). Fundamentos de la terapia cognitivo conductual. Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula.

NARDONE, G. Y PORTELLI, C. (2006). *Conocer a través del cambio*. Barcelona: Herder. NARDONE, G. Y SALVINI, A. (2006). *El diálogo estratégico.* Barcelona: RBA Libros.

NARDONE, G.; GIANNOTTI, E. Y ROCCHI, R. (2003). *Modelos de familia*. Barcelona: Herder.

PASTOR, C., MÉNDEZ, F. X. Y SEVILLÀ, J. (2005). *Cómo mejorar mi comportamiento*. Vigo: Nova Galicia.

ROZENBLUM DE HOROWITZ, S. (2008). *Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente*. Buenos Aires. Aique Educación.

RUTTER, M.; GILLER, H.; HAGELL, A. (2000). La conducta antisocial de los jóvenes. Cambridge University Press. Madrid.

SANMARTÍN, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia? Diario de campo, suplemento nº40 (nov./dic.), 11-17. Recuperado el 5 de marzo de 2009, de http://www.antropologia.inah.gob.mx/pdf/pdf_diario/diciembre_06/supl_diciembre_06.pdf SERRANO, A. (2006). Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying. Barcelona: Ariel, Colección Estudios sobre violencia, vol. 13.

WATZLAWICK, P. & NARDONE, G. (2001). *Terapia breve estratégica*. Barcelona: Paidós.

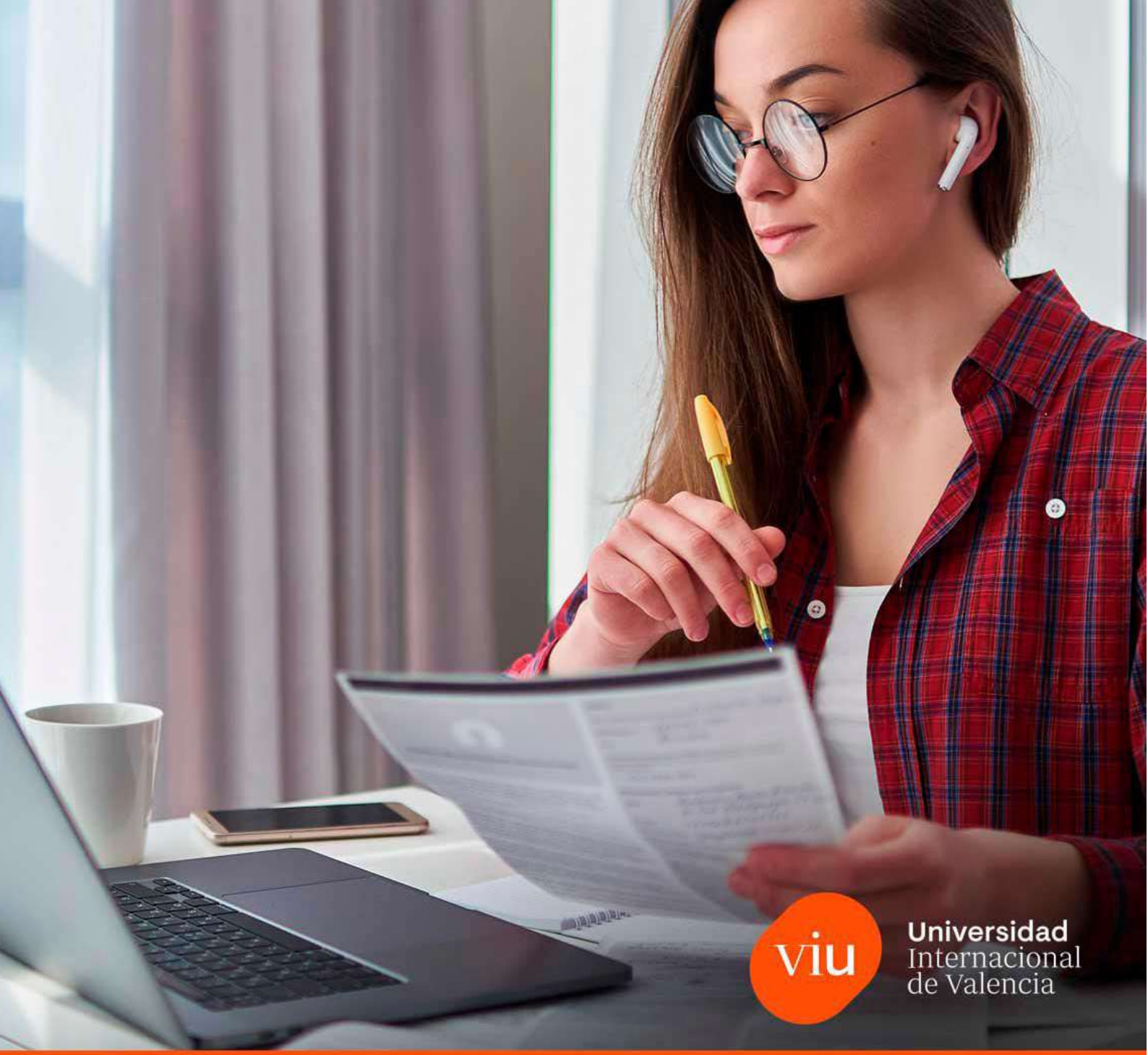

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Didáctica General*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Procesos y Contextos Educativos*
Créditos: *6 ECTS*
Código: *03GEPR*

Índice

1. Organización general 3
1.1. Datos de la asignatura 3
1.2. Equipo docente 3
1.3. Introducción a la asignatura 4
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 7
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 9
5.1. Sistema de evaluación 9
5.2. Sistema de calificación 10
6. Bibliografía 10
6.1. Bibliografía de referencia 10
6.2. Bibliografía complementaria 11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Formación Básica***
MATERIA	***Procesos y Contextos Educativos***
ASIGNATURA	*Didáctica General* **6 ECTS**
Carácter	Básica
Curso	Primero
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dra. Dña. Rosa Domínguez Martín** *Licenciada en Pedagogía y Doctora en Educación* *rosa.dominguez@campusviu.es*

Profesor	**Lcdo. José María Ledo Almazán** *Licenciado en Pedagogía, Graduado en Educación Primaria y Máster experto en e-learning* *josemaria.ledo@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

La educación es una construcción social sobre la que recae el peso del futuro colectivo. De esta forma garantiza, o no, la adaptación de las nuevas generaciones a las situaciones y transformaciones venideras y además reproduce los saberes ya asimilados como válidos e importantes.

Hablar de educación es hacerlo de didáctica, por tanto, los profesionales que dedicarán su vida y esfuerzo a la enseñanza deben conocer qué es la didáctica y el motivo de su relevancia educativa.

Toda educación parte de una concepción, de una idea que pretendemos transformar en realidad. Esta concepción del ser humano requiere así de una reflexión profunda sobre la que cimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta asignatura pretende ser parte de esa base reflexiva.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.
CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.
CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.
CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.
CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.
CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.
CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.
CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.
CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.
CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.
CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.
CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.
CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1.- Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2.- Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4.- Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- C.1. Analizar de forma crítica las diversas teorías educativas, y sus implicaciones didácticas.
- C.2. Conocer y aplicar los diversos conceptos implicados para la elaboración y el desarrollo de diseños curriculares en educación.
- C.3. Conocer y aplicar la legislación española educativa en relación al diseño y especificación de diseños curriculares en Educación Primaria.

- C.4. Elaborar proyectos didácticos para objetivos específicos en la Educación primaria, para diferentes contextos y niveles de especificación curricular.
- C.5. Comprender y aplicar procesos de investigación e innovación educativa en un marco de reflexión, desarrollo y mejora de la propia docencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- Conocer los fundamentos de la educación primaria
- Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- Conocer la evolución histórica del sistema educativo y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Abordar y resolver problemas de disciplina.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1

1.1. Concepto, objeto y finalidad didáctica (T1 manual).

1.2. Perspectivas, teorías y modelos didácticos (T2 manual).

1.3. Contenidos en Educación Primaria (T4 manual).

Unidad Competencial 2

2.1. Contenidos y metodología en Educación Primaria (T4 manual).

2.2. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en Educación Primaria (T5 manual).

2.3. Trastornos que afectan al aprendizaje (T7 manual).

Unidad Competencial 3

3.1. Sistema Educativo Español. LOMCE (T3 manual).

Unidad Competencial 4

4.1. El nuevo rol docente, el acto educativo y la educación bilingüe (T6 manual).

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta

fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba

se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	27	100
Sesiones de discusión y debate	7,2	100
Tutorías	6	100
Seminarios	6	100
Actividades guiadas	9	100
Trabajo autónomo en grupo	3,6	50
Exámenes	1,2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de Evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

- Manual de la asignatura

- El resto de los documentos y recursos, bien obligatorios bien recomendados, irán siendo añadidos a medida que avance la asignatura en:
- Recursos y materiales > 03. Materiales del profesor > las diferentes Unidades Didácticas

6.2. Bibliografía complementaria

Arnau, L. y Zabala, A. (2007).11 Ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias. Graó. Barcelona.

Arends, R. (2007). Aprender a enseñar. Mc Graw-Hill, México

Bean, J. (2008). La integración del curriculum. Madrid: Morata

Bolívar, A. (2008). Didáctica y currículum: de la modernidad a la postmodernidad. Aljibe. Málaga.

Bolívar, A. y Domingo, J. (Eds), (2007). Prácticas eficaces de enseñanza, PPC, Madrid

Boggino, N. y Rosekrans, K. (2007). Investigación-Accion: Reflexión crítica sobre la práctica educativa. Sevilla: Eduforma.

Bruner, J.S. (1978). El proceso mental del aprendizaje. Nancea. Madrid.

Carbonell, J. (2008). Una educación para mañana. Barcelona: Ediciones Octaedro

Carr, W y Kemmis, S. (1988). Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-Acción en la formación del profesorado. Martínez. Roca. Barcelona.

Carrera, M.J. (2000). Evolucionar como Profesor. Diálogo, Formación e Investigación. Comares.

Coll, C. (1990). Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. Barcelona: Paidós

De La Torre, S. (1993). Didáctica y currículo. Dykinson. Madrid.

De La Torre, S. (1993.) El currículo: Fundamentación y modelos. Innovare. Málaga

Delors, J. (Coord.) (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la

Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana. Ediciones UNESCO.

Elliot, J. (1990). La investigación-acción en educación. Madrid: Morata.

García, R. y Parra, J.M. (2010). Didáctica e innovación curricular. Catarata.

Gimeno Sacristán, J. (2013). En busca del sentido de la educación. Madrid: Morata

Pérez Gómez, A. I. (2012). Educarse en la era digital. Madrid: Morata

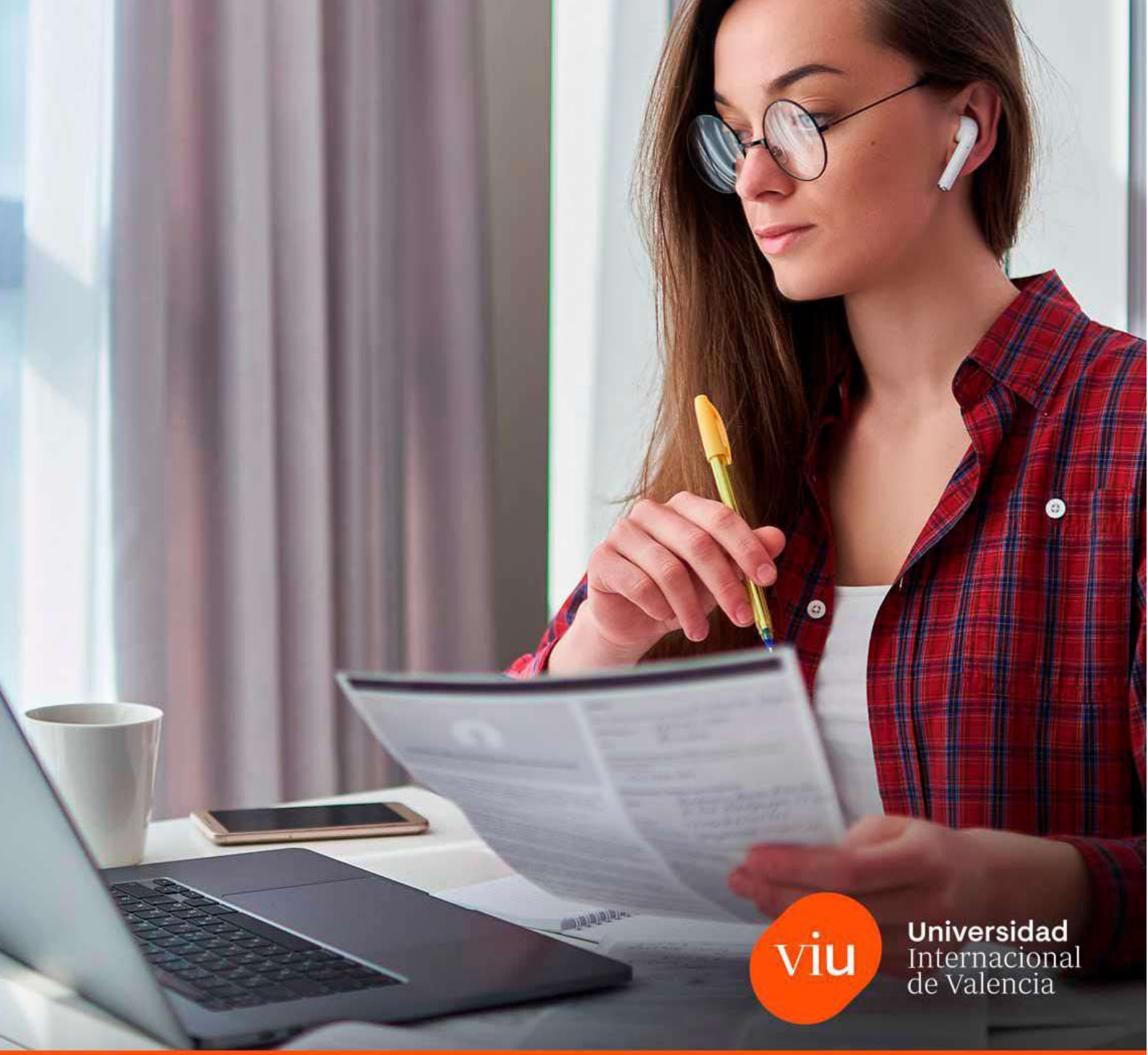

Guía didáctica

ASIGNATURA: *TIC en Educación*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: Procesos y Contextos Educativos
Créditos: 6 ECTS
Código: 04GEPR

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 4
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 8
3. Metodología 10
4. Actividades formativas 10
5. Evaluación 12
   5.1. Sistema de evaluación 12
   5.2. Sistema de calificación 13
6. Bibliografía 13
   6.1. Bibliografía de referencia 13
   6.2. Bibliografía complementaria 15

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Formación Básica***
MATERIA	***Procesos y Contextos Educativos***
ASIGNATURA	*TIC en Educación* **6 ECTS**
Carácter	Básica
Curso	Primero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dra. Dña. Laura Picazo Sánchez** *Doctora en Comunicación* *laura.picazo@campusviu.es*

Profesora	**Lcda. Dña. Mercedes Elizabeth Ahumada Torres** *Licenciada en Pedagogía, Máster en Educación y Doctoranda en Educación* *mercedes.ahumada@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

Esta guía didáctica recoge las claves de la asignatura TIC en Educación, del Grado de Primaria, y su contenido se ha cuidado para recoger los aspectos innovadores pero fundamentales de la transformación digital escolar, así como la importancia de preparar al futuro profesor para adaptarse a futuros cambios, velando por su aprendizaje universal de los procesos tecnológicos y por la forja de un espíritu crítico que le ayude a identificar las necesidades de sus alumnos, así como los beneficios o perjuicios que las herramientas TIC puedan aportar a sus clases. Además, esta asignatura procura al alumnado una base y conocimiento de la alfabetización mediática, audiovisual y digital, para sí mismo/a como usuario/a y referencia de sus propios alumnos/as.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y e l aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1.- Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2.- Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4.- Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.6.- Desarrollar conocimiento teóricos y prácticos sobre la integración de las TIC como instrumento didáctico útil en el desarrollo curricular.

CE.7.- Identificar y establecer estrategias didácticas para el uso de las TIC en los procesos de aprendizaje.

CE.8.- Adquirir las destrezas y habilidades básicas en la utilización y en el diseño, desarrollo, implantación y evaluación de productos educativos relacionados con las TIC.

CE.9.- Utilizar aplicaciones informáticas de presentación didáctica y autoría de contenidos para la elaboración de materiales didácticos.

CE.10.- Utilizar plataformas de teleformación.

C.11. Comprender las posibilidades de las TIC para la mejora de la práctica docente y para el desarrollo curricular de aula y centro.

CE.12.- Conocer todas las fuentes de información posibles relacionadas con TIC aplicadas a la Educación.

CE.13.- Ofrecer una buena base informativa sobre las TIC, para que el estudiante pueda ampliar sus conocimientos durante su formación.

CE.14.- Detectar la gran importancia que están adquiriendo las TIC en el mundo actual y prestar atención a la introducción de estos instrumentos a la institución escolar

CE.15.- Desarrollar y fomentar actitudes necesarias en la sociedad de la información: actitud crítica, constructiva y positiva hacia las TIC, adaptación al cambio, etc.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- Conocer los fundamentos de la educación primaria
- Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- Conocer la evolución histórica del sistema educativo y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

- Abordar y resolver problemas de disciplina.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1 /Tema 1 Las TRIC en el mundo

1.1. La Sociedad de la Información, la Comunicación y la Relación.

1.2. Escenario New Media actual.

1.3. Mapa de riesgos en el uso de la red

1.4. Analizando influencers

1.5. Recursos de ayuda: INCIBE e IS4Kids. Claves de ciberseguridad e intervención. Recursos y contenidos.

1.6. Introducción a las dinámicas de hiperestimulación y los circuitos de recompensa en relación con el consumo de pantallas.

Unidad Competencial 2 / Tema 2 Educación en las TRIC: Educación audiovisual y análisis de la imagen

2.1. Estadio 1: Relato

2.2. Estadio 2: Composición

2.3. Estadio 3: Subtexto y significado

2.4. Estadio 4: Poética y composición

Unidad Competencial 3 / Tema 3 Autonomía del maestro en el uso de las TIC

3.1 Adaptación al software educativo.

3.2 Recursos interactivos para la exposición de contenidos y unidades didácticas

3.3 Recursos interactivos para la realización de actividades en el aula.

3.4 Recursos interactivos para la evaluación del alumnado

3.5 Superando el tutorial: Cómo recurrir a nuevos recursos y actualizarse con criterio

3.6 Comprender el entorno social media. Claves para insertar lo atractivo de los contenidos al ámbito académico.

Unidad Competencial 4 / Tema 4 Fuentes de Información y construcción del espíritu crítico

4.1. Herramientas y fuentes de información

4.2. Objetividad y criterio. Fake news y posverdad.

4.2.2. Sensacionalismo y línea editorial.

4.2.3. Medios satíricos

4.3. Construcción de espíritu crítico. Estudio de casos reales.

4.3.1. Métodos de contraste de información.

4.3.2. Recursos de ayuda.

Unidad Competencial 5: Nuevas tecnologías, educación y comunicación

5.1 La Sociedad de la Información y las Nuevas Tecnologías (NNTT)

5.2 Luces y sombras de los efectos sociales y culturales de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

5.2.1 Las Tecnologías de la Información y la Comunicación

5.2.2 La importancia de las TIC en el ámbito educativo

5.3Ventajas e inconvenientes del uso de las TIC en el ámbito educativo

5.4 Los retos de la educación ante las TIC

5.4.1 Las TIC en el Sistema Escolar

5.5 Las competencias informacionales y digitales en el curriculum

5.6 Modos de uso e integración de las TIC en el aula

5.7 Formación del profesorado y TIC

5.8 Estrategias de formación del profesorado

5.9 Las TIC como recursos didácticos

5.10 Clasificación según su finalidad y base teórica

Unidad competenical 6

6.1 Las TIC en CLIL

6.1.1 Las TIC como recurso CLIL

6.1.2 El uso de recursos TIC en el diseño de materiales CLIL

6.1.3 Cómo usar las TIC en el aula CLIL

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo del alumno y en grupo

Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final (Examen)

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	27	100
Sesiones de discusión y debate	7,2	100
Tutorías	6	100
Seminarios	6	100
Actividades guiadas	9	100
Trabajo autónomo en grupo	3,6	50
Exámenes	1,2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Aguaded Gómez, José Ignacio, Tirado Morueta, Ramón: Los centros TIC y sus repercusiones didácticas en primaria y secundaria en Andalucía. EDUCAR (en línea) 2008, 41. ISSN0211-819X http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=342130830006

Aguaded, I. y Romero-Rodríguez, L. (2015) Mediamorfosis y desinformación en la infoesfera: Alfabetización mediática, digital e informacional ante los cambios de hábitos de consumo informativo. *Education in the Knowledge Society*, 6(1), 44-57. http://dx.doi.org/10.14201/eks2015161

Aparici, R. & García Marín, D. (2018). Prosumidores y emirecs: Análisis de dos teorías enfrentadas. *Comunicar*, vol. XXVI, núm. 55, 71-79. DOI: https://doi.org/10.3916/C55-2018-07

Ballesteros, J.C. Picazo, L. (2019). La TIC y su influencia en la socialización de adolescentes. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).

Fernández-Enguita, M. (2020). Una pandemia imprevisible ha traído la brecha previsible. Recuperado de https://bit. ly/2VT3kzU.

Garmendia, M. Jiménez, E., Casado, M.A. y Mascheroni, G. (2016). Net Children Go Mobile: Riesgos y oportunidades en internet y el uso de dispositivos móviles entre menores españoles (2010-2015). Madrid: Red.es/Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitate.

García Jiménez, Antonio; Catalina García, Beatriz; López de Ayala, María Cruz. Adolescents and YouTube: creation, participation and consumption. *Prisma social*, Nº Especial 1 mayo 2016.

Izquierdo-Iranzo, P., & Gallardo-Echenique, E. (2020). Studygrammers: Learning influencers. [Estudigramers: Influencers del aprendizaje]. *Comunicar, 62*, 115-125. https://doi.org/10.3916/C62-2020-10

Livingstone, Sonia; Kirwil, Lucyna; Ponte, Cristina and Staksrud, Elisabeth. *In their own words: what bothers children online? With the EU Kids Online Network.* EU Kids Online, London School of Economics & Political Science, London, UK, 2013.

Peinado, F., & Alameda, D. (2018, abril 7). El mercado global de los “me gusta” falsos. El País. http://bit.ly/2mJNTg0

Pérez-Rodríguez, M.A., Delgado-Ponce, A., García-Ruiz, R., & Caldeiro, M.C. (2015). *Niños y jóvenes ante las redes y pantallas: La educación en competencia mediática.* Barcelona: Gedisa.

Picazo-Sánchez, L. (2016a) Patrones del comportamiento viral en vídeo. Modelos de contagio viral en YouTube. *Documentación de las Ciencias de la Información* 39, 313-331. http://dx.doi.org/10.5209/DCIN.54421
http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/download/54421/49731

Picazo-Sánchez, L. (2016b): Narrativas del vídeo viral. 99 claves para un contenido contagioso, *Mediaciones Sociales,* nº 15, pp. 115-132. DOI: http://dx.doi.org/10.5209/MESO.54546
https://revistas.ucm.es/index.php/MESO/article/download/54546/49825/

Roblizo-Colmenero, M. J., Cózar Gutiérrez, R. Usos y competencias en TIC en los futuros maestros de educación infantil y primaria: Hacia una alfabetización tecnológica real para docentes. Pixel-Bit. *Revista de medios y Educación* (en línea) 2015. ISSN 1133-8482. http://acdc.sav.us.es/pixelbit/images/stories/p47/02.pdf

Romero- Tena, R., Barragán-Sánchez, R., Llorente-Cejudo, C., & Palacios-Rodríguez, A. (2020). The Challenge of Initial Training for Early Childhood Teachers. A Cross Sectional Study of Their Digital Competences. *Sustainability*, 12(11), 4782.

Zubillaga, A. y Cortazar, L. (2020). COVID-19 y educación: problemas, respuestas y

escenarios. *Fundación COTEC.*

6.2. Bibliografía complementaria

Aparici, R. & García Marín, D. (2019). *La posverdad. Una cartografía de los medios, las redes y la política*. Barcelona: Gedisa.

Arribas-Urrutia, A, Islas-Carmona, O, Gutiérrez Cortés, F (2019): "From prosumers to observers: an emergent trend on the Internet and among Young Ecuadorians. Results from the World Internet Project study, Ecuador". *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, pp. 969a 996.http://www.revistalatinacs.org/074paper/1367/50en.html. DOI: 10.4185/RLCS-2019-1367en

García Valcárcel, Ana, Basilotta, Verónica, López, Camino. Las TIC en el aprendizaje colaborativo en el aula de Primaria y Secundaria. Comunicar (en línea) 2014, XXI (Enero- Junio). ISSN 1134-3478

Gutiérrez-Martín, A., Torrego-González, A. & Vicente-Mariño, M. (2019) Media education with the monetization of YouTube: the loss of truth as an exchange value / Educación mediática frente a la monetización en YouTube: la pérdida de la verdad como valor de cambio. *Cultura y Educación,* 31:2, 267-295, https://doi.org/10.1080/11356405.2019.1597443.

Hoechsmann, M.& Gutiérrez-Martín, A. (2020). Empowerment and Participation in Media Education: A Critical Review. In Steinberg, Shirley R. and Down, Barry (editors) (2020). *The SAGE Handbook of Critical Pedagogies*. pp. 1074-1083. SAGE Reference.

Martins, A., Novoa-Fernández, O, Aguaded, I., Tavares, M. (2019). It's online, it's news: appropriation of viral narratives by the digital press. *Journal of Science and Technology of the Arts* Vol 11 No 1, 61-68. DOI: https://doi.org/10.7559/citarj.v11i1.597

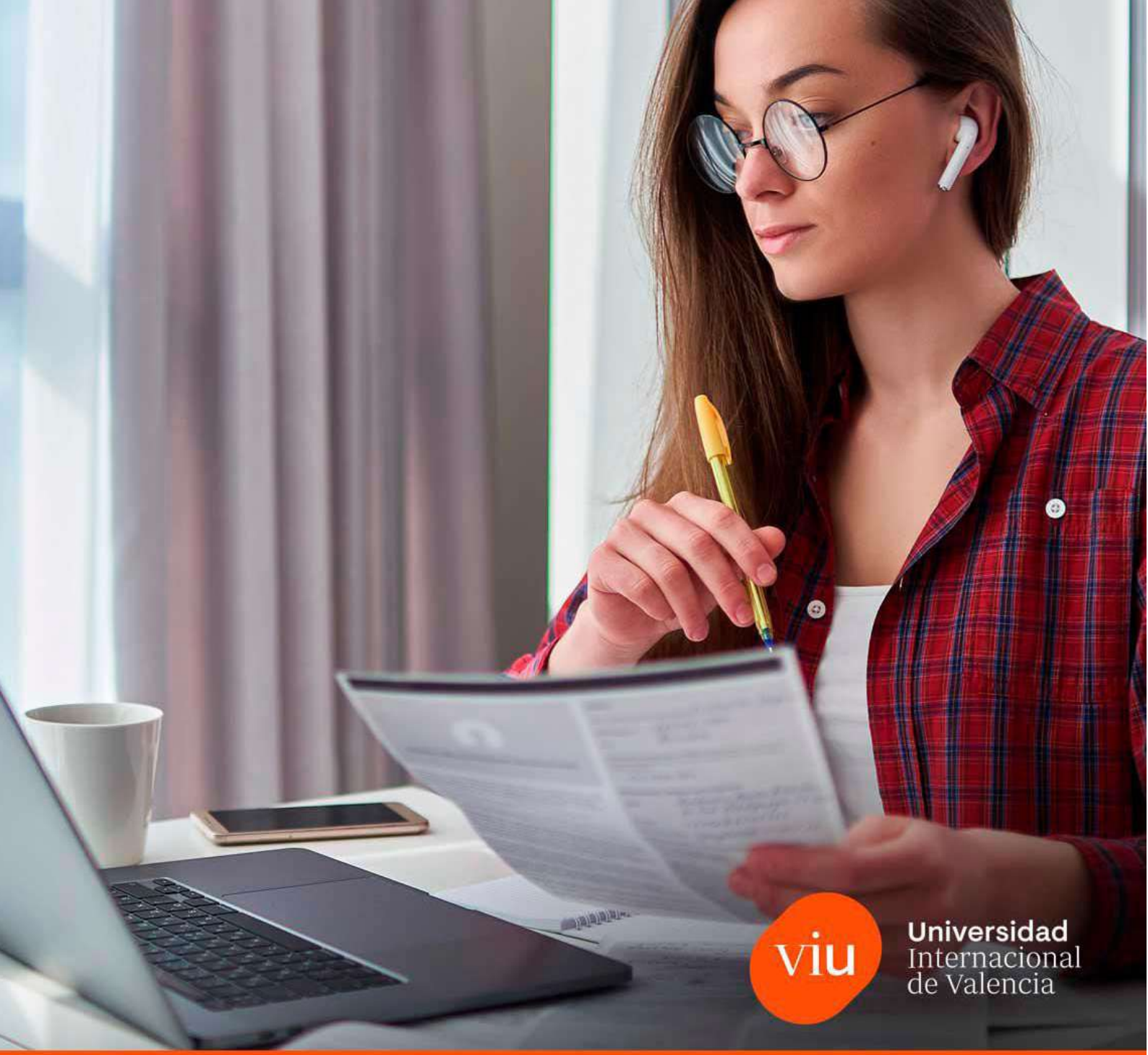

Guía didáctica

ASIGNATURA*: Familia y Escuela*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Sociedad, familia y escuela*
Créditos: *6 ECTS*
Código: *05GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 4
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 7
3. Metodología 7
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 9
   5.1. Sistema de evaluación 9
   5.2. Sistema de calificación 10
6. Bibliografía 11
   6.1. Bibliografía de referencia 11
   6.2. Bibliografía complementaria 11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Formación Básica***
MATERIA	***Sociedad, familia y escuela***
ASIGNATURA	*Familia y Escuela* **6 ECTS**
Carácter	Básica
Curso	Primero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dra. Dña. Rosa Domínguez Martín** *Lda. en Pedagogía y Doctora en Educación* *rosa.dominguez@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura profundiza en el ámbito familiar como agente socializador y educativo. Para ello, se define la familia, desde un punto de vista diverso, analizando sus funciones y ámbitos de actuación.

Se presenta, asimismo, al contexto escolar como segundo agente educativo, analizando igualmente en sus funciones.

Para ello profundiza en diferentes técnicas y factores que influyen en la coordinación de ambas instituciones, bajo la perspectiva de la importancia de establecer mecanismos de relación entre ambos contextos, así como los beneficios que se derivan de la creación de estrechos lazos entre los estudiantes, sus familias y los docentes.

Se pretende, de este modo, que los estudiantes adquieran competencias para conocer y relacionarse con el contexto familiar desde la perspectiva del maestro, a través del desarrollo de destrezas de carácter específico ligadas a la función docente.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2. - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4. - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.1.- Conocer los límites y posibilidades de la participación de las familias en el proceso educativo escolar.

CE.2.- Tomar conciencia de la importancia de la implicación de las familias en la vida de la escuela como una medida, en general, de mejora de la calidad de la enseñanza y, en particular, de prevención del fracaso escolar.

CE.3.- Aprender técnicas para fomentar la participación de las familias en la vida de la escuela para construir un sistema educativo gobernable, democrático y que dé respuesta a las demandas sociales.

CE.4.- Aprender fórmulas que permitan fomentar entre las familias el conocimiento de la escuela, sus maestros y la percepción del educando.

CE.5.- Fomentar una alianza estratégica de familia y escuela para acordar mecanismos que permitan afrontar las grandes transformaciones educativas que requiere una educación del siglo XXI.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
- Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar:
    - impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas;
    - cambios en las relaciones de género e intergeneracionales;
    - multiculturalidad e interculturalidad
    - discriminación e inclusión social
    - desarrollo sostenible
- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
- Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1

1.1. Estilos parentales: apoyo y control

1.2. Influencia de los diferentes contextos en el aprendizaje

Unidad Competencial 2

2.1. Interacción profesor-alumno

2.2. Bienestar docente

2.2.1 Síndrome Burnout

2.2.2 Efecto Pigmalión

2.3. Técnicas dramáticas

Unidad Competencial 3

3.1. Colaboración familia y escuela

3.2. La escuela como contexto socializador

3.3. Factores que influyen en la participación de la familia

Unidad Competencial 4

4.1. La diversidad de las formas familiares, diferentes modelos

4.2. ¿Cómo favorecer la participación de las familias en la escuela?

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos

teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	27	100
Sesiones de discusión y debate	7,2	100
Tutorías	6	100
Seminarios	6	100
Actividades guiadas	9	100
Trabajo autónomo en grupo	3,6	50
Exámenes	1,2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Manual de la asignatura

Ordóñez, R. (2005). Responsabilidades educativas que se atribuyen familia y escuela en el ámbito escolar. *Formayeduca.com*, 3, 1-11.

Valle, A., Pan, I., Núñez, J.C., Rosário, P. Rodríguez, S. y Regueiro, B. (2015). Deberes escolares y rendimiento académico en Educación Primaria. *Anales de Psicología*, 31(2), 562-569.

Waliño, M.J., Pardo, M.I., Esnaola, G. y San Martín, Á. (2018). La participación escolar de las familias a través de las plataformas digitales. *@tic, Revista d'Innovació Educativa*, 20, 1-9.

6.2. Bibliografía complementaria

González-Benito, A., & Vélaz-de-Medrano, U.C. (2014). *La acción tutorial en el sistema escolar*. UNED Servicio de Publicaciones.

INCLUD-ED (2012). Final Report. En: http://creaub.info/included/wpcontent/uploads/2010/12/D25.2_Final-Report_final.pdf

Maldonado, I. (2018). *Familias de aula: participación familiar en la escuela*. Wanceulen Editorial.

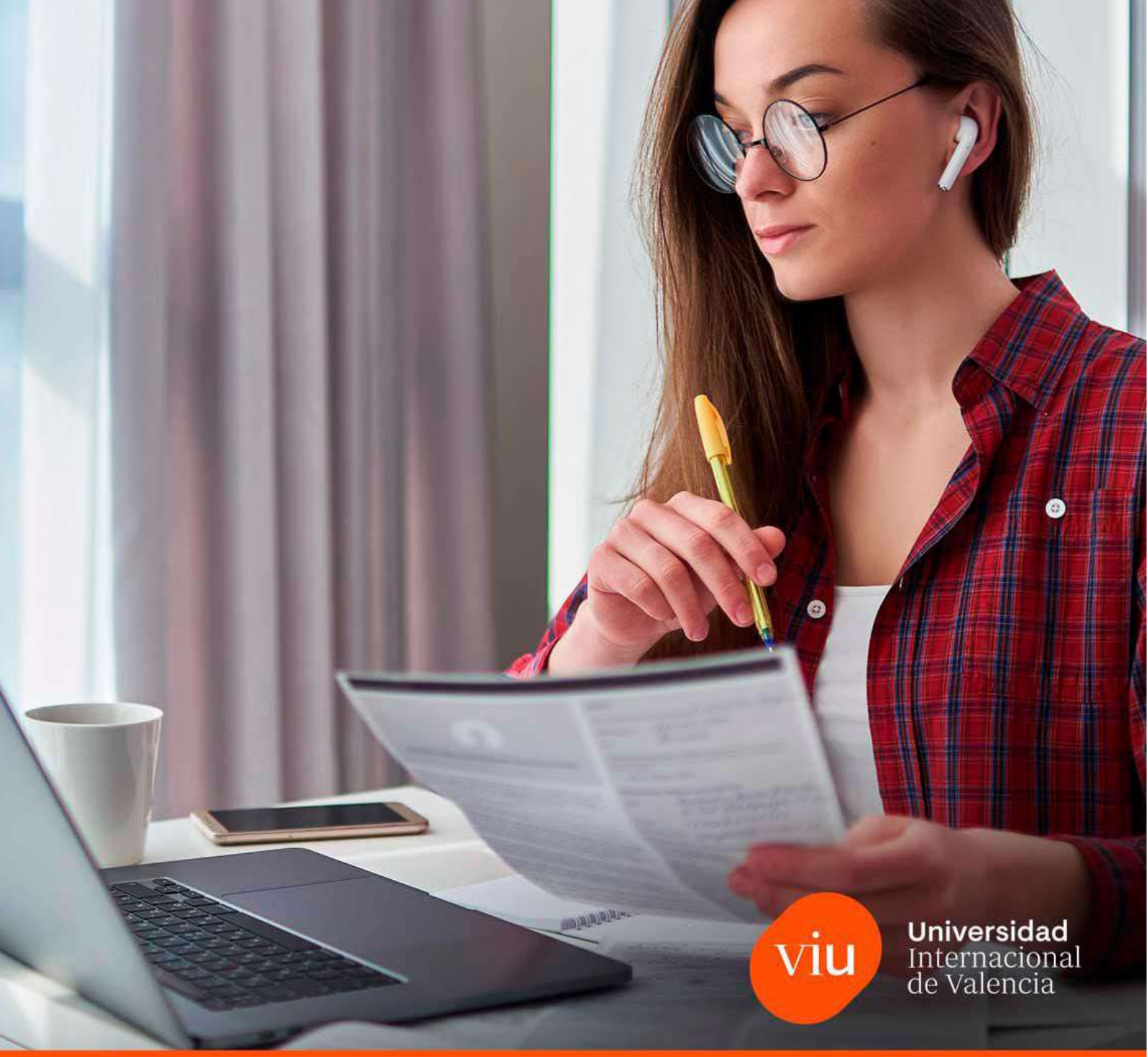

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Sociedad, cultura y valores*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Sociedad, Familia y Escuela*
Créditos: *6 ECTS*
Código: *06 GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 4
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 7
3. Metodología 8
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 10
   5.1. Sistema de evaluación 10
   5.2. Sistema de calificación 10
6. Bibliografía 11
   6.1. Bibliografía de referencia 11
   6.2. Bibliografía complementaria 11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Formación Básica***
MATERIA	***Sociedad, familia y escuela***
ASIGNATURA	*Sociedad, Cultura y Valores* **6 ECTS**
Carácter	Básica
Curso	Primero
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dra. Dña. Andrea Cívico Ariza** *Doctora en Ciencia de la Educación* andrea.civico@campusviu.es

Profesor	**Lcdo. D. Antonio Castellar Sánchez** *Licenciado en Psicopedagogía y en Ciencias eclesiásticas* antonio.castellar@campusviu.es

1.3. Introducción a la asignatura

La asignatura Sociedad, cultura y valores tiene como objetivo principal ofrecer al alumnado una visión holística de la sociedad en la que reside y profundizar en las características más relevante de la misma como son la cultura y los valores que la fundamentan.

Para ello la materia se divide en tres grandes temas en los que se abordan cada uno de los focos principales que conforman la materia. En el primer tema, nos centraremos en conocer qué es la sociedad y cuántos tipos de sociedad existen, junto con el proceso de socialización y el papel relevante de los agentes socializadores. En el segundo tema, conoceremos el impacto que la cultura ha tenido en el desarrollo y conformación de la sociedad, prestando especial atención tanto a la convivencia cultural en relación a las religiones, como al impacto del hecho religioso en la cultura, la sociedad, la educación y el papel de la mujer en el mismo. Para finalizar, en el tercer tema se aborda el tema axiológico, explicando ampliamente qué son los valores, las teorías que los conforman y las características de los mismos. Tras ello, se expondrá la relevancia de la educación en valores desde el ámbito escolar y el papel crucial que tiene el docente en ella. Sin abandonar el contexto educativo, y por la relevancia para el desarrollo holístico e integral del educando, se abordarán temas como la coeducación, la inclusividad y la interculturalidad por su necesidad para la mejora de la convivencia y el desarrollo de todos los individuos.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1.- Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2.- Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4.- Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.15.- Valorar la diferencia entre las personas como un factor de enriquecimiento y crecimiento social

CE.8.- Promover la igualdad de género

CE.9.- Fomentar actitudes respetuosas con la multiculturalidad

CE.16 - Analizar el impacto de la religión en la cultura y la educación

CE.17.- Conocer la influencia de los agentes sociales en la configuración de la sociedad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
- Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar:
    - impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas;
    - cambios en las relaciones de género e intergeneracionales;
    - multiculturalidad e interculturalidad
    - discriminación e inclusión social
    - desarrollo sostenible
- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
- Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

2. Contenidos/temario

Tema 1: Sociedad

- 1.1 Definición de sociedad
- 1.2 Tipos de sociedad
- 1.3 Procesos de socialización
- 1.4 Agentes socializadores
  - 1.4.1 La familia
  - 1.4.2 El grupo de pares
  - 1.4.3 Los medios de comunicación
  - 1.4.4 La escuela

Tema 2: Cultura

- 2.1 Definición de cultura
- 2.2 Características de la cultura
- 2.3 Convivencia ante la diversidad cultural
  - 2.3.1 El hecho religioso y su impacto en la cultura, la sociedad y la educación.
  - 2.3.2 El papel de la mujer en la religión

Tema 3: Valores

- 3.1 Definición de valores
- 3.2 Teorías de valores
- 3.3 Características de los valores
- 3.4 Educación en valores
- 3.5 El papel del docente en la educación en valores
  - 3.5.1 Educación Intercultural
  - 3.5.2 Educación Inclusiva
  - 3.5.3 Coeducación…

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	27	100
Sesiones de discusión y debate	7,2	100
Tutorías	6	100
Seminarios	6	100
Actividades guiadas	9	100
Trabajo autónomo en grupo	3,6	50
Exámenes	1,2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

González, T. (2017). Metodología de Género. Un sinuoso camino. En InnoEducaTIC 2017 V Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el ámbito de las TIC. Grupo de Innovación Docente Aplicaciones Tecnológicas para la Enseñanza de las TIC (ATETIC), Las Palmas de Gran Canaria, pp. 269-275. ISBN 978-84-697-7101-3.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1994). La Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia. Declaración de la de la 44ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación (Ginebra, octubre de 1994) Ratificada por la Conferencia General de la UNESCO en su 28ª reunión.

Tarducci, M. (2001). Estudios feministas de religión: una mirada muy parcial. *Cadernos Pagu, 16,* 97-114.

6.2. Bibliografía complementaria

Baena, C. F. (2019). 100 correos para Ana, una chica en busca de su identidad (2a. ed.). Retrieved from https://ebookcentral.proquest.com

Munárriz, Á. (2019). Iglesia s.a.: Dinero y poder de la multinacional vaticana en españa. Retrieved from https://ebookcentral.proquest.com

Rodríguez, D. L. (2019). El mal y la gracia: La religión natural de kant. Retrieved from https://ebookcentral.proquest.com

Uhde, B. (2019). Por qué creen lo que creen: La comprensión de las cinco grandes religiones. Retrieved from https://ebookcentral.proquest.com

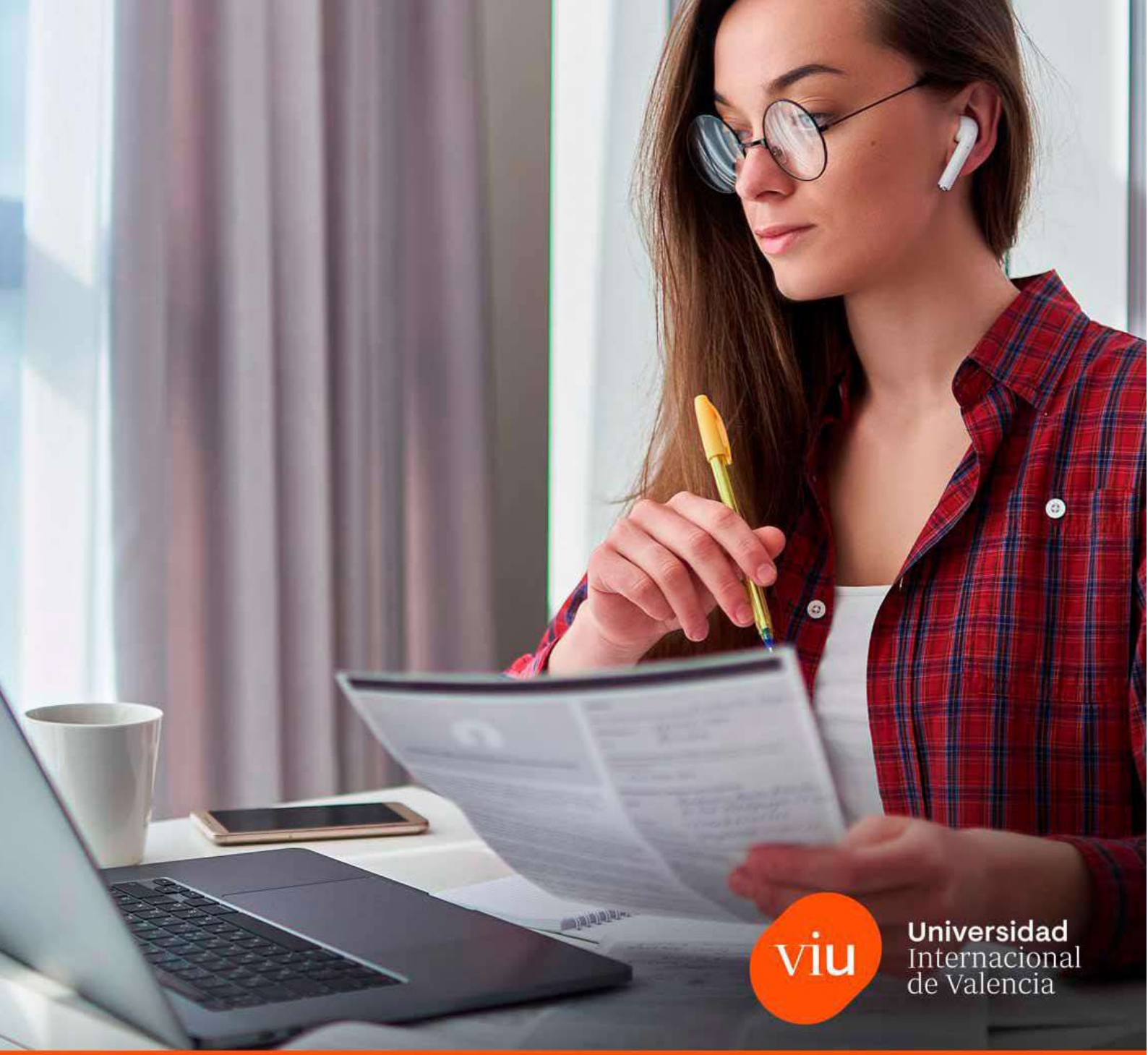

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Inglés para el aula I*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Enseñanza y aprendizaje de las lenguas*
Créditos: *6 ECTS*
Código: *07GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 4
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 7
3. Metodología 8
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 10
   5.1. Sistema de evaluación 10
   5.2. Sistema de calificación 10
6. Bibliografía 11
   6.1. Bibliografía de referencia 11
   6.2. Bibliografía complementaria 11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas***
ASIGNATURA	*Inglés para el Aula I* **6 ECTS**
Carácter	Obligatorio
Curso	Primero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Inglés y Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dra. Dña. Carmen Mª Cedillo Corrochano** *Doctora en Lenguas Modernas, Literatura y Traducción* *carmenmaria.cedillo@campusviu.es*

rofesora	**Dra. Dña. María de Gracia Rodríguez Fernández** *Doctora en Lenguas, Textos y Contextos por la Universidad de Granada* *mariadegracia.rodriguez@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura está orientada a proporcionar al alumnado las competencias necesarias para conocer la estructura de la lengua inglesa y su aplicación en situaciones de comunicación, así como para adquirir una formación literaria orientada al contexto escolar. Las alumnas y los alumnos desarrollarán capacidades de análisis a través de materiales didácticos relacionados con la lengua inglesa.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1.- Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2.- Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4.- Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.16.- Dominar las cuatro destrezas lingüísticas

CE.17.- Escuchar y comprender el inglés oral

CE.18.- Conocer y utilizar los elementos lingüísticos para el desempeño de tareas comunicativas

CE.19.- Expresarse con propiedad y corrección, utilizando los recursos lingüísticos adecuados y estructurando el discurso en función de los distintos contextos

CE.20.- Interactuar eficazmente con otros hablantes – nativos y no nativos – de lengua inglesa

CE21.- Conocer y valorar las costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países de habla anglosajona para así promover el respeto e interés de las diferentes realidades sociales y culturales

CE.22.- Potenciar la autonomía e iniciativa personal

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
- Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- Fomentar la lectura y animar a escribir.
- Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
- Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- Conocer y utilizar con propiedad las estructuras morfosintácticas, léxicas y fonéticas de la lengua inglesa
- Adquirir el conocimiento de los elementos lingüísticos y la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas
- Adquirir el conocimiento de los elementos lingüísticos y la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas docentes
- Reforzar la precisión gramatical, ampliar el vocabulario y otros recursos léxicos y expresiones características de la lengua inglesa en los registros académicos y coloquiales.
- Desarrollar las destrezas comunicativas a nivel oral y escrito en distintos contextos

- Identificar formas y usos de la lengua inglesa en comparación con la/s lengua/s propia/s para adquirirlos o clarificarlos
- Conocer y valorar la diversidad cultural de los países de habla anglosajona

2. Contenidos/temario

Morfosintaxis de la lengua inglesa.

Estructura de la oración en inglés

- Afirmaciones
- Preguntas
- Negaciones
- Exclamaciones

Tiempo real y tiempo verbal

La oración simple, constituyentes y funciones

Clases de oraciones simples

La oración compuesta, constituyentes y funciones

Las oraciones subordinadas y yuxtapuestas

- Ortografía, fonética y fonología.

Los códigos ortográficos de la lengua inglesa

Los sonidos de la lengua inglesa y su pronunciación

Acento, ritmo y entonación

- Léxico.

Características de la formación de palabras en inglés:

- Prefijación, sufijación y composición

La palabra como signo lingüístico:

- Homonimia, sinonimia, antonimia
- ¿False friends¿
- Creatividad léxica

Lengua estándar y argots

- Sociolingüística.

Diversidad cultural en el mundo anglosajón.

El desarrollo de variedades lingüísticas en el mundo anglosajón

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	27	100
Sesiones de discusión y debate	7,2	100
Tutorías	6	100
Seminarios	6	100
Actividades guiadas	9	100
Trabajo autónomo en grupo	3,6	50
Exámenes	1,2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable

Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Murphy, R. (1985). *English Grammar in Use: A self-study reference and practice book for intermediate students: with answers.* Cambridge: Cambridge University Press

British Council. *Intermediate Grammar*. Recuperado de https://learnenglish.britishcouncil.org./intermediate-grammar.

6.2. Bibliografía complementaria

Aitchinson, J., Gilchrist, A., and D. Bawden. 2000. Thesaurus construction and use: a practical manual. 4th ed. London: ASLIB Press.

Baker, A. (1981). *Ship or Sheep? An intermediate pronunciation course. Cambridge: Cambridge University Press.*

Bauer, L. (1983). *English Word-Formation. Cambridge: Cambridge University Press.* Baugh, A. & Cable, T. (1993). *A History of the English Language. Prentice-Hall Editions*.

Birminghan University International Language Database. (1990). *Cobuild English Grammar. London: Collins Publishers.*

Bolinger, D. (1968). *Aspects of Language. New York: Harcourt Brace Jovanovich.* Brazil, D., Coulthard, M. & Johns, C. (1980). *Discourse Intonation and Language*

Teaching. Harlow (Essex): Longman.

Cruse, D. A. (1986). *Lexical semantics. Cambridge: Cambridge University Press*.

Crystal, D. (1985). *Linguistics. Harmondsworth, England: Penguin Books.*

Cruttenden, A. (1986). *Intonation*. *Cambridge: Cambridge University Press.*

Crystal, D, (1969). *Prosodic Systems and Intonation in English*. *Cambridge: Cambridge University Press.*

Dickinson, P. (1990). Slang: The Topic-By-Topic Dictionary of Contemporary American Lingoes. New York: Pocket Books.

Downing, A. & Locke, P. (2002). *A University Course in English Grammar. London: Routledge.*

Eastwood J. (2005). *Oxford Learner's Grammar. Grammar Finder. Oxford.*

Eastwood J. (2005). *Oxford Learner's Grammar. Grammar Builder. Oxford.*

Green, J. (1987). *The Dictionary of Jargon. New York: Routledge & Kegan paul,.*

Greenbaum, S. Quirk, R. (1990). *A Student's Grammar of the English Language. London: Longman.*

Greenbaum, S. (2000). *The Oxford Reference Grammar. (Edited by Edmund Weiner). Oxford: Oxford University Press.*

Halliday, M. A. K. (1967). *Intonation and Grammar in British English. The Hague: Mouton.* Halliday, M. A. K. (1994). *Introduction to Functional Grammar* (*2nd ed.). London: Edward Arnold..*

Huddleston, R. (1988). *English Grammar, An Outline. Cambridge: Cambridge University Press.*

Huddleston, R. & Pullum, G.K. (2002). *The Cambridge Grammar of the English Language. Cambridge: Cambridge University Press.*

Ladefoged, P. (1982) . *A Course in Phonetics*. *New York: Harcourt Jovanovich.*Mann, M. & Taylore-Knowles, S. (2008). *Destination B1. Grammar & Vocabulary. Oxford: Macmillan Publishers Limited*

Mann, M. & Taylore-Knowles, S. (2008). *Destination B2. Grammar & Vocabulary. Oxford: Macmillan Publishers Limited.*

McDowall,D. (1989). *An Illustrated History of Britain. Essex: Longman Group.* Nelson, G. (2001). *English: An Essential Grammar. London: Routledge*.

O'Connor, J.D. & Arnold, G.K. (1973). *Intonation of Colloquial English. London: Longman.* Quirk, R., Greenbaum, S., Leech, G. & Svartvik, J. (1985). *A Comprehensive Grammar of the English Language*. *London: Longman.*Roach, P. (1983). *English Phonetics and Phonology: A Practical Coursebook. Cambridge: Cambridge University Press.*

Saussure, F. (1916*). Cours de linguistique générale (Course in General Linguistics, trans. Roy Harris, 1983). New York : Philosophical Library.*

Thomson, A.J. & Martinet, A.V. (1986). *A Practical English Grammar. Oxford: Oxford University Press.* Palau de Pineda. Plaza del Carmen, 4. 46003 Valencia Casa de los Caracoles. C/ Mayor, 78. 12001 Castellón de la Plana. 18/18

Viney,B. (2008). The history of English Language. Oxford : Oxford University Press.

Guía didáctica

ASIGNATURA: *English as the Vehicular Language in the Integrated Learning of Both Contents and Language (CLIL)*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas*
Créditos: *9 ECTS*
Código: *08GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 4
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 8
3. Metodología 10
4. Actividades formativas 10
5. Evaluación 12
   5.1. Sistema de evaluación 12
   5.2. Sistema de calificación 12
6. Bibliografía 13
   6.1. Bibliografía de referencia 13
   6.2. Bibliografía complementaria 14

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas***
ASIGNATURA	*English as the Vehicular Language in the Integrated Learning of Both Contents and Language (CLIL)* **9 ECTS**
Carácter	Obligatorio
Curso	Primero
Cuatrimestre	Anual
Idioma en que se imparte	Inglés y Castellano
Requisitos previos	Bilingüe castellano-inglés hacia monolingüe en inglés a medida que avanza la asignatura
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dña. María Concepción Pomar Rosselló** *Licenciada en Filología Inglesa* *Asistente a Guía Montessori AMI* mariaconcepcion.pomar@campusviu.es

Profesor	**Dr. D. Jordi Edgar Tordera Juan** *Doctor en Filología Inglesa* jordi.tordera@campusviu.es

Profesora	**Dña. Dunia Martínez Fortuny** *PhD candidate in Education and ICT (e-Learning)* dunia.martinez@campusviu.es

1.3. Introducción a la asignatura

Through the different Competence Units, the students will practise and show evidence of their English written and oral skills in the different activities of the Portfolio and in the final exam, and of their knowledge of the most basic facts related to the CLIL methodology, aided by Ms. María Jesús Frigols Martín's didactic videos and the manual written by María Concepción Pomar Rosselló and Casimira Soriano. During this course we will learn the most basic elements of the CLIL methodology as stated by the most famous scholars that have studied this methodology both in theory and in practice, particularly in the context of Primary Education. We will develop different activities oriented to the development of the students' skills in writing and speaking in English to communicate the ideas that are stated in the manual, encouraging the students to carry out their own research about the topic of CLIL in Primary Education. During the Competence Units, we will dissect the different elements that characterise each characteristic of this methodology so that the student acquires a basic knowledge that he or she will continue to develop after the course is over, having reflected on the main characteristics of this methodology and having carried out the creation of activities that can be successfully implemented in the CLIL classroom. As regards the language, we will start from a bilingual English-Spanish tuition and develop into an English-only tuition, according to the principles of the CLIL methodology.

It is recommended that the students work in groups for this subject, always stating their names in the assignments to know who has written or designed which part, though the activities can be carried out individually as well. It is recommended that the student follows the sessions and hand in the assignments at the recommended dates, although it will also be possible to hand in the assignments in the deadlines marked in this didactic guide for the portfolio.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2. - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4. - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE. 07. - Conocer y comprender las implicaciones que tiene el uso de la lengua vehicular en el aprendizaje de los contenidos.

CE. 08. - Aprender a utilizar los recursos que permiten hacer la transición del aprendizaje monolingüe al bilingüe.

CE.09. - Conocer y utilizar con efectividad la lengua vehicular para la gestión del aula en distintas situaciones y con distintos fines.

CE.10. - Aplicar la competencia general en la lengua vehicular a las necesidades lingüísticas del aula de contenido.

CE.11. - Conocer las estructuras lingüísticas y la terminología específica de las diferentes áreas del saber.

CE.12. - Utilizar los dominios y registros lingüísticos adecuados y aprender a enseñar sus estrategias de uso a los alumnos.

CE.13. - Vincular el aprendizaje y el uso de la lengua vehicular al proceso de aprendizaje de contenido y de las destrezas cognitivas.

CE.14. - Conocer las implicaciones del lenguaje en los procesos metacognitivos.

CE.15. - Comprender los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos y sociolingüísticos de las ciencias del lenguaje y la comunicación, con especial referencia a la lengua inglesa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
- Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

- Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- Fomentar la lectura y animar a escribir.
- Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
- Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- Conocer y utilizar con propiedad las estructuras morfosintácticas, léxicas y fonéticas de la lengua inglesa
- Adquirir el conocimiento de los elementos lingüísticos y la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas
- Adquirir el conocimiento de los elementos lingüísticos y la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas docentes
- Reforzar la precisión gramatical, ampliar el vocabulario y otros recursos léxicos y expresiones características de la lengua inglesa en los registros académicos y coloquiales.
- Desarrollar las destrezas comunicativas a nivel oral y escrito en distintos contextos
- Identificar formas y usos de la lengua inglesa en comparación con la/s lengua/s propia/s para adquirirlos o clarificarlos
- Conocer y valorar la diversidad cultural de los países de habla anglosajona

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1 - ESSENTIALS

1.1. Brief introduction to the CLIL methodology as related to bilingual or multilingual education.

1.2. An approach to the acronym of CLIL

1.2.1. The acronym and the concept

1.2.2. A definition of CLIL

1.2.3. CLIL variants

1.2.4. CLIL and current practice

1.3. The essentials of CLIL

1.3.1. CLIL foundation pieces

2.3.2. CLIL core features

1.3.3. CLIL, Content, Communication, Community, and Cognition

1.3.4. Language learning in the CLIL classroom

1.3.5. Creative and critical thinking in the CLIL classroom

1.3.6. Learning Styles & the Eight Intelligences (Howard Gardner)

Unidad Competencial 2 - COMPETENCES

2.1. Reflecting on learning in the CLIL classroom

2.2. The language dimension

2.2.1. Improve overall target competence

2.2.2. Develop oral communication skills

2.2.3. Deepen awareness of both mother tongue and target language

2.2.4. Develop plurilingual interests and attitudes

2.2.5. Introducing a target language

2.3. CLIL and the development of the competences in the primary classroom

2.3.1. Linguistic competence

2.3.2. Mathematic, scientific, and technologic competence

2.3.3. Digital competence

2.3.4. Learning to learn. Cognitive competence

2.3.5. Social and civic competence

2.3.6. Initiative and entrepreneurship

2.3.7. Cultural awareness

2.4. Assessment in CLIL

2.4.1. Diagnostic assessment

2.4.2. Formative assessment

2.4.3. Summative assessment

Unidad Competencial 3 – IMPLEMENTATION

3.1. Reasons for CLIL implementation

3.2. CLIL implementation in Europe

3.2.1. CLIL and the current situation in Spain

3.3. CLIL impact on EFL

Unidad Competencial 4 – BICS AND CALP

4.1. Origins of the BICS/CALP distinction

4.2. Definition and development of academic English language

4.2.1. Academic language

4.2.2. Explicit teaching

4.2.3. Building background knowledge

4.2.4. Comprehensible input.

4.2.4.1. Krashen and the Monitor Theory

4.2.5. Opportunities for practice

Unidad Competencial 5 – METHODOLOGY AND DISCOURSE

5.1. Content-compatible and content-obligatory language

5.2. Essential elements in supporting language learning in content classes

5.2. Giving students opportunities to lead conversations

5.3. Improving clarity of speech

5.4. Classroom discourse

5.4.1. Texts and varieties

5.4.2. Registers and genres in academic contexts

5.4.3. The language triptych

Unidad Competencial 6 – LINGUISTICS AND REGISTERS

6.1. The CLIL approach as compared to traditional language and content teaching approaches

6.2. Contribution of Applied Linguistics

6.3. Conceptual differences

6.3.1. Similarities between First Language and Second Language acquisition

6.3.2. Interlanguage

6.3.3. Learner's errors

6.3.3. Developmental sequences

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico

de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40,5	100
Sesiones de discusión y debate	10,8	100
Tutorías	9	100
Seminarios	9	100
Actividades guiadas	13,5	100
Trabajo autónomo en grupo	5,4	50
Exámenes	1,8	100
Trabajo autónomo del alumno	135	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente

Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Los estudiantes con mayor nota global serán preferentes a la hora de otorgar la Matrícula.

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Ball, P. (n. f.). What is CLIL? *One Stop English*. Retrieved from https://bit.ly/1HbeTnJ.

CLIL for Children. (2016). Erasmus + Programme of the European Commission. Strategic Partnerships. Project number 2015-1-IT02-015017. Retrieved from http://www.clil4children.eu/wp-content/uploads/2017/02/Guidelines_Use_2A5_rel01.pdf

CLIL Lesson Plans. Teachers-zone.com. Retrieved from https://www.teachers-zone.com/clil-lesson-plans.html

Fortune, T.; Tedick, D. (n. f.). Features of Language Objectives for the CBI Classroom. Retrieved from http://carla.umn.edu/cobaltt/modules/curriculum/features.pdf

Frigols Martín, M. J. (n. f.) English as the Vehicular Language in the Integrated Learning of Both Content and Language (CLIL). Vídeos docentes.

"How to bring CLIL into your classroom" by Oxford University Press ELT. Retrieved from https://www.youtube.com/watch?v=kR6OnEqq1Fc

English Subtitles Novice: Integrating Culture, Content & Language. LARC Labs. (07/03/2017). [Vídeo]. Retrieved from https://www.youtube.com/watch?v=zIxpF71CPKM

Pomar Rosselló, M. C.; Soriano, C. (2020) English as the Vehicular Language in the Integrated Learning of Both Content and Language (CLIL). Manual docente.

6.2. Bibliografía complementaria

All the materials studied during the Contextualisation, Learning by Doing and Feedback sessions.

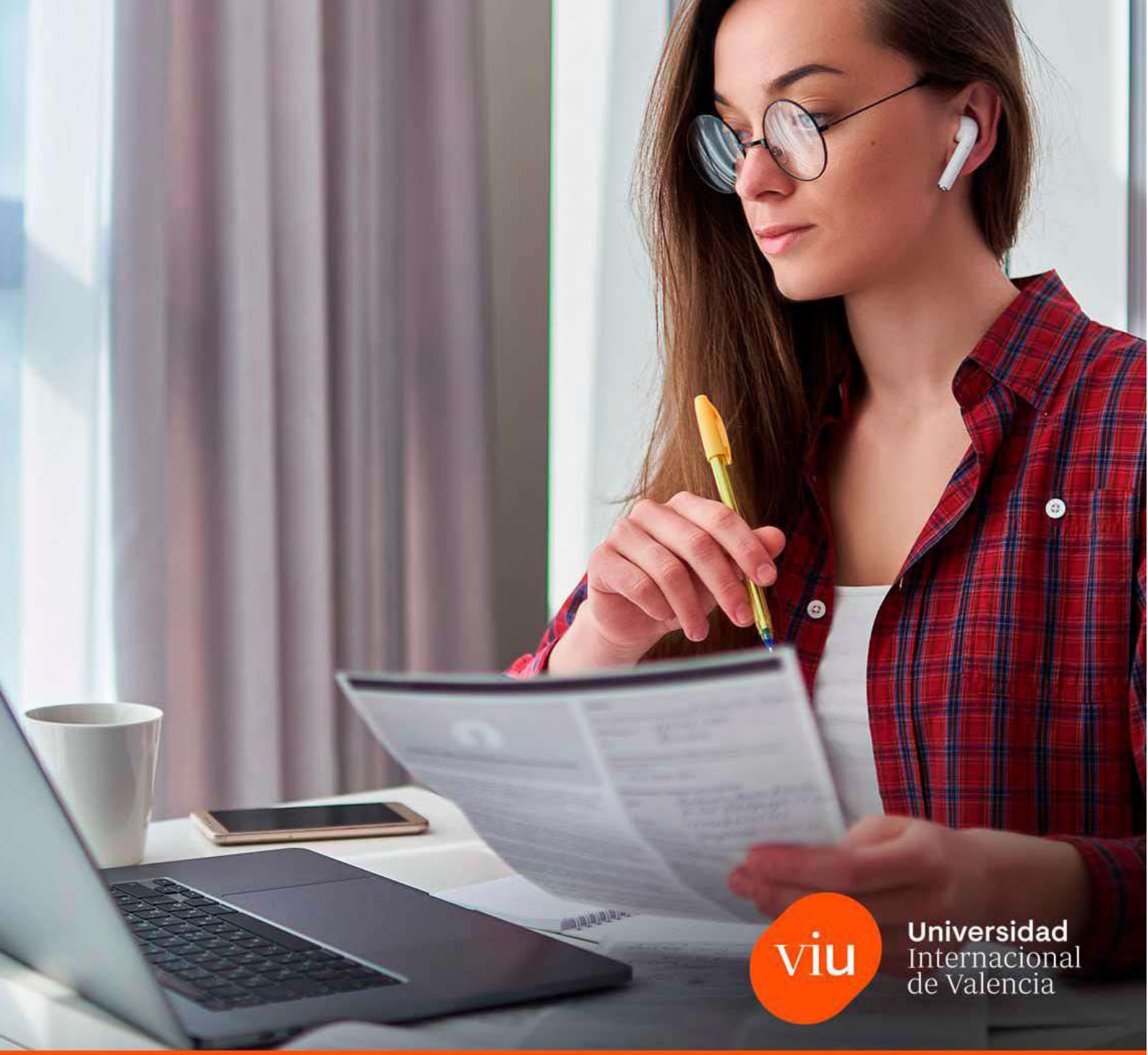

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Lengua Española*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas*
Créditos: *9 ECTS*
Código: *09GEPR*

Índice

1. Organización general 3
1.1. Datos de la asignatura 3
1.2. Equipo docente 3
1.3. Introducción a la asignatura 4
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 8
3. Metodología 9
4. Actividades formativas 10
5. Evaluación 11
5.1. Sistema de evaluación 11
5.2. Sistema de calificación 12
6. Bibliografía 13
Bibliografía de referencia 13
Bibliografía complementaria 13

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Formación Básica***
MATERIA	***Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas***
ASIGNATURA	*Lengua Española* **9 ECTS**
Carácter	Obligatorio
Curso	Primero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dra. Dña. María Romero Carsí** **Doctora en Literatura Hispanoamericana** *maria.romero.c@campusviu.es*

Profesora	**Dra. Dña. Tatiana Jordá Fabra** **Doctora europea en Filología Hispánica** *tatiana.jorda@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura se divide en dos partes fundamentales: la primera corresponde al estudio de la lengua española tanto desde el punto de vista de la gramática normativa como desde el enfoque de la lingüística textual. La segunda corresponde a la didáctica de la lengua y la literatura en el contexto escolar.

A lo largo de la asignatura estudiaremos los aspectos fundamentales del español atendiendo a las diversas ciencias que estudian la lengua: fonética, morfosintaxis, léxico y semántica. Asimismo, prestaremos especial atención a la lingüística textual, estudiando las características textuales y trabajando con diversos tipos de textos escritos de modo que los estudiantes puedan aplicar en la práctica los contenidos teóricos aprendidos. Para finalizar, nos centraremos en la enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura, prestando atención a la comprensión y expresión escrita; comprensión y expresión oral y lectora en el contexto del aula de primaria.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE2 - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE4 - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.1. Comprender los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos de las ciencias del lenguaje y la comunicación, con especial referencia a la lengua española.

CE.2. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita en lengua española y usarlas adecuadamente en la práctica profesional.

CE.3. Conocer principios básicos sobre los factores externos (geográficos, sociales y situacionales) asociados a las variedades del español

CE.4. Conocimiento de los aspectos normativos que regulan el uso correcto de la lengua española.

CE.5. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura en lengua española.

CE.6. Familiarizarse con las diversas escuelas literarias en lengua española.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
- Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- Fomentar la lectura y animar a escribir.
- Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
- Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- Conocer y utilizar con propiedad las estructuras morfosintácticas, léxicas y fonéticas de la lengua inglesa
- Adquirir el conocimiento de los elementos lingüísticos y la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas
- Adquirir el conocimiento de los elementos lingüísticos y la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas docentes

- Reforzar la precisión gramatical, ampliar el vocabulario y otros recursos léxicos y expresiones características de la lengua inglesa en los registros académicos y coloquiales.
- Desarrollar las destrezas comunicativas a nivel oral y escrito en distintos contextos
- Identificar formas y usos de la lengua inglesa en comparación con la/s lengua/s propia/s para adquirirlos o clarificarlos
- Conocer y valorar la diversidad cultural de los países de habla anglosajona

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1

El área de lengua española en la educación primaria

Enfoque, características y propuestas de intervención educativa

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas

Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Nociones básicas en Lengua Española

Unidad Competencial 2

Fonética, Fonología, Semántica, Morfología ySintaxis

El contexto comunicativo

Los ámbitos de uso y el texto

La adquisición de la lectura y la escritura

Unidad Competencial 3

La educación literaria en el contexto escolar.

Manifestaciones literarias más importantes aplicadas a la educación primaria

Técnicas y estrategias de utilización de la literatura infantil yjuvenil

Literatura en lengua española

Unidad Competencial 4

Proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje en la educaciónprimaria.

Comprensión y expresión oral

Elementos no lingüísticos que acompañan a la comunicaciónoral

Estrategias de intervención educativa

Unidad Competencial 5

Desarrollo y características del proceso lector en la educación primaria.

Técnicas y estrategias de comprensión lectora en diferentes situaciones de comunicación ycon diferentes tipos de textos

La lectura: planes de fomento y estrategias de intervención educativa

Unidad Competencial 6

Desarrollo de la expresión escrita en la educaciónprimaria.

Métodos y estrategias de aprendizaje

Composición de diferentes textos escritos

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

Estrategias de intervención educativa

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40,5	100
Sesiones de discusión y debate	10,8	100
Tutorías	9	100
Seminarios	9	100
Actividades guiadas	13,5	100
Trabajo autónomo en grupo	5,4	50
Exámenes	1,8	100
Trabajo autónomo del alumno	135	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

Bibliografía de referencia

Beltrán, J. y Bueno, J.A. (1995). *Psicología de la educación*. Marcombo.

Beltrán, J. y Genovard, C. (1996). *Psicología de la instrucción I. Variables y procesos básicos*. Síntesis.

González, E. y Bueno, J.A. (2004). *Psicología de la educación y del desarrollo en la edad escolar*. CCS.

González- Pienda, A., González Cabanach, R. Núñez Pérez, J. C., y Valle Arias, A. (2002). *Manual de psicología de la educación*. Pirámide.

Bibliografía complementaria

Alonso Tapia, J. (2005). *Motivar en la escuela, motivar en la familia*. Morata.

Ausubel, D., Novak, J., y Hanesian, H. (1990). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. (2ª edición). Trillas, México.

Ballesteros, S. (2006). *Atención y limitaciones de la actuación humana*. UNED.

Berger, K (2016). *Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia*. Editorial Médica Panamericana.

Córdoba Iñesta, A. I., Descals Tomás, A., Gil Llario, M. D. (2006). *Psicología del desarrollo en la edad escolar*. Psicología Pirámide.

Craig, G. (1997). Desarrollo psicológico. Séptima edición. México. Prentice-Hall. Delval, J. (1996). El desarrollo humano. Madrid: Siglo XXI.

De la Torre Ramírez, C., y Godoy Ávila, A. (2002). Influencia de las atribuciones causales del profesor sobre el rendimiento de los alumnos. *Psicothema, 14*(2), 444-449.

Flavell, J.H. (1971). *La psicología evolutiva de J. Piaget*. Paidós.

Feldman, R. S. (2007). *Desarrollo psicológico a través de la vida*. Prentice-Hall.

Martínez Muñoz, M. (1996). *El clima de clase*. Wolters Kluwer

Papalia, D., Olds, S. W. y Feldman, R. D. (2001). *Psicología del Desarrollo. Octava edición*. McGraw Hill.

Ruiz-Vargas J.M. (2010). *Manual de Psicología de la memoria*. Madrid. Síntesis.

Stiles, E.A. (2010). *Psicologia de la atención*. Centro de Estudios Ramón Areces.

Trianes, M. V. y Gallardo, H. A. (1998). *Psicología de la Educación y el Desarrollo en la edad escolar*. Pirámide.

Woolfolf, A. (1991). *Psicología educativa*. Prentice/Hall Internacional.

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad. Psicología*
Créditos: *6 ECTS*
Código: *10GEPR*

Índice

1. Organización general 3
1.1. Datos de la asignatura 3
1.2. Equipo docente 3
1.3. Introducción a la asignatura 4
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 5
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 10
5.1. Sistema de evaluación 10
5.2. Sistema de Calificación 11
6.1. Bibliografía de referencia 12
6.2. Bibliografía complementaria 12
6. Bibliografía 13

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Formación Básica***
MATERIA	***Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad. Psicología***
ASIGNATURA	*Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo* **6 ECTS**
Carácter	Básica
Curso	Segundo
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio recomendada por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Lcda. Dña. Lidia Arroyo Navajas** *Diplomada en Magisterio Educación Primaria, Máster en Logopedia, Máster en Psicopedagogía Clínica, Máster en Prevención e Intervención Psicológica en Problemas de Conducta en la Escuela, Doctoranda en Educación Inclusiva* *lidia.arroyon@campusviu.es*

Profesora	**Lcda. Dña. Ana Roussel Gimeno** *Licenciada en Psicología y en Bellas Artes* *ana.roussel@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

En esta asignatura se realiza un recorrido por la evolución y el concepto de educación especial. El objeto principal es facilitar y tener claras las pautas de detección y de intervención de las necesidades educativas especiales.

En primer lugar, se realiza una revisión conceptual para conocer e identificar las diferentes necesidades educativas especiales y sus adaptaciones curriculares. A continuación, se describen los modelos psicológicos de evaluación e intervención, y su respuesta. Se estudia la orientación en el proceso educativo de los estudiantes con necesidades y los recursos materiales y personales para su atención.

La asignatura se centra en la identificación de los síntomas observables por parte del profesorado que permiten identificar y detectar las dificultades de aprendizaje y los trastornos en el desarrollo en la edad de los escolares.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES DE GRADO

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.4. - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.27. - Posibilitar la comprensión de los alumnos con necesidades educativas especiales.

CE.28. - Familiarizar al alumno en la dimensión teórica-explicativa y aplicada de las bases psicológicas de la Educación Especial.

CE.29. - Conocer y comprender el concepto de las diversas deficiencias (mentales, sensoriales, motóricas…) y sus peculiaridades.

CE.30. - Comprender y valorar las principales dificultades derivadas de las diversas deficiencias en los distintos patrones de desarrollo, en la comunicación y en el lenguaje.

CE.31. - Analizar los aspectos básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje en los (las) estudiantes con deficiencias.

CE.32. - Aprender procedimientos de evaluación y modelos de intervención en distintos contextos educativos.

CE.33. - Adquirir un sentido funcional de la disciplina que capacite para la intervención psico- educativa en contextos educativos. Organización y gestión de centros.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
- Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
- Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

- Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1

Análisis psicopedagógico de la realidad en el aula e indicadores relacionados con el desarrollo de los alumnos de 6-12 años.

Discapacidad cognitiva, sensorial y motriz

Identificación e intervención en caso de alumnos con TEA (Trastorno del espectro autista)

Unidad Competencial 2

2.1. Identificación e intervención en caso de alumnos con Dislexia

2.2. Resolución de situaciones educativas en un aula de primaria atendiendo a la diversidad: organización y medios (estrategias de intervención: SEP, PI, etc…)

Unidad Competencial 3

3.1. Identificación e intervención en caso de alumnos con Trastornos de la conducta: TDAH

3.2. Resolución de situaciones educativas en un aula de primaria atendiendo a la diversidad: organización y medios (estrategias de intervención: SEP, PI, etc..)

Unidad Competencial 4

4.1. Identificación e intervención en caso de alumnos con TANV

4.2. Resolución de situaciones educativas en un aula de primaria atendiendo a la diversidad: organización y medios (estrategias de intervención: SEP, PI, etc..)

Unidad Competencial 5: Necesidades educativas especiales derivadas de altas capacidades.

5.1 Características generales

5.2 Evaluación de los alumnos precoces, con talento y superdotados

5.3 Respuesta educativa

5.4 La orientación en el proceso educativo de los (las) estudiantes con necesidades educativas especiales.

5.4.1 Estructura y función de la orientación

5.4.2 Recursos materiales y personales para la atención de los (las) estudiantes con necesidades educativas. Recursos multimedia

5.5 Necesidades educativas específicas para los niños inmigrantes en el aula de Primaria

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	27	100
Sesiones de discusión y debate	7,2	100
Tutorías	6	100
Seminarios	6	100
Actividades guiadas	9	100
Trabajo autónomo en grupo	3,6	50
Exámenes	1,2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Es requisito indispensable aprobar el portafolio y la prueba final con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de Calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 < 8,9	Notable
Aceptable	5,0 < 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

American Psychiatric Association (2012). DSM-5 Development. Recuperado el 26/03/2020 de http://www.dsm5.org/ProposedRevision/Pages/proposedrevision.aspx?rid=575.

Freides, D. (2007) *Trastornos del desarrollo: un enfoque neuropsicológico*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Heward, W. (1998) *Niños excepcionales.* Una introducción a la educación especial. México: Editorial Prentince Hall

Giné, C. (2006). *rastorns del desenvolupament i necessitats educatives especials*. Barcelona: UOC.

Lovaas, O. (1989) *nseñanza de niños con trastornos del desarrollo*. Barcelona: Ed. Martínez Roca

Marchesi, A.; Coll, C.; Palacios, J. (2005). *Desarrollo psicológico y educación:* vol. 3. Madrid: Alianza.

Rodríguez Sacristàn, J. (2000) (Ed.) *Psicopatología infantil básica: teoría y casos clínicos*. Madrid : Pirámide

Salvador Mata, F. (2001) (Ed.) *Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales*. Vol. 1 I 2 . Málaga: Ed Aljibe.

Verdugo Alonso, M.A. *Discapacidad intelectual. Adaptación social y problemas de comportamiento.* Madrid: Ed Pirámide. Colección Ojos Solares. 2009

López Soler, C. (2002) *Problemas de atención en el niño* . Madrid: Ed Pirámide. Colección Ojos Solares

6.2. Bibliografía complementaria

Arnaiz Sánchez, P. (2003) *Educación Inclusiva: una escuela para todos*. Ed Aljibe Málaga Puyuelo, M. (2001) *Casos clínicos en logopedia 3*. Barcelona: Ed. Masson.

Lewis, V. (1991) *Desarrollo y déficit: ceguera, sordera, déficit motor, síndrome de Down, autismo*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Centro de Publicaciones

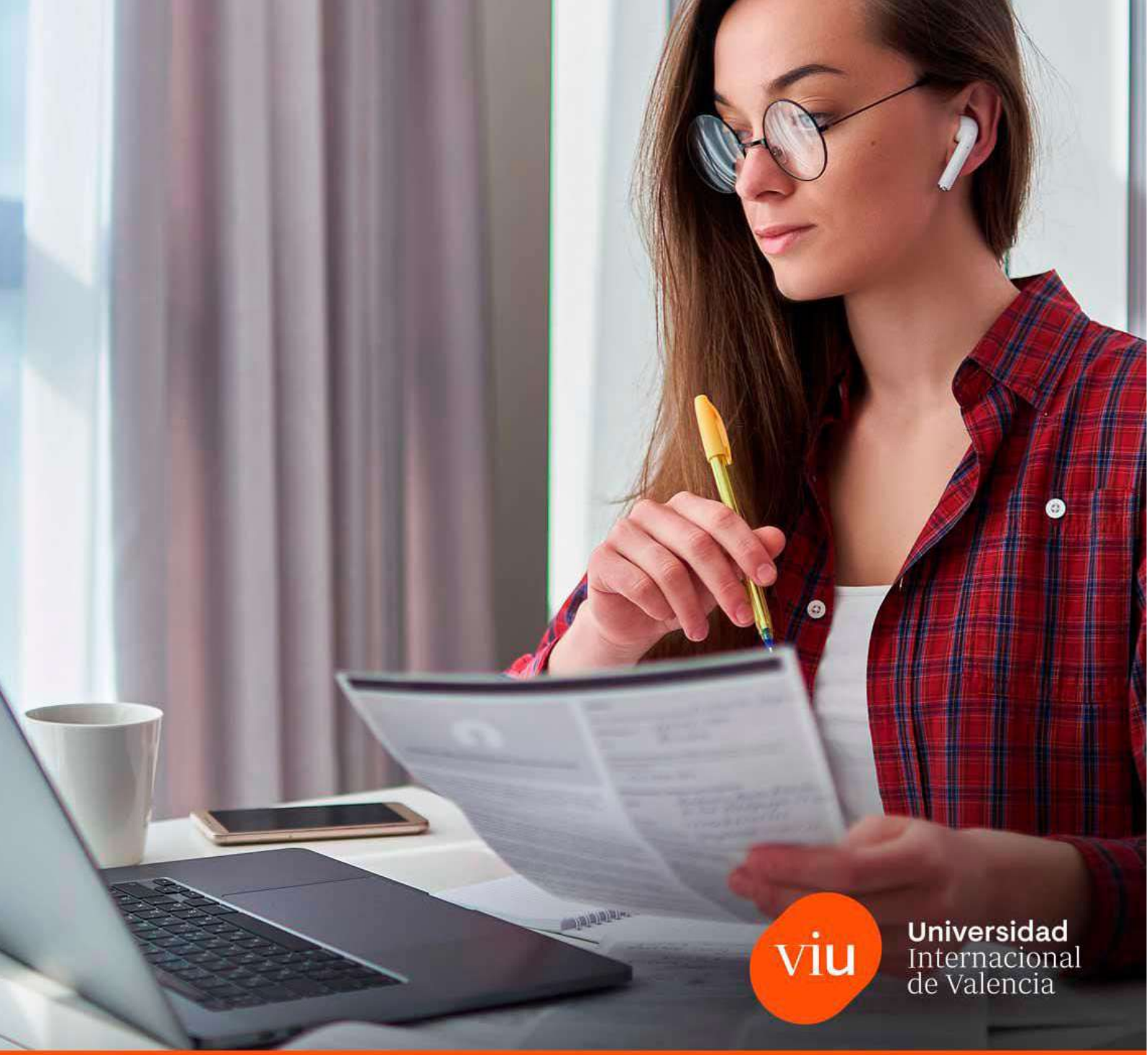

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Organización y Gestión de Centros Escolares*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Procesos y Contextos Educativos*
Créditos: *6 ECTS*
Código: *11GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 4
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 8
3. Metodología 8
4. Actividades formativas 10
5. Evaluación 11
   5.1. Sistema de evaluación 11
   5.2. Sistema de calificación 12
6. Bibliografía 13
   6.1. Bibliografía de referencia 13
   6.2. Bibliografía complementaria 13

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Formación Básica***
MATERIA	***Procesos y Contextos Escolares***
ASIGNATURA	*Organización y Gestión de Centros Educativos* **6 ECTS**
Carácter	Básico
Curso	Segundo
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesor	**Lcdo. José María Ledo Almazán** *Licenciado en Pedagogía, Graduado en Educación Primaria y Máster experto en e-learning* josemaria.ledo@campusviu.es

Profesor	**Francisco Javier Tortajada Blanca** *Doctor en Educación* franciscojavier.tortajada@campusviu.es

1.3. Introducción a la asignatura

La Organización y Gestión de Centros Escolares tiene por objeto el estudio y sistematización de los aspectos técnicos y administrativos que se suceden en el día a día de un centro escolar.

A través de esta asignatura el alumno adquirirá el conocimiento necesario para poder planificar y desarrollar diferentes actuaciones que optimicen el funcionamiento del centro educativo. Por tanto, contribuye a cimentar favorablemente el perfil gestor del docente, considerando como función prioritaria el diseñar e intervenir la acción educativa desde la vertiente administrativa y de dirección de recursos humanos. Así pues, el estudiante conocerá y comprenderá como se desarrolla un Plan Director y Gestor de un centro escolar.

Se establecerá un marco teórico y conceptual que dará a conocer a los alumnos las posibilidades de desarrollo y funcionamiento de un centro, de acuerdo con el contexto sociodemográfico en que se encuentra integrado, y según la tipología del centro. Pues conocer cómo funciona, que recursos humanos lo configuran y cuáles son sus funciones y competencias, así como su organización material, son elementos necesarios y útiles para desarrollar un marco educativo que estimule la creatividad y autonomía de los alumnos.

Además de esta visión más teórica, la formación se complementará con actividades que facilitarán una práctica deliberada por parte del alumno que le ayude a comprender el funcionamiento cotidiano de un centro escolar. Fundamentada, entre otras actuaciones, en el análisis de la legislación vigente y de los procesos organizativos que se pueden llevar a cabo en el centro y en el aula.

En definitiva, el educando, adquirirá las competencias necesarias para poder gestionar un centro escolar en función del paradigma educativo dominante, de los recursos disponibles, de las necesidades del alumnado y de los contextos de actuación.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1.- Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2.- Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4.- Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.16. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

C.17. Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo criterios de gestión de calidad.

C.18. Comprender la importancia de la dirección, la cooperación entre docentes y la comunicación organizativa para crear un clima escolar adecuado.

C.19. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el contexto escolar, así como las relaciones entre familia y escuela para el buen funcionamiento

de los centros escolares y el desarrollo armónico del alumnado.

C.20. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- Conocer los fundamentos de la educación primaria
- Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- Conocer la evolución histórica del sistema educativo y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Abordar y resolver problemas de disciplina.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

- Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

2. Contenidos/temario

1. Las organizaciones escolares: dimensiones, estructuras y características.
    a. Dimensiones constitutivas de la organización escolar
    b. Rasgos característicos de los centros escolares
    c. Marco legislativo
    d. Estructuras de coordinación básicas
    e. Colaboración entre docentes
2. La comunicación en las organizaciones escolares.
    a. Comunicación organizativa
    b. Redes de comunicación
3. El trabajo docente, su contexto y su entorno.
    a. La profesión como contexto ocupacional del trabajo docente
    b. El contexto organizativo del trabajo profesional docente
    c. Entorno de un centro escolar
    d. Relación familia-escuela
4. La dirección de centros escolares.
    a. Importancia de la dirección
    b. Aproximaciones al concepto de dirigir y dirección
    c. Modelos y estrategias de dirección de centros escolares
5. Nuevos retos para las organizaciones escolares.
    a. Contextos multiculturales
    b. Igualdad de género
    c. Evaluación del centro escolar como proceso de mejora

d. Nuevos modelos de gestión de la calidad

6. Gestión de programas CLIL.

   a. Modelos CLIL

   b. Marcos legislativos y políticos

   c. Cómo gestionar los cambios en los centros educativos

   d. Ethos del centro

   e. Padres, alumnos y otros implicados

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	27	100
Sesiones de discusión y debate	7,2	100
Tutorías	6	100
Seminarios	6	100
Actividades guiadas	9	100
Trabajo autónomo en grupo	3,6	50
Exámenes	1,2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

- Manual de la asignatura

- El resto de los documentos y recursos, bien obligatorios bien recomendados, irán siendo añadidos a medida que avance la asignatura en:

- Recursos y materiales > 03. Materiales del profesor > las diferentes Unidades Didácticas

6.2. Bibliografía complementaria

AINSCOW, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea.

ÁLVAREZ, M. (2003). 'La dirección escolar en el contexto europeo'. En la revista Organización y Gestión Educativa. Nº 2. Marzo-Abril. Madrid. Forum Europeo de Administradores de la Educación y Praxis: 15-19.

ANTÚNEZ, S. y GAIRÍN, J. (1996). La organización escolar. Práctica y fundamentos. Barcelona GRAÓ.

ANTÚNEZ, S (2000): La acción directiva en los centros escolares. Barcelona. ICE-Horsori

ANTÚNEZ, S. (1998). “Claves para la organización de Centros Escolares”. Cuadernos de Educación, Nº 13. Barcelona: ICE (Universidad de Barcelona).

APPLE, M. W. y BEANE, J. A. (2000). Escuelas democráticas. Madrid Morata.

BELTRÁN LLAVADOR, F. y SAN MARTÍN ALONSO, A. (2000). Diseñar la coherencia escolar. Madrid. Morata.

BOLIVAR, A (2000). Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Madrid. La Muralla.

CANTÓN MAYO, I. (1996). Manual de Organización de centros educativos. Barcelona: Oikos Tau.

CANTÓN MAYO, I. (2000). Las organizaciones escolares: hacia nuevos modelos. Argentina. Fundec.

DARLING-HAMMOND, L. (2001). El derecho de aprender: crear buenas escuelas para todos. Barcelona: Ariel.

ESCUDERO MUÑOZ. J. M. (2011) “Los centros docentes como centros de aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes” En GONZÁLEZ, Mª T. (Coord.) Innovaciones en el gobierno y a gestión de los centros escolares. Madrid: Síntesis, pp 21-48.

GAIRÍN, J (1994). Organización de Centros Educativos. Aspectos Básicos. Barcelona: Praxis.

GAIRÍN, J y DARDER, P (1994). Organización de Centros Educativos. Barcelona: Praxis.

GAIRÍN, J (1996). La Organización escolar. Contexto y texto de actuación. Madrid: La Muralla.

GAIRIN, J. y ANTUNEZ, S. (coords.) (1993). Organización escolar. Nuevas aportaciones. Barcelona, PPU.

GAIRIN, J y DARDER, P. (1994). Organización de los centros docentes. Barcelona. Praxis.

GIMENO SACRISTAN, J.(1997). Docencia y Cultura Escolar. Reformas y Modelo Educativo. Buenos Aires

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Mª T. (Coord.) (2003) Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos. Madrid: Pearson-Prentice Hall.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Mº T. (2003). Organización y Gestión de centros Escolares: Dimensiones y Procesos. Madrid. Prentice-Hall.

HARGREAVES, A. y FINK , D. (2008). “Liderazgo sostenible. Siete principios para el liderazgo en centros educativos innovadores”. Madrid. Morata.

IMBERNON, F. (2007) La formación permanente del profesorado. Nuevas ideas para formar en la innovación y el cambio. 10 ideas clave. Barcelona: Graó.

LORENZO DELGADO, M. (1995). Organización escolar. La construcción de la escuela como ecosistema. Madrid. Ediciones Pedagógicas.

MORENO, J. M. (coord) (2004) Organización y gestión de centros educativos Madrid UNED.

SAN FABIÁN MAROTO, J. L. (2006). “La coordinación docente: condiciones organizativas y compromiso profesional.” Participación Educativa. Revista Digital Cuatrimestral del Consejo Escolar del Estado. Monográfico Nº. 3: La participación del profesorado en el sistema educativo. 3er.Cuatrimestre. http://www.mec.es/cesces/presentacion_revista.htm.

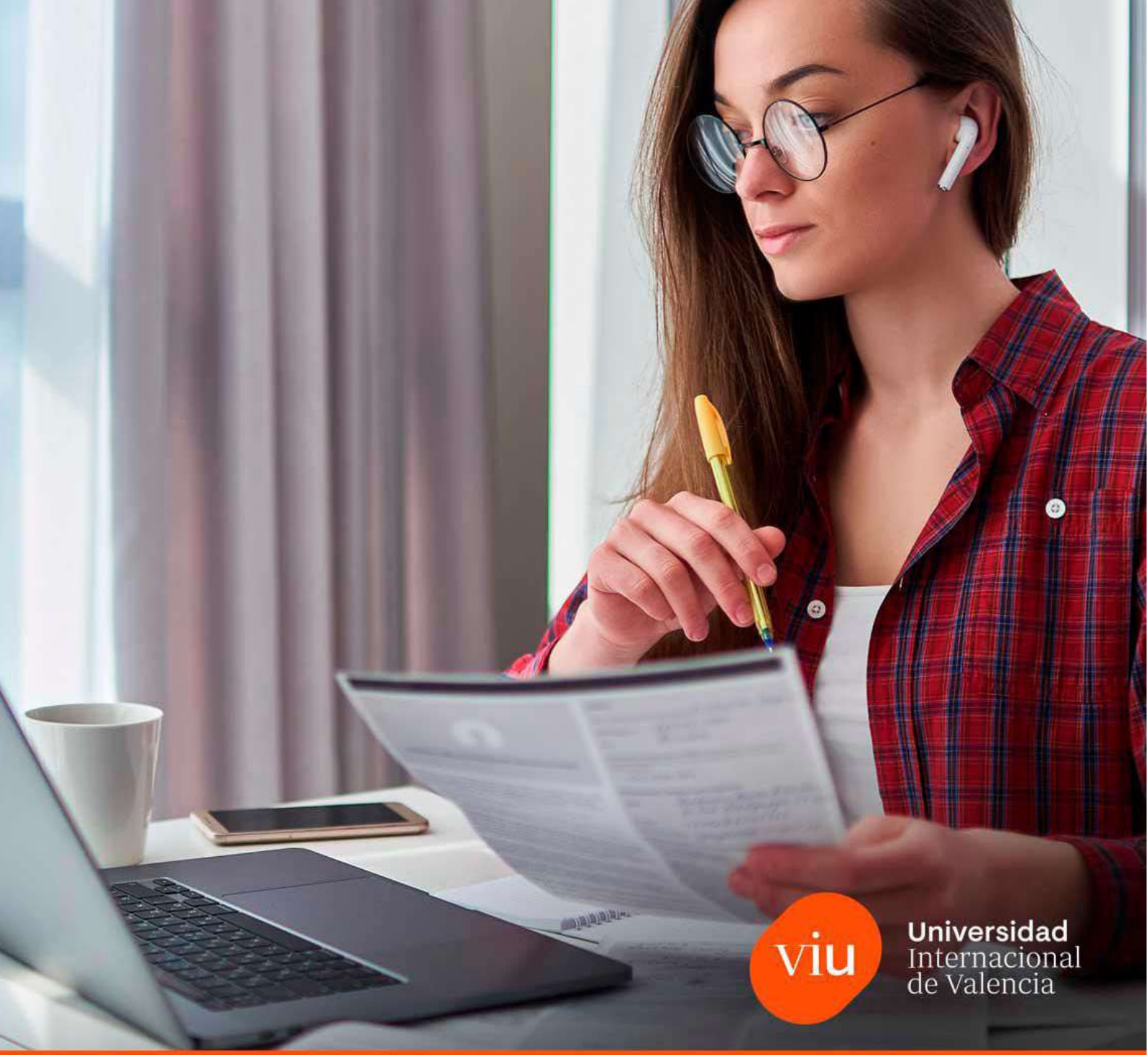

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Metodología de investigación e innovación educativa*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Procesos y contextos educativos*
Créditos: *6 ECTS*
Código: *12GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 3
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 7
3. Metodología 8
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 10
   5.1. Sistema de evaluación 10
   5.2. Sistema de calificación 11
6. Bibliografía 11
   6.1. Bibliografía de referencia 11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Formación básica***
MATERIA	***Procesos y contextos educativos***
ASIGNATURA	*Metodología de investigación e innovación educativa* **6 ECTS**
Carácter	Básica
Curso	Segundo
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesor	**Lcdo. D. Antonio Castellar Sánchez** *Licenciado en Psicopedagogía y en Ciencias eclesiásticas* antonio.castellar@campusviu.es

1.3. Introducción a la asignatura

La investigación y la innovación educativas constituyen dos ámbitos de actuación preferente en el quehacer diario del profesor de Educación Primaria al margen de sus tradicionales tareas de enseñanza.

Por ello, la presente asignatura pretende iniciar al alumnado en el ámbito de la investigación educativa, constatando su importancia y utilidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, se hará un recorrido por el proceso de investigación educativa (desde la identificación del problema hasta la elaboración de un informe de investigación), haciendo especial hincapié, al mismo tiempo, en la diversidad de diseños de investigación existentes,

en la importancia de la formulación de objetivos de investigación, así como del valor de la estadística descriptiva como método de análisis de datos para investigaciones de corte cuantitativo.

Los conocimientos que se adquieren en esta asignatura son de gran importancia para afrontar el Trabajo Fin de Grado (TFG).

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1.- Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2.- Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4.- Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.21.- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones del ámbito profesional a un público tanto especializado como no especializado.

CE.22.- Poder integrarse y comunicarse con expertos(as) de otras áreas y en distintos contextos.

CE.23.- Comprometerse con la identidad, el desarrollo y la ética profesional.

CE.24.- Elaborar instrumentos para la recogida y el análisis de la información educativa.

CE.25.- Supervisar y evaluar planes, programas, proyectos y centros.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- Conocer los fundamentos de la educación primaria
- Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- Conocer la evolución histórica del sistema educativo y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Abordar y resolver problemas de disciplina.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1: Planteamiento de la investigación

- 1.1. Realidad educativa: Concepto de investigación educativa.
- 1.2. El Proceso general de una investigación educativa.
- 1.3. Formulación de las preguntas o el problema de investigación.
- 1.4. Formulación de los objetivos de la investigación.
- 1.5. Claves para una buena revisión bibliográfica.

Unidad Competencial 2: Diseño y planificación de la investigación

- 2.1. Diseños y métodos de investigación educativa.
- 2.2. Los participantes en una investigación educativa.

Unidad Competencial 3: Ejecución de la investigación

- 3.1. Conceptos básicos
  - 3.1.1 Fiabilidad y validez
- 3.2. Principales técnicas de investigación
  - 3.2.1. Encuesta
  - 3.2.2. Entrevista
  - 3.2.3. Observación
- 3.3. Otras técnicas en investigación educativa
  - 3.3.1. Inventario
  - 3.3.2. Técnicas Proyectivas
  - 3.3.3. Técnicas Sociométricas
  - 3.3.4. Escalas de Actitudes
  - 3.3.5. Grupos de Discusión
- 3.4. El trabajo de campo

Unidad Competencial 4: Interpretación, redacción y difusión de resultados

- 4.1. Análisis de la información y representación gráfica de datos.
  - 4.1.1. Fases en el análisis de la información
  - 4.1.2. Técnicas básicas de análisis
  - 4.1.3. Representación gráfica de datos
- 4.2. Cuestiones éticas en la investigación educativa
- 4.3. El informe de investigación educativa

Unidad Competencial 5: Aproximación interaccionista al discurso en el aula CLIL

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo del alumno y en grupo

Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final (Examen)

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	27	100
Sesiones de discusión y debate	7,2	100
Tutorías	6	100
Seminarios	6	100
Actividades guiadas	9	100
Trabajo autónomo en grupo	3,6	50
Exámenes	1,2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Bizquerra Alzina, R. (2004). Metodología de la investigación educativa. Editorial La Muralla.

Buendía Eisman, L., Colás Bravo, M., y Hernández Pina, F. (1998). Métodos de investigación en psicopedagogía. McGraw-Hill.

Castro Morera, M. (2012). Metodología de investigación e innovación educativa. VIU.

Martínez González, R. (2007). La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación de los centros docentes. MEC.

Niño Rojas, V. M. (2011). Metodología de la Investigación: diseño y ejecución, Ediciones de la U. ProQuest Ebook Central.

Wood, P. y Smith, J. (2017). Investigar en educación. Conceptos básicos y metodología para desarrollar proyectos de investigación. Ed. Narcea.

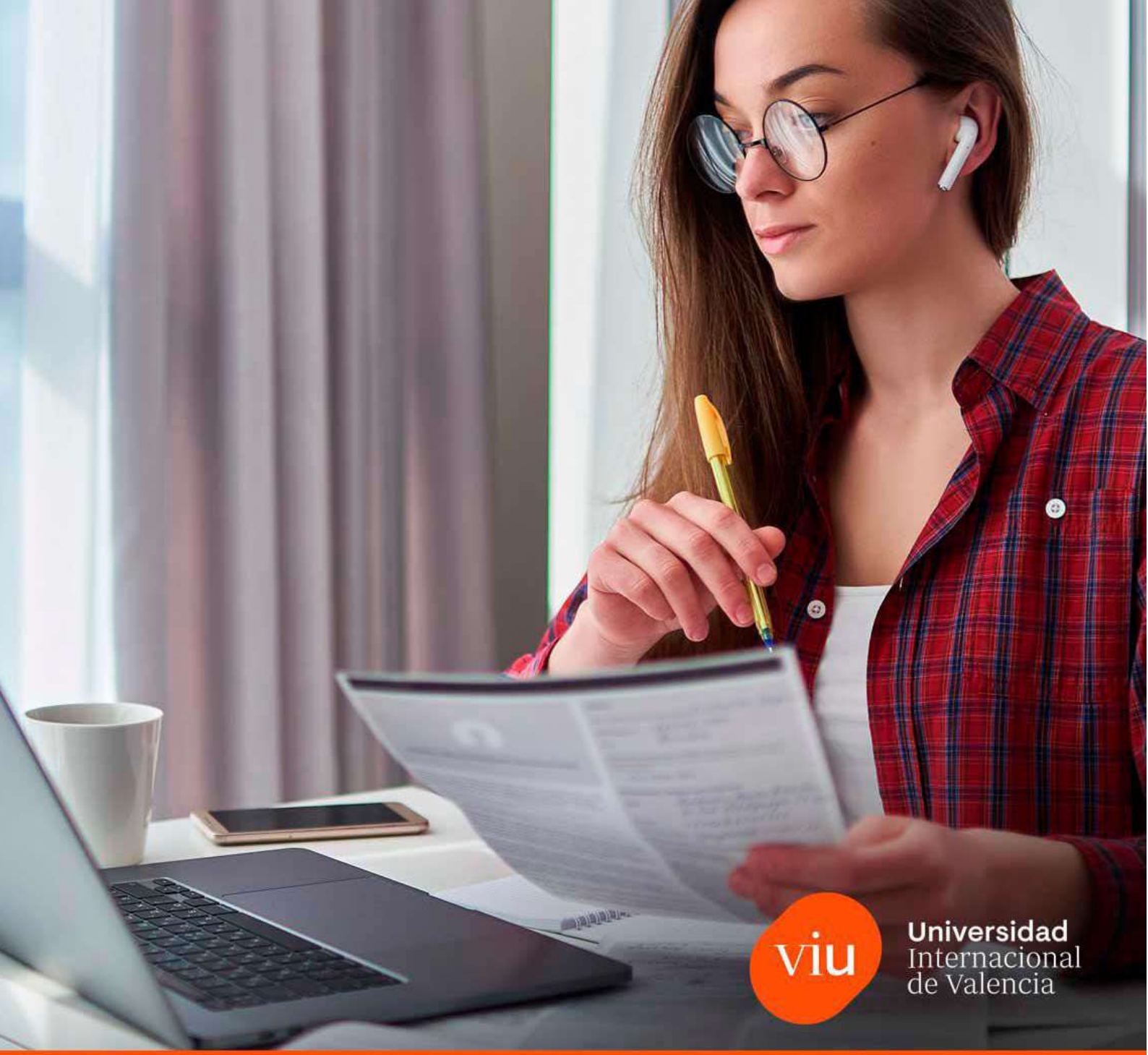

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Derechos humanos y educación en un mundo globalizado*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Sociedad, familia y escuela*
Créditos: *6 ECTS*
Código: *13GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 4
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 7
3. Metodología 8
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 10
   5.1. Sistema de evaluación 10
   5.2. Sistema de calificación 10
6. Bibliografía 11
   6.1. Bibliografía de referencia 11
   6.2. Bibliografía complementaria 12

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Formación Básica***
MATERIA	***Sociedad, familia y escuela***
ASIGNATURA	*Derechos Humanos y Educación en un Mundo Globalizado* **6 ECTS**
Carácter	Básica
Curso	Segundo
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dra. Andrea Cívico Ariza** *Doctora en Ciencias de la Educación* *andrea.civico@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

Educación y Derechos Humanos son imprescindibles para la vida personal y social; están íntimamente relacionados, de modo que es imposible que los Derechos Humanos se vivan realmente si las personas no son educadas para su respeto y defensa; y no se alcanzará una verdadera educación de las personas si no se garantizan todos sus derechos, incluido obviamente el derecho a la educación.

Por un lado, podemos asegurar que sin una adecuada educación de los ciudadanos es imposible la plena vigencia de los derechos humanos. Los derechos humanos son una expresión cultural y la cultura pervive primordialmente a través de la educación. Por otro lado, la educación no se limita a transmitir una doctrina inalterable sobre los Derechos Humanos, sino que ella misma les otorga unas características propias en cada momento.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2. - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4. - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.6.- Desarrollar actitudes éticas y sociales acordes con los Derechos Humanos y los principios sociales y democráticos.

CE.7.- Promover la dinamización cultural y social en la defensa de los Derechos Humanos.

CE.10.- Fomentar la paz.

CE.11.- Adquirir los conocimientos y destrezas adecuados para la realización de estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas en derechos humanos.

CE.12.- Capacitar para realizar un análisis crítico de los medios de comunicación y, en especial, de la televisión y de Internet.

CE.13.- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la protección del medio ambiente.

CE.14.- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la economía, al consumo y a la solidaridad entre los pueblos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
- Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar:
    - impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas;
    - cambios en las relaciones de género e intergeneracionales;
    - multiculturalidad e interculturalidad
    - discriminación e inclusión social
    - desarrollo sostenible
- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
- Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

.

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1: Los Derechos Humanos

1.1. ¿Qué son los Derechos Humanos?

1.2. Antecedentes de los Derechos Humanos y su evolución histórica

1.3. La Declaración Universal de los Derechos Humanos

1.4. Generación de Derechos

Unidad Competencial 2: Los Derechos Humanos y los medios de comunicación de masa.

2.1 Derechos Humanos y Medios de comunicación

2.2 Derechos Humanos e Internet: Derechos Humanos de Cuarta Generación

2.3 Declaración de los derechos del ciberespacio

2.4 Ciberciudadanía

Unidad Competencial 3: La protección del Medio Ambiente.

3.1 Los Derechos Humanos de Tercera Generación

3.2 Cuidado del Medioambiente

3.3 Derecho al Agua

Unidad Competencial 4: Educación en Derechos Humanos, Solidaridad entre los Pueblos, fomento de la Paz y consumo y economía responsable.

4.1 Educación en Derechos Humanos

4.2 Solidaridad entre los Pueblos

4.3. El Fomento de la Paz

4.4 Economía, Consumo y Desarrollo Sostenible

Unidad Competencial 5: Educación CLIL para un mundo global

5.1 CLIL y el concepto de Community

5.2 Identidades bi- y multiculturales

5.3 CLIL como elemento para la cohesión social, la pluriculturalidad y el plurilingüismo

5.4 El valor añadido de CLIL en la Sociedad del Conocimiento

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico

de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	27	100
Sesiones de discusión y debate	7,2	100
Tutorías	6	100
Seminarios	6	100
Actividades guiadas	9	100
Trabajo autónomo en grupo	3,6	50
Exámenes	1,2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Aguila, M (2006). Las tres generaciones de los derechos humanos, CODHEM 30, 93-102.

Rodríguez, M. (2009). Medios de Comunicación y Derechos Humanos: Los Hechos y los Derechos. Miscelánea Comillas 67 (130), 235-255.

Beltrán, J. (2006). Los derechos humanos y el medio ambiente. Díkaion (15), 71-78.

Bustamante, J. (2010). Segundos pensamientos: La cuarta generación de derechos humanos en las redes digitales, TELOS. 1-10.

Comet, D. (2016). Comercio justo: una alternativa comercial sostenible y respetuosa con los derechos humanos. Revista de antropología experimental, (16), 71-78.

Escámez, J. (2004). La educación para la promoción de los derechos humanos de la tercera generación. Encuentros sobre educación (5), 81-100.

Font, G. (2009). Consumo, medio ambiente, sostenibilidad y derechos económicos, sociales y culturales, (34), 253-268.

Ibáñez, R. (2012). Economía, cooperación y desarrollo: un enfoque desde los derechos humanos. Contención y derroche: economía, fiesta y cultura en Iberoamérica. 31-52.

Moyado, S (2011). Esbozo de los derechos humanos. Contribuciones a las Ciencias Sociales. Recuperado de, www.eumed.net/rev/cccss/11/ el 06 de abril de 2018.

ONU (2016) Consejo de Derechos Humanos, 32º período de sesiones. Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet.1-14

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1994). La Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia. Declaración de la de la 44ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación (Ginebra, octubre de 1994) Ratificada por la Conferencia General de la UNESCO en su 28ª ONU, (2011), Comité de Derechos Humanos 102º período de sesiones. Observación general Nº 34, Ginebra.

Pérez, A. E. (2011). Internet y los derechos humanos. Anuario de derechos humanos (12), 101-122.

Perry, J. (2009). Declaración de Independencia del Ciberespacio. Periférica Internacional (10), 1-2.

Santos de Aguirre, M. (2010). Los derechos humanos de tercera generación. Puente, 4,(2). 1-5.

Suñé, E.(2013). Declaración de los derechos del ciberespacio. Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos. Recuperado de: http://oiprodat.com/2013/04/21/declaracion-de-derechos-del-ciberespacio/, 10 de abril de 2019.

Tuvilla, J. (1997). Derechos Humanos y medios de Comunicación. Comunicar, (9), 77-86.

6.2. Bibliografía complementaria

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, (2013). Estrategia de mediano plazo propuesta para el período 2014–2017. GC.27/9/Ad,. 1-17

Consejo de Derechos Humanos, (2011). Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos. A/HRC/RES/16/1. Recuperada de: http://www.refworld.org.es/docid/4db95b372.html. 10 de abril de 2019.

Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, (1972). Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano.

Neil, S. (2018) Derechos de Solidaridad: Derechos Humanos de Tercera Generación. Recuperado de: http://cecudha.blogspot.com.es/2010/02/derechos-humanos-de-solidaridad.htmlacces. 10 de abril de 2019

ONU, (1998). Protocolo de Kyoto, Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

ONU, (2013). Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (ACNUDH). El derecho al agua. Folleto informativo (35). HR/PUB/12/7.

ONU, (2014). Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Sostenibilidad ambiental para el bienestar humano en la agenda para el desarrollo después de 2015, (18), 1-17.

ONU. (2014). Asamblea General. Los derechos humanos y la solidaridad internacional. A/69/366. Recuperado de: http://www.refworld.org.es/docid/543fa43b4.htmlacceso. 10 de abril de 2019.

ONU. (2017). Consejo de Derechos Humanos, Informe de la Oficina del Alto Comisionado sobre el resultado del taller de expertos sobre el derecho de los pueblos a la paz, A/HRC/14/38, 1-17.

ONU. (1999). Asamblea General, “Declaración Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”, A/RES/53/243, 1-11.

UNESCO (1978), Declaración sobre los Principios Fundamentales relativos a la Contribución de los Medios de Comunicación de Masas al Fortalecimiento de la Paz y la Comprensión Internacional, a la Promoción de los Derechos Humanos.

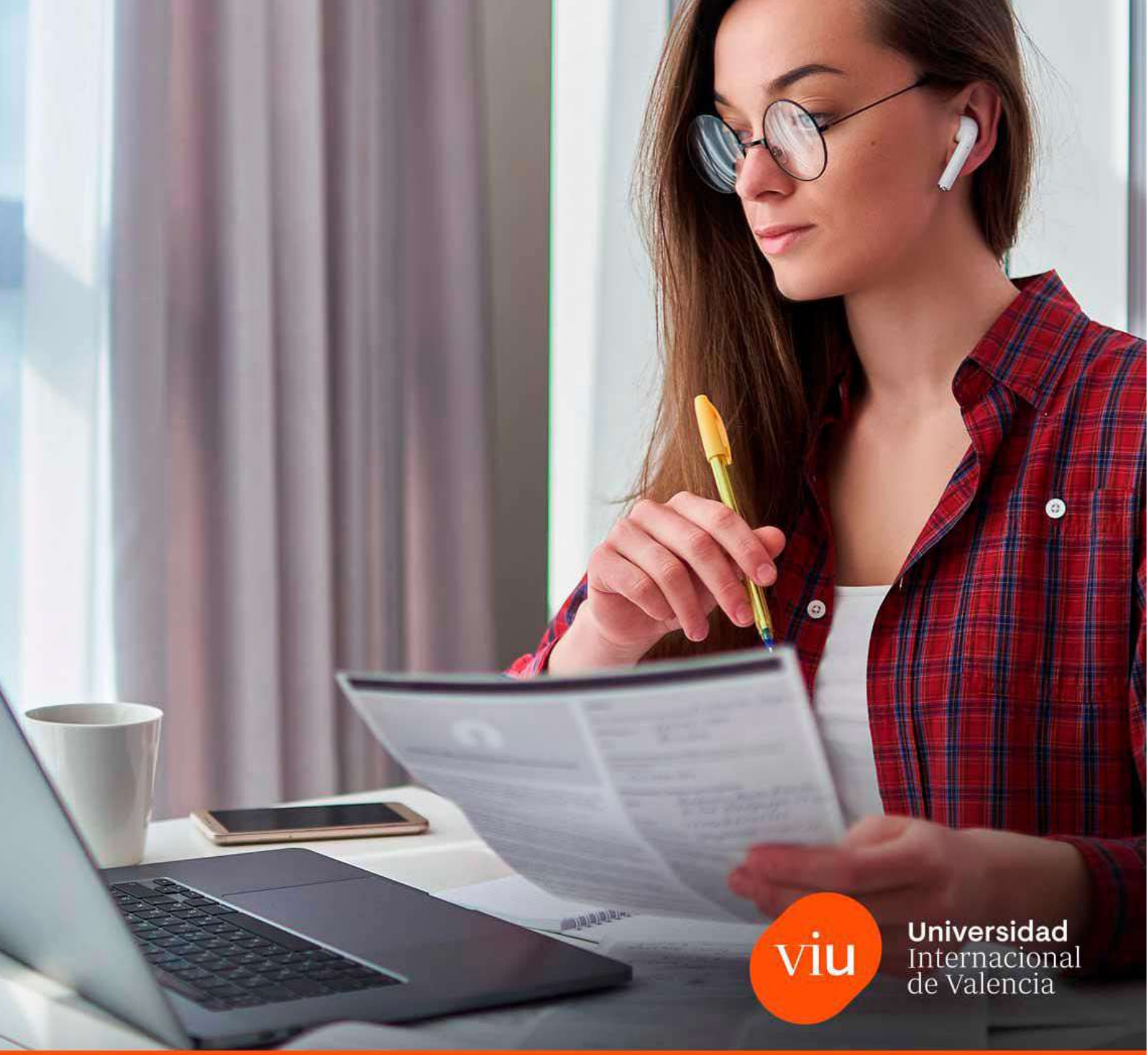

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Inglés para el aula II*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas*
Créditos: *9 ECT*
Código: *14GEPR*

Índice

1. Organización general 2
   1.1. Datos de la asignatura 2
   1.2. Equipo docente 2
   1.3. Introducción a la asignatura 2
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 2
2. Contenidos/temario 2
3. Metodología 2
4. Actividades formativas 2
5. Evaluación 2
   5.1. Sistema de evaluación 2
   5.2. Sistema de calificación 2
6. Bibliografía 10
   6.1. Bibliografía de referencia 10
   6.2. Bibliografía complementaria 2

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas***
ASIGNATURA	*Inglés para el Aula II* **9 ECTS**
Carácter	Obligatorio
Curso	Segundo
Cuatrimestre	Anual
Idioma en que se imparte	Castellano e inglés
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dra. Susana Navarro Adam** *Doctora en Lenguas y Literaturas* *susana.navarro@campusviu.es*

Profesora	**Dña. Marta Jaén Campos** *Máster en Lingüística Inglesa* *marta.jaen@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

La asignatura Inglés para el Aula II está orientada a continuar, completar y afianzar el proceso iniciado en la asignatura Inglés para el Aula I. Mediante dicho proceso se pretendía proporcionar al alumnado la base lingüística necesaria para actuar en situaciones de comunicación, así como para adquirir una formación literaria orientada al contexto escolar. El contenido de la asignatura, al igual que el de Inglés para el Aula I, se divide en cuatro partes: morfosintaxis, fonética y fonología, léxico y sociolingüística. La parte de morfosintaxis se centrará en el estudio de verbos auxiliares y modales, los distintos tipos de proposiciones y la voz pasiva. En la segunda parte, el alumno estudiará la fonética inglesa a un nivel más detallado y avanzado que en la asignatura del primer curso, así como los rasgos de acento, ritmo y entonación. Todos estos contenidos teórico-prácticos se complementan con una serie de actividades guiadas en las que se requerirá al alumno que ponga en práctica sus conocimientos de inglés, a través de la simulación de situaciones en el aula, dentro de un contexto comunicativo e interactivo.

En definitiva, a través del estudio de la asignatura Inglés para el Aula II, se pretende preparar a los estudiantes para trabajar en un contexto educativo en el que la lengua inglesa sea vehículo de comunicación dentro del aula, y para interactuar eficazmente con otros hablantes, nativos y no nativos de lengua inglesa.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2. - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4. - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.16.- Dominar las cuatro destrezas lingüísticas

CE.17.- Escuchar y comprender el inglés oral

CE.18.- Conocer y utilizar los elementos lingüísticos para el desempeño de tareas comunicativas

CE.19.- Expresarse con propiedad y corrección, utilizando los recursos lingüísticos adecuados y estructurando el discurso en función de los distintos contextos

CE.20.- Interactuar eficazmente con otros hablantes – nativos y no nativos – de lengua inglesa

CE21.- Conocer y valorar las costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países de habla anglosajona para así promover el respeto e interés de las diferentes realidades sociales y culturales

CE.22.- Potenciar la autonomía e iniciativa personal

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
- Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- Fomentar la lectura y animar a escribir.
- Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
- Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- Conocer y utilizar con propiedad las estructuras morfosintácticas, léxicas y fonéticas de la lengua inglesa

- Adquirir el conocimiento de los elementos lingüísticos y la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas
- Adquirir el conocimiento de los elementos lingüísticos y la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas docentes
- Reforzar la precisión gramatical, ampliar el vocabulario y otros recursos léxicos y expresiones características de la lengua inglesa en los registros académicos y coloquiales.
- Desarrollar las destrezas comunicativas a nivel oral y escrito en distintos contextos
- Identificar formas y usos de la lengua inglesa en comparación con la/s lengua/s propia/s para adquirirlos o clarificarlos
- Conocer y valorar la diversidad cultural de los países de habla anglosajona

2. Contenidos/temario

- Morfosintaxis de la lengua inglesa.
    - o Formas y funciones de los verbos auxiliares y modales
    - o El infinitivo y la forma en -ing
    - o La proposición causal
    - o La proposición de relativo
    - o La proposición de infinitivo
    - o Las oraciones condicionales
    - o Las oraciones pasivas
    - o El estilo indirecto
- Sistema fonológico de la lengua inglesa.
    - o Las vocales
- Formas fuertes y débiles
- Diptongos
    - o Las consonantes (avanzado)
    - o Acento, ritmo y entonación (avanzado)
    - o Comparación con el sistema fonológico de la/s lengua/s propia/s
- Semántica y Lexis.
    - o Expresión de la cantidad
    - o Expresión de la cualidad
- Expresión de grado y comparación
    - o Expresión del modo, los medios y el instrumento
    - o Expresión de la posesión
    - o Expresión de las relaciones temporales y la frecuencia
    - o Expresión de la localización en el espacio
- Lugar

- Dirección

- Distancia

- Sociolingüística.

    o Estereotipos y emblemas de los países de habla inglesa

    o Lengua estándar y argot

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

    Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40,5	100
Sesiones de discusión y debate	10,8	100
Tutorías	9	100
Seminarios	9	100
Actividades guiadas	13,5	100
Trabajo autónomo en grupo	5,4	50
Exámenes	1,8	100
Trabajo autónomo del alumno	135	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente

Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Nelson, G. (2001). English: An Essential Grammar. London: Routledge.

O'Connor, J.D. & Arnold, G.K. (1993). Intonation of Colloquial English. London: Longman.

Quirk, R., Greenbaum, S., Leech, G. & Svartvik, J. (2009). A Comprehensive Grammar of the English Language. London: Longman..

6.2. Bibliografía complementaria

Aitchinson, J., Gilchrist, A., and D. Bawden. 2000. Thesaurus construction and use: a practical manual. 4th ed. London : ASLIB Press.

Baker, A. (2011). Ship or Sheep? An intermediate pronunciation course. Cambridge: Cambridge University Press.

Bauer, L. (2014). English Word-Formation. Cambridge: Cambridge University Press.

Baugh, A. & Cable, T. (2013). A History of the English Language. Prentice-Hall Editions.

Birminghan University International Language Database. (1990). Cobuild English Grammar. London: Collins Publishers.

Bolinger, D. (2007). Aspects of Language. New York: Harcourt

Coulthard, M. & Johns, C. (2011). Discourse Intonation and Language Teaching. Harlow (Essex): Longman.

Cruse, D. A. (2009). Lexical semantics. Cambridge: Cambridge University Press.

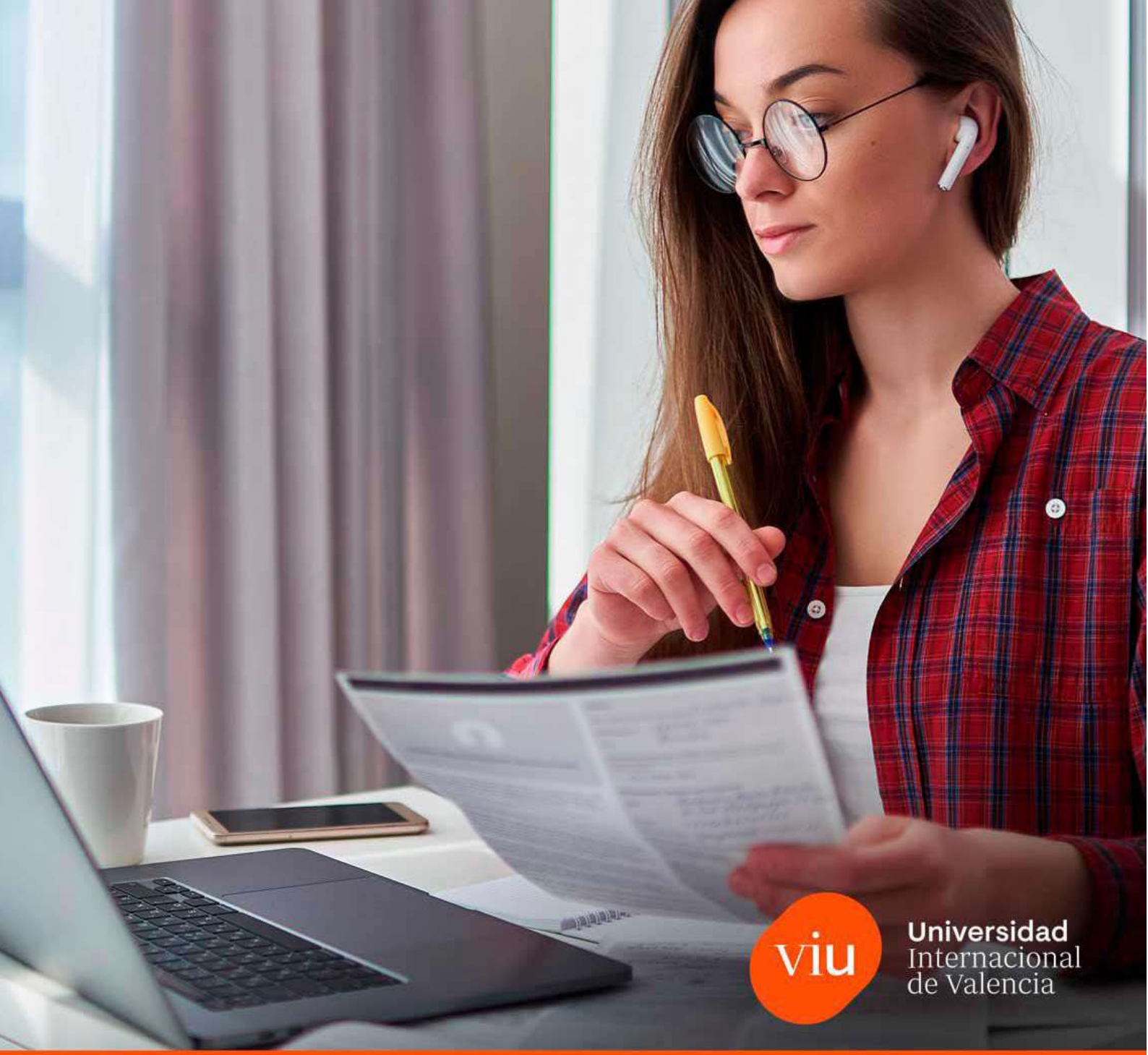

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Matemáticas*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas*
Créditos: *9 ECTS*
Código: *15GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 4
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 7
3. Metodología 8
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 10
   5.1. Sistema de evaluación 10
   5.2. Sistema de calificación 11
6. Bibliografía 12
   6.1. Bibliografía de referencia 12
   6.2. Bibliografía complementaria 12

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas***
ASIGNATURA	*Matemáticas* **9 ECTS**
Carácter	Obligatorio
Curso	Segundo
Cuatrimestre	Anual
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesor	**Dr. Vicent Mª Gómez Soler** *Doctor y licenciado en Física. Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas* vicentmaria.gomez@campusviu.es

Profesor	**Dr. Ricardo Escudero Cid** *Doctor en Física* ricardo.escudero@campusviu.es

Profesor	**D. Ares Fabregat Hernández** *MsC. en Matemáticas* ares.fabregat@campusviu.es

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura pretende capacitar a los alumnos del Grado de Maestro en Educación Primaria para transmitir a sus alumnos las competencias básicas en Matemáticas. La competencia matemática proporciona habilidad para seguir determinados procesos de pensamiento, llegando a una disposición favorable y de progresiva seguridad y confianza hacia la información y las situaciones que contienen elementos o soportes matemáticos (problemas, incógnitas, etc.) así como hacia su utilización cuando la situación lo aconseja, basadas en el respeto y el gusto por la certeza y en su búsqueda a través del razonamiento.

El alumno debe ver en las Matemáticas una materia de ayuda a interpretar la realidad y a actuar sobre ella de forma responsable y positiva. Para ello, los estudiantes de Matemáticas de Grado en Educación Primaria deben hacer suyas las palabras de Galileo Galilei cuando afirmaba que “las Matemáticas son el lenguaje de la Naturaleza” o las de Eugene Paul Winger cuando escribía sobre “la inexplicable efectividad de las Matemáticas en las Ciencias de la Naturaleza”.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2. - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4. - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.1. - Conocer y analizar el currículo de Matemáticas en Primaria.

CE.2. - Desarrollar la capacidad de análisis e intervención en las situaciones de enseñanza y aprendizaje de la Matemática en educación Primaria.

CE.3. - Conocer el planteamiento y la resolución de problemas en la enseñanza de las Matemáticas en la educación Primaria.

CE.4. - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como recursos habituales en Matemáticas.

CE.5. - Fomentar entre los alumnos el razonamiento, la justificación y argumentación y el análisis crítico.

CE.6. - Fomentar el razonamiento, la justificación y argumentación, el análisis crítico y la comunicación mediante un correcto lenguaje matemático para la interpretación y producción de información, resolución de problemas reales y toma de decisiones con criterio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).
- Conocer el currículo escolar de matemáticas.
- Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
- Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
- Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1

1. El Área de Matemáticas en Educación Primaria
    1.1. Enfoque, características y propuestas de intervención educativa
    1.2. Contribución al desarrollo de las competencias clave
    1.3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
    1.4. Aspectos más relevantes.

Unidad Competencial 2

2. El conocimiento Aritmético.
    2.1. Números naturales, enteros, fraccionarios y decimales
    2.2. Operaciones aritméticas: suma, resta, multiplicación y división. Operativa y procedimientos.
    2.3. Intervención educativa.

Unidad Competencial 3

3. El conocimiento Geométrico
    3.1. Construcción del espacio en el niño (6 – 12 años).
    3.2. Objetos del mundo real y objetos geométricos.
    3.3. Los objetos geométricos en el plano y en el espacio
    3.4. Clasificaciones.
    3.5. Estudio de las transformaciones geométricas.
    3.6. Metodologías y recursos específicos.

Unidad Competencial 4

4. El conocimiento de las Magnitudes y su Medida
    4.1. Idea de magnitud en el niño (6-12 años).
    4.2. Sistema métrico decimal.
    4.3. Unidades e instrumentos de medida: longitud, superficie, capacidad, volumen.
    4.4. Proporcionalidad entre magnitudes.

Unidad Competencial 5

5.1 El área de Matemáticas educación Primaria: relación con otras áreas de conocimiento.

5.2 El conocimiento aritmético: sistemas de numeración y relaciones entre los números.

Unidad Competencial 6

6.1 Recogida, organización y representación de la información: tablas, gráficos, interpretación de datos y uso de Tics para su tratamiento.

6.2 Introducción a la Estadística y la Probabilidad: variables, aleatoriedad y probabilidad, juegos combinatorios y frecuencias relativas.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos

de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40,5	100
Sesiones de discusión y debate	10,8	100
Tutorías	9	100
Seminarios	9	100
Actividades guiadas	13,5	100
Trabajo autónomo en grupo	5,4	50
Exámenes	1,8	100
Trabajo autónomo del alumno	135	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final)** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

En los trabajos presentados y en el examen de la asignatura, **tres errores ortográficos graves o muy graves supondrán el suspenso de la actividad.**

Aunque **las actividades del portafolio** puedan realizarse de forma grupal, de acuerdo con las indicaciones que se darán por parte del profesor en el momento de su planteamiento y realización efectiva en las sesiones programadas para la asignatura, **deben ser entregadas siempre individualmente en la plataforma virtual para ser evaluadas. No se admitirá para su corrección ninguna actividad que no haya sido individualmente depositada en la plataforma de la asignatura, haciendo constar todos los coautores de la misma si se ha realizado de forma grupal,** de acuerdo con las fechas de las convocatorias oficiales comunicadas en el calendario académico del curso.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Manuel, J., & Dozagarat, G. (2009). *Iniciación a las matemáticas*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Segovia, I., & Rico, L. (2015). *Matemáticas para maestros de educación primaria*. Difusora Larousse - Ediciones Pirámide.

Sergio, F.S. (2014). *Matemáticas básicas*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones y Difusión Científica.

6.2. Bibliografía complementaria

Arteta, J. (2012). *Los fraccionarios en primaria*. Universidad del Norte de Bogotá.

Castro, R. (2015). *Enseñanza de las matemáticas a través de la formulación de problemas*. Ecoe Ediciones.

Díaz de León, J.J., & Bermejo, V. (2006). *El grado de abstracción en la resolución de problemas de cambio de suma y resta en contextos rural y urbano*. Universidad Complutense de Madrid.

Rico, L., & Lupiáñez, J. L. (2014). *Competencias matemáticas desde una perspectiva curricular*. Difusora Larousse - Alianza Editorial.

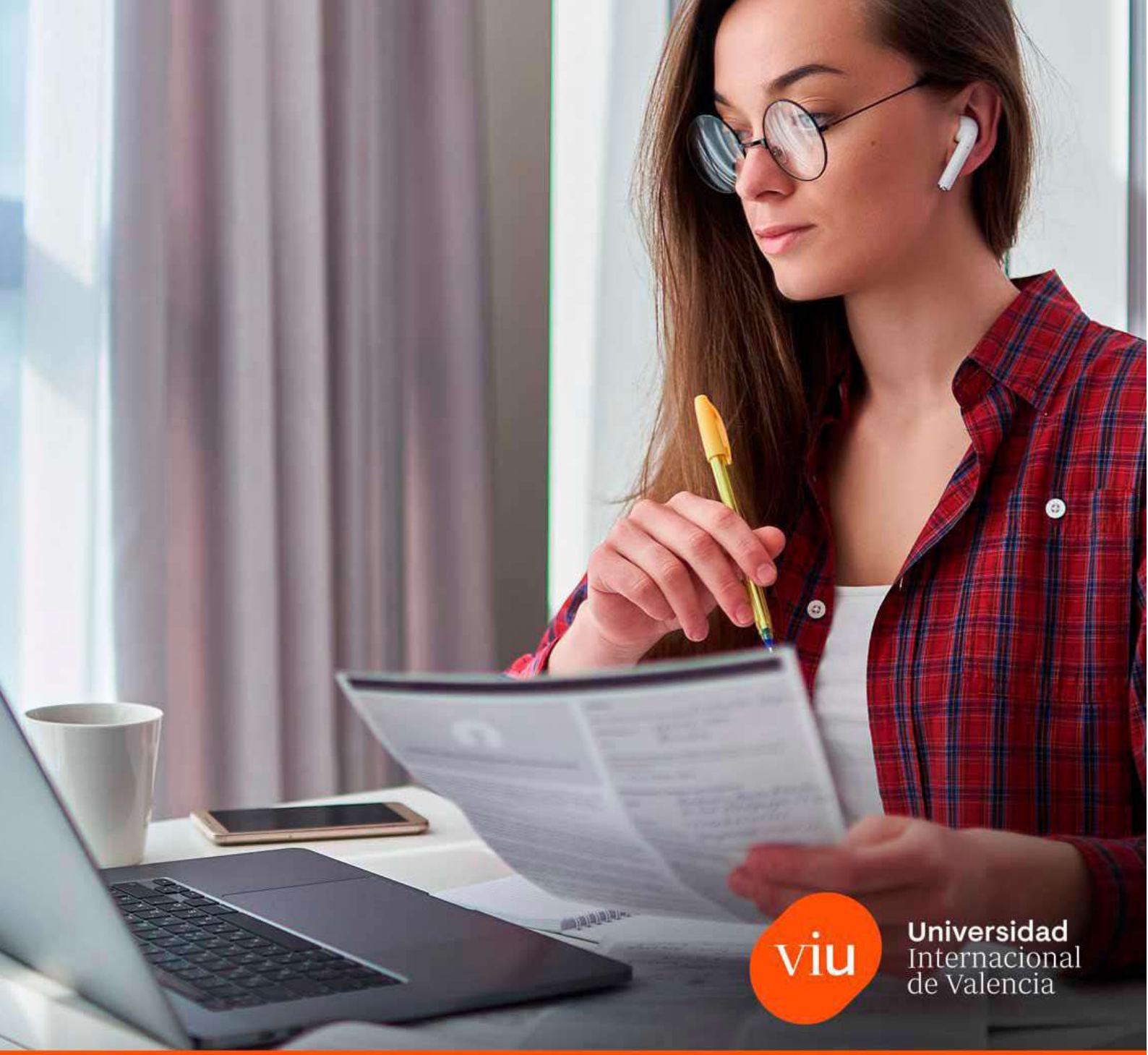

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Didáctica de las Matemáticas*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas*
Créditos: *9 ECTS*
Código: *16GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 4
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 7
3. Metodología 8
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 10
   5.1. Sistema de evaluación 10
   5.2. Sistema de calificación 11
6. Bibliografía 11
   6.1. Bibliografía de referencia 11
   6.2. Bibliografía complementaria 11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas***
ASIGNATURA	*Didáctica de las matemáticas* **9 ECTS**
Carácter	Obligatorio
Curso	Segundo
Cuatrimestre	Anual
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dra. María Luisa Ceita Builelló** *Doctora en Ciencias Químicas* *marialuisa.ceita@campusviu.es*

Profesora	**Dra. Virginia Alcaraz Rodríguez** *Doctora en Didáctica Ciencias Integradas* *virginia.alcaraz@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura permite que el estudiante se especialice en la didáctica de los contenidos curriculares sobre matemáticas en la etapa de educación primaria.

Tras una introducción de los principios de la pedagogía activa, se abordarán las didácticas de cada bloque de los contenidos: aritmética, geometría, magnitud y medida, estadística y probabilidad. Se estudiarán tanto los errores y dificultades habituales en el estudio de estos conceptos, como el uso de metodologías activas, materiales manipulativos y TICs en situaciones didácticas contextualizadas en el entorno cultural del alumno o alumna, para facilitarles el aprendizaje mientras lo construyen.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2. - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4. - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.7. - Conocer y utilizar recursos didácticos apropiados para promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CE.8. - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en didáctica de las matemáticas y ser capaz de diseñar proyectos de innovación.

CE.9. - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas, en especial TIC en la enseñanza de las matemáticas.

CE.10. - Conocer las dificultades y los errores en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas en Educación Primaria.

CE.11. - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula de matemáticas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).
- Conocer el currículo escolar de matemáticas.
- Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
- Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
- Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1

1.1. Breve historia de la Didáctica de las Matemáticas
1.2. Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas
1.3. Currículo matemático para la Educación Primaria
1.4. Recursos didácticos para el estudio de las Matemáticas

Unidad Competencial 2

2.1. Didáctica de la Aritmética I: Concepto de número y sistemas de numeración
2.2. Didáctica de la Aritmética II: Algoritmos básicos
2.3. Recursos didácticos y materiales para el estudio de la aritmética

Unidad Competencial 3

3.1. Didáctica de la Aritmética III: Números enteros, racionales y decimales
3.2. Recursos didácticos y materiales para el estudio de la aritmética

Unidad Competencial 4

4.1. Didáctica de la Geometría
4.2. Recursos didácticos y materiales para el estudio de la geometría

Unidad Competencial 5

5.1. Didáctica de la Magnitud y la Medida
5.2. Recursos didácticos y materiales para el estudio de la magnitud y la medida

Unidad competencial 6

6.1. Didáctica de la Estadística y la Probabilidad
6.2. Recursos didácticos y materiales para el estudio de la estadística y la probabilidad

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40,5	100
Sesiones de discusión y debate	10,8	100
Tutorías	9	100
Seminarios	9	100
Actividades guiadas	13,5	100
Trabajo autónomo en grupo	5,4	50
Exámenes	1,8	100
Trabajo autónomo del alumno	135	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Chamorro, M. d. C. (2003). Didáctica de las matemáticas para primaria. Pearson Educación.

Castro Puche, R., & Castro Puche, R. (2011). Didáctica de las matemáticas: De preescolar a secundaria. Ecoe Ediciones.

6.2. Bibliografía complementaria

Martínez Montero, J. y Sánchez Cortés, C. (2013) *Resolución de problemas y método ABN.* España: Wolkers Kluwer.

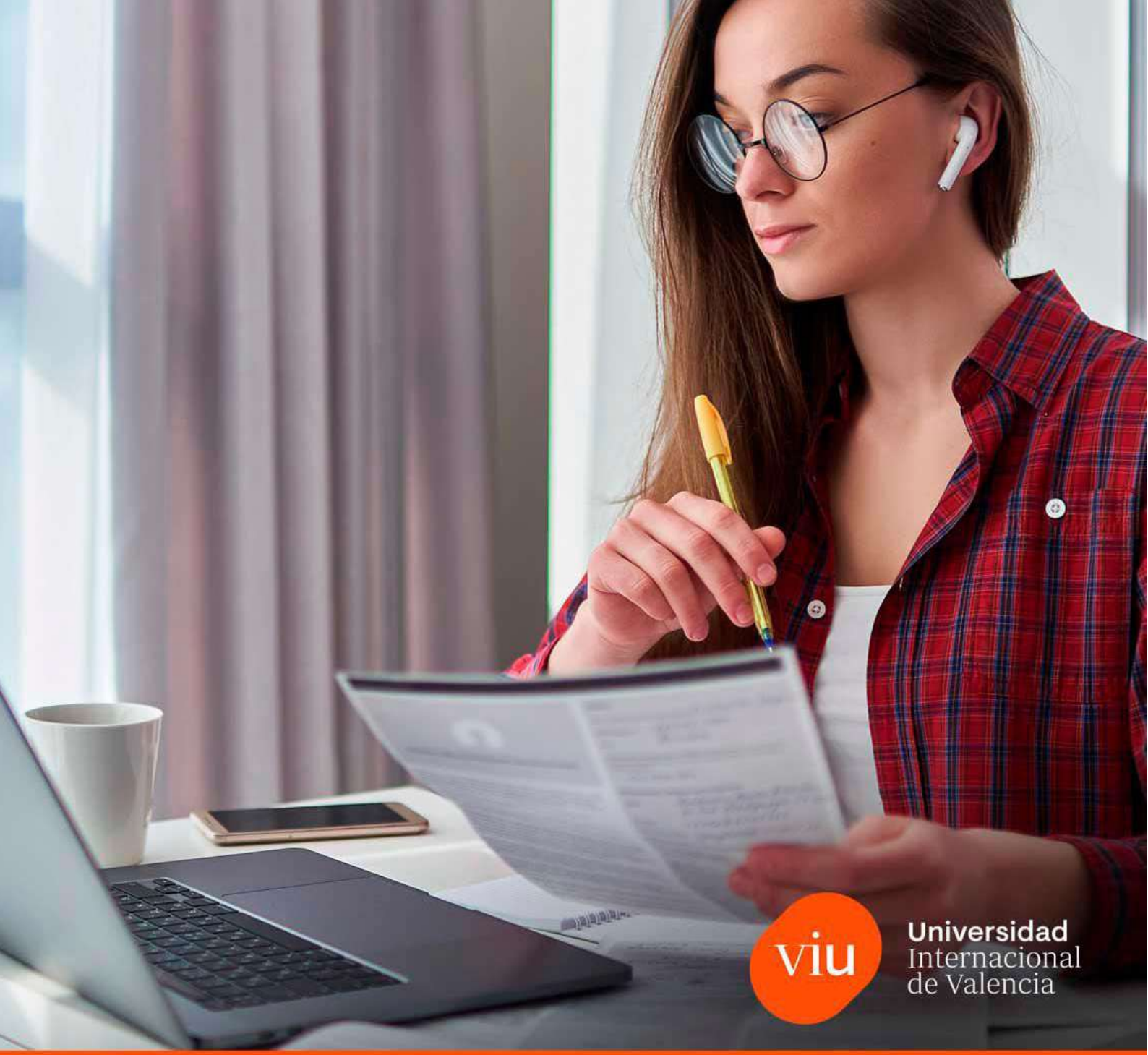

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Didáctica CLIL de las Matemáticas*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas*
Créditos: *9 ECTS*
Código: *17GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 4
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 8
3. Metodología 9
4. Actividades formativas 9
5. Evaluación 11
   5.1. Sistema de evaluación 11
   5.2. Sistema de calificación 11
6. Bibliografía 12
   6.1. Bibliografía de referencia 12
   6.2. Bibliografía complementaria 12

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas***
ASIGNATURA	*Didáctica CLIL de las Matemáticas* **9 ECTS**
Carácter	Obligatorio
Curso	Segundo
Cuatrimestre	Anual
Idioma en que se imparte	Castellano e Inglés
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesor	**Dr. Jordi Tordera Juan** *Doctor en Filología Inglesa* *jordi.tordera@campusviu.es*

Profesor	**Dr. Ricardo Escudero Cid** *Doctor en Física* *ricardo.escudero@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo introducir la didáctica del Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (CLIL) adaptado a la materia común de las matemáticas. Se llevará a cabo a través del desarrollo de los contenidos teóricos que expondrá el tutor y de una serie de actividades prácticas, foros y seminarios a cargo del profesor tutor.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2. - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4. - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.7.- Diseñar las lecciones CLIL en el contexto del currículum oficial.

CE.8.- Mantener el triple foco que apoya el aprendizaje de contenido, lengua y destrezas cognitivas.

CE.9.- Establecer los objetivos de aprendizaje de contenido, lengua y destrezas cognitivas conjuntamente con los alumnos.

CE.10.- Identificar los conceptos esenciales de los contenidos y hacerlos accesibles para los alumnos teniendo en cuenta sus necesidades y nivel de competencia lingüística.

CE.11.- Identificar las necesidades de los alumnos mediante el trabajo conjunto, y apoyarles para que sean capaces de aprender autónomamente.

CE.12.- Aprender a distinguir los distintos estilos de aprendizaje de los alumnos y potenciarlos todos.

CE.13.- Adquirir estrategias para promover el aprendizaje cooperativo

C.14.- Adquirir estrategias para promover y potenciar el desarrollo del pensamiento crítico y la adquisición de destrezas cognitivas.

CE.15.- Ser conscientes de la necesidad de cooperación entre el profesorado y adquirir un repertorio de estrategias de cooperación.

CE.16.- Conocer y utilizar distintos medios y sistemas de evaluación y fomentar la evaluación entre iguales en los alumnos.

CE.17.- Desarrollar conocimientos anclando los nuevos conceptos a lo ya conocido por los alumnos.

CE.18.- Apoyar a los alumnos en la gestión de los aspectos afectivos en el aprendizaje de contenidos en lengua extranjera.

CE.19.- Apoyar el aprendizaje continuo de la lengua mediante el uso de estrategias didácticas (ZDP, transferencia e interferencia de la lengua materna, identificación y corrección de errores, etc.).

CE.20.- Crear estructuras para apoyar el contacto y comunicación con hablantes de la lengua extranjera.

CE.21.- Utilizar estrategias de evaluación formativa y sumativa para apoyar el aprendizaje de contenidos, lengua y destrezas cognitivas.

CE.22.- Introducir los conceptos y técnicas de autoevaluación y evaluación entre iguales para apoyar a los alumnos en el fomento del aprendizaje responsable y autónomo.

CE.23.- Conocer las necesidades específicas de la evaluación en CLIL y diseñar las herramientas y medios para llevarla a cabo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).
- Conocer el currículo escolar de matemáticas.
- Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
- Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
- Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1

1. The didactics of mathematics: general ideas
    1.1. The minimal unity of analysis of didactic phenomena
    1.2. Modelling mathematics in terms of praxeologies
    1.3. Institutions for Mathematics Education

Unidad Competencial 2

2. The mathematics curriculum for primary education in Spain
    2.1. The Spanish Curriculum: Legal Framework
    2.2. The Area of Mathematics in the curriculum for Primary Education.
    2.3. The Mathematical Competence

Unidad Competencial 3

3. CLIL: core features and guiding principles in the mathematics class
    3.1. CLIL Core Features
    3.2. The 4Cs Framework

Unidad Competencial 4

4. CLIL materials and resources
    4.1. Access to CLIL materials, resources and networks
    4.2. Materials for Mathematics in a CLIL classroom

Unidad Competencial 5

5. Designing and planning of a CLIL programme I
    5.1. Contextualizing the CLIL programme

Unidad Competencial 6

6. Designing and planning of a CLIL programme II
    6.1. Planning a CLIL Unit of work for Mathematics in Primary Education 6.2. Preparing the Unit

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40,5	100
Sesiones de discusión y debate	10,8	100
Tutorías	9	100
Seminarios	9	100
Actividades guiadas	13,5	100
Trabajo autónomo en grupo	5,4	50
Exámenes	1,8	100
Trabajo autónomo del alumno	135	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

MEHISTO, P. MARSH, D. FRIGOLS, MJ. (2008). *Uncovering CLIL*. Londres: Hueber Verlag GmbH

TANNER, R. DALE, L. (2012). *CLIL Activities*. Cambridge: Cambridge University Press

COYLE, D. HOOD, P. MARSH, D. (2101). *CLIL*. Cambridge: Cambridge University Press.

6.2. Bibliografía complementaria

BERKOWITZ, L. (1996). *Agresión: causas, consecuencias y control*. Desclée de Brouwer.

BLAYA, C. (2009). *Violencia y acoso en la escuela*. Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula.

BOLMIDA, M. (2009). *Fundamentos de la Terapia estratégica*. Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula.

BOUCHÉ, H. (2009). *Mediación*. Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula.

BRONFENBRENNER, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

CENTRO REINA SOFÍA (2005). Violencia en la escuela. Valencia: Centro Reina Sofía, Serie Documentos, vol. 9. Informe elaborado por Ángela Serrano e Isabel Iborra.

DAHLBERG, L. Y KRUG, E. (2002*). La violencia, un problema mundial de salud pública*. En E. G. Drug, L. L. DAHLBERG, J. A. MERCY, A. B. ZWI Y R.

LOZANO (Eds.), Informe mundial sobre la violencia y la salud (pp. 1-23). Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.

DE CORRAL, P. (1996). *Trastorno antisocial de la personalida*d. En Echeburúa (ed.), Personalidades violentas. Madrid: Ediciones Pirámide.

DEL BARRIO, M. V. (2009). Problemas de conducta en el aula. Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula.

ESCÁMEZ, J. (2009). *Derechos humanos y educación.* Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula.

FISCH, R. Y SCHLANGER, K. (2002). Cambiando lo incambiable. Barcelona: Herder. GOLEMAN, D. (1998). La práctica de la inteligencia emocional. Barcelona: Kairós

IBORRA, I. (2009). *Violencia: definición y contextos.* Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula.

LINARES, J. L. (2009). *Fundamentos de la terapia familiar*. Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula.

MARTORELL, C. (2009). *Educación emocional y habilidades sociales. La empatía*. Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula.

MÉNDEZ, F. J. (2009). *Fundamentos de la terapia cognitivo conductual.* Valencia, Universidad Internacional Valenciana. Material del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula

NARDONE, G. Y PORTELLI, C. (2006). *Conocer a través del cambio.* Barcelona: Herder. NARDONE, G. Y SALVINI, A. (2006). El diálogo estratégico. Barcelona: RBA Libros.

NARDONE, G.; GIANNOTTI, E. Y ROCCHI, R. (2003). *Modelos de familia*. Barcelona: Herder.

PASTOR, C., MÉNDEZ, F X. SEVILLÀ, J. (2005). *Cómo mejorar mi comportamiento.* Vigo: Nova Galicia.

ROZENBLUM DE HOROWITZ,S (2008). *Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente.* Buenos Aires. Aique Educación.

RUTTER, M.; GILLER, H.; HAGELL, A. (2000). La conducta antisocial de los jóvenes. Cambridge University Press. Madrid.

SANMARTÍN, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia? Diario de campo, suplemento nº40 (nov./dic.), 11-17. Recuperado el 5 de marzo de 2009, de http://www.antropologia.inah.gob.mx/pdf/pdf_diario/diciembre_06/supl_diciembre_06.pdf

SERRANO, A. (2006). *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. Barcelona: Ariel, Colección Estudios sobre violencia, vol. 13.

WATZLAWICK, P. & NARDONE, G. (2001). *Terapia breve estratégica*. Barcelona: Paidós.

Guía Didáctica – Prácticas I

Grado Universitario en Educación Primaria

Materia: Practicum
Módulo: Practicum
Créditos: 9 ECTS
Código: 55GEPR

Universidad Internacional de Valencia

Índice

1. Organización general ... 3
1.1. Datos de la asignatura ... 3
1.2. Equipo docente ... 3
1.3. Introducción a la asignatura ... 3
Objetivos generales ... 4
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje ... 4
2. Agentes implicados en las prácticas ... 9
Departamento de Prácticas ... 9
Tutor/a académico/a de las prácticas de la universidad ... 9
Tutor/a del centro de prácticas ... 10
Perfil de los centros de prácticas ... 10
3. Estructura de las Prácticas ... 11
Fase inicial: previa a la realización de las prácticas ... 11
Fase intermedia: estancia en el centro ... 11
Fase final. Una vez finalizado el período de estancia en los centros educativos ... 14
4. Evaluación ... 14
Sistema de evaluación ... 14
Criterios y documentos para la evaluación ... 15
Memoria de prácticas ... 16
Rúbrica evaluativa ... 19
5. Anexos ... 19
Anexo 1. Plantilla modelo para la portada de la Memoria ... 19

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	**Prácticum y Trabajo Fin de Grado**
MATERIA	**Practicum**
ASIGNATURA	Prácticas Escolares I **9 ECTS**
Carácter	Prácticas Externas
Curso	Segundo
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Dirección/coordinación	**Dra. Carmen Guiralt Gomar** coordinacion.primaria@campusviu.es **Dña. Marta Luján Expósito** coordinacion.primaria@campusviu.es
Tutor/a académico/a de Prácticas **Profesor/a de los Seminarios**	**Dra. Andrea Luquin Calvo** andrea.luquin@campusviu.es

Departamento de prácticas	primaria.practicas@campusviu.es

1.3. Introducción a la asignatura

Las Prácticas escolares, con un total de 41 ECTS, se realizan en cuatro módulos de 9, 9, 14 y 9 ECTS, respectivamente. Persiguen como objetivo general integrar al/a la alumno/a en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del maestro/a.

En este sentido, se trata de posibilitar a los y las estudiantes la adquisición de conocimientos, información y prácticas necesarias para el ejercicio profesional en el ámbito del Magisterio. El/la estudiante estará apoyado por un/a tutor/a académico/a (interno/a) y por un/a tutor/a profesional (externo/a):

- La función del/de la tutor/a interno/a es la de servir de orientador/a académico/a y apoyo institucional para el/la alumno/a en prácticas. Además de las citas periódicas que se establezcan con el/la tutor/a interno/a, este/a estará siempre disponible para los/as alumnos/as tutelados/as a través del correo electrónico.

- La función del/de la tutor/a externo/a será la de colaborar con el/la tutor/a académico/a para planificar, orientar, supervisar, seguir y remitir informe sobre rendimiento del alumno/a en la realización de las prácticas en el centro escolar donde este se integre.

Objetivos generales

El objetivo general de la asignatura Prácticas escolares I es conocer el entorno socioeducativo a través de una actividad presencial en el centro.

Asimismo, se conciben como objetivos específicos:

- Analizar las diferentes situaciones socioeducativas que se vivan en el centro, con el fin de fomentar el vínculo entre la teoría de la universidad y la práctica del centro.

- Colaborar con otras tareas bajo la supervisión directa del/de la tutor/a del centro.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio

de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG2 - Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG3 - Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG4 - Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG5 - Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG6 - Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG7 - Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG8 - Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG9 - Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG10 - Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG11 - Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG12 - Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG13 - Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG14 - Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE1 - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE2 - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE3 - Capacidad para el empleo de técnicas de mediación y de resolución pacífica de conflictos en el aula.

CE4 - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

C.13. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

C.14. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

C.15. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

C.16. Relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

C.17. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

C.18. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

C.19. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.

C.20. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

C.21. Analizar los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza aprendizaje para reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de maestro.

C.22. Diseñar y realizar proyectos de investigación educativa utilizando los recursos y la metodología adecuados.

C.23. Comunicar las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro educativo en los foros académicos establecidos al efecto.

C.24. Saber defender públicamente el trabajo de fin de grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

2. Agentes implicados en las prácticas

Teniendo en cuenta que las prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, presentamos a continuación una breve exposición con relación a las funciones que se espera desempeñe cada uno de ellos. Se ajustará la oferta para que las prácticas se fundamenten en la transferencia y aplicabilidad de los contenidos teórico-prácticos desarrollados en el título, según las características y necesidades del centro de prácticas colaborador en el que estas se desarrollen, facilitando al alumnado la consecución de las competencias planteadas en la asignatura.

Departamento de Prácticas

El Departamento de prácticas es el responsable de la gestión administrativa de las prácticas y del Aula de Gestión de Prácticas. Entre sus funciones, cabe destacar las siguientes:

- Aplazamiento de prácticas
- Recopilar la documentación de los/as alumnos/as referente a los requisitos y tipos de centro
- Solicitud del centro de prácticas
- Acuerdo de cooperación educativa

Tutor/a académico/a de las prácticas de la universidad

En términos generales, el/la tutor/a académico/a será el nexo de unión entre la VIU y el/la tutor/a externo/a asignado en el centro, así como la persona que acompañará y dará apoyo académico al/a la alumno/a durante el desarrollo de las prácticas, así como la corrección de la memoria de prácticas.

Junto con lo expuesto, entre sus funciones destacan las siguientes:

- Realizar tres tutorías colectivas por medio de videoconferencia: tutoría colectiva inicial, tutoría colectiva intermedia o de seguimiento (en la que se ofrecerán tutorías individuales por medio de videoconferencia a los y las estudiantes) y tutoría colectiva final.
- Remitir, al inicio del periodo de prácticas, el Documento de evaluación del/de la alumno/a a los/as tutores/as externos/as de los centros educativos y presentar al/a la estudiante.
- Remitir, al inicio del periodo de prácticas, la Guía didáctica o los aspectos más importantes de esta a los/as tutores/as externos/as de los centros educativos.
- Orientar y asesorar a los y las estudiantes sobre la elaboración de la Memoria de prácticas, siempre que estos/as así lo soliciten.
- Mantener una relación fluida con el/la estudiante tutelado/a a través del correo electrónico.
- Mantener comunicación telefónica o virtual con los/as tutores/as externos/as de los centros educativos al menos en tres ocasiones: fase inicial, intermedia y final.
- Evaluar la Memoria final de prácticas presentada por el/la estudiante.

- Informar al Coordinador/a de prácticas sobre cualquier incidencia referente al desarrollo de las prácticas y a las actuaciones del centro, de su coordinador/a y de los/as profesores/as tutores/as del centro de sus alumnos/as.

Además de las tres tutorías colectivas por medio de videoconferencia —inicial, intermedia o de seguimiento (con videoconferencias individualizadas) y final— los y las estudiantes podrán solicitar tutorías personalizadas por videoconferencia al/a la tutor/a de prácticas de la universidad en cualquier momento del desarrollo de las prácticas.

A su vez, cada tutor/a mantendrá una relación fluida con el/a estudiante tutelado/a, a través del correo electrónico y los foros.

En caso de que bien el centro o el/la alumno/a quieran rescindir el convenio de prácticas le harán llegar al Tutor/a académico/a el impreso de solicitud de rescisión de prácticas alojado en el Aula General de Prácticas.

Tutor/a del centro de prácticas

El/la tutor/a del centro educativo será el/la guía y evaluador/a del/de la alumno/a durante el desarrollo de las prácticas.

Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas, serán fijadas y dirigidas por los/as tutores/as del centro educativo, con el fin de cumplir los objetivos y las competencias señaladas anteriormente.

Junto con lo expuesto, entre sus funciones destacan las siguientes:

- Acoger y responsabilizarse del/de la estudiante en prácticas.
- Facilitar y supervisar el inicio y desarrollo de la práctica docente del/de la estudiante en el centro educativo, así como facilitar la información que sea considerada necesaria sobre la organización y funcionamiento del centro.
- Orientar al alumnado sobre el diseño de las actividades de intervención, orientándole en cuestiones pedagógicas y didácticas.
- Evaluar el desarrollo de las prácticas del/de la alumno/a.
- -Remitir, al final del periodo de prácticas, a los/as tutores/as académicos/as de la universidad el Documento de evaluación del/de la alumno/a.

Perfil de los centros de prácticas

Los centros educativos para la realización de las Prácticas escolares serán gestionados por el Departamento de prácticas. En caso de tener algún tipo de duda o cuestión el alumnado debe dirigirse a este departamento a través del siguiente correo electrónico: primaria.practicas@campusviu.es

3. Estructura de las Prácticas

Durante el desarrollo de las prácticas se pretende que el/la estudiante conozca, analice y se vea inmerso en la realidad profesional, por lo que se establece un trabajo colaborativo entre los centros y la docencia VIU. Siendo así, sirva la siguiente tabla para ofrecer una visión detallada de la distribución de créditos en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de prácticas:

VOLUMEN DE TRABAJO DE PRÁCTICAS ESCOLARES		
Actividad	Nª de horas	Presencialidad
Actividades e-presenciales: seminarios y tutorías individuales y/o grupales	25	100
Trabajo autónomo del / de la estudiante: lectura de fuentes, búsqueda y análisis de información y elaboración de la Memoria de Prácticas	80	0
Presencia en centros	120	100
Número total	225	

Fase inicial: previa a la realización de las prácticas

Previo al inicio de las prácticas, tendrá lugar una tutoría colectiva informativa a cargo del Departamento de Prácticas y, posteriormente, una tutoría colectiva inicial por medio de videoconferencia a cargo del/de la Tutor/a académico/a de VIU para explicar los procesos y el funcionamiento de las prácticas, encargándose de exponer cada uno de ellos la parte correspondiente a las funciones asignadas.

Fase intermedia: estancia en el centro

El alumno/a no podrá iniciar su periodo de prácticas en el centro educativo hasta que no reciba la conformidad del Departamento de prácticas y, asimismo, el visto bueno de su tutor/a académico/a de VIU, con quien deberá contactar por correo electrónico y a quien deberá informar de las cuestiones principales referidas a sus prácticas, tales como:

- Fecha de inicio y fin de las prácticas.
- Nombre del centro educativo.

- Nombre y apellidos, teléfono y dirección de correo electrónico del tutor/a del centro educativo.

Si algún alumno/a comienza las prácticas en el centro educativo sin el visto bueno del Departamento de prácticas o de su tutor/a académico/a de VIU, esos días o ese periodo de tiempo no le contabilizarán.

El tiempo de estancia en el centro educativo, que está sujeto al calendario general del título, será de un total de 120 horas. El/la alumno/a deberá acogerse a los horarios establecidos por el centro al que haya sido asignado.

El/la tutor/a académico/a de las prácticas de VIU facilitará al/a la tutor/a del centro de prácticas el Documento de evaluación del/de la alumno/a, el cual, una vez finalice la estancia del/de la alumno/a en el centro, será remitido directamente por parte del/de la tutor/a externo/a al/a la tutor/a VIU.

El/la alumno/a cumplirá con las tareas que desde el centro le sean asignadas por el/la tutor/a del mismo hasta completar las 120 horas estipuladas.

Actividades mínimas a realizar por los y las estudiantes en el centro

1. Conocer la normativa legislativa estatal y autonómica que regula la actividad docente.
2. Observar la actividad docente a diario en el centro.
3. Comprender los distintos agentes/equipos que intervienen en el centro y el papel que desempeña cada uno: Consejo Escolar, AMPA, claustro, etc.
4. Diferenciar los distintos ciclos en Educación Primaria y conocer sus principales características.
5. Diseñar una actividad completa (justificación, contenido, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, indicadores de logro, etc.) y ponerla en relación con el currículo de Educación Primaria.
6. Cualquier otra actividad que los/as tutores/as de centro estimen oportuna para la mejor formación del alumnado.

Derechos y deberes de los y las estudiantes

Los y las estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes deberes:

- Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la universidad.
- Conocer y desarrollar el Proyecto Formativo de las prácticas, siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora, bajo la supervisión del tutor académico de la universidad.
- Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de las prácticas y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la Memoria final que le sean requeridos.
- Incorporarse a la entidad colaboradora en la fecha acordada. Cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.

- Elaboración y entrega de la **Memoria final de prácticas**.
- Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada esta.
- Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora.
- Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscrito por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Asimismo, los y las estudiantes tendrán los siguientes derechos:

- A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por un profesor de la universidad y por un profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.
- A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.
- A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.
- A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
- A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- Aquellos otros derechos previstos en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Fase final. Una vez finalizado el período de estancia en los centros educativos

Una vez finalizado el periodo de estancia en el centro, el/la alumno/a deberá hacer entrega de:

a) **Memoria final de prácticas**, cuyo contenido y estructura será detallado en el siguiente apartado. El/la alumno/a deberá subir dicho documento de Memoria dentro de la pestaña de "Actividades" del Aula virtual de la asignatura. La Memoria será revisada y calificada por el/la tutor/a académico de VIU.
b) **Actividad Seminarios.** De la misma manera, deberá subir también este documento en la actividad "Autoevaluación" dentro de la pestaña "Actividades" del Aula virtual de la asignatura.
c) **Autoevaluación**. Asimismo, deberá subir también este documento en la actividad "Autoevaluación" dentro de la pestaña "Actividades" del Aula virtual de la asignatura.

El/la estudiante contará durante todo el proceso con la figura del/de la tutor/a académico/a de VIU como referente en el desarrollo de las prácticas, por lo que cualquier duda, pregunta, incidencia o sugerencia deberá contactar con él/ella.

Téngase en cuenta que, en lo referente a la parte académica de la asignatura, el/la alumno/a deberá acceder al aula de la asignatura de prácticas, no al aula del Departamento.

Es en dicha aula donde el/la tutor/a académico/a de VIU de la asignatura subirá la Guía didáctica, se comunicará con los y las estudiantes y donde quedará habilitada la actividad de entrega de Memoria.

4. Evaluación

Sistema de evaluación

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con un suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá suponer la apertura de un expediente disciplinario.

El Modelo de Evaluación de estudiantes del Grado en Educación Primaria se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta universidad. Siguiendo las recomendaciones que devienen de los planteamientos pedagógicos del EEES, los estándares de evaluación que se utilizarán en cada instrumento serán conocidos previamente por el alumnado. Para ello, se dispondrá de una guía de auto-evaluación basada en los estándares de desempeño, que recogerá la descripción de los mismos en cuatro niveles de competencia (aún no competente, aceptable, competente y muy competente). Estos niveles de desempeño, posteriormente, se traducirán a una escala numérica 0-10, para expresar de forma más específica la evaluación. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias. De acuerdo con la descripción que se da en la Guía

docente general del título, presentamos un resumen de la distribución de los porcentajes de evaluación.

Criterios y documentos para la evaluación

En la materia de Prácticas, la Evaluación de las Competencias adquiridas por el alumnado será el resultado de las siguientes evaluaciones parciales:

- **Evaluación por parte del/de la tutor/a académico/a de las prácticas de VIU, 40%** de la nota de la materia correspondiente a la Memoria. Es obligatorio.
- **Asistencia y participación en los Seminarios:** asistencia y preparación en entrevistas tutorizadas y actividades prácticas (**10%** de la nota de la materia). Es obligatorio.
- **Evaluación externa por parte del/de la tutor/a del centro educativo**, **40%** de la nota de la materia. Es obligatorio.
- **Autoevaluación del alumno/a**, el **10%** de la nota de la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y Participación activa en entrevistas tutorizadas y actividades prácticas	10	20
Entrega del portafolio individual tutelado	30	40
Evaluación de los tutores externos de prácticas	30	40

*** Es obligatorio e imprescindible aprobar la Memoria de Prácticas (puntuada de 0 a 10), los Seminarios (puntuados de 0 a 10) y la Evaluación del/de la tutor/a del centro educativo (puntuada de 0 a 10) para superar la asignatura (mínimo 5 puntos en cada una).**

**** La asistencia/participación en los Seminarios es obligatoria para poder superar la materia. Dicha asistencia/participación se constatará mediante la entrega de una actividad, que deberá ser superada con un mínimo de 5 (en una escala de 0 a 10) para poder superar la materia.**

La evaluación del Practicum incluye el aprovechamiento de las prácticas y la elaboración de una Memoria de las mismas, así como el análisis de las siguientes evidencias.

- La **Memoria de las prácticas** debe ser un documento en el que se quedarán reflejadas las actividades desarrolladas y se entregará al finalizar el periodo de estancia en el centro. Para su evaluación, se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:
  - ✓ Estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes (portada, índice, contraportada, etc.);
  - ✓ Grado en que refleja la actividad desarrollada en el Practicum;
  - ✓ Capacidad descriptiva y argumentativa;
  - ✓ Presencia de perspectiva crítica;
  - ✓ Sugerencias de mejora;
  - ✓ Presencia de anexos relevantes y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes adecuadamente referenciadas.
  - ✓ Cualquier falta de ortografía supondrá, si el/la docente lo estima oportuno, el suspenso directo de la Memoria presentada.
- El informe de **Evaluación del/de la tutor/a del centro educativo**, remitido al tutor/a VIU por el/la tutora del centro. El centro deberá emitir un informe por alumno/a recibido. Ese informe deberá ir firmado por el tutor/a externo/a o por el coordinador/a de prácticas del centro y, en él, se indicará la calificación del alumnado, además de todas las observaciones que se consideren oportunas.
- El/la estudiante podrá evaluar su propio desempeño en el centro, a través del documento de **Autoevaluación**. Este documento debe cumplimentarse y supondrá un 10% del total de la evaluación.
- **Evaluación de la participación**. El/la tutor/a académico/a de VIU tendrá en cuenta la participación del alumnado en las tutorías de seguimiento y los seminarios de investigación.

Memoria de prácticas

El guion mínimo de referencia para elaborar la Memoria de prácticas se muestra en el cuadro de la página siguiente.

Para superar la Memoria de prácticas (mínimo un 5 sobre 10) será necesario que el/la estudiante cumplimente todos los apartados de la misma, salvo en circunstancias excepcionales y siempre bajo el visto bueno del tutor/a académico de la universidad.

La entrega la Memoria de prácticas se realizará obligatoriamente utilizando la plantilla institucional de la universidad en formato Word, que puede encontrarse en el Aula virtual de la

asignatura, en “Recursos y materiales”, carpeta “03. Materiales del profesor/a”. Una muestra de la portada de la misma se incluye en el Anexo 1 de esta Guía didáctica.

La Memoria de prácticas se presentará atendiendo a las siguientes pautas formales:

- **Tipo de letra:** Times New Roman, tamaño 12 (excepto notas al pie)
- **Interlineado:** doble (excepto notas al pie)
- **Texto:** justificado y sin sangrías
- **Notas a pie de página:** Times New Roman, tamaño 10, interlineado sencillo, texto justificado.
- **Márgenes:** superior e inferior 4 cm; izquierda y derecha 2,6 cm
- **Citas y referencias bibliográficas:** normativa APA, 6ª ed.

Memoria final de prácticas (Prácticas I)

Bloque 1: Descripción del centro (5-10 folios)

1.1. Denominación, dirección, teléfono, fax, e-mail.
1.2. Carácter del centro, institución de la que depende, régimen económico, normativa legislativa que regula su actividad.
1.3. Estructura orgánica (Dirección, Jefatura de estudios, etc.) y académica. (Departamentos: Matemáticas, Lengua, etc.; Director/a del departamento, profesorado, etc.)
1.4. Programas y proyectos que se realicen desde el centro de prácticas.
1.5. Cauces de participación de los miembros de la comunidad educativa. (AMPA, consejo escolar, claustro, etc.)
1.6. Actividad fundamental y horario del centro.
1.7. Equipo de trabajo: profesionales, funciones, metodología de trabajo. (Deben incluirse también, en caso de existir, profesionales que realizan labores de atención o apoyo al alumnado. Por ejemplo: Personal/Profesorado de la ONCE)
1.8. Análisis del contexto socioeconómico, cultural, sociolingüístico y medioambiental del centro.
1.9. Características de la etapa y ciclos de la Educación Primaria en el centro.

Bloque 2: La actividad del estudiante en el centro (15-20 folios):

2.1. Descripción y justificación del horario de prácticas del estudiante.
2.2. Descripción del aula. Características generales del espacio y del alumnado.
2.3. Análisis de las metodologías observadas.
2.4. Elaboración de una actividad y su relación con el currículo a todos los niveles (desde la unidad didáctica hasta la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa) (Desarrollo inverso: del aula a la legislación).
2.5. Diario de prácticas: trabajo de campo. (Descripción y análisis de la labor diaria en el centro o actividades extraescolares si las hubiere y de la evolución del alumnado. Podrá ser sintetizada en intervalos de tiempos mayores: semanas, quincenas, etc., si el tutor/a de VIU lo considera oportuno)

Bloque 3: Reflexión crítica sobre las prácticas (6-12 folios):

3.1. Valoración de las condiciones: comunicación con el personal, accesibilidad a personas y recursos, posibilidades de actuación y valoración del centro como centro de prácticas.
3.2. Relación de las tareas realizadas dentro del centro, con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios.
3.3. Identificación de las aportaciones que, en materia de enseñanza-aprendizaje, han supuesto las prácticas, especificando su grado de satisfacción con las mismas.
3.4. Reflexión personal y fundamentada de los Seminarios complementarios al Practicum.
3.5. Sugerencias de mejora.

Bloque 4: Autoevaluación

4.1. El/la alumno/a aportará la valoración del propio trabajo a través del cuestionario.

Rúbrica evaluativa

El/la tutor/a académico/a de prácticas de la universidad evaluará la Memoria final de prácticas de acuerdo con la rúbrica establecida para la labor evaluativa de la misma.

La rúbrica aparecerá aparejada a la Memoria de Prácticas, dentro de la Actividad creada para tal fin en el Aula virtual de la asignatura. Esta rúbrica es pública y el alumnado será evaluado en función de la misma, con el fin de mostrar total transparencia en el proceso de evaluación.

5. Anexos

Anexo 1. Plantilla modelo para la portada de la Memoria

En la Portada institucional de la Memoria de prácticas se incluirán los siguientes datos (siguiendo el modelo de la plantilla institucional de la universidad en formato Word, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura de TFG, “Recursos y materiales”, carpeta “03. Materiales del profesor/a”, una muestra de la cual se incluye en la siguiente página):

- ✓ MEMORIA DE PRÁCTICAS I
- ✓ TITULACIÓN: Grado en Educación Primaria
- ✓ Curso académico: XXXX-XXXX
- ✓ Edición: Abril/Octubre
- ✓ Lugar de residencia, mes y año
- ✓ Alumno/a
- ✓ Centro de prácticas
- ✓ Tutor/a de prácticas en el centro educativo
- ✓ Tutor/a de prácticas académico/a de VIU
- ✓ Convocatoria
- ✓ Créditos

MEMORIA DE PRÁCTICAS ESCOLARES I

TITULACIÓN:
Grado en Educación Primaria

Curso académico:
XXXX-XXXX

Edición: Abril/Octubre

Lugar de residencia, mes y año:

Alumno/a:
Nombre Apellido Apellido

Centro de prácticas:

Tutor/a de prácticas en el centro educativo:
Nombre Apellido Apellido

Tutor/a de prácticas académico/a de VIU:
Nombre Apellido Apellido

Convocatoria:
Primera o Segunda

Créditos:

viu | Universidad Internacional de Valencia

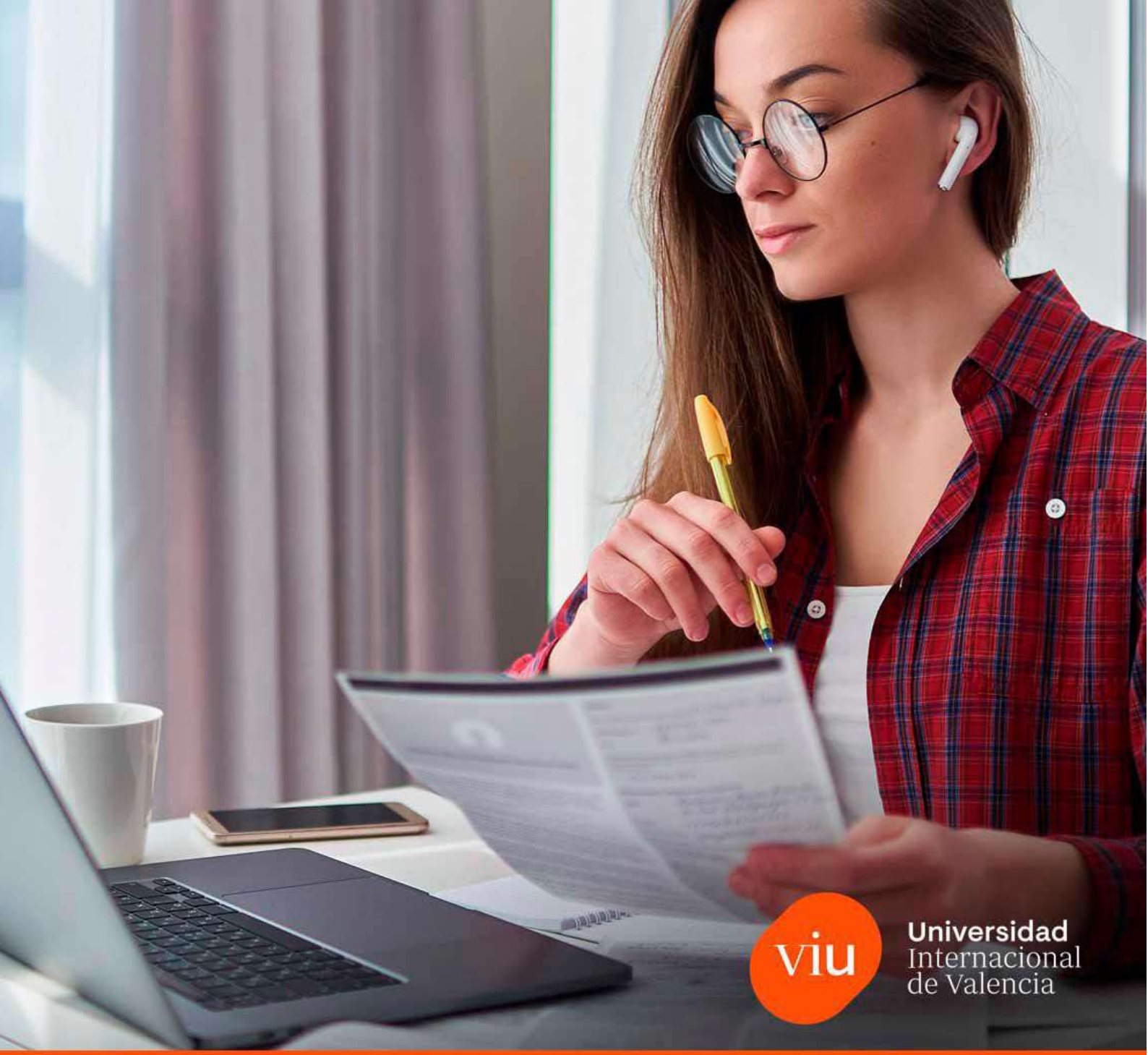

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Ciencias Naturales*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales*
Créditos: *6 ECTS*
Código: *18 GEPR*

Índice

1. Organización general 3

1.1. Datos de la asignatura 3

1.2. Equipo docente 3

1.3. Introducción a la asignatura 4

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4

2. Contenidos/temario 7

3. Metodología 8

4. Actividades formativas 8

5. Evaluación 10

5.1. Sistema de evaluación 10

5.2. Sistema de calificación 11

6. Bibliografía 11

6.1. Bibliografía de referencia 11

6.2. Bibliografía complementaria 12

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales***
ASIGNATURA	*Ciencias Naturales* **6 ECTS**
Carácter	Obligatorio
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dra. Dña. Mª Luisa Ceita Builelló.** *Doctora en Ciencias Químicas.* *marialuisa.ceita@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

Con el estudio de esta materia el alumno será capaz de identificar, explicar y aplicar los principios básicos y las leyes fundamentales de las Ciencias experimentales, necesarios para el ejercicio de maestro en Educación primaria, así como valorar la mutua influencia entre ciencia, tecnología y sociedad. Incluye contenidos de Física, Química, Biología, Astronomía, Geología y Ecología. La asignatura puede complementarse con Didáctica de Ciencias Naturales y CLIL.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2. - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4. - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.1.- Conocer el currículo escolar de las ciencias naturales en educación primaria.

CE.2. Valorar las ciencias como una parte básica de la herencia cultural.

CE.3. Comprender las peculiaridades del método científico, la estructura y la dinámica de las teorías científicas.

CE.4. Familiarizarse con los principios básicos y las teorías fundamentales de las ciencias naturales y su relación con el fomento de una actitud crítica.

CE.5. Utilizar los conocimientos científicos para identificar las cuestiones a las que se puede aportar alguna respuesta desde las ciencias.

CE.6. Extraer conclusiones basadas en evidencias para comprender el mundo natural y los cambios que en él produce la actividad humana.

CE.7. Comprender las interacciones entre ciencia, tecnología y sociedad, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar con éxito esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
- Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
- Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
- Valorar las ciencias como un hecho cultural.
- Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1. Las ciencias naturales en el área de conocimiento del medio natural, social y cultural en la educación primaria.

1.1 Principios básicos de las Ciencias Naturales.

1.2 Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

1.3 Objetivos, contenidos, criterios de evaluación.

1.4 Relación con otras áreas del currículo.

1.5 Relaciones Ciencia, Tecnología y Sociedad.

Unidad Competencial 2. Los fenómenos físicos y los cambios químicos.

2.1 Los cambios físicos y químicos.

2.2 Clasificación de materiales por sus propiedades.

2.3 Las fuerzas.

2.4 Energía, Electricidad y Magnetismo.

2.5 Las reacciones químicas.

2.6 Planificación y realización de experiencias para el estudio de propiedades.

Unidad Competencial 3. La Tierra en el Universo.

3.1 El Universo y el sistema solar.

3.2 La Tierra, características, movimientos y sus consecuencias.

3.3 La atmósfera, la hidrosfera y la litosfera terrestres.

3.4 Efecto invernadero y cambio climático.

Unidad Competencial 4. Los seres vivos y su relación con el entorno.

4.1 Seres vivos, seres inertes.

4.2 Organización interna, características, clasificación y estructura de los seres vivos.

4.3 El cuerpo humano y la salud.

4.4 Las relaciones entre los seres vivos.

4.5 Concepto, características y componentes de un ecosistema.

4.6 La biosfera.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Actividades de carácter teórico: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral.

3. **Tutorías**

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo**

Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final**

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	27	100
Sesiones de discusión y debate	7,2	100
Tutorías	6	100
Seminarios	6	100
Actividades guiadas	9	100
Trabajo autónomo en grupo	3,6	50
Exámenes	1,2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6.Bibliografía

6.1.Bibliografía de referencia

Escuredo Rodriguez, B. (2002). Estructura y función del cuerpo humano (2ª Ed.). Mc Graw-Hill, España. Recuperado de https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/50314?page=1

Galdón, M., Perales, F.J., y Garrido, J.M., (2003). Ciencia para educadores. Madrid: Pearson Educación S.A.

Maulini, L. (2010). Biología humana. Editorial Brujas. Recuperado de https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/78039?page=4.

Elisabet Mosso, L. (2013). Ciencias naturales 1. Editorial Maipue. Recuperado de https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/79013?page=1

Ramírez Regalado, V. M. (2016). Temas selectos de química 1. Grupo Editorial Patria. Recuperado de https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/40450?page=2.

Pérez Montiel, H. (2015). Temas selectos de física 1. Grupo Editorial Patria. Recuperado de https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/40377?page=1

Zandanel, A. (2018). Astronomía: de la tierra al cosmos. Editorial Maipue. Recuperado de https://elibronet.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/112787?page=6

6.2.Bibliografía complementaria

Asimov, I. (1999). Momentos estelares de la Ciencia. Madrid: Alianza Editorial.

Brock,W. (1998). Historia de la química. Madrid: Alianza Editorial.

Claxton, G. (2001). Educar mentes curiosas, El reto de la ciencia en la escuela. Madrid: A. Machado libros, S.A.

Pozo,J.I.y Gómez,M.A.(2000).Aprender y enseñar ciencia. Madrid: Ediciones Morata.

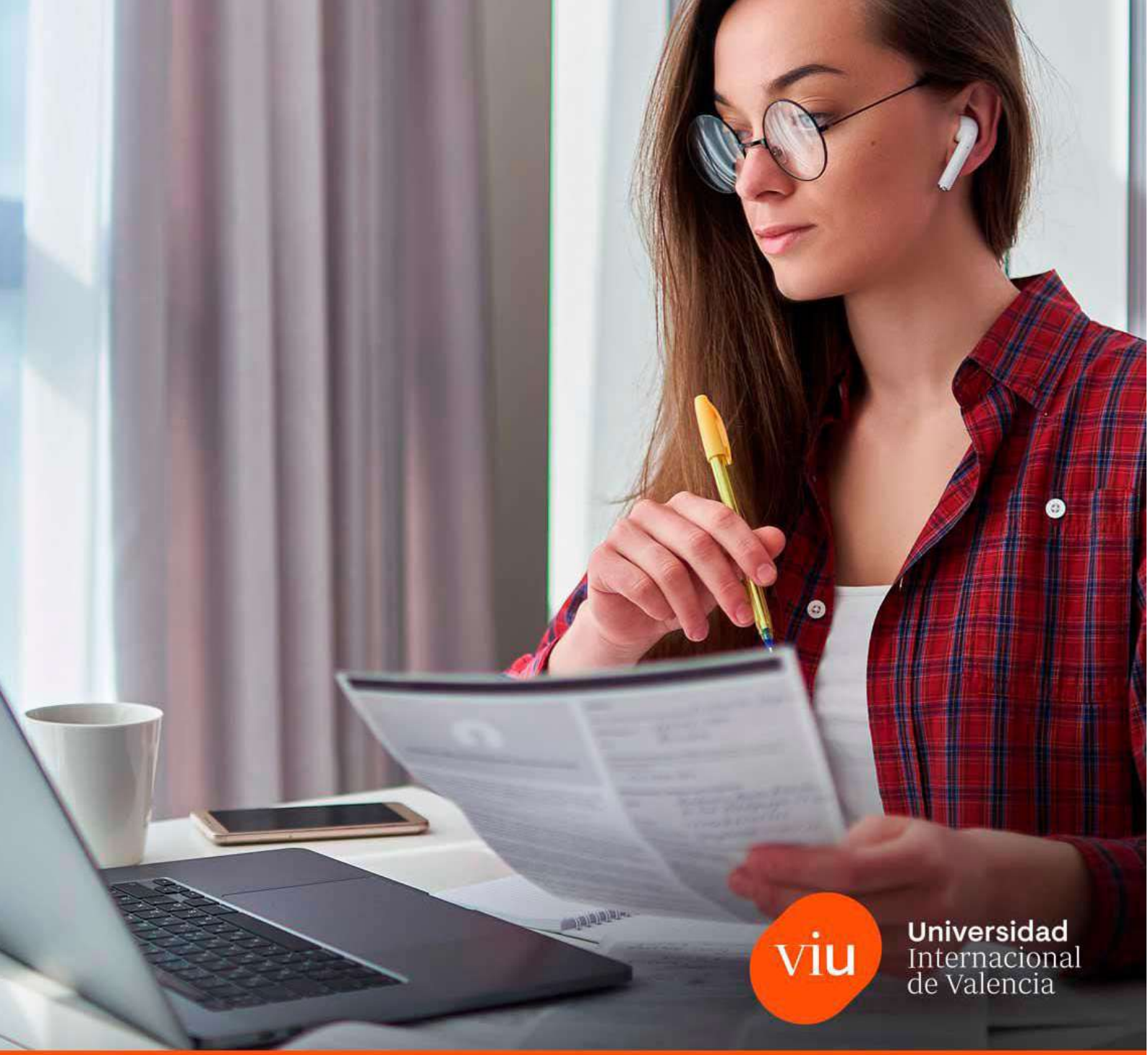

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Didáctica de las Ciencias Naturales*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales*
Créditos: *9 ECTS*
Código: *19GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 4
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 7
3. Metodología 8
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 10
   5.1. Sistema de evaluación 10
   5.2. Sistema de calificación 11
6. Bibliografía 11
   6.1. Bibliografía de referencia 11
   6.2. Bibliografía complementaria 11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias experimentales***
ASIGNATURA	*Didáctica de las Ciencias Naturales* ***9 ECTS***
Carácter	Obligatorio
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Anual
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dra. Virginia Alcaraz Rodríguez** *Doctora en Didáctica Ciencias Integradas* *virginia.alcaraz@campusviu.es*

Profesor	Dr. Rafael Palomar Fons *Licenciado en Física y Doctor en Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales* *rafael.palomar@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

A partir de la asignatura Didáctica de las Ciencias Naturales se busca proporcionar a los futuros maestros fundamentos científicos y didácticos necesarios para una futura práctica profesional docente en el sistema educativo. Asimismo, orientar en el diseño didáctico con la utilización de estrategias, recursos apropiados y metodologías que le permitan generar propuestas educativas innovadoras, en el proceso de enseñanza aprendizaje de las ciencias naturales en la educación primaria.

Adicionalmente, a lo largo de la asignatura se busca que los futuros docentes de Educación Primaria logren desarrollar competencias de trabajo reflexivo, critico, colaborativo y autónomo.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2. - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4. - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.8. - Conocer y utilizar recursos didácticos apropiados para promover las competencias correspondientes en los estudiantes

CE.9. - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en didáctica de las ciencias naturales y ser capaz de diseñar proyectos de innovación.

CE.10. - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en la enseñanza-aprendizaje de las ciencias naturales, en especial TIC en la enseñanza de las ciencias naturales.

CE11. - Conocer las dificultades y los errores en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias naturales en Educación Primaria.

CE.12. - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula de ciencias naturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
- Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
- Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
- Valorar las ciencias como un hecho cultural.
- Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1 /Tema 1. La Enseñanza de las Ciencias
- 1.1. Un problema didáctico. El primer día de clase.
- 1.2. El profesor de ciencias.
- 1.3. La didáctica de las ciencias.

Unidad Competencial 2 / Tema 2. Las ciencias en el sistema educativo
- 2.1. Breve introducción histórica.
- 2.2. El currículum.
- 2.3. Las Ciencias en Primaria.
- 2.4. La programación didáctica.

Unidad Competencial 3 / Tema 3. Enseñanzas de los conceptos
- 3.1. Las concepciones alternativas.
- 3.2. Causas y soluciones.
- 3.3. Algunos ejemplos de concepciones alternativas.

Unidad Competencial 4 / Tema 4. Los procedimientos en ciencias
- 4.1. ¿En qué consiste la actividad científica?
- 4.2. Los trabajos prácticos.
- 4.3. Ejemplos de trabajos prácticos.
- 4.4. Otras posibilidades.

Unidad Competencial 5 / Tema 5. Enfoques para la enseñanza de las ciencias
- 5.1. Las relaciones Ciencia-Tecnología-Sociedad.
- 5.2. El aprendizaje basado en problemas.
- 5.3. El aprendizaje basado en proyectos.
- 5.4. Las webquest.

Unidad Competencial 5 / Tema 5. La evaluación en ciencias
- 6.1. ¿Para qué evaluar?
- 6.2. ¿Cómo evaluar?
- 6.3. ¿Quién evalúa?
- 6.4. ¿Cuándo evaluar?
- 6.5. Las pruebas externas.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Actividades de carácter teórico: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40,5	100
Sesiones de discusión y debate	10,8	100
Tutorías	9	100
Seminarios	9	100
Actividades guiadas	13,5	100
Trabajo autónomo en grupo	5,4	50
Exámenes	1,8	100
Trabajo autónomo del alumno	135	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Bartolomé, A.R. (Coord.) (2004). *Nuevas tecnologías en el aula: Guía de Supervivencia*, GRAÓ.

Cervera, D. (Coord.) (2010). *Tecnología: Complementos de formación disciplinar*, GRAÓ.

Goñi, J.M. (Coord.) (2001). *Matemáticas: Complementos de formación disciplinar*, GRAÓ.

Páez-Gutiérrez, T.D. (2010). *Las Matemáticas a lo largo de la historia: de la Europa medieval al siglo XIX*, VISION NET.

6.2. Bibliografía complementaria

Bishop. A.J. (1998). Mathematics education and its cultural context. *Educational Studies in Mathematics*, 19, 179-91.

Burbaitė R., Drąsutė V. and Štuikys V. (2018). Integration of computational thinking skills in STEM-driven computer science education. *2018 IEEE Global Engineering Education Conference (EDUCON)*, 1824-1832.

Hodge, L. L., & Cobb, P. (2019). Two Views of Culture and Their Implications for Mathematics Teaching and Learning. *Urban Education*, 54(6), 860–884.

Pacheco-Carrión, I. (2015). Materia optativa de diseño propio de centro: uso ético y adecuado de las nuevas tecnologías. *Enseñanza De Las Ciencias. Revista De Investigación y Experiencias Didácticas*, 33(1), 275-276.

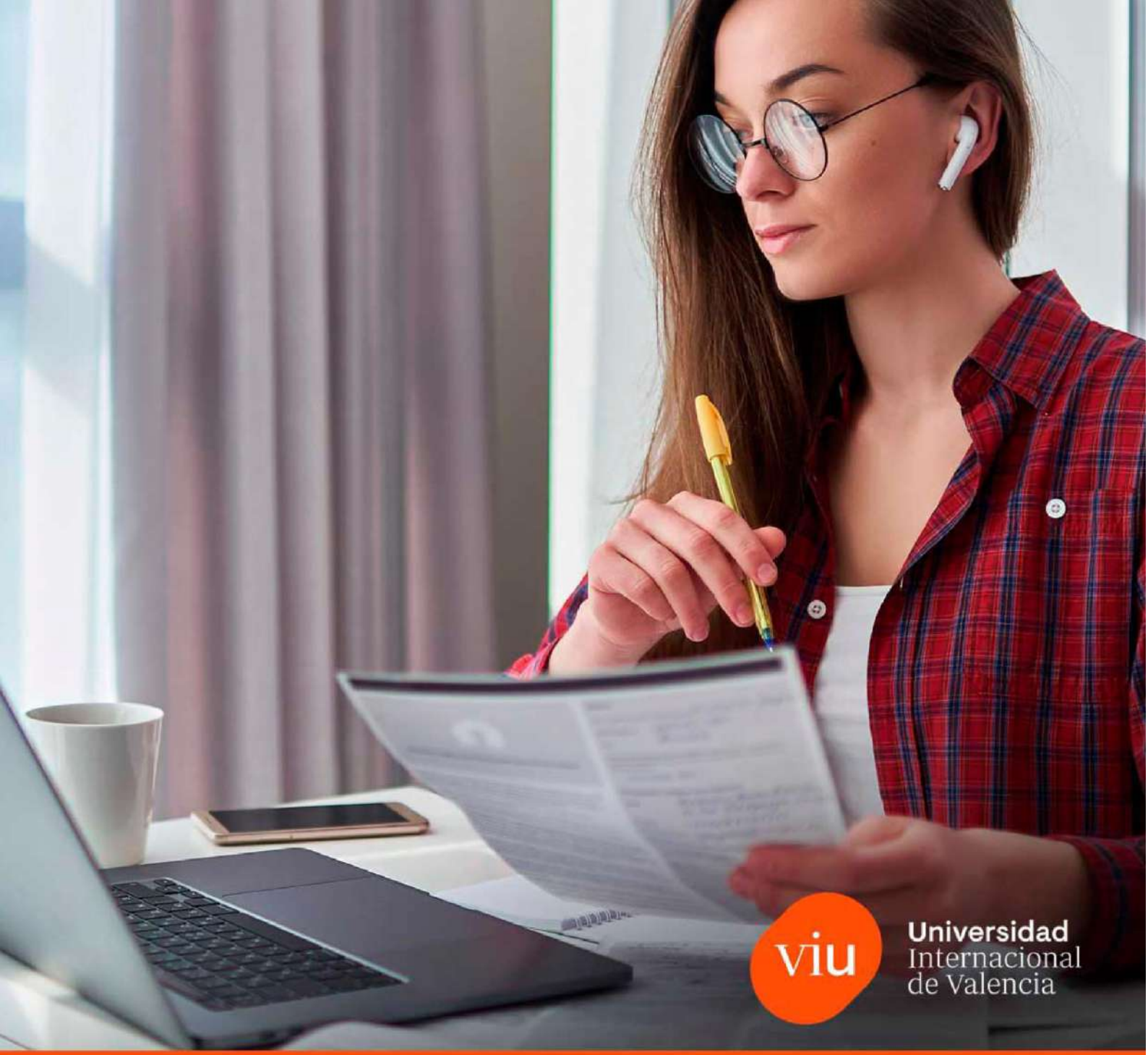

Guía didáctica

ASIGNATURA: *CLIL Didactics for Natural Sciences*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales*
Créditos: *9 ECTS*
Código: *20GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 3
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 7
3. Metodología 8
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 9
   5.1. Sistema de evaluación 9
   5.2. Sistema de calificación 10
6. Bibliografía 12
   6.1. Bibliografía de referencia 12
   6.2. Bibliografía complementaria 12

V.04

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias***
ASIGNATURA	*CLIL Didactics for Natural Sciences* ***9 ECTS***
Carácter	Obligatorio
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Anual
Idioma en que se imparte	Inglés y Castellano
Requisitos previos	Test de competencia en Lengua Inglesa. (Nivel B2 del CEFR)
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dña. Samina Rafi** (BA in Education Studies) *samina.rafi@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo introducir la didáctica del Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (CLIL) adaptado a la materia común de las ciencias naturales. Se llevará a cabo a través del desarrollo de los contenidos teóricos que expondrá el consultor y de una serie de actividades prácticas, foros y seminarios a cargo del profesor tutor.

V.04

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes. CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

V.04

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2.- Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4.- Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.8.- Diseñar las lecciones CLIL en el contexto del currículo oficial.

CE.9.- Mantener el triple foco que apoya el aprendizaje de contenido, lengua y destrezas cognitivas

CE.10.- Establecer los objetivos de aprendizaje de contenido, lengua y destrezas cognitivas conjuntamente con los alumnos

CE.11.- Identificar los conceptos esenciales de los contenidos y hacerlos accesibles para los alumnos teniendo en cuenta sus necesidades y nivel de competencia lingüística

CE.12.- Identificar las necesidades de los alumnos mediante el trabajo conjunto, y apoyarles para que sean capaces de aprender autónomamente

CE.13.- Aprender a distinguir los distintos estilos de aprendizaje de los alumnos y potenciarlos todos

V.04

CE.14.- Adquirir estrategias para promover el aprendizaje cooperativo

CE.15.- Adquirir estrategias para promover y potenciar el desarrollo del pensamiento crítico y la adquisición de destrezas cognitivas

CE.16.- Ser conscientes de la necesidad de cooperación entre el profesorado y adquirir un repertorio de estrategias de cooperación

CE.17.- Conocer y utilizar distintos medios y sistemas de evaluación y fomentar la evaluación entre iguales en los alumnos

CE.18.- Desarrollar conocimientos anclando los nuevos conceptos a lo ya conocido por los alumnos

CE.19.- Apoyar a los alumnos en la gestión de los aspectos afectivos en el aprendizaje de contenidos en lengua extranjera

CE.20.- Apoyar el aprendizaje continuo de la lengua mediante el uso de estrategias didácticas (ZDP interferencia de la lengua materna, identificación y corrección de errores, etc.)

CE.21.- Crear estructuras para apoyar el contacto y comunicación con hablantes de la lengua extranjera

CE.22.- Utilizar estrategias de evaluación formativa y sumativa para apoyar el aprendizaje de contenidos, lengua y destrezas cognitivas

CE.23.- Introducir los conceptos y técnicas de autoevaluación y evaluación entre iguales para apoyar a los alumnos en el fomento del aprendizaje responsable y autónomo.

CE.24.- Conocer las necesidades específicas de la evaluación en CLIL y diseñar las herramientas y medios para llevarlos a cabo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
- Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
- Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
- Valorar las ciencias como un hecho cultural.
- Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1 CLIL and Natural Sciences

1.1. The import ance of Natural Sciences in the primary education curriculum

1.1.1 Area of Natural Science in the Curriculum

1.2. Bilingualism and CLIL methodology

1.3 Lesson planning

1.4 The 4 c´s

UNIDAD COMPETENCIAL 2 CLIL CORE FEATURES

2.1 CLIL Core Features

2.2 The CLIL Triad

2.3 The Language Triptych

2.5 Learning styles and Gardner's Multiple Intelligences

UNIDAD COMPETENCIAL 3 Cooperative Learning in CLIL

3.1 Collaboration in CLIL

3.2 Cooperative learning

3.3 Supporting language learning through the use of didactic strategies: Scaffolding.

Unidad Competencial 4 Selecting materials and resources

4.1 Criteria for selecting didactic materials

4.2 Resources and materials, including multi-media and visual organizers

4.3 Adapting materials for a CLIL lesson

Unidad Comptencial 5 Affective factors in CLIL

5.1 Theories on SLA

5.2 Motivation

Unidad Competencial 6 Assessment in CLIL

6.1 Characteristics and types of assessment in CLIL: Formative and Summative assessment

6.2 Strategies and tools for assessment

6.3 ICT and assessment

V.04

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Actividades de carácter teórico: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral.

3. **Tutorías**

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo**

Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final**

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40,5	100
Sesiones de discusión y debate	10,8	100
Tutorías	9	100
Seminarios	9	100
Actividades guiadas	13,5	100
Trabajo autónomo en grupo	5,4	50
Exámenes	1,8	100
Trabajo autónomo del alumno	135	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

Coyle, D., Hood, P., Marsh, D. (2010). CLIL Content and Language Integrated Learning 5th Edition. London: David Fulton. Routledge.

Cambridge English. Teaching science through English, a CLIL approach

Cervatii, G. et al. (2008) A Research Based Approach to instruction for English. Language

Harle.W. & Qualter A. (2009). The Teaching of Science in Primary Schools. Bibliografía Opcional:

Maljers, A., Marsh D., & Wolff, D. (Eds.) (2007). Windows on CLIL: Content and Language Integrated Learning in the European Spotlight. The Hague: European Platform for Dutch Education.

6.1. Bibliografía de referencia

Ball, P.; Kelly, K.; Clegg, J. (2019). Putting CLIL into Practice. Oxford: Oxford University Press.

Mehisto, P.; Marsh, D., Frigols, M. J. (2008). Uncovering CLIL. Content and Language Integrated Learning in Bilingual and Multilingual Education. London: MacMillan Education.

V.04

6.2. Bibliografía complementaria

Alonso Murga, P. (2008-09). L'ensenyament de les ciències socials en lengua inglesa: Estat de la qüestió. [Thesis]. Supervised by Carmen Pérez Vidal, Universitat Pompeu Fabra de Barcelona. Retrieved from https://bit.ly/3fqIeBQ.

Proyecto Talis (2016/28/07). CLIL/AICLE: Aprendizaje de Lenguas, Interculturalidad y Educación para el Desarrollo. [Video File]. Retrieved from https://bit.ly/2PeWRfX.

British Council Spain. (2016/03/10). Activating CLIL… putting the theory into practice. [Video File]. Retrieved from https://bit.ly/2PjSDUk.

Editorial Difusión - Para aprender y enseñar español como lengua extranjera (ELE). (2019/17/01). Ideas para hacer CLIL en el aula de ELE – Xabier San Isidro. [Video File]. Retrieved from https://bit.ly/33kM5Nw.

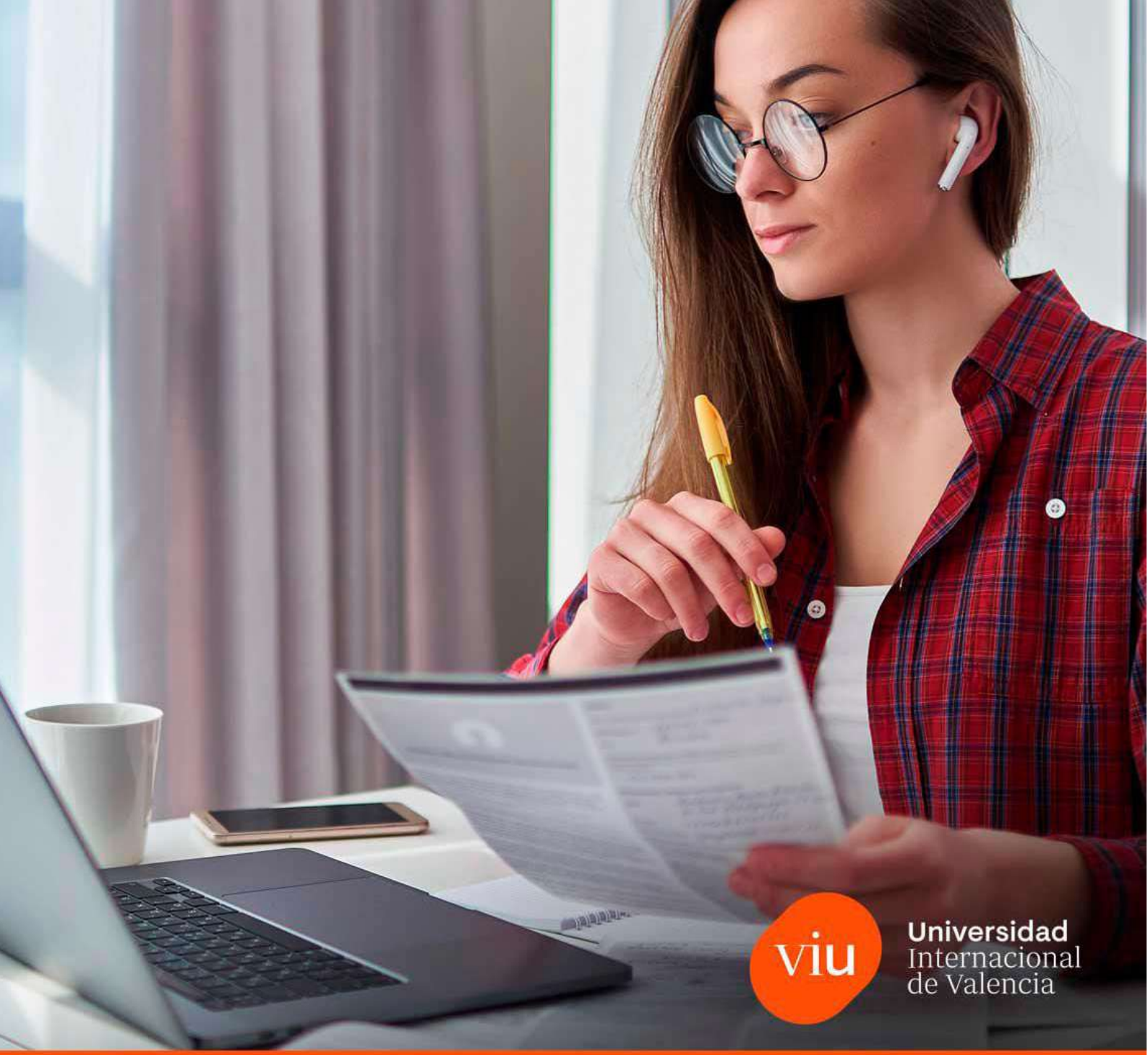

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Educación Física*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física*
Créditos: *4 ECTS*
Código: *21 GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 3
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 7
3. Metodología 7
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 9
   5.1. Sistema de evaluación 9
   5.2. Sistema de calificación 10
6. Bibliografía 11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física***
ASIGNATURA	*Educación Física* **4 ECTS**
Carácter	Obligatorio
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesor	**Dr. Leandro Ferreira Moraes** *Doctor en Educación Física* leandro.ferreira@campusviu.es

1.3. Introducción a la asignatura

Durante la década de los 70 se aprueba la Ley de Educación que establece como obligatoria la asignatura de Educación Física. Sin embargo, no será hasta 1990, con la aprobación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, que se termine con la situación de abandono que sufre la asignatura por parte de la administración educativa y que la Educación Física se pueda equiparar con las demás asignaturas, siendo una de las primeras medidas la normalización y/o regulación del profesorado especialista en esta área.

En esta evolución han tenido influencia diferentes documentos a nivel nacional e internacional. De los cuales se puede destacar la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte, promulgada por la UNESCO en 1978, que, en su artículo 2, establece que la

Educación Física y el deporte constituyen un elemento esencia de la educación permanente dentro del sistema global de educación. También hay que hacer referencia a la Carta Europea del Deporte que insta a los miembros del Consejo de Europa a tomar las medidas apropiadas para desarrollar la capacidad física de los jóvenes, que les permitan adquirir competencias deportivas y físicas de base y que los animen a la práctica deportiva. Por último, en España, además de las leyes citadas anteriormente, destaca el Plan Integral de Promoción del Deporte y de la Actividad Física que justifica las posibilidades educativas de las actividades físicas y deportivas y defiende su promoción.

Por todo ello, a través de esta asignatura el alumnado adquirirá competencias necesarias para favorecer el desarrollo integral del alumnado a través de la Educación Física. Así como para diseñar e implementar tareas de enseñanza-aprendizaje enmarcadas dentro del currículo que se establece dentro del área de Educación Física.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE2 - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE4 - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.1. - Capacidad de análisis y síntesis en relación con la asignatura Educación Física.

CE.2. - Capacidad de diseñar actividades de Educación Física.

CE.3. - Capacidad de interrelacionar teoría y práctica empleando recursos adecuados y variados para llevar a cabo una EF de calidad.

CE.4. - Habilidad para trabajar de forma autónoma, construyendo su propio aprendizaje

CE.5. - Capacidad de comunicación interpersonal (trabajo en grupo).

CE.6. - Compromiso con el trabajo colaborativo.

CE.7. - Capacidad para promover valores y actitudes en relación con el cuerpo y la motricidad

CE.8. - Capacidad para fomentar una actitud reflexiva y crítica con la Educación Física.

CE.9. - Capacidad para comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos de Educación Física.

CE.10. - Capacidad para conocer y analizar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla la Educación Física.

CE.11. - Capacidad para relacionar la teoría y la práctica, integrando y aplicando los contenidos teóricos en la práctica docente.

CE.12. - Capacidad para identificar, clasificar y elaborar tareas adecuadas a cada uno de los contenidos estudiados.

CE.13. - Capacidad para valorar los contenidos de Educación Física como uno de los conocimientos fundamentales que habrán de aplicar en su futuro profesional, suscitando la necesidad de seguir profundizando y renovando los conocimientos durante el curso.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- Conocer el currículo escolar de la educación física.
- Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1

1.1. Bases teóricas y prácticas de la educación física actual.

1.1.1. Aproximación al concepto de educación física

1.1.2. Tendencias en la educación física actual

1.2. El currículo de la educación física en educación primaria.

1.2.1. La educación física en educación primaria

1.2.2. Aprendizaje y desarrollo motor desde los 6 a los 12 años

Unidad Competencial 2

2.1. Concepto, definición y actividades de la educación física básica.

2.1.1. Concepto y definición de educación física básica

2.1.2. Conocimiento del propio cuerpo y del esquema corporal

2.1.3. Elementos funcionales relacionados con el movimiento

2.1.4. Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales

2.1.5. La coordinación y habilidades básicas

Unidad Competencial 3

3.1. Metodología básica de la educación física.

3.1.1. Necesidad de un método en el proceso de enseñanza-aprendizaje

3.1.2. Los estilos de enseñanza tradicionales o enseñanza masiva

3.1.3. La enseñanza individualizada

- Estilos de enseñanza que fomentan la participación
- Estilos de enseñanza que fomentan el desarrollo cognitivo
- La sesión de educación física
- La respiración consciente
- La relajación

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de

sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la

asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	100
Sesiones de discusión y debate	4,8	100
Tutorías	4	100
Seminarios	4	100
Actividades guiadas	6	100
Trabajo autónomo en grupo	2,4	50
Exámenes	0,8	100
Trabajo autónomo del alumno	60	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el	

correspondiente profesorado.

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

American College of Sports Medicine. (2000). Guidelines for Exercise Testing and Prescription (6th ed.). Philadelphia, PA: Lippincott, Williams & Wilkins.

Ardoy, D.M., Fernández-Rodríguez, J.M., Jiménez-Pavón; D., Castillo, R., Ruiz, J.R & Ortega, F.B. (2014). A Physical Education trial improves adolescents' cognitive performance and academic achievement: the EDUFIT study. Scandinavian Journal of Medicine & Science in Sports,24, 52-61

Aznar, P., Morte, J.L., Serrano, R. & Torralba, J. (1998). La Educación física en la Educación infantil de 3 a 6 años. Barcelona: Inde.

Bantulà. J., & Mora, J. (2007). Juegos multiculturales: 225 juegos tradicionales para un mundo global. Barcelona, España: Paidotribo.

Blázquez, D. (1992). La iniciación deportiva en el deporte escolar. Inde: Barcelona.

Castejón, J. (2015). La investigación en iniciación deportiva válida para el profesorado de educación física en ejercicio. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 28, 263-269.

Contreras, R. (1998). Didáctica de la Educación Física, un enfoque constructivista. Barcelona: INDE

De Souza, M., Posada-Bernal. S. & Lucio-Tavera, P. (2017). Physical Education in the Early Childhood: A Perspective of Investigation in Education from the Neuroscience. Systemics, cybernetics and informatics, 15(4), 22-25

Díaz, J. (2007). La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas. Barcelona: INDE

Domínguez, S., Jiménez, P., & Durán, L. (2011). La práctica deportiva como elemento aculturación de la población inmigrante en las sociedades de acogida. Cronos, 10(2), 63-71.

Dorado, C., Dorado, N., y Sanchís, J. (2005). Abdominales para un trabajo muscular más seguro. Barcelona: Paidotribo.

Fernández, M.; González, M.; Toja, B.; Carreiro, F. (2017). Valoración de la escuela y la Educación Física y su relación con la práctica de actividad física de los escolares. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 31, 312 -315.

Fernández-Rio, F. J. y Méndez, A. (2016). El Aprendizaje Cooperativo: Modelo Pedagógico para Educación Física. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 29, 201-206

Florence, J. (1995). Tareas significativas en la Educación Física Escolar. Barcelona: INDE

Flores, G., Prat, M., & Soler, S. (2015). La intervención pedagógica del profesorado de educación física en un contexto multicultural: prácticas, reflexiones y orientaciones. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 28, 248-255.

Gil, F.J. & Aznar, M. (2016). Educación física de calidad en el sistema educativo español. Revista Española de Educación Física y Deportes, 414, 69-82

Granda, J. (2002). Manual de aprendizaje y desarrollo motor: una perspectiva educativa. Barcelona: Paidos.

Ibáñez, J., y Gorostiaga, E. (2000). Alimentación y Ejercicio Físico. Ed. Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Gobierno de Navarra.

Iglesias, C, de Jesús, F, Entrala, A, y Román, J. (2005). Nutrición y rendimiento deportivo: bases fisiológicas, suplementos ergogénicos y evidencia científica. En Actualización en Nutrición Evidencias en nutrición. Ed.Sanitaria.

Jiménez, J. y González, J. (1998). Psicomotricidad y educación física. Madrid: Visor. Kahle, W. (1999). Atlas de anatomía. Sistema nervioso y órganos de los sentidos. Barcelona: INDE

Le Mausier, G. & Corbin, Ch. (2006). Top 10 Reasons for Quality Physical Education. Journal of Physical Education, Recreation and Dance (JOPERD), 77(6), 44-53

Lleixà, T. (2002). Deporte y educación intercultural. Tándem, 7, 21-29.

López, P.A. (2000). Ejercicios desaconsejados en la actividad física: detección y alternativas. Barcelona: INDE.

López, J. (2000). Historia del deporte. INDE: Barcelona

Madrid, P., Prieto-Ayuso, A., Samalot-Rivera, A., & Gil, P. (2016). Evaluación de una propuesta extraescolar de conductas apropiadas en educación física y deportiva. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 30, 36-42.

Méndez A., y Méndez, C. (2000). Los juegos en el currículum de la Educación Física. Barcelona: Paidotribo.

Monjas, R. Ponce, A. y Gea, J. M. (2015). La trasmisión de valores a través del Deporte. Deporte Escolar y Deporte Federado: relaciones, puentes y posibles trasferencias. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 28,275-284.

Navarro, V. (2002). El afán de jugar. Barcelona: INDE.

Organización Mundial de Salud (2010). Recomendaciones Mundiales sobre Actividad Física para la Salud

Pérez-Pueyo, A., García, O., Hortigüela, D., Aznar, M. & Vidal, S. (2016). ¿Es posible una (verdadera) competencia clave relacionada con lo motriz? La competencia corporal. Revista española de educación física y deportes, 415, 51-71

Ruiz-Pérez, L.M. (2014). De qué hablamos cuando hablamos de Competencia Motriz. Acción motriz, 12, 37-44

Rodríguez, J., Pazos, J. & Trigo, E. (2016). La gestión del deporte en clave educativa de motricidad humana. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 30, 92-97.

Ruiz, L.M. (1995). Competencia motriz. Madrid: Gymnos.

Ruiz, L.M. (2001). Desarrollo, comportamiento motor y deporte. Madrid: Síntesis.

Ruiz-Omeñaca, J. V., Ponce, A., Sanz, E. y Valdemoros, M. A. (2015). La educación en valores desde el deporte: investigación sobre la aplicación de un programa integral en deportes de equipo. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 28,270-275.

Sánchez Bañuelos, F. (1984). Bases para una didáctica de la Educación Física. Madrid: INDE.

Úbeda-Colomer, J.; Monforte, J.; Devís-Devís, J. (2017). Percepción del alumnado sobre una Unidad Didáctica de enseñanza comprensiva de los juegos deportivos de invasión en Educación Física. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 31, 275-281

Willmore, J.H., y Costill, D.L. (2004). Fisiología del esfuerzo y del deporte. Barcelona: Paidotribo.

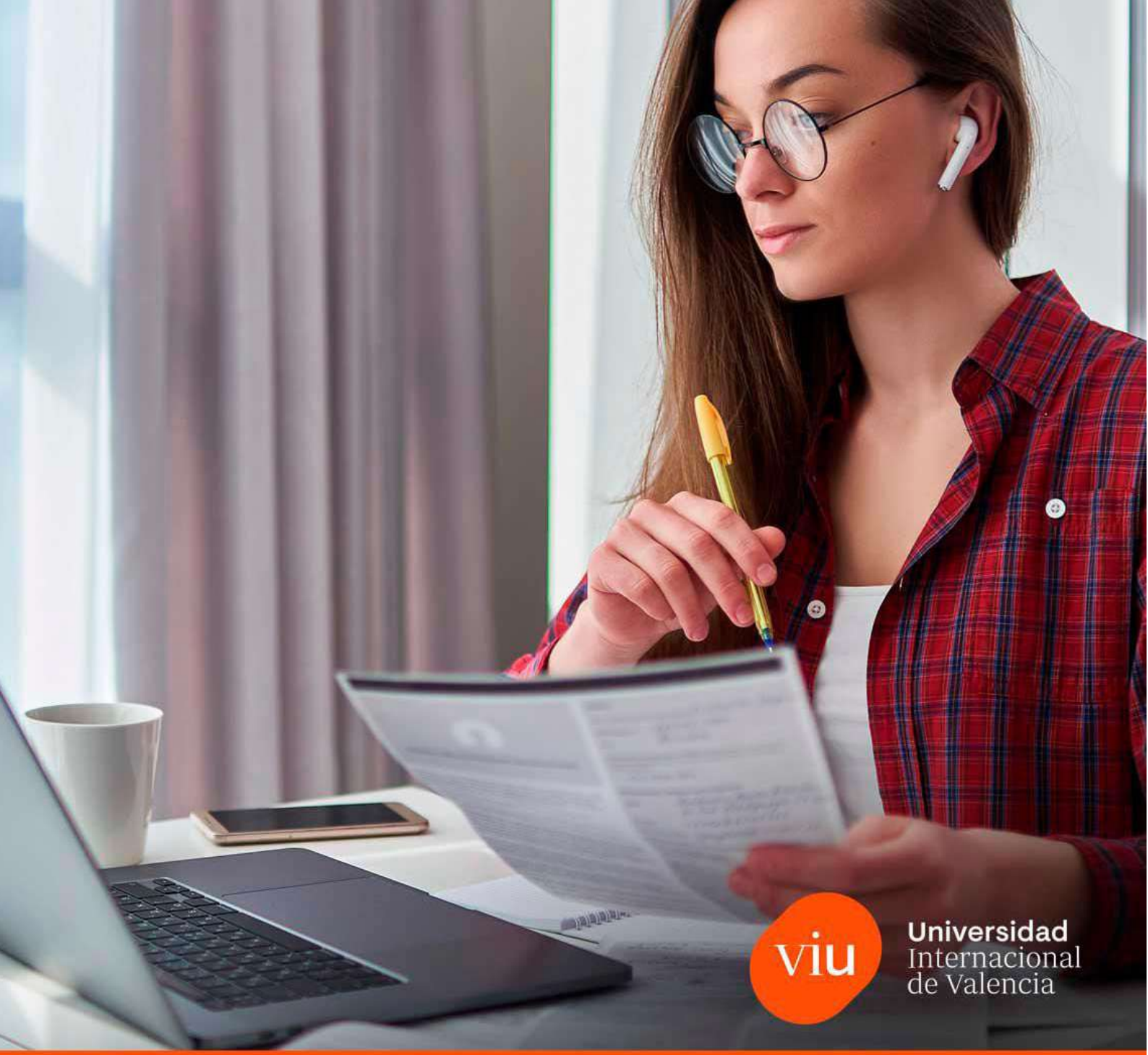

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Didáctica de la Educación Física*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física*
Créditos: *5 ECTS*
Código: *22GEPR*

Índice

1. Organización general 3
1.1. Datos de la asignatura 3
1.2. Equipo docente 3
1.3. Introducción a la asignatura 4
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 7
3. Metodología 8
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 10
5.1. Sistema de evaluación 10
5.2. Sistema de calificación 10
6. Bibliografía 11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física***
ASIGNATURA	*Didáctica de la Educación Física* **5 ECTS**
Carácter	Obligatorio
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesor	**Dr. Leandro Ferreira Moraes** *Doctor en Educación Física* *leandro.ferreira@campusviu.es*

Profesor	**Dr. Néstor Alonso Villodre** *Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* *nestor.alonso@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

Durante la década de los 70 se aprueba la Ley de Educación que establece como obligatoria la asignatura de Educación Física. Sin embargo, no será hasta 1990, con la aprobación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, que se termine con la situación de abandono que sufre la asignatura por parte de la administración educativa y que la Educación Física se pueda equiparar con las demás asignaturas, siendo una de las primeras medidas la normalización y/o regulación del profesorado especialista en esta área.

En esta evolución han tenido influencia diferentes documentos a nivel nacional e internacional. De los cuales se puede destacar la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte, promulgada por la UNESCO en 1978, que, en su artículo 2, establece que la Educación Física y el deporte constituyen un elemento esencia de la educación permanente dentro del sistema global de educación. También hay que hacer referencia a la Carta Europea del Deporte que insta a los miembros del Consejo de Europa a tomar las medidas apropiadas para desarrollar la capacidad física de los jóvenes, que les permitan adquirir competencias deportivas y físicas de base y que los animen a la práctica deportiva. Por último, en España, además de las leyes citadas anteriormente, destaca el Plan Integral de Promoción del Deporte y de la Actividad Física que justifica las posibilidades educativas de las actividades físicas y deportivas y defiende su promoción.

Por todo ello, a través de esta asignatura el alumnado adquirirá competencias necesarias para favorecer el desarrollo integral del alumnado a través de la Educación Física. Así como para diseñar e implementar tareas de enseñanza-aprendizaje enmarcadas dentro del currículo que se establece dentro del área de Educación Física.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2. - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4. - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.14. - Conocer y utilizar recursos didácticos apropiados para promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CE.15. - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en didáctica de la educación física y ser capaz de diseñar proyectos de innovación.

CE.16. - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en la enseñanza-aprendizaje de la educación física.

CE.17. - Conocer las dificultades y los errores en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación física en Educación Primaria.

CE.18. - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula de educación física.

CE.19. - Promover la capacidad crítica y autocrítica en relación con las manifestaciones de educación física.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- Conocer el currículo escolar de la educación física.
- Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1

1.1. La programación

- 1.1.1. Definición de programación: ¿Qué es programar?
- 1.1.2. Utilidad de la programación docente.
- 1.1.3. Modificaciones curriculares introducidas por la LOMCE.
- 1.1.4. La programación a partir de los niveles de concreción.
- 1.1.5. Estructura de las programaciones didácticas dentro del marco legislativo.

1.2. Diseño de una programación por competencias

- 1.2.1. Aclaraciones al concepto de CC
- 1.2.2. Las tareas de enseñanza-aprendizaje y su relación con los procesos básicos.
- 1.2.3. Las tareas de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo por competencias.
- 1.2.4. Las tareas de enseñanza-aprendizaje y su evaluación

Unidad Competencial 2

2.1. Métodos de enseñanza en E.F

2.2. Clarificación conceptual de método

- 2.2.1. Clasificación de los métodos de enseñanza
- 2.2.2. El Método como Técnica de Enseñanza
- 2.2.3. El Método como Estilos de Enseñanza
- 2.2.4. El método como Estrategia en la Práctica

2.3. Técnicas y estilos de enseñanza en EF en Primaria

- 2.3.1. Instrucción Directa o Reproducción de Modelos
- 2.3.2. Estilos de Enseñanza Tradicionales
- 2.3.3 Indagación o Búsqueda

2.4. Adecuación a los principios metodológicos de la educación primaria

- 2.4.1. Principios metodológicos de la Educación Primaria
- 2.4.2. Adecuación de los Métodos de Enseñanza a los Principios Pedagógicos
  - 2.4.2.1.Orientación para la utilización de estilos basados en la Instrucción Directa o Reproducción de modelos
  - 2.4.2.2.Orientaciones para la utilización de estilos basados en la Indagación y Búsqueda

Unidad Competencial 3

3.1. La sesión

V.04

3.1.1. Introducción

3.1.2. Concepto y tipos de sesiones

3.1.3. Cuestiones más importantes en la planificación de la sesión de Educación Física

3.1.4. Partes de la sesión

3.1.4.1.El Calentamiento

3.1.4.2.Parte principal, fundamental o de desarrollo

3.1.4.3.Vuelta a la calma

3.2. El juego como recurso didáctico

3.2.1. El juego: teorías y características del mismo

3.2.1.1.Concepto de juego.

3.2.1.2.Teorías del juego

3.2.1.3.Características del juego

3.2.1.4.Clasificación físico-psíquica de los juegos

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

   .

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22,5	100
Sesiones de discusión y debate	6	100
Tutorías	5	100
Seminarios	5	100
Actividades guiadas	7,5	100

Trabajo autónomo en grupo	3	50
Exámenes	1	100
Trabajo autónomo del alumno	75	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

American College of Sports Medicine. (2000). Guidelines for Exercise Testing and Prescription (6th ed.). Philadelphia, PA: Lippincott, Williams & Wilkins.

Ardoy, D.M., Fernández-Rodríguez, J.M., Jiménez-Pavón; D., Castillo, R., Ruiz, J.R & Ortega, F.B. (2014). A Physical Education trial improves adolescents' cognitive performance and academic achievement: the EDUFIT study. Scandinavian Journal of Medicine & Science in Sports,24, 52-61

Aznar, P., Morte, J.L., Serrano, R. & Torralba, J. (1998). La Educación física en la Educación infantil de 3 a 6 años. Barcelona: Inde.

Bantulà. J., & Mora, J. (2007). Juegos multiculturales: 225 juegos tradicionales para un mundo global. Barcelona, España: Paidotribo.

Blázquez, D. (1992). La iniciación deportiva en el deporte escolar. Inde: Barcelona.

Castejón, J. (2015). La investigación en iniciación deportiva válida para el profesorado de educación física en ejercicio. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 28, 263-269.

Contreras, R. (1998). Didáctica de la Educación Física, un enfoque constructivista. Barcelona: INDE

De Souza, M., Posada-Bernal. S. & Lucio-Tavera, P. (2017). Physical Education in the Early Childhood: A Perspective of Investigation in Education from the Neuroscience. Systemics, cybernetics and informatics, 15(4), 22-25

Díaz, J. (2007). La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas. Barcelona: INDE

Domínguez, S., Jiménez, P., & Durán, L. (2011). La práctica deportiva como elemento aculturación de la población inmigrante en las sociedades de acogida. Cronos, 10(2), 63-71.

Dorado, C., Dorado, N., y Sanchís, J. (2005). Abdominales para un trabajo muscular más seguro. Barcelona: Paidotribo.

Fernández, M.; González, M.; Toja, B.; Carreiro, F. (2017). Valoración de la escuela y la Educación Física y su relación con la práctica de actividad física de los escolares. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 31, 312 -315.

Fernández-Rio, F. J. y Méndez, A. (2016). El Aprendizaje Cooperativo: Modelo Pedagógico para Educación Física. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 29, 201-206

Florence, J. (1995). Tareas significativas en la Educación Física Escolar. Barcelona: INDE

Flores, G., Prat, M., & Soler, S. (2015). La intervención pedagógica del profesorado de educación física en un contexto multicultural: prácticas, reflexiones y orientaciones. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 28, 248-255.

Gil, F.J. & Aznar, M. (2016). Educación física de calidad en el sistema educativo español. Revista Española de Educación Física y Deportes, 414, 69-82

Granda, J. (2002). Manual de aprendizaje y desarrollo motor: una perspectiva educativa. Barcelona: Paidos.

Ibáñez, J., y Gorostiaga, E. (2000). Alimentación y Ejercicio Físico. Ed. Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Gobierno de Navarra.

Iglesias, C, de Jesús, F, Entrala, A, y Román, J. (2005). Nutrición y rendimiento deportivo: bases fisiológicas, suplementos ergogénicos y evidencia científica. En Actualización en Nutrición Evidencias en nutrición. Ed.Sanitaria.

Jiménez, J. y González, J. (1998). Psicomotricidad y educación física. Madrid: Visor. Kahle, W. (1999). Atlas de anatomía. Sistema nervioso y órganos de los sentidos. Barcelona: INDE

Le Mausier, G. & Corbin, Ch. (2006). Top 10 Reasons for Quality Physical Education. Journal of Physical Education, Recreation and Dance (JOPERD), 77(6), 44-53

Lleixà, T. (2002). Deporte y educación intercultural. Tándem, 7, 21-29.

López, P.A. (2000). Ejercicios desaconsejados en la actividad física: detección y alternativas. Barcelona: INDE.

López, J. (2000). Historia del deporte. INDE: Barcelona

Madrid, P., Prieto-Ayuso, A., Samalot-Rivera, A., & Gil, P. (2016). Evaluación de una propuesta extraescolar de conductas apropiadas en educación física y deportiva. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 30, 36-42.

Méndez A., y Méndez, C. (2000). Los juegos en el currículum de la Educación Física. Barcelona: Paidotribo.

Monjas, R. Ponce, A. y Gea, J. M. (2015). La trasmisión de valores a través del Deporte. Deporte Escolar y Deporte Federado: relaciones, puentes y posibles trasferencias. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 28,275-284.

Navarro, V. (2002). El afán de jugar. Barcelona: INDE.

Organización Mundial de Salud (2010). Recomendaciones Mundiales sobre Actividad Física para la Salud

Pérez-Pueyo, A., García, O., Hortigüela, D., Aznar, M. & Vidal, S. (2016). ¿Es posible una (verdadera) competencia clave relacionada con lo motriz? La competencia corporal. Revista española de educación física y deportes, 415, 51-71

Ruiz-Pérez, L.M. (2014). De qué hablamos cuando hablamos de Competencia Motriz. Acción motriz, 12, 37-44

Rodríguez, J., Pazos, J. & Trigo, E. (2016). La gestión del deporte en clave educativa de motricidad humana. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 30, 92-97.

Ruiz, L.M. (1995). Competencia motriz. Madrid: Gymnos.

Ruiz, L.M. (2001). Desarrollo, comportamiento motor y deporte. Madrid: Síntesis.

Ruiz-Omeñaca, J. V., Ponce, A., Sanz, E. y Valdemoros, M. A. (2015). La educación en valores desde el deporte: investigación sobre la aplicación de un programa integral en deportes de equipo. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 28,270-275.

Sánchez Bañuelos, F. (1984). Bases para una didáctica de la Educación Física. Madrid: INDE.

Úbeda-Colomer, J.; Monforte, J.; Devís-Devís, J. (2017). Percepción del alumnado sobre una Unidad Didáctica de enseñanza comprensiva de los juegos deportivos de invasión en Educación Física. Retos de la Actividad Física y el Deporte, 31, 275-281

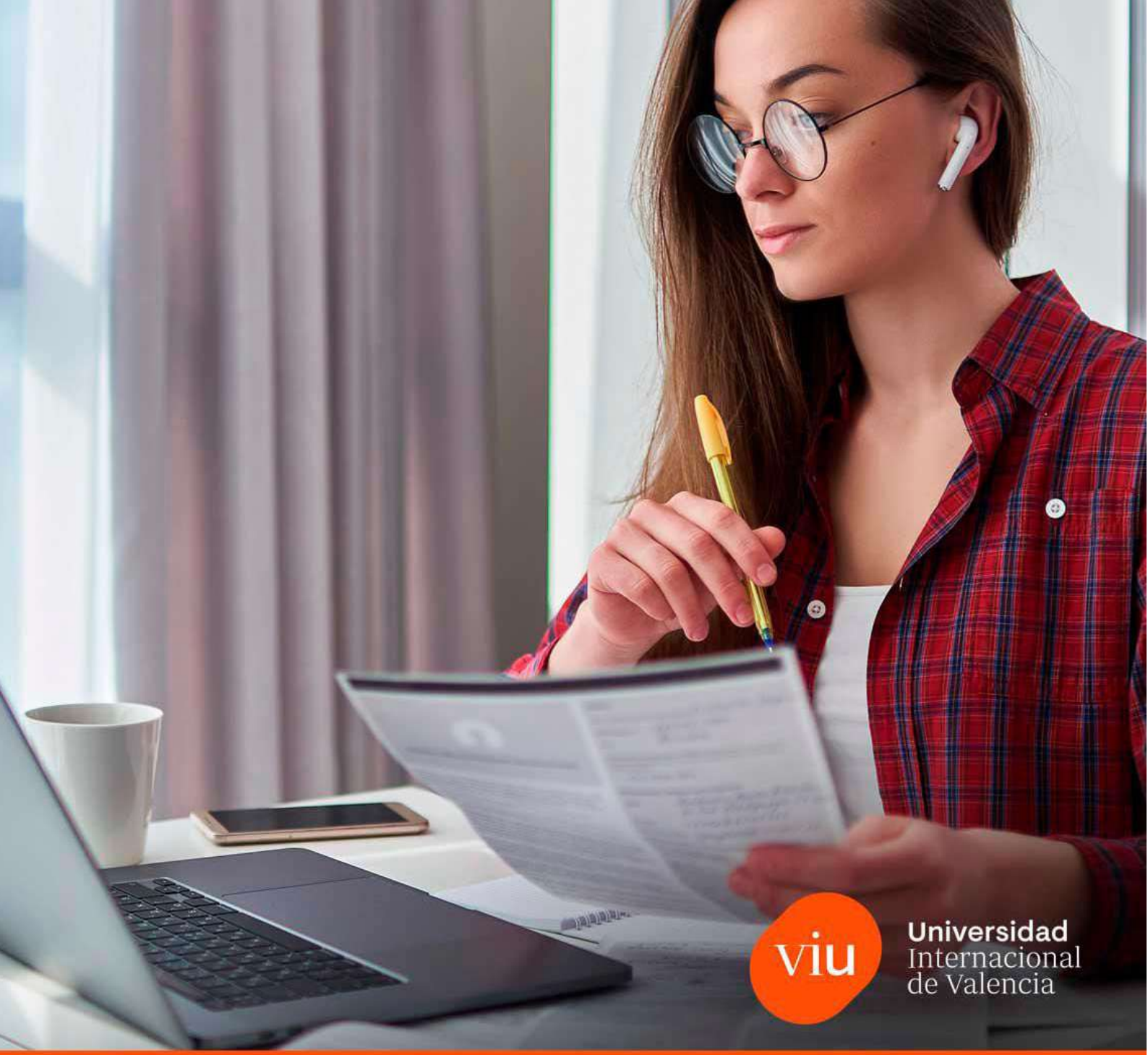

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Didáctica CLIL de la Educación Física*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia *Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física*
Créditos: *5 ECTS*
Código: *23GEPR*

Índice

1. Organización general 3
1.1. Datos de la asignatura 3
1.2. Equipo docente 3
1.3. Introducción a la asignatura 3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 7
3. Metodología 7
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 9
5.1. Sistema de evaluación 9
5.2. Sistema de calificación 10
6. Bibliografía 11
6.1. Bibliografía de referencia 11
6.2. Bibliografía complementaria 11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física***
ASIGNATURA	*Didáctica CLIL de la Educación Física* **5 ECTS**
Carácter	Obligatorio
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Inglés y Castellano
Requisitos previos	Test de Competencia en Lengua Inglesa (Nivel B2 del EFR)
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dra. Victoria Puchal Terol** *Doctora en Lenguas, Literaturas y Culturas y sus Aplicaciones* mariavictoria.puchal@campusviu.es

1.3. Introducción a la asignatura

Aprender sobre la didáctica de un tema no es suficiente para ser capaz de enseñarla a fondo. En el caso de la Educación Física, es importante conocer la historia detrás de la formación del tema y por qué se ha vuelto tan importante en todo el mundo. En esta asignatura se tratará la historia de la Educación Física, aprenderemos lo que es exactamente y razonaremos por qué se ha unido al estudio de la nutrición de forma casi rutinaria. Además, se abordarán algunas de las etapas de desarrollo de los niños y las niñas, las cuales nos ayudarán a determinar el tipo de actividades a preparar para ellos y ellas. También revisaremos las posibles diferencias biológicas que por lo general se perciben entre niños y niñas y comentaremos la importancia

de una alimentación sana y una rutina de ejercicio desde edades tempranas. En definitiva, plantearemos cómo enseñar la Educación Física en un aula CLIL, relacionando la Educación Física con otras ciencias y, por supuesto, revisando la didáctica de una asignatura tanto nacional como europea.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2. - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4. - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.14.- Diseñar las lecciones CLIL en el contexto del currículum oficial.

CE.15.- Mantener el triple foco que apoya el aprendizaje de contenido, lengua y destrezas cognitivas.

CE.16.- Establecer los objetivos de aprendizaje de contenido, lengua y destrezas cognitivas juntamente con los(as) alumnos(as).

CE.17.- Identificar los conceptos esenciales de los contenidos y hacerlos accesibles para los(as) alumnos(as).

CE.18.- Identificar las necesidades de los(as) alumnos(as) mediante el trabajo conjunto, y apoyarles(as) para que sean capaces de aprender autónomamente.

CE.19.- Aprender a distinguir los distintos estilos de aprendizaje de los(as) alumnos(as) y potenciarlos todos.

CE.20.- Adquirir estrategias para promover el aprendizaje cooperativo.

CE.21.- Adquirir estrategias para promover y potenciar el desarrollo del pensamiento crítico y la adquisición de destrezas cognitivas.

CE.22.- Ser conscientes de la necesidad de cooperación entre el profesorado y adquirir un repertorio de estrategias de cooperación.

CE.23.- Conocer y utilizar distintos medios y sistemas de evaluación y fomentar la evaluación entre iguales en los(as) alumnos(as).

CE.24.- Desarrollar conocimientos anclando los nuevos conceptos a lo ya conocido por los alumnos.

CE.25.- Apoyar a los(as) alumnos(as) en la gestión de los aspectos afectivos en el aprendizaje de contenidos en lengua extranjera.

CE.26.- Apoyar el aprendizaje continuo de la lengua mediante el uso de estrategias didácticas (ZPD, transferencia e interferencia de la lengua materna, identificación y corrección de errores, etc.).

CE.27.- Crear estructuras para apoyar el contacto y comunicación con hablantes de la lengua extranjera.

CE.28.- Utilizar estrategias de evaluación formativa y sumativa para apoyar el aprendizaje de contenidos, lengua y destrezas cognitivas.

CE.29.- Introducir los conceptos y técnicas de autoevaluación y evaluación entre iguales para apoyar a los alumnos en el fomento del aprendizaje responsable y autónomo.

CE.30.- Conocer las necesidades específicas de la evaluación en CLIL y diseñar las herramientas y medios para llevarla a cabo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- Conocer el currículo escolar de la educación física.
- Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1 / Unit 1

1.1. Introduction

1.2. What is Physical Education?

1.3. Why is Physical Education important?

1.4. Characteristics of good Physical Education

Unidad Competencial 2 / Unit 2

2.1. Organic Law of Education: Physical Education

2.2. Developmental states of children

2.3. The teacher's role

Unidad Competencial 3 / Unit 3

3.1. The curriculum of Physical Education

3.2. Physical Education as a science

3.3. Physical Education in Europe

3.4. CLIL and Physical Education

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22,5	100
Sesiones de discusión y debate	6	100
Tutorías	5	100
Seminarios	5	100
Actividades guiadas	7,5	100
Trabajo autónomo en grupo	3	50
Exámenes	1	100
Trabajo autónomo del alumno	75	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.** (Tanto en las actividades del portafolio como en el examen).

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Bailey, R. [2001] (2010). *Teaching Physical Education: A Handbook for Primary and Secondary School Teachers.* Routledge.

Fields, D. (2013). *CLIL Didactics for Physical Education.* Universitat Internacional Valenciana.

LOMLOE/LOMCE, Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General de Educación Gabinete Técnico. https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/lomce/inicio.html

Villada Hurtado, P.; Vizuete Carrizosa, M. (2002). *Los fundamentos teóricos-didácticos de la educación física.* Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. https://sede.educacion.gob.es/publiventa/los-fundamentos-teoricos-didacticos-de-la-educacion-fisica/investigacion-educativa/11041

6.2. Bibliografía complementaria

Ambrosio Sánchez, R., García Jiménez, F., & Ruiz de Adana Garrido, María Ángela. (2013). *Educación física bilingüe AICLE.* ECU.

Celina, S., & Oscar, C. (2017). "CLIL in teaching physical education: Views of the teachers in the spanish context". *Journal of Physical Education and Sport*, 17(3), 1130-1138. https://doi.org/10.7752/jpes.2017.03174

Conkle, J. (ed.) (2019). *Physical Best: Physical Education for Lifelong Fitness and Health.* SHAPE America, Human Kinetics.

Griggs, G. & Petrie, K. (eds.) (2020). *Routledge Handbook of Primary Physical Education.* Routledge.

Lawrence, J. (2012). *Teaching Primary Physical Education.* Sage Publications.

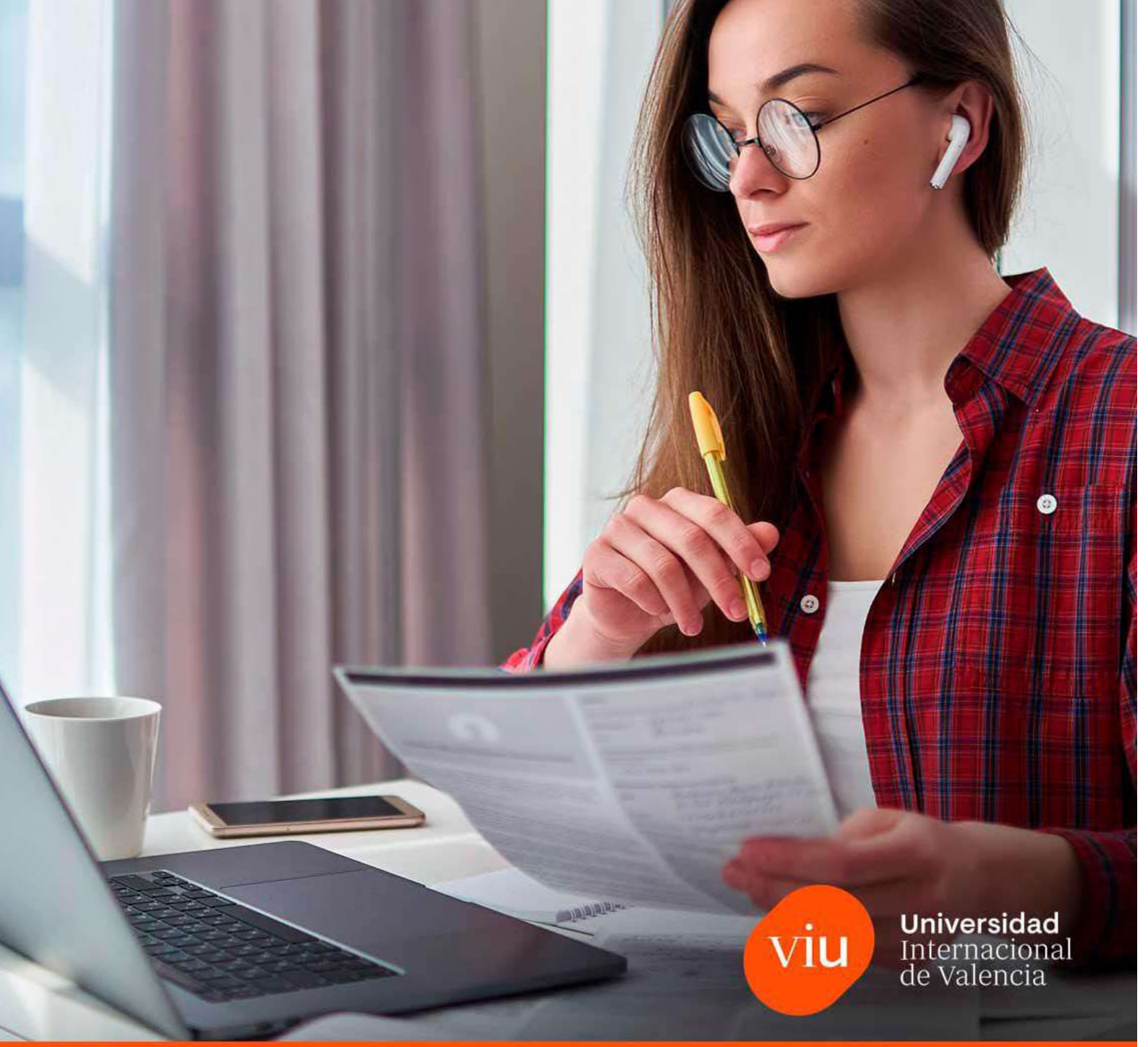

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Didáctica de las ciencias sociales*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales*
Créditos: *9 ECTS*
Código: *25GEPR*

Índice

Índice 2
1. Organización general 3
1.1. Datos de la asignatura 3
1.2. Equipo docente 3
1.3. Introducción a la asignatura 3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 7
3. Metodología 8
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 10
5.1. Sistema de evaluación 10
5.2. Sistema de calificación 10
6. Bibliografía 11
6.1. Bibliografía de referencia 11
6.2. Bibliografía complementaria 11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales***
ASIGNATURA	*Didáctica de las Ciencias Sociales* **9 ECTS**
Carácter	Obligatorio
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Anual
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesor/a	**Dr. Joan Feliu Franch** *Doctor en Geografía e Historia. Historia del Arte* *joan.feliu@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

En esta asignatura se pretende que los alumnos alcancen los conocimientos, habilidades y destrezas básicas acerca de su integración en el medio y en la sociedad en la que están inmersos, para su posterior puesta en práctica en la docencia en la etapa de Educación primaria. Para ello es necesario el conocimiento de contenidos espaciales, temporales y sociales basados en las diferentes disciplinas y ciencias sociales. Además, los estudiantes deberán saber cómo introducir a sus futuros alumnos en las nociones sociales, enseñándoles a ser auténticos ciudadanos democráticos. La asignatura plantea una reflexión sobre cuál es la función que cumplen o deberían cumplir las ciencias sociales en la educación primaria y las herramientas y capacidades que debe desarrollar el docente para una correcta didáctica.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2. - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4. - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.8. - Conocer y utilizar recursos didácticos apropiados para promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CE.9. - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en didáctica de las ciencias sociales y ser capaz de diseñar proyectos de innovación.

CE.10. - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en la enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales, en especial TIC en la enseñanza de las ciencias sociales.

CE.11. - Conocer las dificultades y los errores en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales en Educación Primaria.

CE.12. - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula de ciencias sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
- Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
- Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
- Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico y la defensa de los derechos humanos desarrollando competencias para una comprensión de la sociedad sin discriminaciones por razón de sexo, cultura, religión, etc.
- Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
- Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1

1.1 Didáctica de la historia.

1.2. El tiempo histórico y su tratamiento didáctico.

1.3. Caso práctico. Combinar las competencias con estándares de aprendizaje, actividades y contenidos de las CS.

Unidad Competencial 2

2.1. Didáctica de la geografía.

2.2. El concepto espacial y su tratamiento didáctico.

2.3. Caso práctico. Diseñar recursos que trabajen las competencias básicas.

Unidad Competencial 3

3.1. El paisaje: el medio físico y el medio urbano.

3.2. Caso práctico. Deducir errores de la enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales en educación primaria.

Unidad Competencial 4

4.1. Didáctica: metodología de las ciencias sociales.

4.2. Recursos didácticos.

4.3. Caso práctico. Elaborar y evaluar rúbricas para evaluar el aprendizaje en el aula de las ciencias sociales.

Unidad Competencial 5

5.1. Investigación en didáctica de las ciencias sociales.

5.2. Caso práctico. Exponer distintas metodologías y técnicas en un proyecto de investigación.

Unidad Competencial 6

6.1. Propuestas de innovación en la enseñanza de las ciencias sociales.

6.2. Caso práctico. Construir un proyecto de innovación.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo del alumno y en grupo

Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final (Examen)

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40,5	100
Sesiones de discusión y debate	10,8	100
Tutorías	9	100
Seminarios	9	100
Actividades guiadas	13,5	100
Trabajo autónomo en grupo	5,4	50
Exámenes	1,8	100
Trabajo autónomo del alumno	135	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Aisemberg, B. (ed.) (2006). *Didáctica de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas.* Buenos. Aires: Paidós.

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos. Aires: Paidós.

Egan, K. (1987). *Mentes educadas. Cultura, instrumentos cognitivos y formas de comprensión*. Madrid: Paidós.

Prats, J. (coord.) (2011). *Didáctica de la geografía y la historia*. Barcelona: Grao.

6.2. Bibliografía complementaria

Alcaraz, A. (2011). El espacio geográfico y su tratamiento didáctico. En M.C. Domínguez (coord.), *Didáctica de las Ciencias Sociales* (pp. 210-213 y 222-225). Barcelona: Pearson,

Benayas, J. y López Santiago, C. (2010). *Propuestas didácticas para vivir el paisaje*. Madrid: Íber 65.

Laliena, L. y Sánchez, T. (1992) *Propuesta de secuencia de Conocimiento del Medio*. Madrid: MEC-Escuela Española.

Alderoqui, S. (ed.) (2002). *Ciudad y ciudadanos. Aportes para la enseñanza del mundo urbano*. Buenos. Aires: Paidós.

Anijovich, R. (2012). T*ransitar la formación pedagógica*. Buenos. Aires: Paidós.

Burke, P. (1994). *Formas de hacer Historia*. Madrid: Alianza.

Buzai, G. (2004). *Geografía Glob@l. El paradigma geotecnológico y el espacio interdisciplinario en la interpretación del mundo del siglo XXI*. Buenos. Aires: Lugar.

Ferry, G. (2008). *Pedagogía de la formación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Didáctica CLIL de las Ciencias Sociales*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales*
Créditos: *9 ECTS*
Código: *26 GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 4
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 8
3. Metodología 9
4. Actividades formativas 9
5. Evaluación 11
   5.1 Sistema de evaluación 11
   5.2. Sistema de calificación 12
6. Bibliografía 13
   6.1. Bibliografía de referencia 13
   6.2. Bibliografía complementaria 13

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales***
ASIGNATURA	*Didáctica CLIL de las Ciencias Sociales – CLIL Didactics for Social Sciences* **9 ECTS**
Carácter	Obligatorio
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Anual
Idioma en que se imparte	Inglés y Castellano
Requisitos previos	Test de competencia en lengua inglesa (nivel B2 según el CEFR)
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dr. María de Gracia Rodríguez Fernández** *Doctora en Lenguas, Textos y Contextos* *mariadegracia.rodriguez@campusviu.es*

Profesora	**Dra. Victoria Puchal Terol** *Doctora en Lenguas, Literaturas y Culturas y sus Aplicaciones* *mariavictoria.puchal@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

En esta asignatura llevaremos a cabo el aprendizaje de la didáctica de las ciencias sociales por medio de la aplicación del enfoque metodológico CLIL (Content and Language Integrated Learning) conocida en español como AICLE. CLIL for Social Sciences / Didáctica CLIL de las Ciencias Sociales está dividida en seis unidades competenciales que abordarán desde las ideas generales relativas a la didáctica de las Ciencias Sociales como modelos de enseñanza, modelos competenciales, aspectos principales de la docencia como profesión, objetivos y la gran variedad de disciplinas que envuelven las Ciencias Sociales, pero también descubriremos la situación actual del sistema educativo español, su normativa actualizada (leyes, instrucciones, órdenes y decretos) y la metodología CLIL como herramienta del plurilingüismo en las aulas de Primaria, atendiendo a sus ideas generales, aplicabilidad, tasa de éxito, materiales, lecciones, TICs y procesos de evaluación.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1.- Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2.- Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4.- Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.8.- Diseñar las lecciones CLIL en el contexto del currículum oficial.

CE.9.- Mantener el triple foco que apoya el aprendizaje de contenido, lengua y destrezas cognitivas.

CE.10.- Establecer los objetivos de aprendizaje de contenido, lengua y destrezas cognitivas conjuntamente con los alumnos.

CE.11.- Identificar los conceptos esenciales de los contenidos y hacerlos accesibles para los alumnosteniendo en cuenta sus necesidades y nivel de competencia lingüística

CE.12.- Identificar las necesidades de los alumnos mediante el trabajo conjunto, y apoyarles para que seancapaces de aprender autónomamente.

CE.13.- Aprender a distinguir los distintos estilos de aprendizaje de los alumnos y potenciarlos todos.

CE. 14.- Adquirir estrategias para promover el aprendizaje cooperativo.

CE.15.- Adquirir estrategias para promover y potenciar el desarrollo del pensamiento crítico y laadquisición de destrezas cognitivas.

CE.16.- Ser conscientes de la necesidad de cooperación entre el profesorado y adquirir un repertorio deestrategias de cooperación.

CE.17.- Conocer y utilizar distintos medios y sistemas de evaluación y fomentar la evaluación entre iguales en los alumnos.

CE. 8.- Desarrollar conocimientos anclando los nuevos conceptos a lo ya conocido por los alumnos.

CE.19.- Apoyar a los alumnos en la gestión de los aspectos afectivos en el aprendizaje de contenidos enlengua extranjera.

CE.20.- Apoyar el aprendizaje continuo de la lengua mediante el uso de estrategias didácticas (ZDP, transferencia e interferencia de la lengua materna, identificación y corrección de errores, etc.)

CE.21.- Crear estructuras para apoyar el contacto y comunicación con hablantes de la lengua extranjera.

CE.22.- Utilizar estrategias de evaluación formativa y sumativa para apoyar el aprendizaje de contenidos,lengua y destrezas cognitivas.

CE.23.- Introducir los conceptos y técnicas de autoevaluación y evaluación entre iguales para apoyar a los alumnos en el fomento del aprendizaje responsable y autónomo.

CE.24.- Conocer las necesidades específicas de la evaluación en CLIL y diseñar las herramientas y medios para llevarla a cabo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
- Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
- Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
- Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico y la defensa de los derechos humanos desarrollando competencias para una comprensión de la sociedad sin discriminaciones por razón de sexo, cultura, religión, etc.
- Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
- Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2. Contenidos/temario

UC 1/Unit 1. THE DIDACTICS OF SOCIAL SCIENCES: GENERAL IDEAS

1.1. Social Science teaching models and teacher training competences
1.2. Social Science teaching models and competences
1.3. Fundamental aspects in the practice of the teacher's profession
1.4. Purposes of Social Science. Disciplines in Social Science
    1.4.1. Purposes of Social Science teaching
    1.4.2. Disciplines involved in Social Science

UC 2/Unit 2. THE SOCIAL SCIENCES CURRICULUM FOR PRIMARY EDUCATION

2.1. National legislation

2.2 Legislation from Autonomous Communities.

2.3. Objectives of the area.

2.4. The area of knowledge of the Natural, Social and Cultural environment. Blocks of contents

2.5. Development of the Key Competences from the area. What is a Key Competence?

UC3/Unit 3. CLIL AND SOCIAL SCIENCES

3.1. Review of some basic ideas on CLIL
3.2. Integrating language and content
3.3. Language skills in content classes
3.4. Scaffolding and strategies when teaching Social Science in English

UC4/Unit 4. MATERIALS AND RESOURCES FOR CLIL SOCIAL SCIENCES

4.1. Advantages and disadvantages of using published materials.
4.2. The use of ICT in the teaching and learning of social science
4.3. CLIL projects and lessons from the Internet

UC5/Unit 5. ASSESSMENT IN CLIL

5.1. CLIL: The question of assessment

5.2. Types of evaluation

5.3. Techniques for assessment

UC6/Unit 6. TEACHING PLAN FOR SOCIAL SCIENCES

6.1. More and practical resources to convey a CLIL didactic programme

6.2. Some basic ideas on teaching planning

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.
En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.
Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados. A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40,5	100
Sesiones de discusión y debate	10,8	100
Tutorías	9	100

Seminarios	9	100
Actividades guiadas	13,5	100
Trabajo autónomo en grupo	5,4	50
Exámenes	1,8	100
Trabajo autónomo del alumno	135	0

5. Evaluación

5.1 Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen), con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.**

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Attard Montalto, S., Walter, L., Theodorou, M., y Chrysanthou, K. (2014). Guía CLIL. Recuperado de https://www.languages.dk/archive/clil4u/book/CLIL%20Book%20ES.pdf

CAMBRIDGE ENGLISH. *Teaching History through English, a CLIL approach. TKT CLIL*. Recuperado de https://www.teachers.cambridgeesol.org/ts/digitalAssets/117075_Teaching_History_through_Eng lish_-_a_CLIL_Approach.pdf

COYLE, D., HOOD, P., MARSH, D. (2010). *CLIL Content and Language Integrated Learning*.Cambridge: Cambridge University Press.

6.2. Bibliografía complementaria

Cremin, T., y Arthur, J. (2014). *Learning to teach in the Primary School*. New York: Routledge.

Pavlou, P. *Guidelines for CLIL implementation in Primary and Pre-primary Education.* Recuperado de http://www.schools.ac.cy/klimakio/Themata/Anglika/teaching_material/clil/guidelines forclilimplementation1.pdf

Pinter, A. (2006). *Teaching young language learners*. Oxford: Oxford University Press.

SANTIESTEBAN, A., Pagès. J. coordinadores, (2011). *Didáctica del conocimiento del medio social ycultural en Educación Primaria*. Madrid: Síntesis.

Slattery, M., y Willis, J. (2001). *English for Primary teachers*. Oxford: Oxford University Press.

Guía Didáctica – Prácticas II

Grado Universitario en Educación Primaria

Materia: Practicum
Módulo: Practicum
Créditos: 9 ECTS
Código: 56GEPR

viu Universidad Internacional de Valencia

Índice

1. Organización general ... 3
1.1. Datos de la asignatura ... 3
1.2. Equipo docente ... 3
1.3. Introducción a la asignatura ... 4
Objetivos generales ... 4
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje ... 4
2. Agentes implicados en las prácticas ... 8
Departamento de Prácticas ... 8
Tutor/a académico/a de las prácticas de la universidad ... 8
Tutor/a del centro de prácticas ... 9
Perfil de los centros de prácticas ... 9
3. Estructura de las Prácticas ... 10
Fase inicial: previa a la realización de las prácticas ... 10
Fase intermedia: estancia en el centro ... 10
Fase final. Una vez finalizado el período de estancia en los centros educativos ... 13
4. Evaluación ... 13
Sistema de evaluación ... 13
Criterios y documentos para la evaluación ... 14
Memoria de prácticas ... 15
Rúbrica evaluativa ... 17
5. Anexos ... 18
Anexo 1. Plantilla modelo para la portada de la Memoria ... 18

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	**Prácticum y Trabajo Fin de Grado**
MATERIA	**Practicum**
ASIGNATURA	Prácticas Escolares II **9 ECTS**
Carácter	Prácticas Externas
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Haber superado un mínimo de 40 créditos y la asignatura de Prácticas escolares I Asistir a los Seminarios de preparación obligatorios
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Dirección/coordinación	**Dra. Carmen Guiralt Gomar** coordinacion.primaria@campusviu.es **Dña. Marta Luján Expósito** coordinacion.primaria@campusviu.es
Tutor/a académico/a de Prácticas **Profesor/a de los Seminarios**	**Dña. María del Pilar Ros Rocafort** mariadelpilar.ros@campusviu.es **Dña. Dunia Martínez Fortuny** dunia.martinez@campusviu.es **Dr. Joan Feliu Franch** joan.feliu@campusviu.es

Departamento de prácticas	primaria.practicas@campusviu.es

1.3. Introducción a la asignatura

Las Prácticas escolares, con un total de 41 ECTS, se realizan en cuatro módulos de 9, 9, 14 y 9 ECTS, respectivamente. Persiguen como objetivo general integrar al/a la alumno/a en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del maestro/a.

En este sentido, se trata de posibilitar a los y las estudiantes la adquisición de conocimientos, información y prácticas necesarias para el ejercicio profesional en el ámbito del Magisterio. El/la estudiante estará apoyado por un/a tutor/a académico/a (interno/a) y por un/a tutor/a profesional (externo/a):

- La función del/de la tutor/a interno/a es la de servir de orientador/a académico/a y apoyo institucional para el/la alumno/a en prácticas. Además de las citas periódicas que se establezcan con el/la tutor/a interno/a, este/a estará siempre disponible para los/as alumnos/as tutelados/as a través del correo electrónico.

- La función del/de la tutor/a externo/a será la de colaborar con el/la tutor/a académico/a para planificar, orientar, supervisar, seguir y remitir informe sobre rendimiento del alumno/a en la realización de las prácticas en el centro escolar donde este se integre.

Objetivos generales

El objetivo general de la asignatura Prácticas escolares I es conocer el entorno socioeducativo a través de una actividad presencial en el centro.

Asimismo, se conciben como objetivos específicos:

- Analizar las diferentes situaciones socioeducativas que se vivan en el centro, con el fin de fomentar el vínculo entre la teoría de la universidad y la práctica del centro.

- Colaborar con otras tareas bajo la supervisión directa del/de la tutor/a del centro.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye

también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG2 - Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG3 - Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG4 - Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG5 - Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG6 - Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG7 - Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG8 - Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG9 - Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG10 - Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG11 - Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG12 - Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG13 - Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG14 - Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE1 - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE2 - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE3 - Capacidad para el empleo de técnicas de mediación y de resolución pacífica de conflictos en el aula.

CE4 - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

C.13. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

C.14. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

C.15. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

C.16. Relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

C.17. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

C.18. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

C.19. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.

C.20. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

C.21. Analizar los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza aprendizaje para reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de maestro.

C.22. Diseñar y realizar proyectos de investigación educativa utilizando los recursos y la metodología adecuados.

C.23. Comunicar las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro educativo en los foros académicos establecidos al efecto.

C.24. Saber defender públicamente el trabajo de fin de grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

2. Agentes implicados en las prácticas

Teniendo en cuenta que las prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, presentamos a continuación una breve exposición con relación a las funciones que se espera desempeñe cada uno de ellos. Se ajustará la oferta para que las prácticas se fundamenten en la transferencia y aplicabilidad de los contenidos teórico-prácticos desarrollados en el título, según las características y necesidades del centro de prácticas colaborador en el que estas se desarrollen, facilitando al alumnado la consecución de las competencias planteadas en la asignatura.

Departamento de Prácticas

El Departamento de prácticas es el responsable de la gestión administrativa de las prácticas y del Aula de Gestión de Prácticas. Entre sus funciones, cabe destacar las siguientes:

- Aplazamiento de prácticas
- Recopilar la documentación de los/as alumnos/as referente a los requisitos y tipos de centro
- Solicitud del centro de prácticas
- Acuerdo de cooperación educativa

Tutor/a académico/a de las prácticas de la universidad

En términos generales, el/la tutor/a académico/a será el nexo de unión entre la VIU y el/la tutor/a externo/a asignado en el centro, así como la persona que acompañará y dará apoyo académico al/a la alumno/a durante el desarrollo de las prácticas, así como la corrección de la memoria de prácticas.

Junto con lo expuesto, entre sus funciones destacan las siguientes:

- Realizar tres tutorías colectivas por medio de videoconferencia: tutoría colectiva inicial, tutoría colectiva intermedia o de seguimiento (en la que se ofrecerán tutorías individuales por medio de videoconferencia a los y las estudiantes) y tutoría colectiva final.
- Remitir, al inicio del periodo de prácticas, el Documento de evaluación del/de la alumno/a a los/as tutores/as externos/as de los centros educativos y presentar al/a la estudiante.
- Remitir, al inicio del periodo de prácticas, la Guía didáctica o los aspectos más importantes de esta a los/as tutores/as externos/as de los centros educativos.

- Orientar y asesorar a los y las estudiantes sobre la elaboración de la Memoria de prácticas, siempre que estos/as así lo soliciten.
- Mantener una relación fluida con el/la estudiante tutelado/a a través del correo electrónico.
- Mantener comunicación telefónica o virtual con los/as tutores/as externos/as de los centros educativos al menos en tres ocasiones: fase inicial, intermedia y final.
- Evaluar la Memoria final de prácticas presentada por el/la estudiante.
- Informar al Coordinador/a de prácticas sobre cualquier incidencia referente al desarrollo de las prácticas y a las actuaciones del centro, de su coordinador/a y de los/as profesores/as tutores/as del centro de sus alumnos/as.

Además de las tres tutorías colectivas por medio de videoconferencia —inicial, intermedia o de seguimiento (con videoconferencias individualizadas) y final— los y las estudiantes podrán solicitar tutorías personalizadas por videoconferencia al/a la tutor/a de prácticas de la universidad en cualquier momento del desarrollo de las prácticas.

A su vez, cada tutor/a mantendrá una relación fluida con el/a estudiante tutelado/a, a través del correo electrónico y los foros.

En caso de que bien el centro o el/la alumno/a quieran rescindir el convenio de prácticas le harán llegar al Tutor/a académico/a el impreso de solicitud de rescisión de prácticas alojado en el Aula General de Prácticas.

Tutor/a del centro de prácticas

El/la tutor/a del centro educativo será el/la guía y evaluador/a del/de la alumno/a durante el desarrollo de las prácticas.

Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas, serán fijadas y dirigidas por los/as tutores/as del centro educativo, con el fin de cumplir los objetivos y las competencias señaladas anteriormente.

Junto con lo expuesto, entre sus funciones destacan las siguientes:

- Acoger y responsabilizarse del/de la estudiante en prácticas.
- Facilitar y supervisar el inicio y desarrollo de la práctica docente del/de la estudiante en el centro educativo, así como facilitar la información que sea considerada necesaria sobre la organización y funcionamiento del centro.
- Orientar al alumnado sobre el diseño de las actividades de intervención, orientándole en cuestiones pedagógicas y didácticas.
- Evaluar el desarrollo de las prácticas del/de la alumno/a.
- -Remitir, al final del periodo de prácticas, a los/as tutores/as académicos/as de la universidad el Documento de evaluación del/de la alumno/a.

Perfil de los centros de prácticas

Los centros educativos para la realización de las Prácticas escolares serán gestionados por el Departamento de prácticas. En caso de tener algún tipo de duda o cuestión el alumnado debe

dirigirse a este departamento a través del siguiente correo electrónico: primaria.practicas@campusviu.es

3. Estructura de las Prácticas

Durante el desarrollo de las prácticas se pretende que el/la estudiante conozca, analice y se vea inmerso en la realidad profesional, por lo que se establece un trabajo colaborativo entre los centros y la docencia VIU. Siendo así, sirva la siguiente tabla para ofrecer una visión detallada de la distribución de créditos en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de prácticas:

VOLUMEN DE TRABAJO DE PRÁCTICAS ESCOLARES		
Actividad	Nª de horas	Presencialidad
Acividades e-presenciales: seminarios y tutorías individuales y/o grupales	25	100
Trabajo autónomo del / de la estudiante: lectura de fuentes, búsqueda y análisis de información y elaboración de la Memoria de Prácticas	80	0
Presencia en centros	120	100
Número total	225	

Fase inicial: previa a la realización de las prácticas

Previo al inicio de las prácticas, tendrá lugar una tutoría colectiva informativa a cargo del Departamento de Prácticas y, posteriormente, una tutoría colectiva inicial por medio de videoconferencia a cargo del/de la Tutor/a académico/a de VIU para explicar los procesos y el funcionamiento de las prácticas, encargándose de exponer cada uno de ellos la parte correspondiente a las funciones asignadas.

Fase intermedia: estancia en el centro

El alumno/a no podrá iniciar su periodo de prácticas en el centro educativo hasta que no reciba la conformidad del Departamento de prácticas y, asimismo, el visto bueno de su tutor/a académico/a de VIU, con quien deberá contactar por correo electrónico y a quien deberá informar de las cuestiones principales referidas a sus prácticas, tales como:

- Fecha de inicio y fin de las prácticas.

- Nombre del centro educativo.

- Nombre y apellidos, teléfono y dirección de correo electrónico del tutor/a del centro educativo.

Si algún alumno/a comienza las prácticas en el centro educativo sin el visto bueno del Departamento de prácticas o de su tutor/a académico/a de VIU, esos días o ese periodo de tiempo no le contabilizarán.

El tiempo de estancia en el centro educativo, que está sujeto al calendario general del título, será de un total de 120 horas. El/la alumno/a deberá acogerse a los horarios establecidos por el centro al que haya sido asignado.

El/la tutor/a académico/a de las prácticas de VIU facilitará al/a la tutor/a del centro de prácticas el Documento de evaluación del/de la alumno/a, el cual, una vez finalice la estancia del/de la alumno/a en el centro, será remitido directamente por parte del/de la tutor/a externo/a al/a la tutor/a VIU.

El/la alumno/a cumplirá con las tareas que desde el centro le sean asignadas por el/la tutor/a del mismo hasta completar las 120 horas estipuladas.

Actividades mínimas a realizar por los y las estudiantes en el centro

1. Conocer la normativa legislativa estatal y autonómica que regula la actividad docente.
2. Observar la actividad docente a diario en el centro.
3. Comprender los distintos agentes/equipos que intervienen en el centro y el papel que desempeña cada uno: Consejo Escolar, AMPA, claustro, etc.
4. Diferenciar los distintos ciclos en Educación Primaria y conocer sus principales características.
5. Diseñar una actividad completa (justificación, contenido, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, indicadores de logro, etc.) y ponerla en relación con el currículo de Educación Primaria.
6. Cualquier otra actividad que los/as tutores/as de centro estimen oportuna para la mejor formación del alumnado.

Derechos y deberes de los y las estudiantes

Los y las estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes deberes:

- Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la universidad.
- Conocer y desarrollar el Proyecto Formativo de las prácticas, siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora, bajo la supervisión del tutor académico de la universidad.
- Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de las prácticas y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la Memoria final que le sean requeridos.

- Incorporarse a la entidad colaboradora en la fecha acordada. Cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.
- Elaboración y entrega de la **Memoria final de prácticas**.
- Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada esta.
- Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora.
- Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscrito por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Asimismo, los y las estudiantes tendrán los siguientes derechos:

- A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por un profesor de la universidad y por un profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.
- A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.
- A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.
- A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
- A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- Aquellos otros derechos previstos en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Fase final. Una vez finalizado el período de estancia en los centros educativos

Una vez finalizado el periodo de estancia en el centro, el/la alumno/a deberá hacer entrega de:

a) **Memoria final de prácticas**, cuyo contenido y estructura será detallado en el siguiente apartado. El/la alumno/a deberá subir dicho documento de Memoria dentro de la pestaña de "Actividades" del Aula virtual de la asignatura. La Memoria será revisada y calificada por el/la tutor/a académico de VIU.
b) **Actividad Seminarios.** De la misma manera, deberá subir también este documento en la actividad "Autoevaluación" dentro de la pestaña "Actividades" del Aula virtual de la asignatura.
c) **Autoevaluación**. Asimismo, deberá subir también este documento en la actividad "Autoevaluación" dentro de la pestaña "Actividades" del Aula virtual de la asignatura.

El/la estudiante contará durante todo el proceso con la figura del/de la tutor/a académico/a de VIU como referente en el desarrollo de las prácticas, por lo que cualquier duda, pregunta, incidencia o sugerencia deberá contactar con él/ella.

Téngase en cuenta que, en lo referente a la parte académica de la asignatura, el/la alumno/a deberá acceder al aula de la asignatura de prácticas, no al aula del Departamento.

Es en dicha aula donde el/la tutor/a académico/a de VIU de la asignatura subirá la Guía didáctica, se comunicará con los y las estudiantes y donde quedará habilitada la actividad de entrega de Memoria.

4. Evaluación

Sistema de evaluación

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con un suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá suponer la apertura de un expediente disciplinario.

El Modelo de Evaluación de estudiantes del Grado en Educación Primaria se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta universidad. Siguiendo las recomendaciones que devienen de los planteamientos pedagógicos del EEES, los estándares de evaluación que se utilizarán en cada instrumento serán conocidos previamente por el alumnado. Para ello, se dispondrá de una guía de auto-evaluación basada en los estándares de desempeño, que recogerá la descripción de los mismos en cuatro niveles de competencia (aún no competente, aceptable, competente y muy competente). Estos niveles de desempeño, posteriormente, se traducirán a una escala numérica 0-10, para expresar de forma más específica la evaluación. De este

modo, se dirige a la evaluación de competencias. De acuerdo con la descripción que se da en la Guía docente general del título, presentamos un resumen de la distribución de los porcentajes de evaluación.

Criterios y documentos para la evaluación

En la materia de Prácticas, la Evaluación de las Competencias adquiridas por el alumnado será el resultado de las siguientes evaluaciones parciales:

- **Evaluación por parte del/de la tutor/a académico/a de las prácticas de VIU, 40%** de la nota de la materia correspondiente a la Memoria. Es obligatorio.
- **Asistencia y participación en los Seminarios:** asistencia y preparación en entrevistas tutorizadas y actividades prácticas (**10%** de la nota de la materia). Es obligatorio.
- **Evaluación externa por parte del/de la tutor/a del centro educativo**, **40%** de la nota de la materia. Es obligatorio.
- **Autoevaluación del alumno/a**, el **10%** de la nota de la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y Participación activa en entrevistas tutorizadas y actividades prácticas	10	20
Entrega del portafolio individual tutelado	30	40
Evaluación de los tutores externos de prácticas	30	40

*** Es obligatorio e imprescindible aprobar la Memoria de Prácticas (puntuada de 0 a 10), los Seminarios (puntuados de 0 a 10) y la Evaluación del/de la tutor/a del centro educativo (puntuada de 0 a 10) para superar la asignatura (mínimo 5 puntos en cada una).**

**** La asistencia/participación en los Seminarios es obligatoria para poder superar la materia. Dicha asistencia/participación se constatará mediante la entrega de una actividad, que deberá ser superada con un mínimo de 5 (en una escala de 0 a 10) para poder superar la materia.**

La evaluación del Practicum incluye el aprovechamiento de las prácticas y la elaboración de una Memoria de las mismas, así como el análisis de las siguientes evidencias.

- La **Memoria de las prácticas** debe ser un documento en el que se quedarán reflejadas las actividades desarrolladas y se entregará al finalizar el periodo de estancia en el centro. Para su evaluación, se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:
  - ✓ Estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes (portada, índice, contraportada, etc.);
  - ✓ Grado en que refleja la actividad desarrollada en el Practicum;
  - ✓ Capacidad descriptiva y argumentativa;
  - ✓ Presencia de perspectiva crítica;
  - ✓ Sugerencias de mejora;
  - ✓ Presencia de anexos relevantes y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes adecuadamente referenciadas.
  - ✓ Cualquier falta de ortografía supondrá, si el/la docente lo estima oportuno, el suspenso directo de la Memoria presentada.
- El informe de **Evaluación del/de la tutor/a del centro educativo**, remitido al tutor/a VIU por el/la tutora del centro. El centro deberá emitir un informe por alumno/a recibido. Ese informe deberá ir firmado por el tutor/a externo/a o por el coordinador/a de prácticas del centro y, en él, se indicará la calificación del alumnado, además de todas las observaciones que se consideren oportunas.
- El/la estudiante podrá evaluar su propio desempeño en el centro, a través del documento de **Autoevaluación**. Este documento debe cumplimentarse y supondrá un 10% del total de la evaluación.
- **Evaluación de la participación**. El/la tutor/a académico/a de VIU tendrá en cuenta la participación del alumnado en las tutorías de seguimiento y los seminarios de investigación.

Memoria de prácticas

El guion mínimo de referencia para elaborar la Memoria de prácticas se muestra en el cuadro de la página siguiente.

ara superar la Memoria de prácticas (mínimo un 5 sobre 10) será necesario que el/la estudiante cumplimente todos los apartados de la misma, salvo en circunstancias excepcionales y siempre bajo el visto bueno del tutor/a académico de la universidad.

La entrega la Memoria de prácticas se realizará obligatoriamente utilizando la plantilla institucional de la universidad en formato Word, que puede encontrarse en el Aula virtual de la

asignatura, en “Recursos y materiales”, carpeta “03. Materiales del profesor/a”. Una muestra de la portada de la misma se incluye en el Anexo 1 de esta Guía didáctica.

La Memoria de prácticas se presentará atendiendo a las siguientes pautas formales:

- **Tipo de letra:** Times New Roman, tamaño 12 (excepto notas al pie)
- **Interlineado:** doble (excepto notas al pie)
- **Texto:** justificado y sin sangrías
- **Notas a pie de página:** Times New Roman, tamaño 10, interlineado sencillo, texto justificado.
- **Márgenes:** superior e inferior 4 cm; izquierda y derecha 2,6 cm
- **Citas y referencias bibliográficas:** normativa APA, 6ª ed.

Memoria final de prácticas (Prácticas II)

Bloque 1: Descripción del centro (5-10 folios)

1.1. Denominación, dirección, teléfono, fax, e-mail.
1.2. Carácter del centro, institución de la que depende, régimen económico, normativa legislativa que regula su actividad.
1.3. Estructura orgánica (Dirección, Jefatura de estudios, etc.) y académica. (Departamentos: Matemáticas, Lengua, etc.; Director/a del departamento, profesorado, etc.)
1.4. Programas y proyectos que se realicen desde el centro de prácticas.
1.5. Cauces de participación de los miembros de la comunidad educativa. (AMPA, consejo escolar, claustro, etc.)
1.6. Actividad fundamental y horario del centro.
1.7. Equipo de trabajo: profesionales, funciones, metodología de trabajo. (Deben incluirse también, en caso de existir, profesionales que realizan labores de atención o apoyo al alumnado. Por ejemplo: Personal/Profesorado de la ONCE)
1.8. Análisis del contexto socioeconómico, cultural, sociolingüístico y medioambiental del centro.
1.9. Características de la etapa y ciclos de la Educación Primaria en el centro.

Bloque 2: La actividad del estudiante en el centro (15-20 folios):

2.1. Descripción y justificación del horario de prácticas del estudiante.
2.2. Descripción del aula. Características generales del espacio y del alumnado.
2.3. Análisis de las metodologías observadas.
2.4. Elaboración de una unidad didáctica completa y puesta en práctica en algunas de las intervenciones llevadas a cabo en el centro.
2.5. Diario de prácticas: trabajo de campo. (Descripción y análisis de la labor diaria en el centro o actividades extraescolares si las hubiere, y de la evolución del alumnado. Podrá ser sintetizada en intervalos de tiempos mayores: semanas, quincenas, etc., si el tutor/a de VIU lo considera oportuno)

Bloque 3: Reflexión crítica sobre las prácticas (6-12 folios):

3.1. Valoración de las condiciones: comunicación con el personal, accesibilidad a personas y recursos, posibilidades de actuación y valoración del centro como centro de prácticas.
3.2. Relación de las tareas realizadas dentro del centro, con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios.
3.3. Identificación de las aportaciones que, en materia de enseñanza-aprendizaje, han supuesto las prácticas, especificando su grado de satisfacción con las mismas.
3.4. Reflexión personal y fundamentada de los Seminarios complementarios al Practicum.
3.5. Sugerencias de mejora.

Bloque 4: Autoevaluación

4.1. El/la alumno/a aportará la valoración del propio trabajo a través del cuestionario

Rúbrica evaluativa

El/la tutor/a académico/a de prácticas de la universidad evaluará la Memoria final de prácticas de acuerdo con la rúbrica establecida para la labor evaluativa de la misma.

La rúbrica aparecerá aparejada a la Memoria de Prácticas, dentro de la Actividad creada para tal fin en el Aula virtual de la asignatura. Esta rúbrica es pública y el alumnado será evaluado en función de la misma, con el fin de mostrar total transparencia en el proceso de evaluación.

5. Anexos

Anexo 1. Plantilla modelo para la portada de la Memoria

En la Portada institucional de la Memoria de prácticas se incluirán los siguientes datos (siguiendo el modelo de la plantilla institucional de la universidad en formato Word, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura de TFG, "Recursos y materiales", carpeta "03. Materiales del profesor/a", una muestra de la cual se incluye en la siguiente página):

- ✓ MEMORIA DE PRÁCTICAS II
- ✓ TITULACIÓN: Grado en Educación Primaria
- ✓ Curso académico: XXXX-XXXX
- ✓ Edición: Abril/Octubre
- ✓ Lugar de residencia, mes y año
- ✓ Alumno/a
- ✓ Centro de prácticas
- ✓ Tutor/a de prácticas en el centro educativo
- ✓ Tutor/a de prácticas académico/a de VIU
- ✓ Convocatoria
- ✓ Créditos

MEMORIA DE PRÁCTICAS ESCOLARES II

TITULACIÓN:
Grado en Educación Primaria

Curso académico:
XXXX-XXXX

Edición: Abril/Octubre

Lugar de residencia, mes y año:

Alumno/a:
Nombre Apellido Apellido

Centro de prácticas:

Tutor/a de prácticas en el centro educativo:
Nombre Apellido Apellido

Tutor/a de prácticas académico/a de VIU:
Nombre Apellido Apellido

Convocatoria:
Primera o Segunda

Créditos:

viu | Universidad Internacional de Valencia

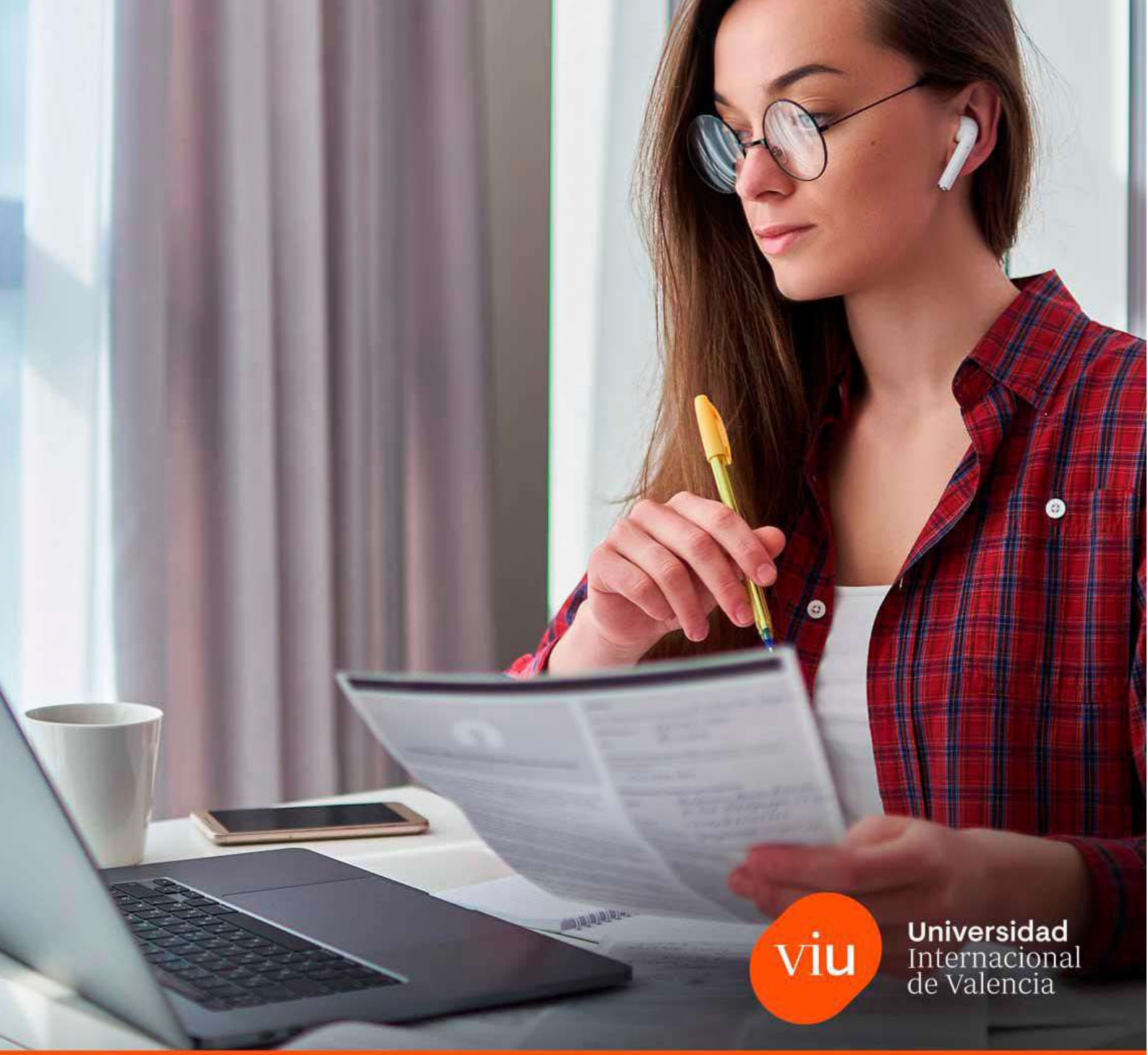

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Ciencias Sociales*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales*
Créditos: *6 ECTS*
Código: *24GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 3
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 7
3. Metodología 8
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 10
   5.1. Sistema de evaluación 10
   5.2 Sistema de calificación 10
6. Bibliografía 11
   6.1. Bibliografía de referencia 11
   6.2. Bibliografía complementaria 12

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales***
ASIGNATURA	*Ciencias Sociales* **6 ECTS**
Carácter	Obligatorio
Curso	Cuarto
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dra. Sofía Barrón Abad** *Doctora en Historia del Arte* *sofia.barron@campusviu.es*

Profesora	**Dr. Ángel Ignacio Aguilar Cuesta** *Doctor en Geografía Humana y Doctorando en Educación y Comunicación Social* *angelignacio.aguilar@campusviu.es*

1.3. Introducción a la asignatura

Partiendo del currículo de Educación Primaria en esta asignatura se verán tres disciplinas fundamentales de las Ciencias Sociales: Historia, Geografía e Historia del Arte. La Historia proporciona el marco de referencia en el que situamos los acontecimientos de los que se ocupan las demás ciencias que englobamos bajo la denominación de Humanidades,

además proporciona claves que facilitan la compresión de los hechos culturales, sociales y económicos que han protagonizado hombres y mujeres a lo largo del tiempo, en las sucesivas sociedades. De la misma forma, la Geografía, entendida en esta asignatura como la enseñanza y aprendizaje del espacio, la iniciación en las destrezas cartográficas, la comprensión del globo terráqueo y la utilización de los mapas, no solo se detiene en los aspectos físicos de la superficie terrestre, también abarca las distintas transformaciones ocasionadas por la intervención de los individuos en el contexto que los rodea. Entre estas transformaciones, destacan las que tiene que ver con las manifestaciones artísticas a través del tiempo; arquitecturas, esculturas y pinturas que no dejan de ser una manera de interpretar el mundo inherente a la humanidad.

Las Ciencias Sociales se plantean como indispensables en la formación de nuestro alumnado de entre 6 y 12 años, una enseñanza cada vez más necesaria en la sociedad del siglo XXI en la que esta materia es fundamental para formar personas conocedoras y, por tanto, defensoras de su entorno y del planeta como bien común; ciudadanos y ciudadanas conscientes de la importancia de entender y profundizar en el pasado para comprender los acontecimientos que van a conformar su existencia. Asimismo, los conocimientos artísticos les permitirán desarrollar recursos críticos en una sociedad que se perfila tecnológica y potencialmente visual, de la misma forma que la puesta en valor del patrimonio enriquecerá su imaginario cultural.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2. - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4. - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.1.- Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales en educación primaria.

CE.2.- Valorar las ciencias sociales como una parte básica de la herencia cultural.

CE.3.- Comprender las particularidades del método en las ciencias sociales.

CE.4.- Familiarizándose con los principios básicos y las teorías fundamentales de las ciencias sociales y su relación con el fomento de una actitud crítica.

CE.5.- Utilizar los conocimientos científico-sociales para identificar las cuestiones a las que se puede aportar alguna respuesta desde los mismos.

CE.6.- Comprender las interacciones entre ciencia, tecnología y sociedad, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

CE.7.- Fomentar actitudes y comportamientos comprometidos con la no-discriminación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
- Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
- Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
- Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico y la defensa de los derechos humanos desarrollando competencias para una comprensión de la sociedad sin discriminaciones por razón de sexo, cultura, religión, etc.
- Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
- Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1

1. Las Ciencias Sociales en el área del conocimiento del medio natural, social y cultural en la Educación Primaria

- 1.1. Enfoque, características y propuestas de intervención educativa
- 1.2. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas
- 1.3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- 1.4. Relación con otras áreas de currículo

2. Las Ciencias Sociales. Concepto y evolución

- 2.1. Principios básicos de las Ciencias Sociales
- 2.2. Disciplinas en Ciencias Sociales
- 2.3. La cuestión del método en Ciencias Sociales
- 2.4. El conocimiento de la realidad social y principales corrientes de las Ciencias Sociales

Unidad Competencial 2

3. Geografía

- 3.1. Enseñanza y aprendizaje del espacio
- 3.2. Aspectos teóricos sobre el mapa y su uso
- 3.3. La enseñanza y aprendizaje de las destrezas cartográficas
- 3.4. El globo terráqueo
- 3.5. La población mundial. Actividad humana

Unidad Competencial 3

4. Historia

- 4.1. Enseñanza y aprendizaje del tiempo histórico
- 4.2. El aprendizaje de las grandes etapas históricas de la humanidad
- 4.3. La Edad Contemporánea
- 4.4. El final del siglo XIX y principio del XX. La sociedad moderna, germen de la nuestra
- 4.5. Las guerras mundiales y la división del mundo en bloques
- 4.6. De la historia universal a la historia autonómica

Unidad Competencial 4

5. Arte

- 5.1. El concepto arte en la disciplina educativa. La hegemonía de las Bellas Artes y la ruptura actual. ¿A qué llamamos obra maestra?

5.2. Síntesis de las principales etapas artísticas de la Historia del Arte

5.3. El arte y el concepto

5.4. Patrimonio Cultural

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	27	100
Sesiones de discusión y debate	7,2	100
Tutorías	6	100
Seminarios	6	100
Actividades guiadas	9	100
Trabajo autónomo en grupo	3,6	50
Exámenes	1,2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2 Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Álvarez, R. (2014). *Masdar City, la ciudad del futuro en el presente que nadie visita*, 27 de septiembre de 2014. Recuperado de https://www.xataka.com/ecologia-ynaturaleza/masdar-city-la-ciudad-del-futuro-que-en-el-presente-nadie-visita#comments.

Armijo, L. (2007). La centralidad del discurso del héroe en la construcción del mito nacional: una lectura de la historiografía conservadora desde el género, *Revista de sociología*, 21, 238-256. doi: 10.5354/0716-632X.2007.27527

Fernández, J. (1997). *Guía Visual de Pintura y Arquitectura*. Madrid: Aguilar.

Rivas Sanz, J. L., Marinero Peral, A. y Luis Santos y Ganges, L. (2008). Ecología y ciudad: buscando modelos urbanos más sostenibles, *Ciudades*, 11, 235-246. Recuperado de http://iuu.uva.es/REVISTA/Ciudades%2011/Ciudades%2011%20235-246%20SANTOS,%20MARINERO%20y%20DE%20LAS%20RIVAS.pdf

Sardón de Taboada, M. A. (2016). Masdar City. Primera ciudad autosuficiente del mundo, *AXA. Una revista de arte y arquitectura*, 1-16. Recuperado de https://revistas.uax.es/index.php/axa/article/view/1193

Simon, D. (Ed.) (2016). *Reconceptualizando las ciudades sostenibles. Accesibles, verdes y justas*. Mistra Urban Futures. Recuperado de https://www.mistraurbanfutures.org/sites/mistraurbanfutures.org/files/RSC-Spanish-webversion_0.pdf

Vilches, J. (2018). La construcción del héroe nacional: los guerrilleros de 1808 en la historiografía republicana, *La Albolafia: Revista de humanidades y cultura*, 13, 13-28. Recuperado de http://albolafia.com/trab/LaAlbolafia_N13%28febrero2018%29.pdf

6.2. Bibliografía complementaria

Ballarín, P., M. Birriel M., Martínez C. y Ortiz T. (2010*). Las mujeres y la historia de Europa*. Granada: Universidad de Granada. Recuperado de http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/22237/las-mujeres-y-la-historia-deeuropa.pdf;jsessionid=482E6F32F3F64907EF1B1892E9896D23?sequence=1

Barrón Abad, S. (2011). Goya: la estela del panorama estético de la Constitución de Cádiz en el entresiglos XIX-XX. En C. Wentzlaff-Eggebert. (Ed.), *Cádiz y la Constitución de 1812. Esbozos para la construcción de una identidad cultural europea* (205-224). La Plata: Ediciones del lado de Acá.

Chilvers, I. (1996). *Diccionario de arte*. Madrid, Alianza.

Gombrich, E.H. (1950). *La historia del arte*. México: Editorial Diana. Recuperado de https://ia801605.us.archive.org/2/items/GombrichErnstHHistoriaDelArte/Gombrich-Ernst-H-Historia-Del-Arte.pdf

Inman-Fox, E. (1997). *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*. Madrid: Cátedra.

Lario, Á. (Coord.) (2014). *Historia contemporánea universal. Del surgimiento del Estado Contemporáneo a la Primera Guerra Mundial*. Madrid: Alianza.

Revilla, F. (1999). *Diccionario de iconografía y simbología*. Madrid: Cátedra.

Zárate Martín, M. A. y Rubio Benito, M. T. (2005). Geografía humana: Sociedad, economía y territorio. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

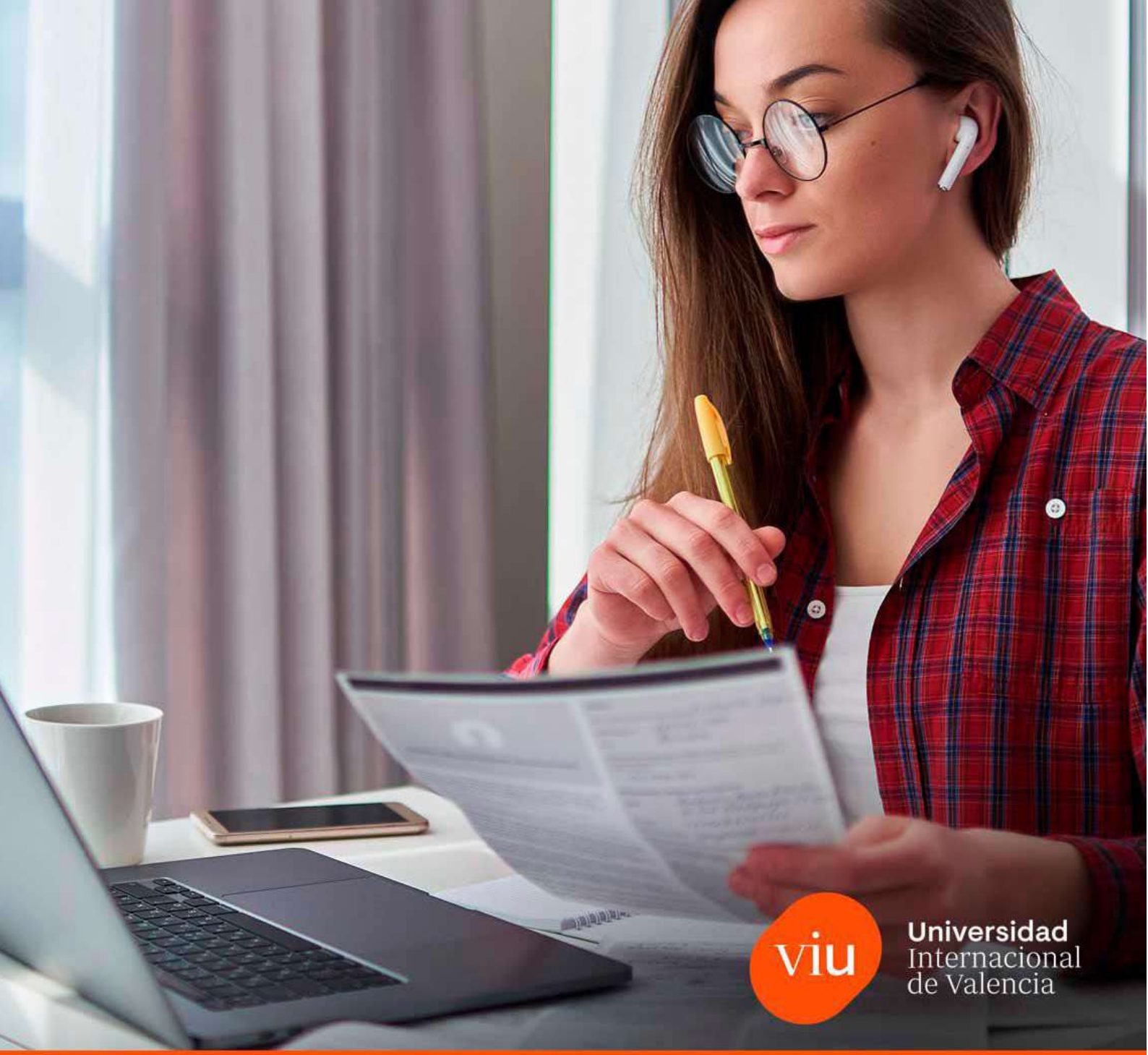

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Educación Artística*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, plástica y visual*
Créditos: *4 ECTS*
Código: *27GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 3
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos 7
3. Metodología 8
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 10
   5.1. Sistema de evaluación 10
   5.2. Sistema de calificación 10
6. Bibliografía 11
   6.1. Bibliografía de referencia 11
   6.2. Bibliografía complementaria 11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, plástica y visual***
ASIGNATURA	*Educación Artística* ***4 ECTS***
Carácter	Obligatorio
Curso	Cuarto
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dra. Dña. Carmen Guiralt Gomar** *Doctora en Historia del Arte* carmen.guiralt@campusviu.es

1.3. Introducción a la asignatura

¿Qué se entiende por arte actualmente? ¿Cómo ha cambiado esta idea a lo largo del tiempo? ¿De qué manera podemos educar artísticamente en un mundo complejo y esencialmente visual como el de la sociedad del siglo XXI? ¿Por qué puede ser especialmente útil la Educación Artística en el contexto actual para nuestros/as alumnos y alumnas de 6 a 12 años? Partiendo de estas y otras preguntas, que no necesariamente han de tener una respuesta única, en esta asignatura nos acercaremos al ámbito de la Educación Artística en la etapa educativa de la Educación Primaria y dicha aproximación se llevará a cabo desde una perspectiva multidisciplinar, crítica, indagadora y experimental.

Se expondrá el escenario actual, cambiante y controvertido en el que se asienta la práctica docente artística en la Educación Primaria, que ha de ser flexible, responder a las necesidades del alumnado de hoy en día y estar, por ello, continuamente actualizada. Es decir, ya no se trata solo de conocer y disfrutar de las prácticas artísticas, sino de confrontar nuestra propia mirada con lo que se ha venido definiendo como arte. De esta forma, se propondrán estrategias y se proporcionarán referentes teóricos, tanto del pasado como contemporáneos, para implicar al alumnado en una interpretación crítica, dinámica y significativa de las experiencias artísticas, contribuyendo a construir sujetos con herramientas para desenvolverse en un mundo dominado por lo audiovisual.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1.- Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2.- Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4.- Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.1.- Aproximarse al fenómeno artístico en todos los ámbitos donde se produce.

CE.2.- Desarrollar habilidades y competencias para usar las artes como recurso didáctico.

CE.3.- Adquirir herramientas conceptuales y metodológicas para comprender y enseñar a construir significados de las artes, tanto del presente como del pasado.

CE.4.- Acercarse a las diferentes manifestaciones artísticas, sus procesos, técnicas y materiales, haciendo especial hincapié en los propios del arte contemporáneo.

CE.5.- Adquirir los recursos necesarios para ejercer la acción educadora artística, tanto en entornos formales, informales y no formales, siendo capaces de elaborar propuestas curriculares y recursos didácticos.

CE.6.- Entender las artes como fuente de información para obtener conocimiento de procesos sociales, económicos y culturales en las diferentes civilizaciones.

CE.7.- Ser capaz de construir interpretaciones en torno a las artes.

CE.8.- Identificar y valorar las artes como fuente de información de la memoria histórica.

CE.9.- Conocer las manifestaciones propias de las artes.

CE.10.- Incorporar a su tarea docente el potencial de experiencia residente en las manifestaciones artísticas, tanto contemporáneas como pasadas y tanto de su entorno como de otros entornos culturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la música, las artes plásticas, las artes escénicas y las audiovisuales
- Conocer el currículo escolar de la educación artística, especialmente en sus aspectos musical, plástico, escénico y audiovisual.
- Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades artísticas dentro y fuera de la escuela.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2. Contenidos

Unidad competencial 1. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1.1 El currículo escolar para la Educación Artística en Primaria: ¿qué dice la LOMCE sobre esta materia?

1.2 ¿Qué es el arte aquí y ahora?: una cuestión controvertida

1.3 Rupturas y continuidades de las nociones de arte, artista y Educación Artística a lo largo de la historia

1.4 Enfoques actuales de la Educación Artística

- 1.4.1 Pedagogías críticas
- 1.4.2 Educación artística basada en la Cultura Visual
- 1.4.3 Educación artística posmoderna
- 1.4.4 Influencia del multiculturalismo y las teorías feministas en la Educación Artística

Unidad competencial 2. LOS PROCESOS INTERPRETATIVOS DEL ARTE

2.1 Metodologías de interpretación del arte

- 2.1.1 Los métodos de la Historia del Arte
- 2.1.2 Los métodos formalistas
- 2.1.3 La iconología
- 2.1.4 Propuestas posmodernas

2.2 Estrategias actuales de interpretación de las artes en contextos educativos

Unidad competencial 3. LOS PROCESOS CREATIVOS DEL ARTE

3.1 Los valores expresivos y narrativos de las artes plásticas, musicales, escénicas y audiovisuales

3.2 Metodologías, técnicas, materiales y procedimientos artísticos para utilizar en el aula

3.3 Los procesos de creación artística como recurso educativo

Unidad competencial 4. APROXIMACIÓN AL FENÓMENO ARTÍSTICO Y A LA CULTURA VISUAL DESDE ENTORNOS EDUCATIVOS

4.1 Arte y patrimonio: manifestaciones artísticas de las bellas artes y del patrimonio cultural del entorno próximo

4.2 Las artes y las manifestaciones artísticas en otros contextos culturales

4.3 Características especiales de la educación artística en los museos de arte y en la educación del patrimonio artístico

Unidad competencial 5. APROXIMACIÓN AL FENÓMENO ARTÍSTICO-MUSICAL DESDE ENTORNOS EDUCATIVOS

5.1 La expresión musical y sus medios

5.2 Objetivos de la educación musical en primaria

5.3 Contenidos, recursos didácticos y materiales para la educación musical en primaria

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	100
Sesiones de discusión y debate	4,8	100
Tutorías	4	100
Seminarios	4	100
Actividades guiadas	6	100
Trabajo autónomo en grupo	2,4	50
Exámenes	0,8	100
Trabajo autónomo del alumno	60	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el/la estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder el cinco por ciento de los/as estudiantes matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Campos, P. (2017, 2 de octubre). Ellas, las mujeres que fueron borradas de los libros de Historia del Arte. *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/cultura/2017-10-02/mujeres-artistas-olvidadas-arte-silenciadas_1450809/

Nochlin, L. (2007). ¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres? En K. Cordero Reiman e I. Saénz (comps.), *Critica feminista en la teoría e historia del arte* (pp. 17-44). México: Universidad Iberoamericana.

Panofsky, E. (2001). *Estudios sobre iconología*. Madrid: Alianza.

Panofsky, E. (2004). *El significado en las artes visuales*. Madrid: Alianza.

6.2. Bibliografía complementaria

Bibliografía complementaria para la Actividad UC1

Campos, P. (2017, 2 de octubre). Ellas, las mujeres que fueron borradas de los libros de Historia del Arte. *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/cultura/2017-10-02/mujeres-artistas-olvidadas-arte-silenciadas_1450809/

Bornay, E. (2012). El simbolismo de la cabellera femenina en el arte. *Revista de ArteS*, *34*. Recuperado de http://www.revistadeartes.com.ar/revistadeartes34/arte_el-simbolismo-de-la-cabellera-en-el-arte.html

Bornay, E. (2010). *La cabellera femenina. Un diálogo entre poesía y pintura.* Madrid: Cátedra.

Bornay, E. (2010). *Arte se escribe con M de mujer. Barcelona: Sd edicions*.

Bueno, A. y Llanos, H. (2019, 9 de octubre). Plano con las diez obras creadas por mujeres que se exponen en el Museo del Prado. Recuperado de https://verne.elpais.com/verne/2019/10/04/articulo/1570199921_783152.html

Casamartina i Parassols, J., Jiménez Burillo, P., Ceño Elie-Joseph, M., De Diego, E. y Combalía, V. (2008). *Amazonas del arte nuevo.* Madrid: Fundación Mapfre.

Chadwick, W. y De Courtivron, I. (1994). *Los otros importantes. Creatividad y relaciones íntimas*. Madrid: Cátedra.

Combalía, V. (2006). *Amazonas con pincel. Vida y obra de las grandes artistas del siglo XVI al siglo XXI.* Barcelona: Destino.

Díaz, R. (2020, 10 de enero). El Museo del Prado se hace feminista, 201 años después. Recuperado de https://www.elmundo.es/cultura/2020/01/10/5e18c69821efa019718b4672.html

El Museo del Prado repensará su colección para incluir a mujeres (2021, 21 de enero). Recuperado de https://www.publico.es/culturas/cultura-machista-museo-prado-repensara-coleccion-incluir-mujeres.html

Ganz, N. (2006). *Graffiti Mujer. Arte urbano de los cinco continentes.* Barcelona: Gustavo Gili.

García Flores, A. B. (2020, 3 de marzo). Mujeres artistas, la asignatura pendiente de los museos. Recuperado de https://www.rtve.es/noticias/20200303/mujeres-artistas-asignatura-pendiente-museos/2004835.shtml

Grosenick, U. (2005). *Mujeres artistas de los siglos XX y XXI.* Madrid: Taschen.

Mayayo, P. (2007). *Historias de mujeres, historias del arte.* Madrid: Cátedra.

Nochlin, L. (2007). ¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres? En K. Cordero Reiman e I. Saénz (comps.), *Critica feminista en la teoría e historia del arte* (pp. 17-44). México: Universidad Iberoamericana.

Pollock, G. (2013). *Visión y diferencia. Feminismo, feminidad e historias del arte*. Buenos Aires: Fiordo.

Bibliografía complementaria para la Actividad UC2

García Mahíques, R. (2010). *Iconografía e iconología, 1. La Historia del Arte como Historia cultural*. Madrid: Encuentro.

García Mahíques, R. (2009). *Iconografía e iconología, 2. Cuestiones de método*. Madrid: Encuentro.

Gombrich, E. H. (2003). *Arte e ilusión. Estudio sobre la psicología de la representación pictórica*. Madrid: Debate.

Panofsky, E. (2001). *Estudios sobre iconología*. Madrid: Alianza.

Panofsky, E. (2004). *El significado en las artes visuales*. Madrid: Alianza.

Vygotski, L. (2011). *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid: Akal.

VV.AA. (2003). *Figuras, formas, colores: propuestas para trabajar la educación plástica y visual*. Barcelona: Graó.

Bibliografía complementaria para la Actividad UC3

Aguirre Arriaga, I. (2006). Hacia un imaginario para el futuro en educación artística. En J. C. Arañó et al. (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Educación Artística y Visual: Ante el reto social, Cultura y Territorialidad en la investigación en Educación Artística* (pp. 22-31). Sevilla: Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes de Sevilla. Recuperado de https://culturajuvenilucsh.files.wordpress.com/2013/05/hacia-el-imaginario2.pdf

Hernández, F. y Aguirre, A. (coords.). (2012). *Investigación en las Artes y la Cultura visual*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Marqués Ibáñez, A. (2015). Proyectos Artísticos interdisciplinares en Educación artística. En *Real I Virtual. II Congreso Internacional de Investigación en Artes Visuales* (pp. 453-461). Valencia: Universitat Politècnica de València / Asociación Nacional de Investigadores en Artes Visuales- ANIAV. doi: 10.4995/ANIAV.2015.1097

Palacios Garrido, A. (1999). Educación Artística y cultura. Un proyecto de dinámica de la expresión plástica en la formación inicial del profesorado. *Arte, Individuo y Sociedad*, *11*, 147-161. Recuperado de http://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS9999110147A

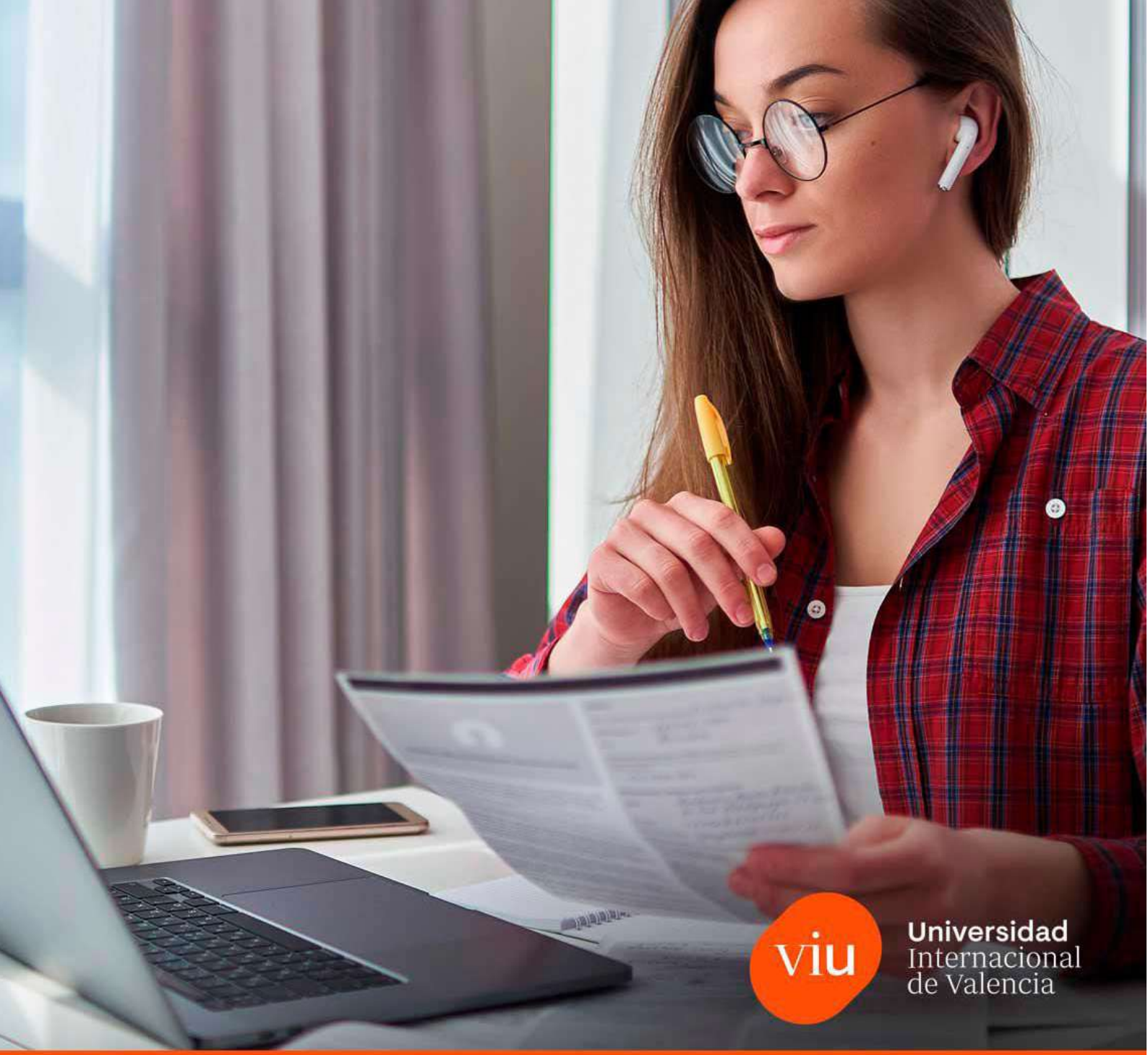

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Didáctica de la Educación Artística*

Título: *Grado en Educación Primaria*
Materia: *Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, plástica y visual*
Créditos: *6 ECTS*
Código: *28GEPR*

Índice

1. Organización general 3
   1.1. Datos de la asignatura 3
   1.2. Equipo docente 3
   1.3. Introducción a la asignatura 3
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos 7
3. Metodología 8
4. Actividades formativas 9
5. Evaluación 10
   5.1. Sistema de evaluación 10
   5.2. Sistema de calificación 11
6. Bibliografía 12
   6.1. Bibliografía de referencia 12
   6.2. Bibliografía complementaria 12

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, plástica y visual***
ASIGNATURA	*Didáctica de la Educación Artística* **6 ECTS**
Carácter	Obligatorio
Curso	Cuarto
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano e Inglés
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dra. Dña. Carmen Guiralt Gomar** *Doctora en Historia del Arte* carmen.guiralt@campusviu.es

1.3. Introducción a la asignatura

¿Qué pueden aprender los y las escolares de entre seis y doce años a partir de la exploración de las prácticas artísticas? ¿Por qué es importante que en la actualidad el personal docente de Educación Primaria conozca herramientas para usar de forma educativa los procesos relacionados con la práctica y la creación artística y las obras de arte? ¿Qué tipo de referencias teóricas y prácticas debe conocer y manejar el profesorado de Educación Primaria para sacar un mayor provecho educativo de los hechos artísticos del pasado y del presente? Tomando como punto de partida estas y otras cuestiones, en esta asignatura nos aproximaremos al ámbito de la Didáctica de la Educación Artística durante la etapa educativa

de Educación Primaria.

De carácter teórico-práctico, la asignatura pretende que el alumnado desarrolle sus capacidades perceptivas, expresivas y creativas, a través de la valoración crítica de los fundamentos que sustentan las manifestaciones artísticas y audiovisuales. A partir de ello, se sentarán las bases para el análisis y la valoración de la enseñanza artística en el aula de Primaria, reflexionando, proponiendo y programando actividades y unidades didácticas relacionadas con la materia.

Conscientes de la importancia que desempeñan las artes en la formación personal, cultural y social del ser humano, así como de la primacía del audiovisual en la sociedad actual del siglo XXI y en el mundo cotidiano que nos rodea, esta asignatura tiene como finalidad proporcionar al alumnado las competencias necesarias para el desarrollo eficiente de una propuesta pedagógica que le permita desarrollar su actividad como docente de Educación Artística en el aula de Primaria.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2.- Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3.- Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4.- Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6.- Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7.- Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8.- Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9.- Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10.- Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11.- Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12.- Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13.- Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14.- Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1.- Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2.- Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE4.- Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.11.- Conocer y utilizar recursos didácticos apropiados para promover las competencias correspondientes en los/as estudiantes.

CE.12.- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en Didáctica de la Educación Artística y ser capaz de diseñar proyectos de innovación.

CE.13.- Conocer y aplicar experiencias innovadoras en la enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística.

CE.14.- Conocer las dificultades y los errores en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en Educación Primaria.

CE.15.- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula de Educación Artística.

CE.16.- Promover la capacidad crítica y autocrítica en relación con las manifestaciones artísticas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la música, las artes plásticas, las artes escénicas y las audiovisuales
- Conocer el currículo escolar de la educación artística, especialmente en sus aspectos musical, plástico, escénico y audiovisual.
- Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades artísticas dentro y fuera de la escuela.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2. Contenidos

Unidad competencial 1

ENFOQUES Y TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1.1 Educación Artística vinculada al proceso y el sistema productivo

1.2 Educación Artística como desarrollo de la creatividad y la autoexpresión

1.3 Educación Artística para el desarrollo de la percepción y la alfabetización visual

1.4 Educación Artística para la comprensión crítica: el concepto de Cultura Visual

Unidad competencial 2

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA-PLÁSTICA

2.1 Introducción: fundamentos y valores formativos de la Educación Artística

2.2 El desarrollo gráfico-plástico de los niños y niñas

2.2.1 Etapa del garabateo (2-4 años)

2.2.2 Etapa pre-esquemática (4-7 años)

2.2.3 Etapa esquemática (7-9 años)

2.2.4 Etapa realista (9-12 años)

2.2.5 Etapa pseudo-naturalista (12-14 años)

2.3 Metodología

2.4 Recursos didácticos

- 2.4.1 Recursos personales
- 2.4.2 Recursos escolares
- 2.4.3 Recursos externos al centro

2.5 Materiales didácticos

- 2.5.1 Materiales de dibujo
- 2.5.2 Materiales de pintura
- 2.5.3 Materiales de modelado

Unidad competencial 3

TENDENCIAS ACTUALES SOBRE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU APLICACIÓN A LA PRÁCTICA DOCENTE

3.1 La investigación en Educación Artística y Visual

3.2 Temas y metodologías de investigación en Educación Artística

3.3 La normativa de citación APA, 6ª ed. (APA, American Psychological Association)

Unidad competencial 4

LA CREACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y EL TRABAJO POR PROYECTOS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

4.1 La elaboración de unidades didácticas

4.1.1 Contextualización

4.1.2 Objetivos

4.1.3 Contribución de la Educación Artística a la adquisición de las competencias clave

4.1.4 Contenidos

4.1.5 Actividades

4.1.6 Evaluación

4.2 Trabajo por proyectos

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. **Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	27	100
Sesiones de discusión y debate	7,2	100
Tutorías	6	100
Seminarios	6	100
Actividades guiadas	9	100
Trabajo autónomo en grupo	3,6	50
Exámenes	1,2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*** Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el/la estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder el cinco por ciento de los/as estudiantes matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Acaso, M. (2009). *La educación artística no son manualidades. Nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual*. Madrid: Catarata.

Alcaide, C. (2003). *Expresión plástica y visual para educadores. Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación (ICCE).

Caritx, R. y Vallés, J. (2018). *Desarrollar las competencias artísticas en primaria*. Barcelona: Graó.

Hernández, F. y Aguirre, A. (coords.). (2012). *Investigación en las Artes y la Cultura visual*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Hernández, F. (2015). La Cultura Visual como invitación a la deslocalización de la mirada y reposicionamiento del sujeto. En R. Martins, F. Miranda, M. Oliveira de Oliveira, I. Tourinho y G. Vicci (orgs.), *Educación de la cultura visual: Conceptos y contextos* (pp. 75-92). Montevideo: Universidad de la República (Colección Educación de la Cultura Visual, Vol. 1 [Vols. 1-2]).

Huerta, R. (2019). *Arte para primaria*. Barcelona: UOC.

Lowenfeld, V. y Brittain, W. L. (1964). *Creative and Mental Growth* (2ª ed.). Nueva York: Macmillan.[1] Recuperado de https://archive.org/details/creativementalgr00

6.2. Bibliografía complementaria

Bibliografía complementaria para la Actividad UC1

Acaso, M. (2009). *La educación artística no son manualidades. Nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual*. Madrid: Catarata.

Cantillo Valero, C. (2018). Las princesas Disney y la construcción de Humanidades Digitales "silenciadas" en el cine de animación. *Index.comunicación. Revista científica de comunicación aplicada*, *8*(2), 83-102. Recuperado de http://journals.sfu.ca/indexcomunicacion/index.php/indexcomunicacion/article/view/375/375

Chacón Gordillo, P. D. (2010). Dibujo infantil y cultura visual: estudios de género en las series de animación, representación e interpretación por parte de los propios niños. En J. Rekalde Izagirre, N. Larroy Larroy, B. Medel Bermejo, J. Díez Baro y N. Rodríguez Arkaute (coords.), *IkasArt*, *17-18* (pp. 157-162). Lejona: Universidad del País Vasco /

[1] Hay ediciones en lengua castellana. Véase Lowenfeld, V. y Brittain, W. L. (1980). *Desarrollo de la capacidad creadora*. Buenos Aires: Kapelusz; Lowenfeld, V. y Brittain, W. L. (2008). *Desarrollo a la capacidad intelectual y creativa*. Madrid: Síntesis.

Euskal Herriko Unibertsitatea. Recuperado de http://www.erikapardoskoug.com/wp-content/uploads/2015/08/IKASART.pdf

Chacón Gordillo, P. D. (2011). *¿Cómo interpretan los niños y niñas de Educación Infantil las Series y Películas de Animación y los Videojuegos? Un análisis a través del dibujo*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada. Recuperado de https://digibug.ugr.es/handle/10481/18411

Escandell Bozada, M. (2013). *Estereotipos femeninos en Disney: hacia un cuento no sexista*. Trabajo Fin de Grado. Vic: Universitat de Vic. Recuperado de http://repositori.uvic.cat/bitstream/handle/10854/2454/trealu_a2013_escandell_marina_estereotipos.pdf?sequence=1

Fernández Abad, B. (2015). *Influencia de la cultura visual y el currículum de educación artística en la construcción de identidad de los jóvenes. Un estudio de casos con estudiantes de 1º de la ESO*. Tesis doctoral. Elche: Universidad Miguel Hernández de Elche. Recuperado de http://dspace.umh.es/bitstream/11000/2418/1/Fern%C3%A1ndez%20Abad%2C%20B%C3%A1rbara.pdf

Hernández, F. (2015). La Cultura Visual como invitación a la deslocalización de la mirada y reposicionamiento del sujeto. En R. Martins, F. Miranda, M. Oliveira de Oliveira, I. Tourinho y G. Vicci (orgs.), *Educación de la cultura visual: Conceptos y contextos* (pp. 75-92). Montevideo: Universidad de la República (Colección Educación de la Cultura Visual, Vol. 1 [Vols. 1-2]).

Monleón, V. (2020). "Princesitas" con diversidad funcional. Una aproximación crítica a la opresión de realeza femenina en la colección cinematográfica "Los clásicos" Walt Disney (1937-2016) y el contra-discurso creado por la obra artística de Alexsandro Palombo. *ArtsEduca*, *26*, 46-59. Recuperado de https://www.e-revistes.uji.es/index.php/artseduca/article/view/4416

Ramos Jiménez, I. (2009). *Desmontando a Disney. Hacia el cuento coeducativo*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Recuperado de http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/3148/00120122000030.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bibliografía complementaria para la Actividad UC2

Alcaide, C. (2003). *Expresión plástica y visual para educadores. Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación (ICCE).

Belver, M. H. y Sánchez Méndez, M. (coords.) (2000). *Educación artística y arte infantil*.

Madrid: Fundamentos.

Belver, M. H., Acaso, M. y Merodio, I. (eds.) (2005). *Arte infantil y cultura visual*. Madrid: Eneida.

Belver, M. H., Moreno, C. y Nueres, S. (2005). *Arte infantil en contextos contemporáneos*. Madrid: Eneida.

Belver, M. H. y Sánchez Méndez, M. (2008). *Qué pintan los niños*. Madrid: Eneida.

Lowenfeld, V. y Brittain, W. L. (1964). *Creative and Mental Growth* (2ª ed.). Nueva York: Macmillan.[2] Recuperado de https://archive.org/details/creativementalgr00

Martínez García, L. M. (2004). *Arte y símbolo en la infancia*. Barcelona: Octaedro.

Matthews, J. (2002). *El arte de la infancia y la adolescencia*. Barcelona: Paidós.

Torres i Tarrés, M. y Juanola i Argemí, R. (1998). *Dibujar: mirar y pensar. Consideraciones sobre educación artística*. Barcelona: Associació de Mestres Rosa Sensat.

Venegas, A. (2002). *Las artes plásticas en la educación artística y estética infantil*. Barcelona: Paidós.

Vygotski, L. (2011). *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid: Akal.

VV.AA. (2003). *Figuras, formas, colores: propuestas para trabajar la educación plástica y visual*. Barcelona: Graó.

Bibliografía complementaria para la Actividad UC3

Garcés Cano, J. E. y Duque Oliva, E. J. (2007). Metodología para el análisis y la revisión crítica de artículos de investigación. *Innovar*, *17*(29), 184-194. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81802912

Gutiérrez-Cárdenas, P. D. A. (2000). Cómo leer un artículo científico. Recuperado de https://www.dsi.fceia.unr.edu.ar/downloads/informatica/info_III/Leyendounarticulocientifico.pdf

Hernández, F. y Aguirre, A. (coords.). (2012). *Investigación en las Artes y la Cultura visual*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

La Pierre, S. D. y Zimmerman, E. (eds.). (1997). *Research Methods and Methodologies for Art Education*. Reston: National Art Education Association.

Mardones, J. M. y Ursua, N. (1982). Algunas sugerencias para la utilización de los textos. En

[2] Hay ediciones en lengua castellana. Véase Lowenfeld, V. y Brittain, W. L. (1980). *Desarrollo de la capacidad creadora*. Buenos Aires: Kapelusz; Lowenfeld, V. y Brittain, W. L. (2008). *Desarrollo a la capacidad intelectual y creativa*. Madrid: Síntesis.

Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales. Materiales para una fundamentación científica (pp. 11-14). Barcelona: Fontamara. Recuperado de http://rincondepaco.com.mx/rincon/Inicio/Seminario/Documentos/Guias.pdf

Marín Viadel, R. (ed.) (2005). *Investigación en educación artística*. Granada: Universidad de Granada/Universidad de Sevilla.

Marín Viadel, R. (2011). La investigación en Educación Artística. *Educatio Siglo XXI*, *29*(1), 211-230. Recuperado de https://revistas.um.es/educatio/article/view/119951

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2006). *Hoja de Ruta para la Educación Artística*. Conferencia Mundial sobre Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI, Lisboa, 6-9 de marzo de 2006. Recuperado de http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Arts_Edu_RoadMap_es.pdf

Bibliografía complementaria para la Actividad UC4

Bordwell, D. y Thompson, K. (1995). *El arte cinematográfico. Una introducción*. Barcelona: Paidós.

Cuéllar Alejandro, C. A. (2004). *Vocabulario básico del audiovisual*. Valencia: Ediciones de la Filmoteca.

Fombona, J. (1999). Análisis de documentos audiovisuales para el aula. *Comunicar*, *8*(13), 225-230. Recuperado de http://bit.ly/2xLonHI

Jiménez Pulido, J. (1999). *El cine como medio educativo*. Madrid: Ediciones del Laberinto.

IPES Elkartea (s. f.). El cine, el mundo y los derechos humanos. Filmoteca para Educación Primaria. Recuperado de http://bit.ly/2gGSYCa

VV. AA. (2005). El cine, un recurso didáctico. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/24/cd/

VV. AA. (2005). *El cine, un recurso didáctico. Bloque II: Aplicaciones didácticas en el aula*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/68/cd/bloque2/modulo1/pdf/bloque2_modulo1.pdf

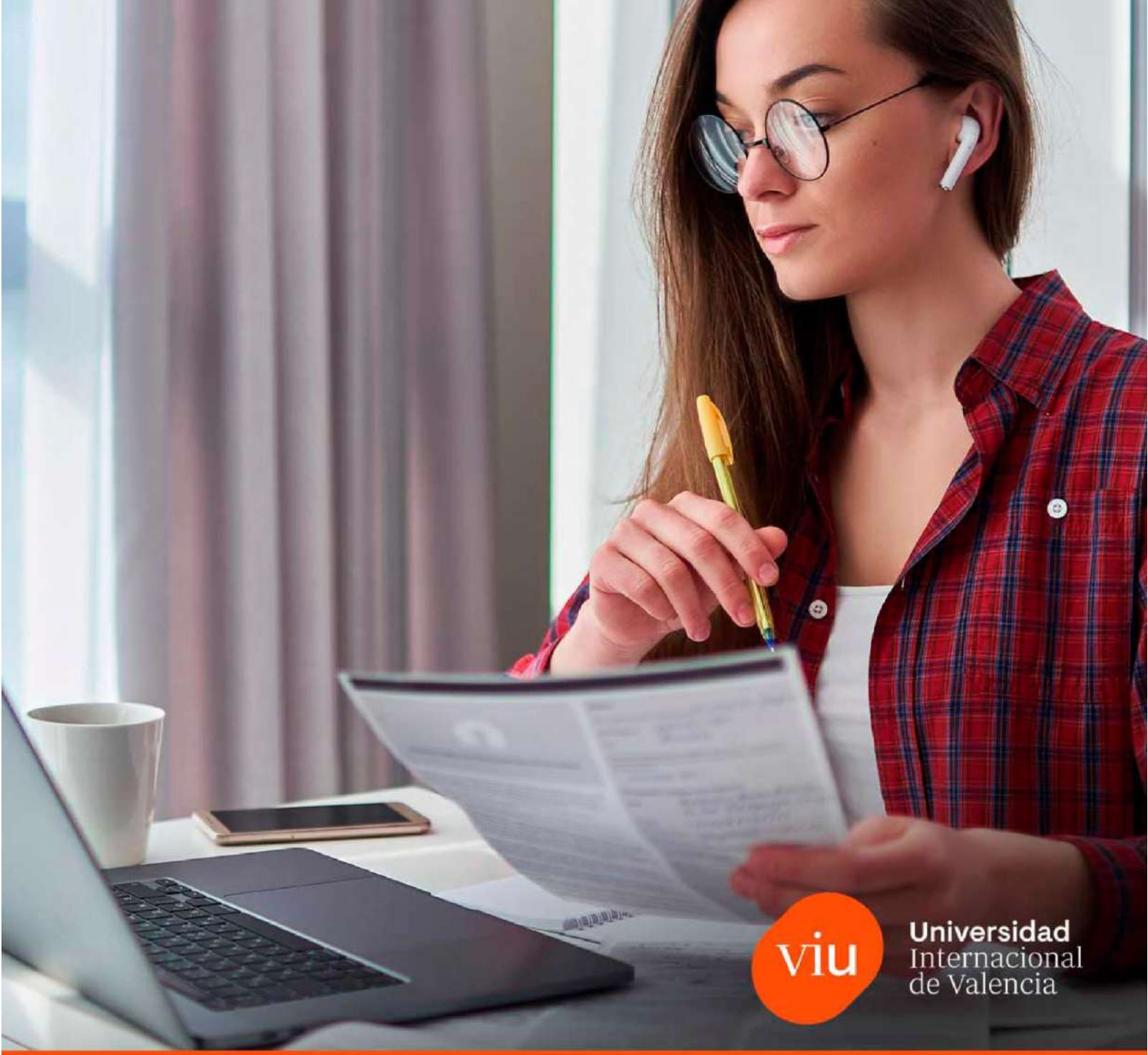

Guía didáctica

ASIGNATURA: ***Didáctica CLIL. Educación Artística***

Índice

1. Organización general 3
1.1. Datos de la asignatura 3
1.2. Equipo docente 3
1.3. Introducción a la asignatura 3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
2. Contenidos/temario 7
3. Metodología 8
4. Actividades formativas 8
5. Evaluación 10
5.1. Sistema de evaluación 10
5.2. Sistema de calificación 11
6. Bibliografía 12
6.1. Bibliografía de referencia 12
6.2. Bibliografía complementaria 12

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	***Obligatorias***
MATERIA	***Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual***
ASIGNATURA	*Didáctica CLIL. Educación Artística* ***6 ECTS***
Carácter	Obligatorio
Curso	Cuarto
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Inglés
Requisitos previos	Test de competencia en Lengua Inglesa. (Nivel B2 del CEFR)
Dedicación al estudio por ECTS	150 horas

1.2. Equipo docente

Profesor/a	**Dña. Samina Rafi** (BA in Primary Studies) samira.rafi@campusviu.es

1.3. Introducción a la asignatura

Este curso presentará la didáctica de educación artística para los futuros profesores de educación primaria, centrándose en la metodología CLIL de impartir la materia en el aula. Vamos a empezar con las ideas generales de lo que la asignatura se compone: Estudiar la importancia de la inclusión de las artes en el aula, las necesidades educativas de la materia en España, y los materiales y recursos que se pueden utilizar de diversas fuentes. También vamos a discutir las maneras de incluir las evaluaciones de forma integrada en el plan de estudios. Los estudiantes tendrán la oportunidad de poner en práctica las teorías discutidas en los contenidos del curso mediante actividades y supuestos prácticos.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1. - Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2. - Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3. - Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4. - Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5.- Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6. - Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7. - Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8. - Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9. - Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10. - Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11. - Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro (a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12. - Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13. - Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14. - Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2. - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.4. - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.11. Diseñar las lecciones CLIL en el contexto del currículo oficial.

CE.12. Mantener el triple foco que apoya el aprendizaje de contenido, lengua y destrezas cognitivas

CE.13. Establecer los objetivos de aprendizaje de contenido, lengua y destrezas cognitivas conjuntamente con los alumnos

CE.14. Identificar los conceptos esenciales de los contenidos y hacerlos accesibles para los alumnos teniendo en cuenta sus necesidades y nivel de competencia lingüística

CE.15. Identificar las necesidades de los alumnos mediante el trabajo conjunto, y apoyarles para que sean capaces de aprender autónomamente

CE.16. Aprender a distinguir los distintos estilos de aprendizaje de los alumnos y potenciarlos todos

CE.17. Adquirir estrategias para promover el aprendizaje cooperativo

CE.18. Adquirir estrategias para promover y potenciar el desarrollo del pensamiento crítico y la adquisición de destrezas cognitivas

CE.19. Ser conscientes de la necesidad de cooperación entre el profesorado y adquirir un repertorio de estrategias de cooperación

CE.20. Conocer y utilizar distintos medios y sistemas de evaluación y fomentar la evaluación entre iguales en los alumnos

CE.21. Desarrollar conocimientos anclando los nuevos conceptos a lo ya conocido por los alumnos

CE.22. Apoyar a los alumnos en la gestión de los aspectos afectivos en el aprendizaje de contenidos en lengua extranjera

CE.23. Apoyar el aprendizaje continuo de la lengua mediante el uso de estrategias didácticas (ZDP interferencia de la lengua materna, identificación y corrección de errores, etc.)

CE.24. Crear estructuras para apoyar el contacto y comunicación con hablantes de la lengua extranjera

CE.25. Utilizar estrategias de evaluación formativa y sumativa para apoyar el aprendizaje de contenidos, lengua y destrezas cognitivas

CE.26. Introducir los conceptos y técnicas de autoevaluación y evaluación entre iguales para apoyar a los alumnos en el fomento del aprendizaje responsable y autónomo.

CE.27. Conocer las necesidades específicas de la evaluación en CLIL y diseñar las herramientas y medios para llevarlos a cabo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la música, las artes plásticas, las artes escénicas y las audiovisuales
- Conocer el currículo escolar de la educación artística, especialmente en sus aspectos musical, plástico, escénico y audiovisual.
- Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades artísticas dentro y fuera de la escuela.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2. Contenidos

Unidad competencial 1

CLIL DIDACTICS FOR ARTS AND CRAFTS CURRICULUR PROJECT DESIGN

1.1. Objectives and importance of the Area

1.2. Theoretical bases for CLIL Curricular Project Design

1.3 CLIL Guiding principles: The 4C´S

1.4 Cross-curricular links and intercultural issues

Unidad competencial 2

LANGUAGE ACROSS THE CURRICULUM

2.1. Scaffolding and language tools

2.2. Working in cooperation with other teachers: Resources and environments for autonomous and cooperative learning

2.3 Affective factors

Unidad competencial 3

CLIL METHODOLOGY IN THE ARTS AND CRAFTS CLASSROOM

3.1 CLIL Core features and Arts and Crafts

3.2 Learning process (content, language and learning skills)

Unidad competencial 4

ACCESS TO AND ADAPTION OF MATERIALS, RESOURCES AND CLIL LEARNING CONXTEXTS FOR ARTS AND CRAFTS

4.1 Criteria for Didactic materials

4.2 The Arts and Crafts Classroom

4.3 Assessment in CLIL Arts and Crafts.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. 1**Clases teóricas: sesiones de Contextualización**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. **Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

   Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral. Engloba las sesiones de discusión y debate, Seminarios y las actividades guiadas.

3. **Tutorías**

   Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. **Trabajo autónomo del alumno y en grupo**

   Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. **Prueba objetiva final (Examen)**

   Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	27	100
Sesiones de discusión y debate	7,2	100
Tutorías	6	100
Seminarios	6	100
Actividades guiadas	9	100
Trabajo autónomo en grupo	3,6	50
Exámenes	1,2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de evaluación	Ponderación
Portafolio*	**40%**
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de evaluación	**Ponderación**
Prueba final*	**60%**
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

* **Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada parte, portafolio y prueba final (examen),** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones y superar la asignatura.

*** Tres faltas ortográficas graves o muy graves en cada prueba escrita supondrán el suspenso automático de la actividad o prueba presentada.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el/la docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable

Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

Coyle, D., Hood, P., Marsh, D. (2010). CLIL Content and Language Integrated Learning. Cambridge University Press.

Eisner, E. W. (1972). Educating Artistic Vision. New York: Macmillan Publishing Co. Gardner, H. (1994). Educación artística y desarrollo humano. Barcelona: Paidós.

Llinares, A., T. Morton & R. Whittaker (2012) The Roles of Language in CLIL. Cambridge: C.U.P.

6.1. Bibliografía de referencia

Acaso López-Bosch, M. (2009). La educación artística no son manualidades: nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual. Madrid: Catarata

Ball, P.; Kelly, K.; Clegg, J. (2019). Putting CLIL into Practice. Oxford: Oxford University Press.

Mehisto, P.; Marsh, D., Frigols, M. J. (2008). Uncovering CLIL. Content and Language Integrated Learning in Bilingual and Multilingual Education. London: MacMillan Education.

Llull, J., Fernández, R., Johnson, M. y Peñafiel, E. (2016). Planning for CLIL: Designing effective lessons for the bilingual classroom. Madrid: Editorial CCS.

Lorenzo, F., Trujillo, F. y Vez, J. (2011). Educación Bilingüe: Integración de Contenidos y Segundas Lenguas. Madrid: Editorial Síntesis, S. A.

6.2. Bibliografía complementaria

Navés, T., & Muñoz, C. 2000. Usar las Lenguas Extranjeras para Aprender y Aprender a Usar las Lenguas

Extranjeras. Una introducción a AICLE para madres, padres y jóvenes en Marsh, D., & Langé, G. Using Languages to Learn and Learning to Use Languages. Finlandia: Universidad de Jyväskylá.

Ministerio de Educación y Ciencia. 2006. Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas (AICLE) en el Contexto Escolar Europeo. España.

Pavesi, M; Bertocchi, D; Hofannová, M., y Kazlanka , M. 2001. Enseñar en una lengua extranjera

Guía Didáctica – Prácticas III

Grado Universitario en Educación Primaria

Materia: Practicum
Módulo: Practicum
Créditos: 14 ECTS
Código: 57GEPR

viu Universidad Internacional de Valencia

Índice

1. Organización general ... 3
1.1. Datos de la asignatura ... 3
1.2. Equipo docente ... 3
1.3. Introducción a la asignatura ... 4
Objetivos generales ... 4
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje ... 4
2. Agentes implicados en las prácticas ... 8
Departamento de Prácticas ... 8
Tutor/a académico/a de las prácticas de la universidad ... 8
Tutor/a del centro de prácticas ... 9
Perfil de los centros de prácticas ... 9
3. Estructura de las Prácticas ... 10
Fase inicial: previa a la realización de las prácticas ... 10
Fase intermedia: estancia en el centro ... 10
Fase final. Una vez finalizado el período de estancia en los centros educativos ... 13
4. Evaluación ... 13
Sistema de evaluación ... 13
Criterios y documentos para la evaluación ... 14
Memoria de prácticas ... 15
Rúbrica evaluativa ... 17
5. Anexos ... 18
Anexo 1. Plantilla modelo para la portada de la Memoria ... 18

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	**Prácticum y Trabajo Fin de Grado**
MATERIA	**Practicum**
ASIGNATURA	Prácticas Escolares III **14 ECTS**
Carácter	Prácticas Externas
Curso	Cuarto
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Haber superado la asignatura de Prácticas escolares II Asistir a los Seminarios de preparación obligatorios
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Dirección/coordinación	**Dra. Carmen Guiralt Gomar** coordinacion.primaria@campusviu.es **Dña. Marta Luján Expósito** coordinacion.primaria@campusviu.es
Tutor/a académico/a de Prácticas **Profesor/a de los Seminarios**	**Dña. María del Pilar Ros Rocafort** mariadelpilar.ros@campusviu.es **Dra. Dña. Laura Picazo Sánchez** laura.picazo@campusviu.es **Dr. Leandro Ferreira Moraes** leandro.ferreira@campusviu.es **Dr. Néstor Alonso Villodre** nestor.alonso@campusviu.es

Departamento de prácticas	primaria.practicas@campusviu.es

1.3. Introducción a la asignatura

Las Prácticas escolares, con un total de 41 ECTS, se realizan en cuatro módulos de 9, 9, 14 y 9 ECTS, respectivamente. Persiguen como objetivo general integrar al/a la alumno/a en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del maestro/a.

En este sentido, se trata de posibilitar a los y las estudiantes la adquisición de conocimientos, información y prácticas necesarias para el ejercicio profesional en el ámbito del Magisterio. El/la estudiante estará apoyado por un/a tutor/a académico/a (interno/a) y por un/a tutor/a profesional (externo/a):

- La función del/de la tutor/a interno/a es la de servir de orientador/a académico/a y apoyo institucional para el/la alumno/a en prácticas. Además de las citas periódicas que se establezcan con el/la tutor/a interno/a, este/a estará siempre disponible para los/as alumnos/as tutelados/as a través del correo electrónico.

- La función del/de la tutor/a externo/a será la de colaborar con el/la tutor/a académico/a para planificar, orientar, supervisar, seguir y remitir informe sobre rendimiento del alumno/a en la realización de las prácticas en el centro escolar donde este se integre.

Objetivos generales

El objetivo general de la asignatura Prácticas escolares I es conocer el entorno socioeducativo a través de una actividad presencial en el centro.

Asimismo, se conciben como objetivos específicos:

- Analizar las diferentes situaciones socioeducativas que se vivan en el centro, con el fin de fomentar el vínculo entre la teoría de la universidad y la práctica del centro.

- Colaborar con otras tareas bajo la supervisión directa del/de la tutor/a del centro.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG2 - Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG3 - Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG4 - Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG5 - Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG6 - Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG7 - Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG8 - Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG9 - Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG10 - Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG11 - Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG12 - Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG13 - Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG14 - Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE1 - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE2 - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE3 - Capacidad para el empleo de técnicas de mediación y de resolución pacífica de conflictos en el aula.

CE4 - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

C.13. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

C.14. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

C.15. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

C.16. Relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

C.17. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

C.18. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

C.19. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.

C.20. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

C.21. Analizar los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza aprendizaje para reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de maestro.

C.22. Diseñar y realizar proyectos de investigación educativa utilizando los recursos y la metodología adecuados.

C.23. Comunicar las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro educativo en los foros académicos establecidos al efecto.

C.24. Saber defender públicamente el trabajo de fin de grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación

primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

2. Agentes implicados en las prácticas

Teniendo en cuenta que las prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, presentamos a continuación una breve exposición con relación a las funciones que se espera desempeñe cada uno de ellos. Se ajustará la oferta para que las prácticas se fundamenten en la transferencia y aplicabilidad de los contenidos teórico-prácticos desarrollados en el título, según las características y necesidades del centro de prácticas colaborador en el que estas se desarrollen, facilitando al alumnado la consecución de las competencias planteadas en la asignatura.

Departamento de Prácticas

El Departamento de prácticas es el responsable de la gestión administrativa de las prácticas y del Aula de Gestión de Prácticas. Entre sus funciones, cabe destacar las siguientes:

- Aplazamiento de prácticas
- Recopilar la documentación de los/as alumnos/as referente a los requisitos y tipos de centro
- Solicitud del centro de prácticas
- Acuerdo de cooperación educativa

Tutor/a académico/a de las prácticas de la universidad

En términos generales, el/la tutor/a académico/a será el nexo de unión entre la VIU y el/la tutor/a externo/a asignado en el centro, así como la persona que acompañará y dará apoyo académico al/a la alumno/a durante el desarrollo de las prácticas, así como la corrección de la memoria de prácticas.

Junto con lo expuesto, entre sus funciones destacan las siguientes:

- Realizar tres tutorías colectivas por medio de videoconferencia: tutoría colectiva inicial, tutoría colectiva intermedia o de seguimiento (en la que se ofrecerán tutorías individuales por medio de videoconferencia a los y las estudiantes) y tutoría colectiva final.
- Remitir, al inicio del periodo de prácticas, el Documento de evaluación del/de la alumno/a a los/as tutores/as externos/as de los centros educativos y presentar al/a la estudiante.
- Remitir, al inicio del periodo de prácticas, la Guía didáctica o los aspectos más importantes de esta a los/as tutores/as externos/as de los centros educativos.
- Orientar y asesorar a los y las estudiantes sobre la elaboración de la Memoria de prácticas, siempre que estos/as así lo soliciten.

- Mantener una relación fluida con el/la estudiante tutelado/a a través del correo electrónico.
- Mantener comunicación telefónica o virtual con los/as tutores/as externos/as de los centros educativos al menos en tres ocasiones: fase inicial, intermedia y final.
- Evaluar la Memoria final de prácticas presentada por el/la estudiante.
- Informar al Coordinador/a de prácticas sobre cualquier incidencia referente al desarrollo de las prácticas y a las actuaciones del centro, de su coordinador/a y de los/as profesores/as tutores/as del centro de sus alumnos/as.

Además de las tres tutorías colectivas por medio de videoconferencia —inicial, intermedia o de seguimiento (con videoconferencias individualizadas) y final— los y las estudiantes podrán solicitar tutorías personalizadas por videoconferencia al/a la tutor/a de prácticas de la universidad en cualquier momento del desarrollo de las prácticas.

A su vez, cada tutor/a mantendrá una relación fluida con el/a estudiante tutelado/a, a través del correo electrónico y los foros.

En caso de que bien el centro o el/la alumno/a quieran rescindir el convenio de prácticas le harán llegar al Tutor/a académico/a el impreso de solicitud de rescisión de prácticas alojado en el Aula General de Prácticas.

Tutor/a del centro de prácticas

El/la tutor/a del centro educativo será el/la guía y evaluador/a del/de la alumno/a durante el desarrollo de las prácticas.

Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas, serán fijadas y dirigidas por los/as tutores/as del centro educativo, con el fin de cumplir los objetivos y las competencias señaladas anteriormente.

Junto con lo expuesto, entre sus funciones destacan las siguientes:

- Acoger y responsabilizarse del/de la estudiante en prácticas.
- Facilitar y supervisar el inicio y desarrollo de la práctica docente del/de la estudiante en el centro educativo, así como facilitar la información que sea considerada necesaria sobre la organización y funcionamiento del centro.
- Orientar al alumnado sobre el diseño de las actividades de intervención, orientándole en cuestiones pedagógicas y didácticas.
- Evaluar el desarrollo de las prácticas del/de la alumno/a.
- -Remitir, al final del periodo de prácticas, a los/as tutores/as académicos/as de la universidad el Documento de evaluación del/de la alumno/a.

Perfil de los centros de prácticas

Los centros educativos para la realización de las Prácticas escolares serán gestionados por el Departamento de prácticas. En caso de tener algún tipo de duda o cuestión el alumnado debe dirigirse a este departamento a través del siguiente correo electrónico: primaria.practicas@campusviu.es

3. Estructura de las Prácticas

Durante el desarrollo de las prácticas se pretende que el/la estudiante conozca, analice y se vea inmerso en la realidad profesional, por lo que se establece un trabajo colaborativo entre los centros y la docencia VIU. Siendo así, sirva la siguiente tabla para ofrecer una visión detallada de la distribución de créditos en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de prácticas:

VOLUMEN DE TRABAJO DE PRÁCTICAS ESCOLARES		
Actividad	Nª de horas	Presencialidad
Acividades e-presenciales: seminarios y tutorías individuales y/o grupales	50	100
Trabajo autónomo del / de la estudiante: lectura de fuentes, búsqueda y análisis de información y elaboración de la Memoria de Prácticas	120	0
Presencia en centros	180	100
Número total	350	

Fase inicial: previa a la realización de las prácticas

Previo al inicio de las prácticas, tendrá lugar una tutoría colectiva informativa a cargo del Departamento de Prácticas y, posteriormente, una tutoría colectiva inicial por medio de videoconferencia a cargo del/de la Tutor/a académico/a de VIU para explicar los procesos y el funcionamiento de las prácticas, encargándose de exponer cada uno de ellos la parte correspondiente a las funciones asignadas.

Fase intermedia: estancia en el centro

El alumno/a no podrá iniciar su periodo de prácticas en el centro educativo hasta que no reciba la conformidad del Departamento de prácticas y, asimismo, el visto bueno de su tutor/a académico/a de VIU, con quien deberá contactar por correo electrónico y a quien deberá informar de las cuestiones principales referidas a sus prácticas, tales como:

- Fecha de inicio y fin de las prácticas.
- Nombre del centro educativo.

- Nombre y apellidos, teléfono y dirección de correo electrónico del tutor/a del centro educativo.

Si algún alumno/a comienza las prácticas en el centro educativo sin el visto bueno del Departamento de prácticas o de su tutor/a académico/a de VIU, esos días o ese periodo de tiempo no le contabilizarán.

El tiempo de estancia en el centro educativo, que está sujeto al calendario general del título, será de un total de 120 horas. El/la alumno/a deberá acogerse a los horarios establecidos por el centro al que haya sido asignado.

El/la tutor/a académico/a de las prácticas de VIU facilitará al/a la tutor/a del centro de prácticas el Documento de evaluación del/de la alumno/a, el cual, una vez finalice la estancia del/de la alumno/a en el centro, será remitido directamente por parte del/de la tutor/a externo/a al/a la tutor/a VIU.

El/la alumno/a cumplirá con las tareas que desde el centro le sean asignadas por el/la tutor/a del mismo hasta completar las 120 horas estipuladas.

Actividades mínimas a realizar por los y las estudiantes en el centro

1. Conocer la normativa legislativa estatal y autonómica que regula la actividad docente.
2. Observar la actividad docente a diario en el centro.
3. Comprender los distintos agentes/equipos que intervienen en el centro y el papel que desempeña cada uno: Consejo Escolar, AMPA, claustro, etc.
4. Diferenciar los distintos ciclos en Educación Primaria y conocer sus principales características.
5. Diseñar una actividad completa (justificación, contenido, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, indicadores de logro, etc.) y ponerla en relación con el currículo de Educación Primaria.
6. Cualquier otra actividad que los/as tutores/as de centro estimen oportuna para la mejor formación del alumnado.

Derechos y deberes de los y las estudiantes

Los y las estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes deberes:

- Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la universidad.
- Conocer y desarrollar el Proyecto Formativo de las prácticas, siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora, bajo la supervisión del tutor académico de la universidad.
- Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de las prácticas y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la Memoria final que le sean requeridos.
- Incorporarse a la entidad colaboradora en la fecha acordada. Cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.

- Elaboración y entrega de la **Memoria final de prácticas**.
- Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada esta.
- Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora.
- Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscrito por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Asimismo, los y las estudiantes tendrán los siguientes derechos:

- A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por un profesor de la universidad y por un profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.
- A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.
- A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.
- A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
- A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- Aquellos otros derechos previstos en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Fase final. Una vez finalizado el período de estancia en los centros educativos

Una vez finalizado el periodo de estancia en el centro, el/la alumno/a deberá hacer entrega de:

a) **Memoria final de prácticas**, cuyo contenido y estructura será detallado en el siguiente apartado. El/la alumno/a deberá subir dicho documento de Memoria dentro de la pestaña de "Actividades" del Aula virtual de la asignatura. La Memoria será revisada y calificada por el/la tutor/a académico de VIU.
b) **Actividad Seminarios.** De la misma manera, deberá subir también este documento en la actividad "Autoevaluación" dentro de la pestaña "Actividades" del Aula virtual de la asignatura.
c) **Autoevaluación**. Asimismo, deberá subir también este documento en la actividad "Autoevaluación" dentro de la pestaña "Actividades" del Aula virtual de la asignatura.

El/la estudiante contará durante todo el proceso con la figura del/de la tutor/a académico/a de VIU como referente en el desarrollo de las prácticas, por lo que cualquier duda, pregunta, incidencia o sugerencia deberá contactar con él/ella.

Téngase en cuenta que, en lo referente a la parte académica de la asignatura, el/la alumno/a deberá acceder al aula de la asignatura de prácticas, no al aula del Departamento.

Es en dicha aula donde el/la tutor/a académico/a de VIU de la asignatura subirá la Guía didáctica, se comunicará con los y las estudiantes y donde quedará habilitada la actividad de entrega de Memoria.

4. Evaluación

Sistema de evaluación

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con un suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá suponer la apertura de un expediente disciplinario.

El Modelo de Evaluación de estudiantes del Grado en Educación Primaria se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta universidad. Siguiendo las recomendaciones que devienen de los planteamientos pedagógicos del EEES, los estándares de evaluación que se utilizarán en cada instrumento serán conocidos previamente por el alumnado. Para ello, se dispondrá de una guía de auto-evaluación basada en los estándares de desempeño, que recogerá la descripción de los mismos en cuatro niveles de competencia (aún no competente, aceptable, competente y muy competente). Estos niveles de desempeño, posteriormente, se traducirán a una escala numérica 0-10, para expresar de forma más específica la evaluación. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias. De acuerdo con la descripción que se da en la Guía

docente general del título, presentamos un resumen de la distribución de los porcentajes de evaluación.

Criterios y documentos para la evaluación

En la materia de Prácticas, la Evaluación de las Competencias adquiridas por el alumnado será el resultado de las siguientes evaluaciones parciales:

- **Evaluación por parte del/de la tutor/a académico/a de las prácticas de VIU, 40%** de la nota de la materia correspondiente a la Memoria. Es obligatorio.
- **Asistencia y participación en los Seminarios:** asistencia y preparación en entrevistas tutorizadas y actividades prácticas (**10%** de la nota de la materia). Es obligatorio.
- **Evaluación externa por parte del/de la tutor/a del centro educativo**, **40%** de la nota de la materia. Es obligatorio.
- **Autoevaluación del alumno/a**, el **10%** de la nota de la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y Participación activa en entrevistas tutorizadas y actividades prácticas	10	20
Entrega del portafolio individual tutelado	30	40
Evaluación de los tutores externos de prácticas	30	40

*** Es obligatorio e imprescindible aprobar la Memoria de Prácticas (puntuada de 0 a 10), los Seminarios (puntuados de 0 a 10) y la Evaluación del/de la tutor/a del centro educativo (puntuada de 0 a 10) para superar la asignatura (mínimo 5 puntos en cada una).**

**** La asistencia/participación en los Seminarios es obligatoria para poder superar la materia. Dicha asistencia/participación se constatará mediante la entrega de una actividad, que deberá ser superada con un mínimo de 5 (en una escala de 0 a 10) para poder superar la materia.**

La evaluación del Practicum incluye el aprovechamiento de las prácticas y la elaboración de una Memoria de las mismas, así como el análisis de las siguientes evidencias.

- La **Memoria de las prácticas** debe ser un documento en el que se quedarán reflejadas las actividades desarrolladas y se entregará al finalizar el periodo de estancia en el centro. Para su evaluación, se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:
  - ✓ Estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes (portada, índice, contraportada, etc.);
  - ✓ Grado en que refleja la actividad desarrollada en el Practicum;
  - ✓ Capacidad descriptiva y argumentativa;
  - ✓ Presencia de perspectiva crítica;
  - ✓ Sugerencias de mejora;
  - ✓ Presencia de anexos relevantes y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes adecuadamente referenciadas.
  - ✓ Cualquier falta de ortografía supondrá, si el/la docente lo estima oportuno, el suspenso directo de la Memoria presentada.
- El informe de **Evaluación del/de la tutor/a del centro educativo**, remitido al tutor/a VIU por el/la tutora del centro. El centro deberá emitir un informe por alumno/a recibido. Ese informe deberá ir firmado por el tutor/a externo/a o por el coordinador/a de prácticas del centro y, en él, se indicará la calificación del alumnado, además de todas las observaciones que se consideren oportunas.
- El/la estudiante podrá evaluar su propio desempeño en el centro, a través del documento de **Autoevaluación**. Este documento debe cumplimentarse y supondrá un 10% del total de la evaluación.
- **Evaluación de la participación**. El/la tutor/a académico/a de VIU tendrá en cuenta la participación del alumnado en las tutorías de seguimiento y los seminarios de investigación.

Memoria de prácticas

El guion mínimo de referencia para elaborar la Memoria de prácticas se muestra en el cuadro de la página siguiente.

ara superar la Memoria de prácticas (mínimo un 5 sobre 10) será necesario que el/la estudiante cumplimente todos los apartados de la misma, salvo en circunstancias excepcionales y siempre bajo el visto bueno del tutor/a académico de la universidad.

La entrega la Memoria de prácticas se realizará obligatoriamente utilizando la plantilla institucional de la universidad en formato Word, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura, en “Recursos y materiales”, carpeta “03. Materiales del profesor/a”. Una muestra de la portada de la misma se incluye en el Anexo 1 de esta Guía didáctica.

La Memoria de prácticas se presentará atendiendo a las siguientes pautas formales:

- **Tipo de letra:** Times New Roman, tamaño 12 (excepto notas al pie)
- **Interlineado:** doble (excepto notas al pie)
- **Texto:** justificado y sin sangrías
- **Notas a pie de página:** Times New Roman, tamaño 10, interlineado sencillo, texto justificado.
- **Márgenes:** superior e inferior 4 cm; izquierda y derecha 2,6 cm
- **Citas y referencias bibliográficas:** normativa APA, 6ª ed.

Memoria final de prácticas (Prácticas III)

Bloque 1: Descripción del centro (5-10 folios)

1.1. Denominación, dirección, teléfono, fax, e-mail.
1.2. Carácter del centro, institución de la que depende, régimen económico, normativa legislativa que regula su actividad.
1.3. Análisis crítico de la Programación didáctica de la asignatura.

Bloque 2: La actividad del estudiante en el centro (15-20 folios):

2.1. Descripción y justificación del horario de prácticas del estudiante.
2.2. Descripción del aula. Características generales del espacio y del alumnado.
2.3. Contraste entre Prácticas de aula y Programación didáctica de la asignatura.
2.4. Elaboración de un proyecto de intervención completo orientado a mejorar la situación del alumnado.
2.5. Diario de prácticas: trabajo de campo. (Descripción y análisis de la labor diaria en el centro o actividades extraescolares si las hubiere, y de la evolución del alumnado. Podrá ser sintetizada en intervalos de tiempos mayores: semanas, quincenas, etc., si el tutor/a VIU lo considera oportuno)

Bloque 3: Reflexión crítica sobre las prácticas (6-12 folios):

3.1. Valoración de las condiciones: comunicación con el personal, accesibilidad a personas y recursos, posibilidades de actuación y valoración del centro como centro de prácticas.
3.2. Relación de las tareas realizadas dentro del centro, con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios.
3.3. Identificación de las aportaciones que, en materia de enseñanza-aprendizaje, han supuesto las prácticas, especificando su grado de satisfacción con las mismas.
3.4. Reflexión personal y fundamentada de los Seminarios complementarios al Practicum.
3.5. Sugerencias de mejora.

Bloque 4: Autoevaluación

4.1. El/la alumno/a aportará la valoración del propio trabajo a través del cuestionario.

Rúbrica evaluativa

El/la tutor/a académico/a de prácticas de la universidad evaluará la Memoria final de prácticas de acuerdo con la rúbrica establecida para la labor evaluativa de la misma.

La rúbrica aparecerá aparejada a la Memoria de Prácticas, dentro de la Actividad creada para tal fin en el Aula virtual de la asignatura. Esta rúbrica es pública y el alumnado será evaluado en función de la misma, con el fin de mostrar total transparencia en el proceso de evaluación.

5. Anexos

Anexo 1. Plantilla modelo para la portada de la Memoria

En la Portada institucional de la Memoria de prácticas se incluirán los siguientes datos (siguiendo el modelo de la plantilla institucional de la universidad en formato Word, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura de TFG, “Recursos y materiales”, carpeta “03. Materiales del profesor/a”, una muestra de la cual se incluye en la siguiente página):

- ✓ MEMORIA DE PRÁCTICAS II
- ✓ TITULACIÓN: Grado en Educación Primaria
- ✓ Curso académico: XXXX-XXXX
- ✓ Edición: Abril/Octubre
- ✓ Lugar de residencia, mes y año
- ✓ Alumno/a
- ✓ Centro de prácticas
- ✓ Tutor/a de prácticas en el centro educativo
- ✓ Tutor/a de prácticas académico/a de VIU
- ✓ Convocatoria
- ✓ Créditos

MEMORIA DE PRÁCTICAS ESCOLARES III

TITULACIÓN:
Grado en Educación Primaria

Curso académico:
XXXX-XXXX

Edición: Abril/Octubre

Lugar de residencia, mes y año:

Alumno/a:
Nombre Apellido Apellido

Centro de prácticas:

Tutor/a de prácticas en el centro educativo:
Nombre Apellido Apellido

Tutor/a de prácticas académico/a de VIU:
Nombre Apellido Apellido

Convocatoria:
Primera o Segunda

Créditos:

viu Universidad Internacional de Valencia

Guía Didáctica – Prácticas IV

Grado Universitario en Educación Primaria

Materia: Practicum

Módulo: Practicum
Créditos: 9 ECTS
Código: 58GEPR

viu Universidad Internacional de Valencia

Índice

1. Organización general ... 3
1.1. Datos de la asignatura ... 3
1.2. Equipo docente ... 3
1.3. Introducción a la asignatura ... 4
Objetivos generales ... 5
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje ... 5
2. Agentes implicados en las prácticas ... 8
Departamento de Prácticas ... 8
Tutor/a académico/a de las prácticas de la universidad ... 9
Tutor/a del centro de prácticas ... 10
Perfil de los centros de prácticas ... 10
3. Estructura de las Prácticas ... 11
Fase inicial: previa a la realización de las prácticas ... 11
Fase intermedia: estancia en el centro ... 11
Fase final. Una vez finalizado el período de estancia en los centros educativos ... 14
4. Evaluación ... 14
Sistema de evaluación ... 14
Criterios y documentos para la evaluación ... 15
Memoria de prácticas ... 16
Rúbrica evaluativa ... 19
5. Anexos ... 19
Anexo 1. Plantilla modelo para la portada de la Memoria ... 19

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	**Prácticum y Trabajo Fin de Grado**
MATERIA	**Practicum**
ASIGNATURA	Prácticas Escolares IV **9 ECTS**
Carácter	Prácticas Externas
Curso	Cuarto
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Haber superado y la asignatura de Prácticas escolares III Asistir a los Seminarios de preparación obligatorios Haber superado o estar matriculado/a de al menos el 50% de las asignaturas de la mención
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Dirección/coordinación	**Dra. Carmen Guiralt Gomar** coordinacion.primaria@campusviu.es **Dña. Marta Luján Expósito** coordinacion.primaria@campusviu.es
Tutor/a académico/a de Prácticas **Profesor/a de los Seminarios**	**Dr. David Aparisi Sierra** david.aparisi@campusviu.es **Dr. Néstor Alonso Villodre** nestor.alonso@campusviu.es **Dra. Andrea Cívico Ariza** andrea.civico@campusviu.es **Dña. María del Pilar Ros Rocafort**

	mariadelpilar.ros@campusviu.es **Dña. Ana Roussel Gimeno** ana.roussel@campusviu.es

Departamento de prácticas	Primaria.practicas@campusviu.es

1.3. Introducción a la asignatura

Las Prácticas escolares, con un total de 41 ECTS, se realizan en cuatro módulos de 9, 9, 14 y 9 ECTS, respectivamente. Persiguen como objetivo general integrar al/a la alumno/a en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del maestro/a.

En este sentido, se trata de posibilitar a los y las estudiantes la adquisición de conocimientos, información y prácticas necesarias para el ejercicio profesional en el ámbito del Magisterio. El/la estudiante estará apoyado por un/a tutor/a académico/a (interno/a) y por un/a tutor/a profesional (externo/a):

- La función del/de la tutor/a interno/a es la de servir de orientador/a académico/a y apoyo institucional para el/la alumno/a en prácticas. Además de las citas periódicas que se establezcan con el/la tutor/a interno/a, este/a estará siempre disponible para los/as alumnos/as tutelados/as a través del correo electrónico.

- La función del/de la tutor/a externo/a será la de colaborar con el/la tutor/a académico/a para planificar, orientar, supervisar, seguir y remitir informe sobre rendimiento del alumno/a en la realización de las prácticas en el centro escolar donde este se integre.

Partiendo de la conveniencia de la realización de prácticas integradas en centros escolares, los alumnos que cursen alguna de las menciones propuestas deberán realizar una parte de estas prácticas en un ámbito específico, correspondiente al campo del desarrollo de las capacidades propias de su mención. Se promoverá que los alumnos lleguen a conocer los distintos campos de aplicación de la mención y, con ello, tener los conocimientos necesarios para desempeñar las tareas más específicas para las que la mención cursada les capacita. No obstante, no se olvida el carácter generalista del título, por lo que una parte importante del periodo de estancia en prácticas, deberá invertirse en el desarrollo y puesta en práctica de las competencias propias de éste. Asimismo, cada uno de los tutores externos de prácticas emitirá un informe de evaluación, sobre el desempeño de las tareas llevadas a cabo por el alumno que ha tutorizado, y sobre su nivel de preparación académica, recursos docentes, actitudes manifestadas, etc.

Objetivos generales

El objetivo general de la asignatura Prácticas escolares I es conocer el entorno socioeducativo a través de una actividad presencial en el centro.

Asimismo, se conciben como objetivos específicos:

- Analizar las diferentes situaciones socioeducativas que se vivan en el centro, con el fin de fomentar el vínculo entre la teoría de la universidad y la práctica del centro.
- Colaborar con otras tareas bajo la supervisión directa del/de la tutor/a del centro.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG2 - Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG3 - Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG4 - Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG5 - Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG6 - Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG7 - Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG8 - Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG9 - Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG10 - Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG11 - Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG12 - Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG13 - Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG14 - Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE1 - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE2 - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE3 - Capacidad para el empleo de técnicas de mediación y de resolución pacífica de conflictos en el aula.

CE4 - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

C.13. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

C.14. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

C.15. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

C.16. Relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

C.17. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

C.18. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

C.19. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.

C.20. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

C.21. Analizar los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza aprendizaje para reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de maestro.

C.22. Diseñar y realizar proyectos de investigación educativa utilizando los recursos y la metodología adecuados.

C.23. Comunicar las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro educativo en los foros académicos establecidos al efecto.

C.24. Saber defender públicamente el trabajo de fin de grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

2. Agentes implicados en las prácticas

Teniendo en cuenta que las prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, presentamos a continuación una breve exposición con relación a las funciones que se espera desempeñe cada uno de ellos. Se ajustará la oferta para que las prácticas se fundamenten en la transferencia y aplicabilidad de los contenidos teórico-prácticos desarrollados en el título, según las características y necesidades del centro de prácticas colaborador en el que estas se desarrollen, facilitando al alumnado la consecución de las competencias planteadas en la asignatura.

Departamento de Prácticas

El Departamento de prácticas es el responsable de la gestión administrativa de las prácticas y del Aula de Gestión de Prácticas. Entre sus funciones, cabe destacar las siguientes:

- Aplazamiento de prácticas
- Recopilar la documentación de los/as alumnos/as referente a los requisitos y tipos de centro
- Solicitud del centro de prácticas
- Acuerdo de cooperación educativa

Tutor/a académico/a de las prácticas de la universidad

En términos generales, el/la tutor/a académico/a será el nexo de unión entre la VIU y el/la tutor/a externo/a asignado en el centro, así como la persona que acompañará y dará apoyo académico al/a la alumno/a durante el desarrollo de las prácticas, así como la corrección de la memoria de prácticas.

Junto con lo expuesto, entre sus funciones destacan las siguientes:

- Realizar tres tutorías colectivas por medio de videoconferencia: tutoría colectiva inicial, tutoría colectiva intermedia o de seguimiento (en la que se ofrecerán tutorías individuales por medio de videoconferencia a los y las estudiantes) y tutoría colectiva final.
- Remitir, al inicio del periodo de prácticas, el Documento de evaluación del/de la alumno/a a los/as tutores/as externos/as de los centros educativos y presentar al/a la estudiante.
- Remitir, al inicio del periodo de prácticas, la Guía didáctica o los aspectos más importantes de esta a los/as tutores/as externos/as de los centros educativos.
- Orientar y asesorar a los y las estudiantes sobre la elaboración de la Memoria de prácticas, siempre que estos/as así lo soliciten.
- Mantener una relación fluida con el/la estudiante tutelado/a a través del correo electrónico.
- Mantener comunicación telefónica o virtual con los/as tutores/as externos/as de los centros educativos al menos en tres ocasiones: fase inicial, intermedia y final.
- Evaluar la Memoria final de prácticas presentada por el/la estudiante.
- Informar al Coordinador/a de prácticas sobre cualquier incidencia referente al desarrollo de las prácticas y a las actuaciones del centro, de su coordinador/a y de los/as profesores/as tutores/as del centro de sus alumnos/as.

Además de las tres tutorías colectivas por medio de videoconferencia —inicial, intermedia o de seguimiento (con videoconferencias individualizadas) y final— los y las estudiantes podrán solicitar tutorías personalizadas por videoconferencia al/a la tutor/a de prácticas de la universidad en cualquier momento del desarrollo de las prácticas.

A su vez, cada tutor/a mantendrá una relación fluida con el/a estudiante tutelado/a, a través del correo electrónico y los foros.

En caso de que bien el centro o el/la alumno/a quieran rescindir el convenio de prácticas le harán llegar al Tutor/a académico/a el impreso de solicitud de rescisión de prácticas alojado en el Aula General de Prácticas.

Tutor/a del centro de prácticas

El/la tutor/a del centro educativo será el/la guía y evaluador/a del/de la alumno/a durante el desarrollo de las prácticas.

Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas, serán fijadas y dirigidas por los/as tutores/as del centro educativo, con el fin de cumplir los objetivos y las competencias señaladas anteriormente.

Junto con lo expuesto, entre sus funciones destacan las siguientes:

- Acoger y responsabilizarse del/de la estudiante en prácticas.
- Facilitar y supervisar el inicio y desarrollo de la práctica docente del/de la estudiante en el centro educativo, así como facilitar la información que sea considerada necesaria sobre la organización y funcionamiento del centro.
- Orientar al alumnado sobre el diseño de las actividades de intervención, orientándole en cuestiones pedagógicas y didácticas.
- Evaluar el desarrollo de las prácticas del/de la alumno/a.
- -Remitir, al final del periodo de prácticas, a los/as tutores/as académicos/as de la universidad el Documento de evaluación del/de la alumno/a.

Perfil de los centros de prácticas

Los centros educativos para la realización de las Prácticas escolares serán gestionados por el Departamento de prácticas. En caso de tener algún tipo de duda o cuestión el alumnado debe dirigirse a este departamento a través del siguiente correo electrónico: primaria.practicas@campusviu.es

3. Estructura de las Prácticas

Durante el desarrollo de las prácticas se pretende que el/la estudiante conozca, analice y se vea inmerso en la realidad profesional, por lo que se establece un trabajo colaborativo entre los centros y la docencia VIU. Siendo así, sirva la siguiente tabla para ofrecer una visión detallada de la distribución de créditos en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de prácticas:

VOLUMEN DE TRABAJO DE PRÁCTICAS ESCOLARES		
Actividad	Nª de horas	Presencialidad
Acividades e-presenciales: seminarios y tutorías individuales y/o grupales	25	100
Trabajo autónomo del / de la estudiante: lectura de fuentes, búsqueda y análisis de información y elaboración de la Memoria de Prácticas	80	0
Presencia en centros	120	100
Número total	225	

Fase inicial: previa a la realización de las prácticas

Previo al inicio de las prácticas, tendrá lugar una tutoría colectiva informativa a cargo del Departamento de Prácticas y, posteriormente, una tutoría colectiva inicial por medio de videoconferencia a cargo del/de la Tutor/a académico/a de VIU para explicar los procesos y el funcionamiento de las prácticas, encargándose de exponer cada uno de ellos la parte correspondiente a las funciones asignadas.

Fase intermedia: estancia en el centro

El alumno/a no podrá iniciar su periodo de prácticas en el centro educativo hasta que no reciba la conformidad del Departamento de prácticas y, asimismo, el visto bueno de su tutor/a académico/a de VIU, con quien deberá contactar por correo electrónico y a quien deberá informar de las cuestiones principales referidas a sus prácticas, tales como:

- Fecha de inicio y fin de las prácticas.
- Nombre del centro educativo.

- Nombre y apellidos, teléfono y dirección de correo electrónico del tutor/a del centro educativo.

Si algún alumno/a comienza las prácticas en el centro educativo sin el visto bueno del Departamento de prácticas o de su tutor/a académico/a de VIU, esos días o ese periodo de tiempo no le contabilizarán.

El tiempo de estancia en el centro educativo, que está sujeto al calendario general del título, será de un total de 120 horas. El/la alumno/a deberá acogerse a los horarios establecidos por el centro al que haya sido asignado.

El/la tutor/a académico/a de las prácticas de VIU facilitará al/a la tutor/a del centro de prácticas el Documento de evaluación del/de la alumno/a, el cual, una vez finalice la estancia del/de la alumno/a en el centro, será remitido directamente por parte del/de la tutor/a externo/a al/a la tutor/a VIU.

El/la alumno/a cumplirá con las tareas que desde el centro le sean asignadas por el/la tutor/a del mismo hasta completar las 120 horas estipuladas.

Actividades mínimas a realizar por los y las estudiantes en el centro

1. Conocer la normativa legislativa estatal y autonómica que regula la actividad docente.
2. Observar la actividad docente a diario en el centro.
3. Comprender los distintos agentes/equipos que intervienen en el centro y el papel que desempeña cada uno: Consejo Escolar, AMPA, claustro, etc.
4. Diferenciar los distintos ciclos en Educación Primaria y conocer sus principales características.
5. Diseñar una actividad completa (justificación, contenido, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, indicadores de logro, etc.) y ponerla en relación con el currículo de Educación Primaria.
6. Cualquier otra actividad que los/as tutores/as de centro estimen oportuna para la mejor formación del alumnado.

Derechos y deberes de los y las estudiantes

Los y las estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes deberes:

- Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la universidad.
- Conocer y desarrollar el Proyecto Formativo de las prácticas, siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora, bajo la supervisión del tutor académico de la universidad.
- Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de las prácticas y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la Memoria final que le sean requeridos.
- Incorporarse a la entidad colaboradora en la fecha acordada. Cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.

- Elaboración y entrega de la **Memoria final de prácticas**.
- Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada esta.
- Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora.
- Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscrito por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Asimismo, los y las estudiantes tendrán los siguientes derechos:

- A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por un profesor de la universidad y por un profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.
- A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.
- A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.
- A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
- A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- Aquellos otros derechos previstos en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Fase final. Una vez finalizado el período de estancia en los centros educativos

Una vez finalizado el periodo de estancia en el centro, el/la alumno/a deberá hacer entrega de:

a) **Memoria final de prácticas**, cuyo contenido y estructura será detallado en el siguiente apartado. El/la alumno/a deberá subir dicho documento de Memoria dentro de la pestaña de "Actividades" del Aula virtual de la asignatura. La Memoria será revisada y calificada por el/la tutor/a académico de VIU.
b) **Actividad Seminarios.** De la misma manera, deberá subir también este documento en la actividad "Autoevaluación" dentro de la pestaña "Actividades" del Aula virtual de la asignatura.
c) **Autoevaluación**. Asimismo, deberá subir también este documento en la actividad "Autoevaluación" dentro de la pestaña "Actividades" del Aula virtual de la asignatura.

El/la estudiante contará durante todo el proceso con la figura del/de la tutor/a académico/a de VIU como referente en el desarrollo de las prácticas, por lo que cualquier duda, pregunta, incidencia o sugerencia deberá contactar con él/ella.

Téngase en cuenta que, en lo referente a la parte académica de la asignatura, el/la alumno/a deberá acceder al aula de la asignatura de prácticas, no al aula del Departamento.

Es en dicha aula donde el/la tutor/a académico/a de VIU de la asignatura subirá la Guía didáctica, se comunicará con los y las estudiantes y donde quedará habilitada la actividad de entrega de Memoria.

4. Evaluación

Sistema de evaluación

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con un suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá suponer la apertura de un expediente disciplinario.

El Modelo de Evaluación de estudiantes del Grado en Educación Primaria se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta universidad. Siguiendo las recomendaciones que devienen de los planteamientos pedagógicos del EEES, los estándares de evaluación que se utilizarán en cada instrumento serán conocidos previamente por el alumnado. Para ello, se dispondrá de una guía de auto-evaluación basada en los estándares de desempeño, que recogerá la descripción de los mismos en cuatro niveles de competencia (aún no competente, aceptable, competente y muy competente). Estos niveles de desempeño, posteriormente, se traducirán a una escala numérica 0-10, para expresar de forma más específica la evaluación. De este

modo, se dirige a la evaluación de competencias. De acuerdo con la descripción que se da en la Guía docente general del título, presentamos un resumen de la distribución de los porcentajes de evaluación.

Criterios y documentos para la evaluación

En la materia de Prácticas, la Evaluación de las Competencias adquiridas por el alumnado será el resultado de las siguientes evaluaciones parciales:

- **Evaluación por parte del/de la tutor/a académico/a de las prácticas de VIU, 40%** de la nota de la materia correspondiente a la Memoria. Es obligatorio.
- **Asistencia y participación en los Seminarios:** asistencia y preparación en entrevistas tutorizadas y actividades prácticas (**10%** de la nota de la materia). Es obligatorio.
- **Evaluación externa por parte del/de la tutor/a del centro educativo**, **40%** de la nota de la materia. Es obligatorio.
- **Autoevaluación del alumno/a**, el **10%** de la nota de la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y Participación activa en entrevistas tutorizadas y actividades prácticas	10	20
Entrega del portafolio individual tutelado	30	40
Evaluación de los tutores externos de prácticas	30	40

*** Es obligatorio e imprescindible aprobar la Memoria de Prácticas (puntuada de 0 a 10), los Seminarios (puntuados de 0 a 10) y la Evaluación del/de la tutor/a del centro educativo (puntuada de 0 a 10) para superar la asignatura (mínimo 5 puntos en cada una).**

**** La asistencia/participación en los Seminarios es obligatoria para poder superar la materia. Dicha asistencia/participación se constatará mediante la entrega de una actividad, que deberá ser superada con un mínimo de 5 (en una escala de 0 a 10) para poder superar la materia.**

La evaluación del Practicum incluye el aprovechamiento de las prácticas y la elaboración de una Memoria de las mismas, así como el análisis de las siguientes evidencias.

- La **Memoria de las prácticas** debe ser un documento en el que se quedarán reflejadas las actividades desarrolladas y se entregará al finalizar el periodo de estancia en el centro. Para su evaluación, se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:
  - ✓ Estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes (portada, índice, contraportada, etc.);
  - ✓ Grado en que refleja la actividad desarrollada en el Practicum;
  - ✓ Capacidad descriptiva y argumentativa;
  - ✓ Presencia de perspectiva crítica;
  - ✓ Sugerencias de mejora;
  - ✓ Presencia de anexos relevantes y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes adecuadamente referenciadas.
  - ✓ Cualquier falta de ortografía supondrá, si el/la docente lo estima oportuno, el suspenso directo de la Memoria presentada.
- El informe de **Evaluación del/de la tutor/a del centro educativo**, remitido al tutor/a VIU por el/la tutora del centro. El centro deberá emitir un informe por alumno/a recibido. Ese informe deberá ir firmado por el tutor/a externo/a o por el coordinador/a de prácticas del centro y, en él, se indicará la calificación del alumnado, además de todas las observaciones que se consideren oportunas.
- El/la estudiante podrá evaluar su propio desempeño en el centro, a través del documento de **Autoevaluación**. Este documento debe cumplimentarse y supondrá un 10% del total de la evaluación.
- **Evaluación de la participación**. El/la tutor/a académico/a de VIU tendrá en cuenta la participación del alumnado en las tutorías de seguimiento y los seminarios de investigación.

Memoria de prácticas

El guion mínimo de referencia para elaborar la Memoria de prácticas se muestra en el cuadro de la página siguiente.

ara superar la Memoria de prácticas (mínimo un 5 sobre 10) será necesario que el/la estudiante cumplimente todos los apartados de la misma, salvo en circunstancias excepcionales y siempre bajo el visto bueno del tutor/a académico de la universidad.

La entrega la Memoria de prácticas se realizará obligatoriamente utilizando la plantilla institucional de la universidad en formato Word, que puede encontrarse en el Aula virtual de la

asignatura, en “Recursos y materiales”, carpeta “03. Materiales del profesor/a”. Una muestra de la portada de la misma se incluye en el Anexo 1 de esta Guía didáctica.

La Memoria de prácticas se presentará atendiendo a las siguientes pautas formales:

- **Tipo de letra:** Times New Roman, tamaño 12 (excepto notas al pie)
- **Interlineado:** doble (excepto notas al pie)
- **Texto:** justificado y sin sangrías
- **Notas a pie de página:** Times New Roman, tamaño 10, interlineado sencillo, texto justificado.
- **Márgenes:** superior e inferior 4 cm; izquierda y derecha 2,6 cm
- **Citas y referencias bibliográficas:** normativa APA, 6ª ed.

Memoria final de prácticas (Prácticas IV)

Bloque 1: Descripción del centro (5-10 folios)

1.1. Denominación, dirección, teléfono, fax, e-mail.
1.2. Carácter del centro, institución de la que depende, régimen económico, normativa legislativa que regula su actividad.
1.3. Estructura orgánica (Dirección, Jefatura de estudios, etc.) y académica. (Departamentos: Matemáticas, Lengua, etc.; Director/a del departamento, profesorado, etc.)
1.4. Programas y proyectos que se realicen desde el centro de prácticas.
1.5. Cauces de participación de los miembros de la comunidad educativa. (AMPA, consejo escolar, claustro, etc.)
1.6. Actividad fundamental y horario del centro.
1.7. Equipo de trabajo: profesionales, funciones, metodología de trabajo. (Deben incluirse también, en caso de existir, profesionales que realizan labores de atención o apoyo al alumnado. Por ejemplo: Personal/Profesorado de la ONCE)
1.8. Análisis del contexto socioeconómico, cultural, sociolingüístico y medioambiental del centro.
1.9. Características de la etapa y ciclos de la Educación Primaria en el centro.

Bloque 2: La actividad del estudiante en el centro (15-20 folios):

2.1. Descripción y justificación del horario de prácticas del estudiante.
2.2. Descripción del aula. Características generales del espacio y del alumnado.
2.3. Análisis de las metodologías observadas.
2.4. Elaboración de una unidad didáctica completa asociada a la mención escogida y puesta en práctica en algunas de las intervenciones llevadas a cabo en el centro.
2.5. Diario de prácticas: trabajo de campo. (Descripción y análisis de la labor diaria en el centro o actividades extraescolares si las hubiere, y de la evolución del alumnado. Podrá ser sintetizada en intervalos de tiempos mayores: semanas, quincenas, etc., si el tutor/a de VIU lo considera oportuno)

Bloque 3: Reflexión crítica sobre las prácticas (6-12 folios):

3.1. Valoración de las condiciones: comunicación con el personal, accesibilidad a personas y recursos, posibilidades de actuación y valoración del centro como centro de prácticas.
3.2. Relación de las tareas realizadas dentro del centro, con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios.
3.3. Identificación de las aportaciones que, en materia de enseñanza-aprendizaje, han supuesto las prácticas, especificando su grado de satisfacción con las mismas.
3.4. Reflexión personal y fundamentada de los Seminarios complementarios al Practicum.
3.5. Sugerencias de mejora.

Bloque 4: Autoevaluación

4.1. El/la alumno/a aportará la valoración del propio trabajo a través del cuestionario

Rúbrica evaluativa

El/la tutor/a académico/a de prácticas de la universidad evaluará la Memoria final de prácticas de acuerdo con la rúbrica establecida para la labor evaluativa de la misma.

La rúbrica aparecerá aparejada a la Memoria de Prácticas, dentro de la Actividad creada para tal fin en el Aula virtual de la asignatura. Esta rúbrica es pública y el alumnado será evaluado en función de la misma, con el fin de mostrar total transparencia en el proceso de evaluación.

5. Anexos

Anexo 1. Plantilla modelo para la portada de la Memoria

En la Portada institucional de la Memoria de prácticas se incluirán los siguientes datos (siguiendo el modelo de la plantilla institucional de la universidad en formato Word, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura de TFG, "Recursos y materiales", carpeta "03. Materiales del profesor/a", una muestra de la cual se incluye en la siguiente página):

- ✓ MEMORIA DE PRÁCTICAS II
- ✓ TITULACIÓN: Grado en Educación Primaria
- ✓ Curso académico: XXXX-XXXX
- ✓ Edición: Abril/Octubre
- ✓ Lugar de residencia, mes y año
- ✓ Alumno/a
- ✓ Centro de prácticas
- ✓ Tutor/a de prácticas en el centro educativo
- ✓ Tutor/a de prácticas académico/a de VIU
- ✓ Convocatoria
- ✓ Créditos

MEMORIA DE PRÁCTICAS ESCOLARES IV

TITULACIÓN:
Grado en Educación Primaria

Curso académico:
XXXX-XXXX

Edición: Abril/Octubre

Lugar de residencia, mes y año:

Alumno/a:
Nombre Apellido Apellido

Centro de prácticas:

Tutor/a de prácticas en el centro educativo:
Nombre Apellido Apellido

Tutor/a de prácticas académico/a de VIU:
Nombre Apellido Apellido

Convocatoria:
Primera o Segunda

Créditos:

V.04

Guía Didáctica
Trabajo Fin de Grado

Grado Universitario Grado en Primaria

Materia: Practicum y Trabajo Fin de Grado
Módulo: Practicum y Trabajo Fin de Grado
Créditos: 9 ECTS
Código: 59 ECTS

Índice

1. Organización general 4
   1.1. Datos de la asignatura 4
   1.2. Equipo docente 4
   1.3. Introducción a la asignatura 4
   Objetivos Generales 5
   1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 5
2. Pautas del Trabajo Fin de Título 10
   Tutorización 10
   Tutoría colectiva de presentación por parte de la Coordinadora del módulo del TFG 10
   Asignación de director/a y solicitud de área temática 10
   Solicitud de cambio o renuncia 10
   Perfil y funciones del director/a del TFG 11
   Tutorías de seguimiento individualizadas y grupales 11
   Elección del tema y tipo de investigación – Áreas temáticas 12
   Tipos de investigación 13
3. Metodología 15
   Tutorías 15
   Trabajo autónomo del alumnado 15
   Pautas formales y estructura del trabajo 16
   Investigación y ética 20
   Contenido del TFG 21
   Depósito oficial del TFG 27
   Procedimientos y periodos de defensa 28
   Pautas para la defensa oral del trabajo 29
   Seminarios monográficos del TFG 30
4. Sistema de evaluación 31
   Sistema de evaluación 31
   Criterios de evaluación 32
5. Anexos 33
   Anexo 1. Solicitud de área temática para el Trabajo Fin de Grado 33
   Anexo 2. Solicitud para la defensa del Trabajo Fin de Título 33
   SOLICITUD PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE TÍTULO 33
   Anexo 3. Informe de autorización del Trabajo Fin de Grado 35

Anexo 4. Plantilla modelo para la portada del TFG 36
Anexo 6. Resumen Normas APA, 6ª ed. 42
Anexo 7. Tablas y figuras 74

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Practicum y Trabajo Fin de Grado
MATERIA	Trabajo Fin de Grado
ASIGNATURA	Trabajo Fin de Grado 9 ECTS
Carácter	Trabajo Fin de Grado
Curso	Cuarto
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Tener aprobadas todas las asignaturas de los módulos teóricos
Dedicación al estudio por ECTS	**25 horas**

1.2. Equipo docente

Profesora	**Dña. Marta Luján Expósito** Coordinadora del Título y del módulo del TFG / Profesora de los seminarios específicos coordinacion.primaria@campusviu.es Directores/as de los TFG

1.3. Introducción a la asignatura

El Trabajo Fin de Grado (en adelante citado como TFG) es un proyecto original, de carácter integrador y potenciador de las competencias adquiridas a lo largo de todas las enseñanzas del Grado, que el/la alumno/a tiene que realizar con objeto de profundizar en un tema de su interés, bien en el ámbito de la formación básica, en la didáctico-disciplinar o en consonancia con la mención cursada.

El TFG debe estar en correspondencia con un nivel de exigencia adecuado en cuanto a la profundidad, extensión y novedad del tema abordado en el mismo. Su contenido y extensión han de ser proporcionales a los **9 créditos ECTS** que le están asignados. El módulo de Practicum tiene un total de **50 ECTS**, constituyendo **41 ECTS las Prácticas Escolares (I, II, III y IV)** y **9 ECTS el Trabajo Fin de Grado.**

El TFG está regulado por el Reglamento sobre el Trabajo Fin de Título.

Objetivos Generales

El TFG tiene un carácter investigador y, a través del mismo, el/la estudiante presentará una propuesta de mejora de algún aspecto relevante de la Educación Primaria.

Los objetivos de dicho TFG serán los siguientes:

- Aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología los conocimientos y técnicas adquiridas durante los estudios de Grado.
- Incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del Grado con los criterios que el/la futuro/a docente deberá aplicar durante su vida profesional.
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en el TFG, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el Grado.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1. - Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.

CG.2. - Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.

CG.3. - Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los (las) estudiantes.

CG.4. - Capacidad para identificar u planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG.5. - Capacidad para diseñar y planificar la actividad docente en contextos multiculturales y, en general, de diversidad, atendiendo a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

CG.6. - Capacidad para utilizar como herramientas de trabajo habituales las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

CG.7. - Capacidad para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, identificando en fase precoz problemas de conducta y resolviéndolos mediante técnicas psicopedagógicas apropiadas.

CG.8. - Capacidad para desempeñar la función tutorial.

CG.9. - Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.

CG.10. - Capacidad para colaborar con los restantes sectores de la comunidad educativa y con el entorno y, en particular, con las familias del alumnado.

CG.11. - Capacidad para asumir la dimensión ética del maestro(a), potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía respetuosa y responsable.

CG.12. - Capacidad para asumir que la profesión docente es un proceso de aprendizaje permanente que, además, está comprometido con la calidad y la innovación.

CG.13. - Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CG.14. - Capacidad para participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. - Capacidad para el empleo de una segunda lengua (inglés) en la docencia de materias específicas.

CE.2. - Capacidad para el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la docencia de materias específicas.

CE.3. - Capacidad para el empleo de técnicas de mediación y de resolución pacífica de conflictos en el aula.

CE.4. - Capacidad para generar climas escolares integradores en los que las relaciones estén basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.13. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

C.14. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

C.15. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

C.16. Relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

C.17. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

C.18. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

C.19. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.

C.20. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

C.21. Analizar los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza aprendizaje para reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de maestro.

C.22. Diseñar y realizar proyectos de investigación educativa utilizando los recursos y la metodología adecuados.

C.23. Comunicar las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro educativo en los foros académicos establecidos al efecto.

C.24. Saber defender públicamente el trabajo de fin de grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los

procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

C.2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales

del centro.

C.3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico

de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C.4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos

humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

C.5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y

valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

C.6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las

funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir

que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

C.7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar

la educación democrática para una ciudadanía activa.

C.8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

C.9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

C.10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y

cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

C.11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la nformación audiovisual que

contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

C.12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los

colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

2. Pautas del Trabajo Fin de Título

Tutorización

Tutoría colectiva de presentación por parte de la Coordinadora del módulo del TFG

En la Tutoría colectiva de presentación del TFG se describirá la Guía didáctica y se clarificará el sistema de evaluación del TFG. También se describirán, de manera genérica, las diferentes áreas temáticas del TFG a las que los/as estudiantes pueden adscribirse, así como las tres tipologías de trabajo que ofrece el Grado en Educación Primaria de la universidad para la realización del TFG. Se enumerarán los pasos que los/as alumnos/as han de seguir para la elaboración del trabajo y se incidirá en la planificación temporal del TFG (entrega por escrito del trabajo y defensa oral del mismo).

Asignación de director/a y solicitud de área temática

A cada alumno/a se le asignará un/a director/a, que se encargará de especificar las directrices del trabajo y tutorizar al/a la estudiante durante la realización del mismo.

La asignación definitiva de director/a por parte de la Comisión del TFG dependerá de la distribución final de los temas y las áreas temáticas seleccionadas.

Cada estudiante deberá indicar el área temática en la que desea realizar el trabajo a través de la **cumplimentación de una actividad** que estará disponible en el aula de la asignatura de TFG (ver **Anexo 1**).

De acuerdo con el Reglamento sobre el Trabajo Fin de Título de la Universidad Internacional de Valencia, se hará público un listado de las temáticas sobre las que se podrá realizar el trabajo. (Este listado también está disponible en esta misma Guía didáctica, apartado Elección del tema y tipo de investigación – Áreas temáticas).

Solicitud de cambio o renuncia

Una vez seleccionada la temática y asignado el/la directora/a por parte de la Coordinadora del Título, no se aceptarán cambios sin la aprobación de la Comisiónn del TFG.

El/la estudiante únicamente podrá solicitar el cambio de tema o de director/a de TFG mediante escrito debidamente motivado y dirigido a Coordinaciónn del Título (coordinacion.primaria@campusviu.es), que resolverá, en el plazo máximo de quince días naturales, computables desde el día siguiente a la recepción de la solicitud, sobre la procedencia de la misma.

Por su parte, el/la directora/a de TFG podrá solicitar su renuncia a la dirección, mediante escrito motivado y dirigido a la Coordinadora del Título, quien resolverá, en el plazo máximo de quince días naturales, computables desde el día siguiente a la recepción de la solicitud, sobre la procedencia de la misma.

Perfil y funciones del director/a del TFG

El trabajo será dirigido por un/a profesor/a de la VIU o bien por un/a director/a externo/a especialista afín al Grado.

Tutorías de seguimiento individualizadas y grupales

Las tutorías de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del TFG y una vez el alumnado haya elegido tema. En estas sesiones el/la directora/a de TFG supervisará con los/as alumnos/as el desempeño de la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación, tanto del trabajo escrito como de la defensa oral ante el tribunal.

El/la director/a podrá orientar y formar a los/as alumnos/as en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un TFG en función de su temática. Podrá guiarles en el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como en el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (estrategias básicas de búsqueda de información en la Web, qué buscar sobre educación en Internet, direcciones web con información y documentación sobre educación), de tal forma que ello posibilite el aprendizaje continuo durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

En todo caso, esta orientación no implicará el equivalente a una formación en los referidos aspectos asociados al desarrollo del TFG, siendo indispensable el trabajo autónomo del alumnado, bajo la orientación y supervisión del/de la director/a.

Es deber del/de la estudiante participar de manera activa y continuada durante todo el curso académico con su director/a de TFG, ya que la realización del TFG es una evidencia de la adquisición de las competencias adquiridas a lo largo de la titulación.

El/la director/a TFG, de acuerdo con la rúbrica establecida para la labor evaluativa del trabajo, establecerá la calidad del mismo, considerando para cada una de las convocatorias si reúne la calidad mínima para su depósito y defensa. Para ello, el/la director/a del TFG emitirá un informe en el que autorizará, o no, el depósito y defensa del trabajo en términos de APTO o NO APTO (**Anexo 3**). Este informe le será remitido al/a la estudiante para que lo entregue a través del Aula virtual de la asignatura TFG en el momento del depósito.

NOTA: ningún trabajo podrá recoger modificaciones o adiciones posteriores a la emisión del informe del/de la directora/a del TFG —(**Anexo 3**)—. Si algún trabajo se viera modificado tras el informe del/de la directora/a del TFG, se considerará NO APTO para su defensa por fallo en el procedimiento.

NOTA: para poder defender el TFG, además del **Anexo 3**, los/as alumnos/as deberán solicitar formalmente la defensa del Trabajo Fin de Grado, a través del **Anexo 2**, y deberán presentar un **certificado de notas en el que consten todas las asignaturas del Grado como aprobadas**. Estos tres documentos se entregarán a través del Aula virtual de la asignatura TFG en el momento del depósito. La ausencia de cualquiera de estos tres documentos supondrá la no defensa del trabajo.

Asimismo, los/as directores/as deberán emitir el informe denominado **"Informe del director/a del Trabajo Fin de Título"**, que deberán dirigir exclusivamente a la Coordinación del Título, que, a su vez, lo remitirá a los/as miembros del tribunal de defensa oral. En dicho documento se reflejarán, entre otros, los siguientes aspectos:

a) Trabajo favorable o desfavorable para su defensa.

b) Observaciones y/o comentarios abiertos del/de la directora/a del TFG dirigidos a los/as miembros del tribunal respecto del proceso de elaboración del TFG por parte del/de la alumno/a (interacción dirección-alumno/a, cumplimiento de plazos, autonomía, nivel de competencia mostrado, etc.). Este apartado, no constitutivo de evaluación y, por tanto, tampoco de calificación, no obstante se tendrá en cuenta por parte del tribunal de defensa oral del TFG y, especialmente, en los procesos de atención a solicitudes de revisión de la calificación.

El/la profesor/a que haya dirigido el trabajo podrá asistir a la sesión de defensa del TFG de sus propios/as tutorandos/as, pero no formar parte del tribunal. El/la directora/a podrá formar parte de los tribunales de TFG de estudiantes diferentes a sus tutorandos/as, si bien la universidad podrá contar, asimismo, con personal externo especialista para la constitución de los tribunales.

NOTA: los/as directores/as del TFG no admitirán para su corrección los trabajos que no presenten la competencia lingüística necesaria y obligatoria para la superación de este Grado. Las correcciones de los/as directores/as se limitarán a sugerencias de contenido, en ningún caso los/as directores/as se convertirán en correctores/as de estilo.

Elección del tema y tipo de investigación – Áreas temáticas

1. Procesos psicológicos en educación
2. Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo
3. Resolución y prevención de conflictos
4. Organización y gestión de centros escolares
5. Sociedad, familia y escuela
6. Didáctica de las Ciencias Experimentales: Naturales y/o Matemáticas
7. Didáctica de las Ciencias Sociales
8. Didáctica de la Lengua española y su literatura

9. Didáctica de la Educación Física y la Salud
10. Didáctica de la Educación Artística y Musical
11. Aprendizaje del inglés como lengua extranjera: materia de aprendizaje o lengua vehicular en el proceso de enseñanza
12. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje
13. Didáctica de la Lengua valenciana y su literatura
14. Didáctica de la Religión y su pedagogía

Tipos de investigación

El TFG es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de las competencias adquiridas, que debe realizar y presentar todo/a alumno/a de cada carrera de Grado, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular de esta materia, como se señala al inicio de la presente Guía Didáctica.

La finalidad del TFG es que el/la estudiante integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión. Por tal motivo, el TFG debe ser acorde a lo que se espera que un/a profesional con ese título sea capaz de realizar.

El TFG debe centrarse en la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico, teórico o empírico, sobre los contenidos del Grado de Maestro/a en Educación Primaria. Además, desde una perspectiva multidisciplinar, debe desarrollar un aspecto monográfico de los contenidos. El TFG podrá ser de índole teórica o empírica, se entregará por escrito y se defenderá ante a un tribunal compuesto por tres miembros especialistas nombrados por la VIU.

Los y las estudiantes podrán escoger entre una de las siguientes modalidades de TFG.

Estudios de índole teórica

a) Estudios teóricos: estudios clásicos de revisión

Si el TFG es de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales o que, siendo conocidos, aporten características que mejoren el conocimiento general existente sobre esa materia. Por otra parte, se debe señalar que no se excluyen los trabajos de carácter analítico-científico, de elaboración y de conclusiones sobre temas vinculados a la especialidad de la profesión.

Estudios empíricos

b) Estudios empíricos de investigación y/o estudios de casos

- Análisis de experiencias educativas, metodologías, materiales y recursos educativos.

- Valoración de un programa de intervención educativa.

c) Proyecto de intervención (intervención y/o diseño)

- Realización de un trabajo de una investigación propia y original basada en la metodología cualitativa y/o cuantitativa experimental.

3. Metodología

Tutorías

a. Tutoría colectiva de presentación por parte de la Coordinadora del módulo del TFG

Se impartirá de forma síncrona mediante videoconferencias al inicio de la materia. La tutoría deberá seguirse en el horario establecido en la planificación temporal, si bien quedará grabada para un posible visionado posterior.

b. Tutorías individuales/colectivas con los directores/as del TFG

El alumnado podrá resolver sus consultas por medio de correo electrónico con su director/a del TFG. Existirá, además, la posibilidad de realizar tutorías individuales/colectivas mediante sesiones de videoconferencia por petición previa del estudiante en el plazo establecido.

Esta última modalidad de tutoría se realizará preferentemente a través del aula de la asignatura de TFG en la plataforma CampusVIU, donde se podrán programar sesiones de videoconferencia para tal efecto. Se recomienda limitar el acceso al alumnado participante, así como el envío del enlace de la sesión por email a este.

Trabajo autónomo del alumnado

Es necesaria una implicación activa y continuada del alumnado en la realización, elaboración y desarrollo del TFG. El/la director/a del TFG seguirá teniendo una función de guía, pero se exigirá al/a la estudiante que opine, resuelva, consulte y ponga en práctica todo aquello que ha aprendido.

Con el fin de garantizar la defensa del TFG definitivo en los plazos previstos, tanto en lo referido al primer periodo como al segundo periodo de lectura, aproximadamente 15 días antes de la entrega del TFG definitivo deberá entregarse el Borrador de TFG completo a realizar por el alumnado de forma individual.

La entrega del Borrador de TFG completo (indispensable en formato PDF) **es OBLIGATORIA**, se realizará en la **plantilla institucional de la universidad** y a través del site “Actividades” del Aula virtual de la asignatura de TFG y **en formato PDF.**

Por tanto, el/la directora/a se encargará, una vez entregado el Borrador de TFG, de revisarlo e informar al/a la alumno/a sobre los errores cometidos y las posibles mejoras de la tarea realizada. También podrá hacerse a través del correo electrónico o cualesquiera medios se consideren apropiados.

La entrega del **TFG definitivo** se realizará en la **plantilla institucional de la universidad** y a través del site “Actividades” del Aula virtual de la asignatura de TFG y **en formato PDF.**

Pautas formales y estructura del trabajo

Pautas formales, extensión y formato

Seguidamente, se presentan las pautas formales de carácter obligatorio que deben presentar todos los trabajos para su depósito y defensa.

- **Extensión mínima y máxima:** la extensión del trabajo será de **40-60 páginas.** Los Anexos se contabilizarán aparte y no tendrán límite de extensión.
- **Tipo de letra:** Times New Roman, tamaño 12 (excepto notas al pie)
- **Interlineado:** doble (excepto notas al pie).
- **Texto:** justificado y sin sangrías (excepto citas textuales de 40 palabras o más, y referencias en las Referencias bibliográficas).
- **Márgenes:** superior e inferior 4 cm; izquierdo y derecho 2,6 cm
- **Citas y Referencias bibliográficas:** normativa APA, 6ª ed.

Las **notas al pie** deberán ser lo más reducidas posible, en cantidad y longitud. Se enumerarán consecutivamente con números arábigos mediante la herramienta automática de Word y se escribirán en **Times New Roman, tamaño 10 y a espacio sencillo.**

Las citas y Referencias bibliográficas seguirán la normativa APA, 6ª ed. Esto implica que las citas bibliográficas se situarán dentro del cuerpo del texto del trabajo, siguiendo el sistema abreviado de las Normas APA, 6ª ed., y que **las notas al pie se reservarán exclusivamente para comentarios o aclaraciones adicionales** que sean relevantes.

Las Referencias bibliográficas deberán presentarse con **sangría francesa de 0,5 cm.**

Las **citas textuales de 40 palabras o más se escribirían en párrafo aparte** (separadas del texto principal del trabajo en un bloque independiente) **y sin comillas** (por supuesto, sin cursiva). Además, responderán a las siguientes pautas formales:

- **Tipo de letra:** Times New Roman, tamaño 11.
- **Interlineado:** doble (el mismo que el resto del trabajo).
- **Sangría del lado izquierdo:** 1,25 cm
- **Texto:** justificado

La entrega del trabajo se realizará obligatoriamente utilizando la plantilla institucional de la universidad, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura de TFG, "Recursos

y materiales", carpeta "03. Materiales del profesor/a". Una muestra de la portada se incluye en el Anexo 4.

El trabajo ha de ajustarse a la estructura propia de un trabajo científico, teniendo en cuenta el tipo de público (académico) al que va dirigido. Debe emplearse la tercera persona del impersonal (en lugar de la primera), así como un lenguaje formal, académico, inclusivo y no sexista.

Estructura del trabajo según modalidad

Como ya se ha indicado en la presente Guía didáctica, todos los trabajos se presentarán obligatoriamente la plantilla institucional de la universidad.

Tras la portada, y antes del Índice paginado, se incluirá —preferiblemente en una misma página— el **Resumen** y las **palabras clave** junto con su traducción al inglés, **Abstract** y **key words**. Si el Resumen y palabras clave / Abstract y key words excedieran la longitud de una página, se incluiría en la primera página el Resumen y las palabras clave en castellano, y en la siguiente el Abstract y las key words en inglés.

Resumen / Abstract (máximo 200 palabras): como su nombre indica, se trata de un breve resumen que sintetice los aspectos fundamentales desarrollados en el trabajo. El Resumen tendrá una extensión máxima de 200 palabras y se escribirá en un solo párrafo (sin signos de punto y aparte). Debe incluirse también su traducción al inglés.

Palabras clave / key words (5-6): lista de cinco a seis palabras clave separadas por punto y coma que resuman en conceptos los principales temas abordados en el TFG. Son las palabras más significativas y/o informativas sobre su contenido. Pueden ser conceptos, formados por más de una palabra. Debe incluirse también su traducción al inglés. En castellano se escribirán en minúsculas y en inglés en mayúsculas.

a) Estudios teóricos: estudios clásicos de revisión

Portada institucional (Anexo 4)

Agradecimientos y/o dedicatoria (en su caso)

Resumen (máximo 200 palabras) **y palabras clave** (5-6) **/ Abstract** (máximo 200 palabras) **y key words** (5-6)

Índice paginado

1. Introducción y/o planteamiento del problema

1.1 Definición del problema

1.2 Justificación

2. Objetivos

2.1 Objetivo principal

2.2 Objetivos específicos

3. Desarrollo del tema

4. Conclusiones

5. Referencias bibliográficas

6. Anexos

Estudios empíricos de investigación y/o estudios de casos

Portada institucional (Anexo 4)

Agradecimientos y/o dedicatoria (en su caso)

Resumen (máximo 200 palabras) **y palabras clave** (5-6) **/ Abstract** (máximo 200 palabras) **y key words** (5-6)

Índice paginado

1. Introducción

2. Objetivos

2.1 Objetivo principal

2.2 Objetivos específicos

2.3 Hipótesis (si es el caso)

3. Marco teórico

4. Metodología y plan de trabajo utilizados

4.1 Diseño

4.2 Participantes

4.3 Materiales

4.4 Procedimiento y plan de trabajo

5. Análisis de datos y resultados

5.1 Análisis de datos

5.2 Resultados

6. Conclusiones

7. **Referencias bibliográficas**
8. **Anexos**

c) Proyecto de intervención (intervención y/o diseño)

Portada institucional (Anexo 4)

Agradecimientos y/o dedicatoria (en su caso)

Resumen (máximo 200 palabras) **y palabras clave** (5-6) **/ Abstract** (máximo 200 palabras) **y key words** (5-6)

Índice paginado

1. **Introducción y justificación**
2. **Marco teórico**
3. **Implementación del proyecto**

3.1 Contextualización del centro
3.2 Introducción
3.3 Justificación
3.4 Objetivos
3.5 Metodología: programación, temporalización, recursos
3.6 Resultados (ver NOTA más abajo)
3.7 Evaluación del proyecto (en caso de que se desarrolle)

4. **Conclusiones**
5. **Referencias bibliográficas**
6. **Anexos**

NOTA: la modalidad de TFG **c) Proyecto de intervención (intervención y/o diseño)** no implica en ningún caso la obligatoriedad de implementar o de llevar a la práctica el proyecto, de igual modo que su no aplicación práctica no conllevará un descenso en la calificación del TFG. Tal y como se establece en esta misma Guía didáctica, en el apartado posterior donde se desarrolla el contenido de los **Resultados**, cuando el proyecto no se haya implementado, los resultados —apartado **Resultados**— se describirán como esperados, previstos y futuribles, de acuerdo con lo observado a lo largo de la revisión de la literatura científica plasmada en el marco teórico.

Otros aspectos formales

- Los títulos de epígrafes y subepígrafes no se cerrarán con punto ni con ningún otro signo de puntuación.
- Cada apartado principal deberá comenzar en una nueva página.
- Las figuras y tablas deben integrarse en el documento, lo más próximas al lugar en que se citan y numeradas correlativamente con números arábigos (más información a este respecto en el **Anexo 7. Tablas e ilustraciones** de esta misma Guía didáctica).

Uso de cursiva, negrita y subrayado

- La **cursiva** solo se usará para**:**
  - ° Extranjerismos
  - ° Usos metalingüísticos
  - ° Destacar alguna palabra
  - ° Citar los títulos de las obras (ver **Anexo 6. Resumen Normas APA, 6ª ed.**).

- La **negrita** solo se empleará para destacar epígrafes y subepígrafes y en ningún caso se utilizará dentro del cuerpo de texto.

- Se descartan los **subrayados** de cualquier tipo.

Investigación y ética

Para elaborar el TFG es necesario revisar un amplio material bibliográfico, por lo que es necesario diferenciar claramente lo que son aportaciones tomadas de otros/as autores/as de las reflexiones y análisis propios. La construcción de esto último constituye la parte esencial del trabajo.

El **plagio**, en cualquiera de sus modalidades, literal o mosaico, parcial o total, **es motivo de suspenso del TFG**. No se considera demérito la cita textual, siempre y cuando aparezca acompañada de la referencia correspondiente. Es imprescindible ser extremadamente cuidadoso/a con la reproducción de textos mediante paráfrasis, puesto que un parafraseado inadecuado o no citado correctamente también se considerará plagio.

Contenido del TFG

Título

Debe describir el contenido de forma específica, clara y concisa, de manera que permita identificar el tema fácilmente. **El título del trabajo no superará las 20 palabras.**

Índice paginado

Debe elaborarse un Índice para mantener la estructura formal de un trabajo académico. En el mismo deben quedar reflejados los diferentes apartados y subapartados o capítulos del TFG con sus páginas correspondientes.

Asimismo, el Índice debe incluir el índice de los anexos, indicando el título de los mismos. También se pueden incluir otros índices, uno de siglas y abreviaturas (si es necesario) y otro de tablas, gráficos, esquemas y figuras (si se considera oportuno) para facilitar su localización.

Marco teórico

El apartado del marco teórico se basa en la elaboración del fundamento teórico que ha dado lugar al trabajo a partir de la revisión de la literatura científica preexistente. Es aconsejable incluir los siguientes subapartados y/o aspectos.

En primer lugar, deben incluirse todos aquellos **aspectos que contextualicen el tema** a tratar, ya sean sociales, institucionales o propios del ámbito disciplinar sobre el que verse el trabajo. En este sentido, es aconsejable consultar bases de datos de páginas oficiales de instituciones u organismos nacionales o internacionales que traten el tema elegido.

En segundo lugar, se debe introducir una **revisión actualizada del problema**, haciendo mención, en cada caso, a las teorías base que enmarcan la realidad del estudio. Se trata de situar el trabajo en el contexto de otros estudios relevantes anteriores y explicar por qué vale la pena trabajar sobre el tema propuesto. El objetivo es integrar las ideas principales de los trabajos previos de forma resumida, sin caer en una exposición extensa de cada uno de ellos. Se incluirán tantos subapartados como sean necesarios.

En tercer lugar, conviene introducir una **revisión actualizada de programas o estudios anteriores** que hayan trabajado el tema en cuestión y hayan obtenido **resultados favorables**, con el fin de allanar el camino de la elaboración de la propuesta de intervención del/la alumno/a. De este modo, el trabajo dispondrá de apoyo científico que avale el programa de intervención y

se podrán justificar los resultados obtenidos o esperados, en el caso de no haberse aplicado la propuesta intervención.
El final del marco teórico debe preparar el camino a la sección siguiente: el método. Por tanto, ha de finalizar con un párrafo que resuma lo expuesto hasta el momento e introduzca lo que se presentará a continuación.

Objetivos e hipótesis

Incluirán, al menos, la siguiente información:

- Objetivo general o principal del estudio.
- Objetivos específicos.
- Hipótesis (si es el caso).

La formulación de objetivos involucra conceptos y proposiciones que deben derivarse del marco teórico, donde son definidos. A su vez, los objetivos deben corresponderse con las preguntas realizadas y deben estar contemplados en la metodología propuesta.
El objetivo general suele ser uno o dos como máximo. Objetivos específicos puede haber tantos como sea necesario para alcanzar el objetivo general.
Los objetivos se redactan comenzando con un verbo en infinitivo y deben ser concretos y evaluables, normalmente a través de los instrumentos de evaluación propuestos en la metodología.

Ejemplo:

Objetivo general

Facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas en niños y niñas con deficiencias visuales en la etapa de Educación Primaria.

Objetivo específico

Adaptar material que se utiliza habitualmente en las aulas para la enseñanza de las matemáticas a alumnos/as con deficiencias visuales en Educación Primaria.

Metodología/Implementación del proyecto

Este apartado incluirá la descripción de todos los detalles del proceso de estudio, de manera que cualquier otro/a profesional interesado/a en efectuar una réplica del mismo pueda realizarla. Para poder reproducir el estudio se han de dar detalles suficientes. Conviene especificar los siguientes apartados:

a) Contextualización del centro (en el caso de un programa de intervención)

- Características del centro educativo
- Características del alumnado del centro
- Características del entorno socio-cultural: descripción de la zona urbana donde está ubicado el centro educativo.

b) Participantes

- Las características de los participantes son de vital importancia para conocer la representatividad de la muestra y hasta dónde se pueden generalizar los resultados que se han obtenido tras la aplicación del programa o estudio.
- En caso de ser un estudio experimental:

° Número de participantes, proporción de hombres y mujeres, rango de edad (con medias y desviaciones estándar) y otras variables a considerar, según el caso.

° Informar sobre el criterio conforme al cual fueron seleccionados: debe indicarse cómo se logró, si fue genuinamente aleatoria, etc.

° Si algunos de los seleccionados rehusaron participar: ha de señalarse cuántos y los motivos.

° Diseño. Debe describirse el método utilizado, el enfoque desde el que se efectúa el estudio (cualitativo), el diseño del estudio, etc.

c) Justificación

Explicación sobre la importancia de trabajar el área de intervención analizada en el estudio.

d) Materiales

Se describirán los instrumentos que se han utilizado, dando suficientes detalles relevantes para quien trate de reproducir la investigación. Si se utilizan ilustraciones, irán después de hacer referencia a ellas. Si se requiere dar muchos detalles, mejor incluirlas como Anexos.

e) Procedimiento y plan de trabajo

El procedimiento y plan de trabajo describe el plan de actuación, las fases de estudio, las acciones a realizar en cada una, las incidencias, etc.

IMPORTANTE: se debe incluir el cronograma o temporalización a través de una tabla que recoja —de manera esquemática— cada una de las **sesiones**, con el **título**, la **fecha** prevista a impartir. Además, es recomendable que cada una de las sesiones a desarrollar esté estructurada en una tabla, recogiendo en la misma los **objetivos específicos** que se trabajarán, las **actividades** concretas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos específicos de la sesión y los **materiales** necesarios para ponerlas en práctica. En función de la organización de los diferentes apartados de la propuesta de intervención, se pueden incluir en estas tablas —si no se han incorporado anteriormente— los siguientes elementos: competencias, contenidos —elementos sobre los que se va a trabajar—, la duración de las actividades y los instrumentos de evaluación concretos para cada una de las sesiones/actividades.

f) Evaluación del proceso y de resultados

- **Evaluación del proceso:** es la manera de evaluar cómo se ha llevado a cabo el programa durante su realización. Normalmente, se utilizan cuestionarios con simples preguntas dirigidas tanto a los alumnos/as como al profesor/profesional que aplica el programa. Por ejemplo, si ha dado tiempo en una sesión a realizar todas las actividades previstas, si ha habido problemas en la comprensión de la misma por parte de los niños y niñas, el número de alumnos/as que han asistido a la sesión, saber si les ha gustado, o no, y por qué, etc.

- **Evaluación de resultado:** se trata de aplicar instrumentos de evaluación de aquellas variables que se quieren mejorar con la aplicación del programa. Tales instrumentos deben aplicarse antes y después del programa para poder comprobar el efecto del mismo en la población objeto de estudio.

g) Análisis de datos (en caso de ser un estudio experimental)

En aquellos trabajos en que sea necesario el análisis de datos, como en los TFG basados en estudios experimentales o en intervenciones con medidas pre-post, el análisis se basará en el análisis cualitativo y cuantitativo de los datos recabados durante la fase de recogida de datos. Estos datos deben ser analizados mediante un paquete estadístico especializado (SPSS, AMOS, MPlus, etc.) y utilizando pruebas estadísticas que se ajusten a la naturaleza de las variables analizadas. El principal objetivo de los análisis estadísticos empleados será la comprobación de las hipótesis planteadas en el estudio, para obtener la solución a los objetivos principales y objetivos que se han planteado originalmente en el TFG.

Resultados

- **En el caso de realizar análisis estadísticos**, se describirá qué se ha encontrado tras el análisis de los datos según los objetivos planteados. Se deberán detallar adecuadamente los estadísticos empleados para dichos resultados, tablas-resumen de los principales datos recabados, gráficos explicativos de los resultados más relevantes, etc.

- **En el caso de no haber realizado análisis estadístico**, se deberán describir los resultados esperados, de acuerdo con lo observado a lo largo de la revisión de la literatura científica plasmada en el marco teórico.

Conclusiones

En este apartado se aportarán las conclusiones generales del estudio.

Integrarán, al menos, la siguiente información:

- Alcance de los resultados más significativos y relación con otros estudios u otras experiencias profesionales similares.
- Reflexión sobre la utilidad práctica del programa o intervención planteada, limitaciones, propuestas de mejora, aplicaciones e implicaciones para el tema escogido. Sugerencias de cara a futuros estudios encaminados a resolver estos nuevos problemas surgidos. Sugerir modificaciones o mejoras con las que el estudio tendría mayor alcance.
- Posibles vías de indagación y futuras líneas de intervención. Consideraciones para la continuación de la línea de estudio.

Se recomienda seguir el siguiente orden:

1. Recordar el objetivo del estudio.
2. Realizar un breve resumen de los resultados obtenidos, si los objetivos se han conseguido o no. En el caso de no aplicar la intervención, argumentar si es posible alcanzar los objetivos planteados con las estrategias de intervención desarrolladas, apoyándose en los resultados de las investigaciones previas.
3. Ubicar los resultados en el contexto de otros estudios u otras experiencias profesionales similares.
4. Detallar las limitaciones del estudio y proponer recomendaciones de estudios futuros relacionados (sugerencias apoyadas en los resultados obtenidos).

Referencias bibliográficas

Todos los trabajos presentados deberán incluir un listado de las Referencias bibliográficas citadas durante el transcurso del mismo. Las **Referencias bibliográficas** deberán estar **actualizadas** y buena parte de las mismas deberán haber sido **publicadas en los últimos 5 años.**

Asimismo, se recomienda que el *grosso* de las Referencias bibliográficas sean artículos académicos de investigación científica publicados en revistas académicas de referencia en el ámbito de la especialidad del TFG.

Deberán ajustarse a las Normas APA, 6ª ed., tanto en la forma de citación dentro del texto —sistema abreviado APA, 6ª ed.— como en el apartado relativo a las Referencias bibliográficas. Debe haber una correspondencia exacta entre las citas del texto y las Referencias bibliográficas.

Las referencias figurarán ordenadas alfabéticamente por el primer apellido del autor/a.

Para facilitar la localización de cada referencia, todas las referencias deberán presentarse con **sangría francesa de 0,5 cm.**

Ver **Anexo 6. Resumen Normas APA, 6ª ed.** de esta misma Guía didáctica.

Anexos

Si los hay, deben incluirse numerados al final del trabajo. Se podrá anexar toda aquella documentación que sea relevante para la comprensión y clarificación del trabajo desarrollado. Si hay información de varios tipos, se deberá crear un anexo para cada uno de ellos, con el objetivo de facilitar su localización.

Cada anexo deberá ir titulado e incluido en el Índice paginado. A lo largo del trabajo, se debe hacer referencia a los anexos, respetando el orden numérico que presenten estos al final del trabajo (por ejemplo, véase Anexo 1, véase Anexo 2, véase Anexo 3, etc.).

Depósito oficial del TFG

De acuerdo con el Reglamento sobre el Trabajo Fin de Título de la Universidad Internacional de Valencia, una vez elaborado el trabajo se ha de presentar digitalmente en el Campus Virtual de la asignatura en formato PDF.

El TFG puede presentarse en el Primer o Segundo periodo de lectura sin penalización. En cualquier caso, siempre se entregará en las fechas indicadas en la Planificación temporal.

Es requisito tener aprobados todos los créditos del Grado para poder depositar y defender el TFG. En el caso de no cumplir con este requisito, el/la alumno/a deberá presentar el trabajo en el siguiente periodo de lectura.

Asimismo, para poder depositar y defender el TFG es condición necesaria haber entregado un mínimo de dos borradores al/a la director/a del TFG.

En las fechas señaladas en la Planificación temporal, el/la alumno/a remitirá el trabajo (en formato PDF) a través del site "Actividades" establecido para tal efecto en el Aula virtual de la asignatura TFG. El nombre del archivo PDF tendrá el siguiente formato: TFG_APELLIDOS-NOMBRE.pdf.

El **TFG definitivo se entregará obligatoriamente en la plantilla institucional de la universidad**, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura de TFG, "Recursos y materiales", carpeta "03. Materiales del profesor/a", y se presentará de acuerdo con la normativa, que establece que, en el momento del depósito, los y las estudiantes deben entregar también a través del Aula virtual de la asignatura TFG el **Anexo 2**, el **Anexo 3** y un **certificado de notas en el que consten todas las asignaturas del Grado como aprobadas**.

- **Anexo 2 Solicitud para la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado**

Este documento lo firma exclusivamente el/la alumno/a. En él, tras haber superado por completo las asignaturas obligatorias y optativas del Grado, solicita formalmente que se le autorice la defensa del trabajo que ha realizado bajo la tutela del/de la profesor/a que le fue asignado para su dirección.

Asimismo, a través del **Anexo 2**, **DECLARA que el trabajo** que solicita defender **es inédito** y que no copia ni utiliza ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas extraídas de cualquier obra, artículo, memoria, etc. (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen.

A su vez, el/la estudiante, a través del **Anexo 2, DECLARA que el trabajo (o parte del mismo) no ha sido presentado en otras convocatorias académicas similares como Trabajo Fin de Título en instituciones públicas o privadas.**

En el **Anexo 2** el/la estudiante **DECLARA** que es es plenamente consciente de las disposiciones arriba citadas y de que el hecho de no respetar esos términos será objeto de sanciones universitarios y/o de otro orden.

El **Anexo 2** puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura de TFG, “Recursos y materiales”, carpeta “03. Materiales del profesor/a”.

- **Anexo 3 Informe de autorización del Trabajo Fin de Grado**

Este documento lo firma exclusivamente el/la directora/a del TFG. Se trata de un breve informe en el que autoriza, o no, el depósito y defensa del trabajo en términos de APTO o NO APTO. Este informe le será entregado al/a la estudiante para que lo entregue en el Aula virtual de la asignatura TFG en el momento del depósito.

Tanto el Anexo 2 como el Anexo 3 deben entregarse firmados —el primero por el/la alumno/a y el segundo por el/la director/a— y pueden ser escaneados.

- **Certificado de notas donde consten todas las asignaturas del Grado como aprobadas**

El certificado de notas completo, donde consten todas las asignaturas del Grado como aprobadas, debe entregarse en PDF y puede obtenerse a través de la Secretaría virtual, en “MIS NOTAS” o en “MI PROGRESO ACADÉMICO”.

Una vez depositado el trabajo, el calendario de defensas del TFG se hará público en un plazo máximo de 10 días naturales desde el depósito.

Procedimientos y periodos de defensa

Los y las estudiantes dispondrán de dos periodos de lectura para la defensa pública del TFG, que se realizará por videoconferencia.

Para la evaluación del TFG, se constituirá un tribunal, que estará integrado por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y un/a Vocal, todos/as ellos/as especialistas del área correspondiente al título, que serán nombrados por la VIU. El/la director/a de un trabajo será invitado a la sesión pública de defensa, pero no podrá ser miembro del tribunal de sus alumnos/as tutorizados/as.

Coordinación del Grado notificará al alumnado el día y la hora para la defensa al menos con una semana de antelación y hará público el calendario de defensas. El/la alumno/a dispondrá de un plazo de dos días naturales para presentar las alegaciones oportunas. Únicamente se atenderán las que sean consideradas de fuerza mayor y se remitan debidamente justificadas a Coordinación.

El/la alumno/a tendrá que realizar una defensa pública de su trabajo durante un tiempo máximo de 15 minutos (cronometrados). Una vez concluida la exposición, se abrirá un turno de intervenciones en el que el/la alumno/a deberá contestar a las preguntas y/o aclaraciones planteadas por los y las miembros del tribunal en un tiempo aproximado de otros 15 minutos (para

esto último podrá emplearse más tiempo si se considera necesario). Después, el tribunal se retirará a otra sala para deliberar la calificación global del trabajo, que será la resultante de los criterios de evaluación que constan en la rúbrica del TFG y se trasladará al Acta de TFT. De vuelta a la sala principal, el/la Presidente/a del tribunal trasladará al/a la estudiante los comentarios más relevantes sobre su trabajo y le ofrecerá un *feedback* global sobre el mismo, tras lo cual el/la estudiante podrá abandonar la sesión o asistir a la defensa de otros trabajos.

La nota final del TFG se publicará en el centro de calificaciones transcurridos 7 días naturales, como máximo, desde el periodo de defensas.

La nota del TFG no se trasladará al expediente del/de la alumno/a hasta que no supere todos los créditos del Grado, siendo los ECTS del TFG los últimos que se trasladan al expediente.

Pautas para la defensa oral del trabajo

La defensa del TFG se realizará por videoconferencia, para la cual es imprescindible conectar la webcam y el micrófono. A la sesión se accederá a través del enlace creado a tal efecto y notificado previamente y con suficiente antelación al alumnado. El único navegador admitido para el correcto funcionamiento del audio y video es **Google Chrome**.

Para la lectura pública del TFG, el/la alumno/a deberá acompañar su defensa de una presentación de diapositivas, que deberá realizar en la plantilla oficial de PowerPoint institucional de la universidad, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura de TFG, "Recursos y materiales", carpeta "03. Materiales del profesor/a". En la diapositiva correspondiente a la portada deberán constar todos los datos esenciales del TFG: título del trabajo, nombre y apellidos del/de la estudiante y nombre y apellidos del/de la director/a del trabajo y fecha de defensa.

Al menos 48 h. antes de realizar la defensa será obligatorio que el/la alumno/a suba al Aula virtual de la asignatura de TFG dicha presentación de diapositivas. La presentación de diapositivas se podrá subir en formato PowerPoint o PDF (ningún otro formato será admitido), si bien la recomendación es que la entrega se realice en **PDF** para evitar posibles alteraciones de formato en las diapositivas. La entrega se realizará a través de una Actividad creada a tal efecto en la asignatura de TFG.

El alumnado convocado para el acto de defensa de su TFG deberá **conectarse y entrar en la sala con 30 minutos de antelación como mínimo**, para verificar que la cámara web y el audio funcionan correctamente y no hay ningún problema técnico. El alumnado deberá contar con **auriculares con micrófono incorporado** para llevar a cabo la defensa de su trabajo. **La conexión a Internet debe realizarse a través de cable de red Ethernet** y no mediante wifi, para garantizar la estabilidad de la conexión durante el acto de defensa.

Las videoconferencias de cada sesión estarán preparadas con antelación y a cada alumno/a se le otorgarán los permisos necesarios para avanzar sus diapositivas.

Al inicio del acto de defensa del TFG, el/la Presidente/a del tribunal, o el/la miembro del tribunal en quien este/a delegue dicha acción, se trasladará a una sala privada en la que solicitará la documentación de identidad oficial y acreditativa al alumno/a —DNI, pasaporte o permiso de

conducir—. Por lo tanto, los y las estudiantes deberán disponer y tener preparada dicha documentación en el momento de la defensa. Comprobado que se trata de la misma persona y explicadas las directrices básicas del acto de defensa por parte del/de la Presidente/a del tribunal, comenzará la defensa del TFG propiamente dicha por parte del/de la alumno/a.

Como ya se ha expuesto, cada estudiante dispondrá de 15 minutos máximo para exponer el trabajo. **Sobrepasar los 15 minutos establecidos podrá ser penalizado por el tribunal calificador.** Para ajustarse al tiempo estipulado, el alumnado será informado cuando resten varios minutos para que finalice el acto de defensa. Para ajustarse al tiempo establecido, se recomienda a los y las estudiantes que prepararen su acto de defensa realizando tantos ensayos previos con cronómetro como sean necesarios.

Aunque no hay límite de diapositivas, dado que la exposición oral del trabajo por parte del/de la estudiante comprende únicamente 15 minutos se recomienda incluir aproximadamente 15 diapositivas en la presentación (a diapositiva por minuto) y nunca más de 20.

Durante el tiempo establecido para la defensa del TFG el/la estudiante deberá exponer los aspectos más relevantes de su trabajo de manera esquemática. No se recomienda incluir mucho texto en las dispositivas ni leerlo, sino tan solo anotar las ideas principales y explicarlas verbalmente.

No es recomendable detenerse mucho en el marco teórico, sino exponer los objetivos y la metodología y centrarse en los resultados obtenidos, las conclusiones y las limitaciones/aportaciones del trabajo.

Seminarios monográficos del TFG

Los seminarios monográficos asociados al TFG tienen lugar al principio del periodo formal del mismo. En sus sesiones, se orientará y formará a los/as alumnos/as en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un TFG.

Así pues, en ellos se trabajarán los conocimientos necesarios para que el/la alumno/a pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento científico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina.

Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (estrategias básicas de búsqueda de información en la Web, qué buscar sobre educación en Internet, direcciones web con información y documentación sobre educación), de tal forma que ello posibilite el aprendizaje continuo durante la formación universitaria del alumnado y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

4. Sistema de evaluación

Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes del Grado en Educación Primaria se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta universidad.

A continuación, se describen los mecanismos utilizados para la evaluación los resultados del aprendizaje práctico del/de la alumno/a.

El TFG, que consta de 9 créditos ECTS, a realizar en el último curso del Grado, consiste en un trabajo tutelado de investigación o derivado de la actividad formativa desarrollada en las practicas escolares. En todo caso, el/la estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe científico o profesional y su exposición y defensa pública ante tribunal.

El mecanismo de evaluación del TFG establece que el/la alumno/a está capacitado para desarrollar los conocimientos científicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar, explicar y diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje en la etapa de Educación Primaria y de investigación (educativo, organizacional y/o social), validándose competencias respecto de las destrezas y habilidades necesarias para el desarrollo de la profesión de maestro en las edades comprendidas entre 6 y 12 años.

Como ya se ha expuesto, la defensa del TFG será pública y se hará ante un tribunal compuesto por tres miembros especialistas nombrados por la VIU. El tribunal tendrá en cuenta la calidad del trabajo elaborado por el/la estudiante (profundidad del tema, rigor, complejidad en el análisis realizado, originalidad, etc.), así como la presentación que realice y la pertinencia y adecuación de las respuestas a las preguntas formuladas. La evaluación se realizará en una escala numérica de 0 a 10 puntos.

La calificación obtenida por el/la estudiante podrá ser revisada siguiendo las directrices marcadas por el Reglamento sobre el Trabajo Fin de Título.

El sistema de evaluación del TFG será el que se muestra en el siguiente cuadro.

	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en Entrevistas, Seminarios y Actividades Prácticas	0.0	10.0
Entrega del trabajo final escrito, evaluado por el tribunal calificador correspondiente	60.0	70.0
Defensa y exposición pública de los trabajos ante el tribunal calificador correspondiente	30.0	30.0

Es requisito indispensable para superar el TFG aprobar la parte escrita del trabajo (60%) y la parte correspondiente a la defensa oral (30%).

Criterios de evaluación

La calificación se otorgará de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa. Se establecerá una calificación en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de competencia	Calificación oficial	Etiqueta oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 < 9	Notable
Aceptable	5 < 7	Aprobado
Aún no competente	< 5	Suspenso

El tribunal podrá conceder la mención de Matrícula de Honor a los trabajos que hayan obtenido una calificación superior a 9. El número de estas menciones no podrá exceder del 5% del alumnado matriculado en el TFG.

Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, el tribunal, a través del Acta de defensa, hará llegar a la Coordinación del Grado detalle y justificación de aquellos aspectos que son determinantes para establecer dicha calificación, y que serán remitidos al alumno/a y al director/a de TFG correspondiente, para su conocimiento y consideración.

El/la Secretario/a del tribunal deberá remitir a Coordinación del Título, tras la defensa, y en el plazo máximo de 1 día, el Acta de las defensas evaluadas por dicho tribunal. Dicha calificación será trasladada al site de calificaciones de la asignatura por parte de Coordinación del Título en el plazo máximo de 7 días naturales. Se establecerá un plazo de 7 días naturales para la solicitud de revisión, tras el cual, en aquellos casos en los que no haya proceso de revisión o este se haya resuelto, se procederá al cierre individual del Acta de TFT.

NOTA: en lo no contemplado por estas normas específicas, el TFG deberá atenerse a las normas generales del TFG marcadas por el Reglamento sobre el Trabajo Fin de Título.

5. Anexos

Anexo 1. Solicitud de área temática para el Trabajo Fin de Grado

La recogida de las solicitudes se realizará a través del siguiente enlace: https://forms.gle/9WhqMpuGuzZdDynr6 **La cumplimentación de la actividad es obligatoria para poder asignar director/a de TFG.**

Anexo 2. Solicitud para la defensa del Trabajo Fin de Título

SOLICITUD PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE TÍTULO

DATOS DEL ALUMNO/A
APELLIDOS:
NOMBRE:
TÍTULO DEL TRABAJO:

Tras haber superado por completo las asignaturas obligatorias y optativas del Máster/Grado

SOLICITA

Que se le autorice la defensa del Trabajo Fin de Título

DECLARO QUE

Este trabajo es inédito.

No copio y no utilizo ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier obra, artículo, memoria, etc. (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

Este trabajo (o parte del mismo) no ha sido presentado en otras convocatorias académicas similares como trabajo fin de título en otras instituciones públicas o privadas.

Soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos términos es objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden.

Como alumno/a de la Universidad Internacional de Valencia

Autorizo

No Autorizo

La publicación total o parcial de mi Trabajo Fin de título para uso didáctico y académico.

En , a de de 20

.

Firmado:

Anexo 3. Informe de autorización del Trabajo Fin de Grado

AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR/A

Nombre y apellidos del estudiante
Nombre y apellidos del/la director/a de TFG
Título del trabajo
Informe del/la directora/a TFG:
APTO NO APTO

En , a de de 20 .

Firmado: El/la interesado/a

V.04

Anexo 4. Plantilla modelo para la portada del TFG

Para una información detallada sobre las normas institucionales de presentación del TFG, véase en esta misma Guía didáctica el apartado Depósito oficial del TFG.

En la Portada institucional se incluirán los siguientes datos (siguiendo el modelo de la plantilla institucional de la universidad, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura de TFG, “Recursos y materiales”, carpeta “03. Materiales del profesor/a”, una muestra de la cual se incluye en la siguiente página):

- Título del Trabajo
- TITULACIÓN: Grado en Educación Primaria
- Curso Académico: 2020-2021
- Edición: Octubre
- Nombre y apellidos del/de la alumno/a
- Nombre y apellidos del/de la directora/a
- Convocatoria
- Créditos: 9 ECTS

NOTA: en lo no contemplado por estas normas específicas, particulares de los temas propuestos, el TFG deberá atenerse a las normas generales del TFG marcadas por el Reglamento sobre el Trabajo Fin de Título.

Título del TFG

Universidad Internacional de Valencia

TITULACIÓN:
Grado en Educación Primaria

Curso académico:
2021-2022

Edición: Abril

Alumno/a:
Nombre Apellido Apellido

Director/a del TFG:
Nombre Apellido Apellido

Convocatoria:
Primera o Segunda

Créditos:
9 ECTS

De:
Planeta Formación y Universidades

Anexo 5. Rúbricas de evaluación según modalidad

Título: Rúbrica para la evaluación del Trabajo Fin de Grado. Modalidad a) Estudios teóricos: estudios clásicos de revisión					
Descripción: aspectos y criterios a valorar por los/as directores/as del TFG y los tribunales encargados de la evaluación					
Valor/Indicador		**Nivel 1 (calificación numérica entre 0 y 4)**	**Nivel 2 (calificación numérica entre 5 y 7)**	**Nivel 3 (calificación numérica entre 8 y 10)**	**Puntuación**
Formato y estructura 20% (2 puntos)	**Formato, estilo y lenguaje 10% (1 punto)**	- Documento sin formato (diferente tipo y tamaño de letra, párrafos con sangrías desiguales, etc.). - No incorpora Índice o está sin paginar - Aspecto descuidado - Trabajo sin números de página - Uso de la primera persona para redactar - Errores de sintaxis - Faltas de ortografía - Uso de lenguaje coloquial - No utiliza la normativa APA, 6ª ed. (citación, tablas, figuras) o la utiliza, pero con numerosos errores	- El trabajo sigue el formato indicado, aunque con algunas erratas - Incorpora Índice paginado, pero contiene errores - Trabajo paginado, pero con algunos errores - El estilo académico de escritura es mejorable - Utiliza la normativa APA, 6ª ed., pero con algunos errores	- Trabajo con el formato indicado y sin errores - Índice paginado y correcto - Trabajo correctamente paginado - Se ajusta a las formas de expresión propias de un trabajo académico - Utiliza correctamente la normativa APA, 6ª ed.	
	Portada y título 2% (0,2 puntos)	- No incluye todos los datos que deben aparecer en la portada - La portada no sigue el modelo de la plantilla institucional - El título no refleja el contenido del trabajo	- La portada se ajusta al modelo de la plantilla institucional, pero no incluye todos los datos necesarios - El título refleja parcialmente el contenido del trabajo	- Incluye todos los datos que deben aparecer en la portada - La portada se ajusta al modelo de la plantilla institucional - El título refleja el contenido del trabajo	
	Estructura/apartados 8% (0,8 puntos)	- No incluye todos los apartados o está mal estructurado - No hay coherencia ni relación entre los apartados - Extensión no adecuada para un trabajo de esta índole	- Incluye todos los apartados, pero de forma desordenada - Los apartados son coherentes, pero falta cohesión de unos con otros - Extensión adecuada para un trabajo de esta índole	- Incluye todos los apartados y existe coherencia y un desarrollo continuo entre ellos - Extensión adecuada	

Contenidos 40% (4 puntos)	**Resumen y palabras clave / Abstract y key words 3% (0,3 puntos)**	- Resumen muy extenso o muy breve - El resumen no refleja el contenido del trabajo - Las palabras clave no están ajustadas al resumen ni a la temática del trabajo	- Resumen con las dimensiones adecuadas, pero sin reflejar por completo los aspectos fundamentales del trabajo - Las palabras clave se pueden ajustar mejor a la temática del trabajo	- Resumen de extensión adecuada y que refleja de forma clara el contenido del trabajo - Palabras clave ajustadas al tema del trabajo	
	Introducción y/o planteamiento del problema 4% (0,4 puntos)	- Realiza una Introducción al trabajo insuficiente en cuanto a desarrollo y contenido - No plantea adecuadamente el problema o el objeto de estudio - No justifica la relevancia y pertinencia del trabajo	- Realiza una Introducción al trabajo bastante completa, que permite al/a la lector/a conocer el contenido del trabajo, pero no justifica la relevancia y pertinencia del trabajo - El planteamiento del problema o el objeto de estudio es mejorable	- Realiza una buena Introducción al trabajo - El planteamiento del problema o el objeto de estudio es correcto - Justifica la relevancia y pertinencia del trabajo de forma adecuada	
	Objetivos 3% (0,3 puntos)	- No hay objetivos o no están bien formulados	- Existen objetivos, pero no están bien formulados	- Los objetivos del trabajo quedan claramente definidos y están bien formulados	
	Desarrollo del tema / Marco teórico 20% (2 puntos)	- No hay relación entre el título, los objetivos y el contenido del TFG - No hay orden en los contenidos - Faltan definiciones de conceptos - Afirmaciones sin justificar - Fuentes poco fiables o pocas fuentes consultadas	- El marco teórico se relaciona con el título y los objetivos, pero falta algún contenido - Los contenidos están ordenados, pero puede mejorarse la continuidad entre un apartado y otro - Los conceptos principales están definidos y la mayoría de afirmaciones están justificadas - No todas las citas están correctamente introducidas en el texto - Uso correcto, aunque mejorable, de las fuentes	- El marco teórico se relaciona con el título y los objetivos, termina relacionando las variables objeto de estudio - Están definidos todos los conceptos y justificadas todas las afirmaciones - Los contenidos dentro y entre apartados están enlazados y siguen una unidad discursiva. - Uso correcto de las fuentes con las citas correctamente introducidas en el trabajo	

	Conclusiones 6% (0,6 puntos)	- Las conclusiones no se ajustan a los objetivos y al contenido del trabajo y no están bien formuladas - Demasiado breves - No incluyen futuras líneas de investigación - No quedan claros los datos y/o resultados obtenidos del trabajo	- Las conclusiones se ajustan a los objetivos y al contenido del trabajo, pero no están bien formuladas - Se ajustan en cuanto a dimensión, pero no son totalmente concluyentes - Incluyen futuras líneas de investigación, pero no son del todo viables - La explicación de los datos y/o resultados obtenidos del trabajo es mejorable	- Las conclusiones están bien formuladas, en función de los objetivos del trabajo - Realiza un buen análisis de las futuras líneas de investigación - Extensión adecuada y que refleja de forma clara los datos y/o resultados obtenidos del trabajo	
	Referencias bibliográficas 4% (0,4 puntos)	- No incluye Referencias bibliográficas o estas presentan numerosos errores - La mayor parte de las citas del texto del trabajo no aparecen en las Referencias bibliográficas - No hay coherencia entre la forma de citar en el texto y la forma de citar en las Referencias bibliográficas	- Incluye Referencias bibliográficas, pero con algunos errores - Algunas de las referencias del texto del trabajo no aparecen en las Referencias bibliográficas - A veces no hay coherencia entre la forma de citar en el texto y la forma de citar en las Referencias bibliográficas	- Referencias bibliográficas correctas y sin errores - Todas las referencias incluidas en el texto del trabajo aparecen en las Referencias bibliográficas - Hay coherencia entre la forma de citar en el texto y la forma de citar en las Referencias bibliográficas	
Exposición ante el tribunal 30% (3 puntos)	**Presentación/Exposición 10% (1 punto)**	- El discurso es desordenado y no tiene estructura - No presenta de forma clara el trabajo realizado en el TFG - La presentación no es coherente con el contenido del trabajo - No se ajusta al tiempo establecido	- Discurso ordenado, pero con falta de claridad - Hay coherencia entre la presentación y el contenido del trabajo, aunque no ha distribuido de forma adecuada el tiempo dedicado en la presentación a cada uno de los apartados del TFG - Se ajusta al tiempo establecido aunque puede mejorar la capacidad de síntesis de algunos apartados	- Expone las ideas de forma clara y ordenada - La comunicación es fluida y muestra capacidad de síntesis - La presentación es coherente con el contenido del TFG - Ha captado la atención de la audiencia y el tribunal durante la presentación	

	Estructura y formato de la presentación 5% (0,5 puntos)	- Presentación sin formato ni estilo homogéneo - No tiene una estructura definida - La presentación tiene faltas de ortografía	- Presentación con un formato simple (solo incluye texto, sin diagramas, ni imágenes ni figuras) - Hay un número excesivo de diapositivas - Alguna diapositiva contiene demasiada información	- Presentación con formato y longitud adecuados - Incluye ilustraciones, figuras y/o diagramas además del texto - El número de diapositivas y la cantidad de información de las mismas es adecuada	
	Dominio del contenido 10% (1 punto)	- No muestra dominio del contenido - Lee el contenido durante la defensa - Se pierde repetidamente mostrando signos de no saber de lo que está hablando - No responde adecuadamente a las preguntas del tribunal	- Muestra dominio del contenido, aunque en ocasiones tiene que apoyarse en un documento escrito - Se ha perdido alguna ocasión pero ha sido capaz de retomar el hilo argumental - Responde, aunque de forma incompleta, a las preguntas del tribunal	- Realiza la exposición utilizando de forma adecuada las diapositivas solo como apoyo - Demuestra interés al hablar del tema - Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal	
	Comunicación verbal y no verbal 5% (0,5 puntos)	- Excesivo nerviosismo que le impide expresar los contenidos - No se dirige al tribunal durante la presentación - Falta de educación en el trato	- Expresa las ideas con claridad - Se dirige al tribunal, pero sin mantener una comunicación no verbal adecuada	- Se expresa con claridad - Se dirige al tribunal durante la exposición, manteniendo una comunicación verbal y no verbal adecuada	
Seminarios monográficos 10% (1 punto)	El tribunal calificador del TFG registrará en la rúbrica de evaluación la puntuación que el/la alumno/a haya obtenido en los seminarios monográficos				

Anexo 6. Resumen Normas APA, 6ª ed.

Para la redacción del TFG de la Universidad Internacional de Valencia, debe seguirse rigurosamente el estilo de citación **APA (American Psychological Association), 6ª ed.**, que implica, entre otros, **citar en el cuerpo del texto del trabajo a través del sistema abreviado APA, 6ª ed.** Esto significa que se eliminan las notas al pie como sistema de citación, que quedarán limitadas a comentarios o aclaraciones adicionales que sean relevantes. Asimismo, el estilo de citación APA, 6ª ed., conlleva **incluir un listado de todas las fuentes utilizadas** en el trabajo en el último apartado del TFG, denominado **Referencias bibliográficas.**

A este último respecto, conviene hacer constar desde el inicio la diferencia entre Referencias bibliográficas y Bibliografía, pues en las Referencias bibliográficas tan solo deben incluirse las fuentes realmente utilizadas y referenciadas en el trabajo, mientras que una Bibliografía puede incluir obras consultadas y finalmente no citadas expresamente en el trabajo.

NOTA: la normativa APA —American Psychological Association— es estadounidense. Por tanto, el presente resumen de Normas APA, 6ª ed., adaptará dicha normativa al caso español, tal como hacen la inmensa mayoría de las publicaciones científicas académicas españolas.

1. ¿Cuándo citar y/o referenciar en el cuerpo del texto del trabajo y cómo hacerlo?

Siempre que escribamos o hagamos constar una idea que no es propia hemos de referenciarlo en el cuerpo del texto del trabajo.

Es decir, aunque no citemos literalmente las palabras exactas, si tomamos una idea de una fuente ajena, el rigor y la honestidad investigadora implican que lo señalemos en el trabajo. Si, además, citamos sus palabras exactas de manera literal, situaremos la cita entre comillas.

En cualquiera de los dos casos, es decir, ya se trate de una idea o ya se trate de una frase literal, **citaremos en el cuerpo del texto mediante el sistema abreviado APA, 6ª ed., cuya fórmula simplificada es la siguiente: (Apellido Apellido, año, p. X)**

2. Ejemplos básicos iniciales

El sistema de citación abreviado de las Normas APA, 6ª ed., implica situar en el cuerpo del trabajo entre paréntesis la siguiente fórmula:

(Apellido Apellido, año, p. X)

Ejemplo con el siguiente libro, que constaría como sigue en las **Referencias bibliográficas** finales:

Guiralt, C. (2017). *Clarence Brown*. Madrid: Cátedra.

¿Cómo se citaría este mismo libro en el texto del trabajo? Ejemplos:

(Guiralt, 2017, p. 16)

(Guiralt, 2017, pp. 16-17)

(Guiralt, 2017, pp. 16, 23)

- **(Guiralt, 2017, p. 16):** se refiere a una cita literal que se halla exclusivamente en la página 16. De ahí que se utilice la abreviatura "p.".

- **(Guiralt, 2017, pp. 16-17):** se refiere a una cita literal que se halla en las páginas 16 y 17. De ahí que se utilice la abreviatura "pp." (abreviatura de páginas) y que las páginas se separen por medio de un guion corto (pp. 16-17).

- **(Guiralt, 2017, pp. 16, 23):** se refiere a una cita literal que se halla en dos páginas no consecutivas. De ahí que, en lugar de guion corto, las páginas se separen por medio de una coma (pp. 16, 23).

NOTAS ACLARATORIAS

- En este caso, se cita un único apellido porque es así como consta publicado en el libro físico original. Se debe respetar la inclusión de un apellido o dos según conste en la publicación original.

- Si se cita a un/a autor/a con los dos apellidos en el cuerpo del texto, debe citarse también con dos apellidos en las Referencias bibliográficas, y viceversa.

- En cualquier caso, lo fundamental es que el criterio sea siempre el mismo y no haya discrepancias entre cómo se ha citado a un autor/a en el cuerpo del texto del trabajo (con un apellido, con dos apellidos, etc.) y en las Referencias bibliográficas.

3. Ejemplos específicos de cómo citar este mismo libro en el texto del trabajo

a) La referencia APA se puede insertar justo después del nombre del autor/a

Cita textual o directa con énfasis en el autor/a

Ejemplo:

Como afirma Carmen Guiralt (2017, p. 16), "[e]s verdad, sin embargo, que el nombre de Clarence Brown provoca desconcierto entre los analistas".

Si la referencia abreviada APA se inserta inmediatamente después de haber nombrado al autor/a, se debe suprimir el apellido de dentro del paréntesis.

Si iniciamos la frase citando en primer lugar al autor/a, se trata de una cita con énfasis en el autor/a, en la que estamos destacando al autor/a que enuncia el texto que reproducimos.

A su vez, se trata de una cita literal, textual o directa, porque estamos citando textual y literalmente sus palabras exactas. Por eso, siempre deberemos entrecomillar el texto de la cita.

Por todo lo expuesto, se trata de una **cita textual o directa con énfasis en el autor/a.**

b) La referencia APA se puede insertar al final de la cita textual entrecomillada

Cita textual o directa con énfasis en el texto que se cita

Ejemplo:

"Es verdad, sin embargo, que el nombre de Clarence Brown provoca desconcierto entre los analistas" (Guiralt, 2017, p. 16).

Si decimos emplear esta fórmula e insertar la referencia abreviada APA después de la cita textual entrecomillada, debemos repetir e incluir siempre el apellido del autor/a dentro del paréntesis (aunque lo hayamos mencionado con anterioridad).

Esto es así porque la referencia APA no puede presentarse jamás sin el apellido del autor/a (excepto en el caso a) anteriormente mencionado).

Si optamos por esta fórmula y situamos la referencia abreviada APA después de la cita textual entrecomillada, se trata de una cita que otorga más importancia al texto que se cita que al autor/a que lo enuncia.

A su vez, continúa siendo una cita literal, textual o directa, porque estamos citando textual y literalmente sus palabras exactas. Por eso, siempre deberemos entrecomillar el texto de la cita.

Por todo lo expuesto, se trata de una **cita textual o directa con énfasis en el texto.**

c) La referencia APA se puede insertar justo después del nombre del autor/a

Cita contextual o indirecta con énfasis en el autor/a

Ejemplo:

Carmen Guiralt (2017, p. 16) afirma que Clarence Brown es tan desconocido que su nombre genera desconcierto entre los propios especialistas en la materia.

En este caso, ya no se trata de una cita literal, textual o directa, porque no estamos reproduciendo las palabras exactas de la autora, sino que estamos expresando la idea con nuestras propias palabras. Se trata, por ello, de una cita contextual o indirecta de la que se eliminan las comillas.

No obstante, estamos reproduciendo una idea ajena y que no nos es propia (pertenece a la autora del libro) y, por tanto, así hemos de hacerlo constar mediante el sistema abreviado APA, 6ª ed.

Como, además, iniciamos la frase citando en primer lugar a la autora, se trata de una **cita contextual o indirecta con énfasis en el autor/a.**

d) La referencia APA se puede insertar al final

Cita contextual o indirecta con énfasis en el texto que se cita

Ejemplo:

Clarence Brown es tan desconocido que su nombre genera desconcierto entre los propios especialistas en la materia (Guiralt, 2017, p. 16).

De nuevo, se trata de una cita contextual o indirecta, porque no estamos reproduciendo las palabras exactas de la autora, sino que estamos expresando la idea con nuestras propias palabras.

A su vez, y puesto que situamos primero el texto y al final del mismo la referencia abreviada APA, se trata de una cita que otorga más importancia al texto que al autor/a que lo enuncia.

Por todo lo expuesto, se trata de una **cita contextual o indirecta con énfasis en el texto.**

NOTAS ACLARATORIAS

Sobre las citas textuales, literales o directas

Las citas textuales siempre se deben introducir. Una cita literal entrecomillada nunca puede aparecer "suelta" en medio del texto del trabajo.

Si incluimos una cita literal, textual o directa en el trabajo es porque nos basamos en ella para sustentar un argumento, por ejemplo. En consecuencia, siempre debemos introducirla.

Sobre las citas contextuales o indirectas

En las citas contextuales o indirectas, puesto que no estamos reproduciendo las palabras exactas de un autor/a, se permite omitir la página.

Normalmente, en una cita contextual o indirecta omitiremos la página cuando nos refiramos a un aspecto general, que, por ejemplo, se encuentra en numerosas páginas de una determinada obra y no exclusivamente en una página exacta. También cuando queramos aludir a una obra en su conjunto y no a una página o parte específica de ella.

Ejemplo de cita contextual o indirecta de la que se omite la página porque se refiere a determinadas obras en su totalidad (y no a páginas concretas de las mismas)

Fue objeto de una exhaustiva cobertura por parte de la prensa de la época, que transcribió con todo lujo de detalles las sesiones ante el tribunal, incluyó las transcripciones de las cartas y lo refirió de forma continuada como "el juicio del siglo" (MacGowan, 1999; González-Sampedro, 2014; Hartman, 2014).

En cambio, cuando nos refiramos a cuestiones concretas que aparecen reunidas de forma precisa en una o varias páginas de una determinada obra sí es aconsejable incluir las páginas dentro de la referencia abreviada APA, aunque se trate de una cita contextual o indirecta.

e) Otras formas de introducir las citas literales, textuales o contextuales en el trabajo

Citas textuales, literales o directas

En palabras de Guiralt (2017, pp. 16, 23), "son numerosos los factores…"
Guiralt (2017, pp. 16, 23) informa de que "son numerosos los factores…"
Guiralt (2017, pp. 16, 23) afirma que "son numerosos los factores…"
Guiralt (2017, pp. 16, 23) defiende que "son numerosos los factores…"

Citas contextuales o indirectas

De acuerdo con Guiralt (2017, pp. 16, 23), son numerosos los factores que…
Según Guiralt (2017, pp. 16, 23), son numerosos los factores que…
Conforme a lo expresado por Guiralt (2017, pp. 16, 23), son numerosos los factores…
Conforme a lo expuesto por Guiralt (2017, pp. 16, 23), son numerosos los factores…

*** Todos estos ejemplos son citas textuales o contextuales con énfasis en el autor/a.**

IMPORTANTE

- Recuérdese que el paréntesis del sistema abreviado APA, 6ª ed., debe responder a la siguiente fórmula (y sus variantes ya comentadas):

(Apellido Apellido, año, p. X)

- Es decir, que **dentro del paréntesis jamás debe incluirse ni el nombre ni las iniciales del autor/a.**

Resumen

En el texto del trabajo

Como afirma Carmen Guiralt (2017, p. 16), "[e]s verdad, sin embargo, que el nombre de Clarence Brown provoca desconcierto entre los analistas" **(*textual o directa con énfasis en el autor/a*)**

"Es verdad, sin embargo, que el nombre de Clarence Brown provoca desconcierto entre los analistas" (Guiralt, 2017, p. 16) **(*textual o directa con énfasis en el texto*)**

Carmen Guiralt (2017, p. 16) afirma que Clarence Brown es tan desconocido que su nombre genera desconcierto entre los propios especialistas en la materia **(*contextual o indirecta con énfasis en el autor/a*)**

Clarence Brown es tan desconocido que su nombre genera desconcierto entre los propios especialistas en la materia (Guiralt, 2017, p. 16) **(*contextual o indirecta con énfasis en el texto*)**

En las Referencias bibliográficas

Guiralt, C. (2017). *Clarence Brown*. Madrid: Cátedra.

4. Cuando en las Referencias bibliográficas se citan varios trabajos del mismo autor/a publicados el mismo año

En este caso, los trabajos de un mismo autor/a se deben ordenar en las Referencias bibliográficas marcando el primero de ellos (lo que vendrá determinado por su título en orden alfabético) con una letra minúscula "a" justo después del año, y así sucesivamente: a, b, c, etc.

En las Referencias bibliográficas

Guiralt, C. (2017a). *Clarence Brown*. Madrid: Cátedra.

Guiralt, C. (2017b). La condena inaugural de Hollywood de los trabajos forzados en el Sur estadounidense: *La carretera del infierno* (*Hell's Highway*, Rowland Brown, 1932).

Index.comunicación. Revista científica de comunicación aplicada, *7*(1), 191-218. Recuperado de http://journals.sfu.ca/indexcomunicacion/index.php/indexcomunicacion/article/view/333/0

En el texto del trabajo

Como afirma Guiralt (2017a, p. 16), "[e]s verdad, sin embargo, que el nombre de Clarence Brown provoca desconcierto entre los analistas".

"Entretanto, el nuevo Hollywood sonoro atravesaba una etapa de inusitada libertad, la denominada era Pre-Code (1930-34)" (Guiralt, 2017b, p. 192).

5. Citas textuales o directas de 40 palabras o más

Todos los ejemplos vistos hasta el momento se refieren a citas dentro del cuerpo del trabajo que son inferiores a 40 palabras. Ahora bien, cuando las citas textuales, literales o directas que se incluyen dentro del trabajo tienen 40 palabras o más, el estilo de citación, de acuerdo con la normativa APA 6ª, ed., cambia.

Las **citas textuales de 40 palabras o más se escribirían en párrafo aparte** (separadas del texto principal del trabajo en un bloque independiente) **y sin comillas** (por supuesto, sin cursiva). Además, responderán a las siguientes pautas formales:

- **Tipo de letra:** Times New Roman, tamaño 11.
- **Interlineado:** doble (el mismo que el resto del trabajo).
- **Sangría del lado izquierdo:** 1,25 cm
- **Texto:** justificado

Ejemplo práctico de cómo citar en el texto del trabajo una cita textual o directa de 40 palabras o más

Aquí se escribiría el texto del trabajo —siguiendo las normas del TFG de la universidad, que no permiten sangrar el texto—. Y, seguidamente, situaríamos en párrafo aparte la cita textual o directa, si esta tuviera 40 palabras o más:

Aquí pondríamos la cita con una **sangría del lado izquierdo de 1,25**, **sin comillas** (y, por supuesto, sin cursiva). En ella, siempre deberemos seguir las normas del TFG de la universidad que han sido indicadas más arriba, en cuanto al tipo de letra —que es menor (**Times New Roman, tamaño 11**)— y resto de cuestiones señaladas (Guiralt, 2017, p. 5).

Y aquí, otra vez sin sangrías, continuaríamos el texto del TFG, cambiando, por lo tanto, el tamaño de la letra a Times New Roman, tamaño 12.

Asimismo, las citas textuales o directas de 40 palabras o más pueden ser: a) Con énfasis en el autor/a; y b) Con énfasis en el texto.

a) Cita textual o directa de 40 palabras o más con énfasis en el autor/a

Según Carmen Guiralt (2017, p. 145):

A este respecto, resulta importante señalar que, aunque Brown realizó de forma continuada films de considerable éxito comercial para MGM y fue responsable de algunos de sus grandes triunfos de todos los tiempos —*Flesh and the Devil*, *Anna Christie* (1930), *National Velvet* (1944), *The Yearling* (1946) y los menos conocidos, pero enormemente rentables, *Emma* (1932), *Chained* (1934) y *Wife vs. Secretary* (1936)—, igualmente dirigió algunos de sus fracasos más serios, ya que en su filmografía además figura *Conquest*, que arrojó pérdidas por valor de 1.397.000 dólares.

En este caso, la referencia abreviada APA se sitúa en el cuerpo del texto del trabajo y no al final de la cita textual o directa.

b) Cita textual o directa de 40 palabras o más con énfasis en el texto

Pese a todo lo expuesto con anterioridad:

A este respecto, resulta importante señalar que, aunque Brown realizó de forma continuada films de considerable éxito comercial para MGM y fue responsable de algunos de sus grandes triunfos de todos los tiempos —*Flesh and the Devil*, *Anna Christie* (1930), *National Velvet* (1944), *The Yearling* (1946) y los menos conocidos, pero enormemente rentables, *Emma* (1932), *Chained* (1934) y *Wife vs. Secretary* (1936)—, igualmente dirigió algunos de sus fracasos más serios, ya que en su filmografía además figura *Conquest*, que arrojó pérdidas por valor de 1.397.000 dólares (Guiralt, 2017, p. 145).

En este caso, la referencia abreviada APA no se sitúa en el cuerpo del texto del trabajo, sino al final de la cita textual o directa.

6. Cómo citar varias fuentes dentro de la referencia abreviada APA

Cuando citemos varios trabajos o fuentes dentro de la referencia abreviada APA, los separaremos por punto y coma y los enumeraremos de acuerdo con su año de publicación, tras lo cual regirá el criterio alfabético de los/as autores/as.

Ejemplo:

Fue objeto de una exhaustiva cobertura por parte de la prensa de la época, que transcribió con todo lujo de detalles las sesiones ante el tribunal, incluyó las transcripciones de las cartas y lo refirió de forma continuada como “el juicio del siglo” (MacGowan, 1999; González-Sampedro, 2014; Hartman, 2014).

7. Cita de una cita

Se realiza cita de una cita cuando se accede a información de algún autor/a o entidad a través de otro/a autor/a, quien lo ha citado en su texto. Si, por ejemplo, se está leyendo un libro de Stephen Hawking y este cita una opinión o afirmación de Roger Penrose, en el texto del trabajo escribiremos:

Penrose (citado por Hawking, 2010, p. X) piensa que las matemáticas...

Es decir, dentro de la cita abreviada APA jamás citaremos a Penrose, porque en realidad no hemos consultado a Penrose, sino a Hawking, que es quien ha consultado a Penrose y a quien nosotros/as hemos leído y consultado.

8. Referencias bibliográficas

Se recuerda que todas las fuentes utilizadas y referenciadas en el trabajo deben incluirse en el apartado final del mismo, denominado Referencias bibliográficas.

Las referencias figurarán **ordenadas alfabéticamente por el primer apellido del autor/a.** Para facilitar la localización de cada referencia, las referencias bibliográficas deberán presentarse con **sangría francesa de 0,5 cm.**

Libros

Los títulos de los libros se escriben siempre en cursiva, tanto en el texto del trabajo como en las Referencias bibliográficas.

a) Libro con un/a único/a autor/a

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (Año). *Título del libro en cursiva*. Ciudad: Editorial.

Gutiérrez Recacha, P. (2014). *Hathaway, Hitchcock, Stroheim. Directores católicos en el Hollywood clásico*. Madrid: Encuentro.

En el texto del trabajo

(Gutiérrez Recacha, 2014, p. 14)

b) Libro con dos autores/as

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. y Apellido(s), I. (Año). *Título del libro en cursiva*. Ciudad: Editorial.

Argudo, S. y Pons, A. (2012). *Mejorar las búsquedas de información*. Barcelona: UOC.

En el texto del trabajo

(Argudo y Pons, 2012, p. 13)

* Si la obra tiene uno o dos autores/as, se citan los apellidos de ambos todo el tiempo en el texto del trabajo.

c) Libro con tres, cuatro o cinco autores/as

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I., Apellido(s), I. y Apellido(s), I. (Año). *Título del libro en cursiva*. Ciudad: Editorial.

Beck, U., Giddens, A. y Lash, S. (2001). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza.

Primera citación en el texto del trabajo

(Beck, Giddens y Lash, 2001, p. 13)

Citaciones siguientes en el texto del trabajo

(Beck et al., 2001, p. 13)

* Si la obra tiene tres, cuatro o cinco autores/as, la primera vez que se cite en el texto del trabajo se citarán todos/as los/as autores/as.

* No obstante, en las menciones subsiguientes, solo se escribirá el apellido o apellidos del/de la primer/a autor/a, seguido de la abreviatura **et al.**

* Recuérdese que **et al.** es la abreviatura de la locución latina et alii, que significa “y otros”.

d) Libro con seis autores/as o más

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. et al. (Año). *Título del libro en cursiva*. Ciudad: Editorial.

Bosch Fiol, E. et al. (2015). *Víctimas mortales por violencia de género: análisis de las tasas de denuncias y de los condicionantes que las determinan (2004-2014)*. Palma: UIB.

* Si son más de seis autores/as, en las Referencias bibliográficas se proporcionan solo los datos del/de la primer/a autor/a seguido de **et al.**

En el texto del trabajo

(Bosch Fiol et al., 2015, p. 543)

* En el texto del trabajo se escriben los apellidos del/de la primer/a autor/a y después **et al.** desde la primera mención.

e) Libro colectivo escrito por varios autores/as con coordinador/a o editor/a literario/a

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (ed.) (Año). *Título del libro en cursiva*. Ciudad: Editorial.

Marín Viadel, R. (ed.) (2005). *Investigación en educación artística*. Granada: Universidad de Granada/Universidad de Sevilla.

Apellido(s), I. (coords.) (Año). *Título del libro en cursiva*. Ciudad: Editorial.

García Gómez, F. y Pavés, G. M. (coords.) (2014). *Ciudades de cine*. Madrid: Cátedra.

* Cuando se trate de un libro colectivo integrado por capítulos que han sido escritos por diferentes autores/as y que presenta la figura de un/a coordinador/a (o varios/as) o un/a editor/a (o varios/as), en las Referencias bibliográficas el libro colectivo se citará únicamente a través del/de la coordinador/a o editor/a, especificándose sus funciones mediante las abreviaturas (ed.), (eds.), (coord.) o (coords.), según corresponda.

* Algo muy distinto es si en las Referencias bibliográficas queremos referenciar tan solo un capítulo específico de ese libro, no la obra en su conjunto. Véase a este respecto cómo referenciar un Capítulo de libro.

En el texto del trabajo

(Marín Viadel, 2005, p. 12)

(García Gómez y Pavés, 2014, p. 35)

* En la referencia abreviada APA que figura en el texto del trabajo no se indican las funciones de coordinador/a o editor/a. Estas tan solo constan en las Referencias bibliográficas finales.

f) Libro de actas de congreso

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (ed.) (Año). *Título del libro de actas en cursiva*. Ciudad: Editorial.

Mateos Martín, C. et al. (eds.) (2012). *Actas del IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*. La Laguna: Universidad de la Laguna.

VV. AA. (2008). *Actas del I Congreso Internacional de Historia y Cine*. Madrid: Instituto de Cultura y Tecnología, Cátedra de Estudios Portugueses "Luis de Camoes" y Universidad Carlos III de Madrid.

* Los libros de actas de congresos son libros colectivos que reúnen las aportaciones de los distintos autores asistentes al congreso. Por ello, normalmente, presentan la figura de un/a coordinador/a (o varios/as) o un/a editor/a (o varios/as). Tales se funciones se especificarán, cuando corresponda, mediante las abreviaturas (ed.), (eds.), (coord.) o (coords.).

* Cuando los libros de actas de congresos no posean la figura de un/a coordinador/a (o varios/as) o un/a editor/a (o varios/as), se escribirá VV. AA., que significa "varios autores".

En el texto del trabajo

(Mateos Martín et al., 2012, p. 35)

(VV. AA., 2008, p. 80)

g) Libro perteneciente a una colección seriada de volúmenes

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (Año). *Título del libro en cursiva*. Ciudad: Editorial (Colección Título de la colección, Vol. X [Vols. X-X]).

Martins, R., Miranda, F., Oliveira de Oliveira, M., Tourinho, I. y Vicci, G. (orgs.) (2015). *Educación de la cultura visual: Conceptos y contextos*. Montevideo: Universidad de la República (Colección Educación de la Cultura Visual, Vol. 1 [Vols. 1-2]).

Apellido(s), I. (Año). *Título del libro en cursiva*, Vol. X (Vols. X-X). Ciudad: Editorial.

Gubern, R. (1992). *Historia del cine*, Vol. 1 (Vols. 1-3). Barcelona: Lumen.

* La diferencia entre el primer ejemplo y el segundo reside en que el primero se trata de una colección denominada “Educación de la Cultura Visual”, donde cada libro de la colección tiene un título diferente, mientras que el segundo ejemplo es una colección denominada “Historia del cine”, compuesta por tres volúmenes, donde los tres presentan el mismo título, diferenciándose tan solo por el número del volumen: Historia del cine, Vol. 1, Historia del cine, Vol. 2 e Historia del cine, Vol. 3.

En el texto del trabajo

(Martins, Miranda, Oliveira de Oliveira, Tourinho, y Vicci, 2015, p. 66) (primera citación)

(Martins et al., 2015, p. 66) (citaciones siguientes)

(Gubern, 1992, p. 35)

h) Libro con autor corporativo

En las Referencias bibliográficas

Nombre completo de la institución (Año). *Título del libro en cursiva*. Ciudad: Editorial.

Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (2015). *La acción humanitaria en 2014-2015 ¿fin de una época?: informe del Observatorio de la Acción Humanitaria*. Madrid: IECAH.

En el texto del trabajo

(Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, 2015, p. 300)

i) Libro del que se ha utilizado una edición distinta a la original

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (Año). *Título del libro en cursiva* (Número ordinal de la edición seguido de ed.). Ciudad: Editorial.

Eco, U. (1981). *Tratado de semiótica general* (2ª ed.). Barcelona: Lumen.

En el texto del trabajo

(Eco, 1981, p. 78)

j) Libro sin fecha de publicación

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (s. f.). *Título del libro en cursiva*. Ciudad: Editorial.

Bover, J. M. (s. f.). *El Castillo de Bellver: estudios arquitectónicos*. Palma: Imp. de Umbert.

En el texto del trabajo

(Bover, s. f., p. 55)

* Si el libro no presenta año de publicación, se escribe **s. f.**, que significa “sin fecha”.

k) Libro electrónico

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (Año). *Título del libro en cursiva*. Ciudad: Editorial. doi: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Joyce, L. y Sutton, H. (eds.) (2018). *Domestic Noir: The New Face of 21st Century Crime Fiction*. Cham: Palgrave Macmillan. doi: 10.1007/978-3-319-69338-5

* Si el libro electrónico ha sido publicado por una editorial con sede física, deben consignarse tanto el lugar como la editorial, tal y como se hace con los libros físicos tradicionales.

* El **número doi** —que siempre se escribe en minúsculas—, siglas de Digital Object Identifier, es una dirección de Internet que identifica un artículo o libro electrónico, lo recupera siempre y no depende de cambios en el servidor. Para buscarlo en Internet hay que entrar el número precedido de: http://dx.doi.org/

* En la actualidad, la gran mayoría de los textos electrónicos, ya se trate de libros, artículos, etc., se publican con doi. Si el libro electrónico tiene doi es obligado consignarlo.

* Detrás del número del doi no se escribe punto y final.

* No hay que incluir el nombre de la base de datos donde se encontró el libro.

* No se incluye la fecha en que se encontró el libro.

Apellido(s), I. (Año). *Título del libro en cursiva*. doi: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Schiraldi, G. R. (2001). *The Post-Traumatic Stress Disorder Sourcebook: A Guide to Healing, Recovery, and Growth*. doi: 10.1036/10071393722

* Si el libro electrónico con doi no se ha publicado por una editorial con sede física, el lugar y la editorial se omiten.

Apellido(s), I. (Año). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Wilde, O. (1913). *Essays and lectures*. Recuperado de http://www.gutenberg.org/ebooks/774

* Si el libro electrónico no se ha publicado por una editorial con sede física, el lugar y la editorial se omiten.

* Si no tiene doi, se escribe únicamente la dirección URL precedida de “Recuperado de”.

* Detrás de “Recuperado de” y antes de la dirección URL no se escriben dos puntos.

* Detrás de la dirección URL no se escribe punto y final.

V.04

* No hay que incluir el nombre de la base de datos donde se encontró el libro.

* No se incluye la fecha en que se recuperó el libro.

En el texto del trabajo

(Joyce y Sutton, 2018, p. 63)

(Schiraldi, 2001, p. 13)

(Wilde, 2013, p. 23)

Capítulos de libro

a) Capítulo de libro

Los títulos de los capítulos de libro en el texto del trabajo se escriben entrecomillados (al igual que los títulos de los artículos), pero no así en las Referencias bibliográficas, donde constan en redonda.

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s) del/de la autor/a del capítulo de libro, I. (Año). Título del capítulo de libro en redonda. En I. Apellido(s) del/de la coordinador/a o editor/a del libro, *Título del libro en cursiva* (pp. XX-XX). Ciudad: Editorial.

Guiralt Gomar, C. (2014). Washington D.C. Monumental y desconocida. En F. García Gómez y G. M. Pavés (coords.), *Ciudades de cine* (pp. 433-440). Madrid: Cátedra.

- El título del capítulo de libro se escribe en redonda. (No obstante, si mencionáramos ese mismo título del capítulo de libro en el texto del trabajo lo escribiríamos con comillas).

- Después del título del capítulo de libro en redonda, se sitúa un punto y seguido y se escribe **"En"** para indicar ese capítulo de libro en qué libro se encuentra publicado.

- A continuación, se escribe la inicial del nombre del/de la editor/a o coordinador/a seguido del apellido o apellidos, es decir, sin invertirlo.

- Seguidamente, el título del libro donde está publicado el capítulo en cursiva. (Los títulos de los libros siempre se escriben en cursiva).

- Con posterioridad, **entre paréntesis las páginas exactas que comprende el capítulo de libro.**

* La forma de citar un capítulo de libro es igual a la de un capítulo de libro de actas de congreso.

En el texto del trabajo

(Guiralt Gomar, 2014, p. 434)

b) Capítulo de libro de actas de congreso

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s) del/de la autor/a del capítulo de libro, I. (Año). Título del capítulo de libro en redonda. En I. Apellido(s) del/de la coordinador/a o editor/a del libro, *Título del libro de actas en cursiva* (pp. XX-XX). Ciudad: Editorial.

Huerta Floriano, M. Á. (2012). Realización y montaje en el cine popular del tardofranquismo (1966-1975): la tradición idealizada. En C. Mateos Martín et al. (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social* (pp. 1-14). La Laguna: Universidad de la Laguna.

* Las páginas que figuran entre paréntesis son las que comprende el capítulo.

En el texto del trabajo

(Huerta Floriano, 2012, p. 5)

c) Capítulo de libro electrónico

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s) del/de la autor/a del capítulo de libro, I. (Año). Título del capítulo de libro en redonda. En I. Apellido(s) del/de la coordinador/a o editor/a del libro, *Título del libro en cursiva* (pp. XX-XX). Ciudad: Editorial. doi: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Ciocia, S. (2018). Hollywood and the Trailblazers of Domestic Noir: The Case of Vera Caspary's *Laura* (1943). En L. Joyce y H. Sutton (eds.), *Domestic Noir: The New Face of 21st Century Crime Fiction* (pp. 27-50). Cham: Palgrave Macmillan. doi: 10.1007/978-3-319-69338-5_3

* Si lo tiene, se escribe el doi específico del capítulo, no el doi del libro.

* No hay que incluir el nombre de la base de datos donde se encontró el capítulo de libro.

* No se incluye la fecha en que se encontró el capítulo de libro.

En el texto del trabajo

(Ciocia, 2018, p. 33)

d) Capítulo de libro perteneciente a una colección seriada de volúmenes

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s) del/de la autor/a del capítulo de libro, I. (Año). Título del capítulo de libro en redonda. En I. Apellido(s) del/de la coordinador/a o editor/a del libro, *Título del libro en cursiva*. Ciudad: Editorial (Colección Título de la colección, Vol. X [Vols. X-X]).

Hernández, F. (2015). La Cultura Visual como invitación a la deslocalización de la mirada y reposicionamiento del sujeto. En R. Martins, F. Miranda, M. Oliveira de Oliveira, I. Tourinho y G. Vicci (orgs.), *Educación de la cultura visual: Conceptos y contextos* (pp. 75-92). Montevideo: Universidad de la República (Colección Educación de la Cultura Visual, Vol. 1 [Vols. 1-2]).

En el texto del trabajo

(Hernández, 2015, p. 75)

Revistas

Los títulos de los artículos publicados en revistas en el texto del trabajo se escriben entrecomillados (al igual que los títulos de capítulos de libro), pero no así en las Referencias bibliográficas, donde constan en redonda.

a) Artículo de revista con volumen y número

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (Año). Título del artículo en redonda. *Título de la revista en cursiva*, *volumen*(número), X-X.

Marín Viadel, R. (2011). La investigación en Educación Artística. *Educatio Siglo XXI*, *29*(1), 211-230.

- El título del artículo se escribe en redonda. (No obstante, si mencionáramos ese mismo título del artículo en el texto del trabajo lo escribiríamos con comillas).
- Después del título del artículo se sitúa un punto y seguido y se escribe el título de la revista en cursiva.

- A continuación, se escribe el volumen en cursiva y, seguidamente y sin espacio de separación, el número de la revista entre paréntesis: *29*(1)

- Por último, se escriben las páginas que comprende el artículo.

* Adviértase que las páginas no están precedidas por la abreviatura “pp.”.

En el texto del trabajo

(Marín Viadel, 2011, p. 211)

* Adviértase que en el texto del trabajo el estilo de citación es el mismo que el utilizado con los libros y conserva las abreviaturas “p.” y “pp.”.

b) Artículo de revista solo con volumen

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (Año). Título del artículo en redonda. *Título de la revista en cursiva*, *volumen*, X-X.

Acaso López-Bosch, M. (2000). Simbolización, expresión y creatividad: tres propuestas sobre

la necesidad de desarrollar la expresión plástica infantil. *Arte, Individuo y Sociedad*, *12*, 41-57.

* Si la revista solo presenta volumen, este se escribe en cursiva.

En el texto del trabajo

(Acaso López-Bosch, 2000, p. 41)

c) Artículo de revista solo con número

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I., Apellido(s), I. y Apellido(s), I. (Año). Título del artículo en redonda. *Título de la revista en cursiva*, *número*, X-X.

Ramírez García, A., Renés Arellano, P. y Sánchez Carrero, J. (2013, octubre). Educación artística y competencia mediática en el currículo de Educación Primaria. *Historia y Comunicación Social*, *18*, 673-686.

* Si la revista solo presenta número, este se escribe en cursiva.

* Si el número de la revista se corresponde con un mes específico de publicación, este se indica detrás del año separado por una coma.

Primera citación en el texto del trabajo

(Ramírez García, Renés Arellano y Sánchez Carrero, 2013, pp. 674-675)

Citaciones siguientes en el texto del trabajo

(Ramírez García et al., 2013, pp. 674-675)

d) Artículo de revista electrónica con doi

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (Año). Título del artículo en redonda. *Título de la revista en cursiva*, *volumen*(número), X-X. doi: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Guiralt Gomar, C. (2016). La Oficina Hays y las dos versiones fílmicas modernizadas del caso Madeleine Smith: *Letty Lynton* (1932) y *Dishonored Lady* (1947). *Fonseca, Journal Of Communication, 12*, 183-204. doi: 10.14201/fjc201612183204

* Si el artículo tiene doi es obligado consignarlo.

* Detrás del número del doi no se escribe punto y final.

* No hay que incluir el nombre de la base de datos donde se encontró el artículo.

* No se incluye la fecha en que se encontró el artículo.

En el texto del trabajo

(Guiralt Gomar, 2016, p. 183)

e) Artículo de revista electrónica sin doi

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (Año). Título del artículo en redonda. *Título de la revista en cursiva*, *volumen*(número), X-X. Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Guiralt Gomar, C. (2016). Clarence Brown. El componente autobiográfico de su cine. *EU-topías. Revista de interculturalidad, comunicación y estudios europeos*, *12*, 15-28. Recuperado de http://eu-topias.org/clarence-brown-el-componente-autobiografico-de-su-cine/

* Si el artículo electrónico no tiene doi, se escribe únicamente la dirección URL precedida de "Recuperado de".

* Detrás de "Recuperado de" y antes de la dirección URL no se escriben dos puntos.

* Detrás de la dirección URL no se escribe punto y final.

* No hay que incluir el nombre de la base de datos donde se encontró el artículo.

* No se incluye la fecha en que se recuperó el artículo.

En el texto del trabajo

(Guiralt Gomar, 2016, p. 27)

e) Artículo de revista sin autor/a

En las Referencias bibliográficas

Título del artículo en redonda (Año). *Título de la revista en cursiva*, *volumen*(número), X-X.

Brief Reviews of Current Pictures: Blondie Johnson (1931, mayo). *Photoplay*, *43*(6), 14.

En el texto del trabajo

(“Brief Reviews of”, 1931, p. 14)

* Cuando el artículo no tenga un/a autor/a indicado/a, en la referencia abreviada APA del texto del trabajo se escribirán las primeras palabras del artículo entrecomilladas o el título completo del artículo si este es corto. En cualquier caso, las palabras seleccionadas y entrecomilladas deben ser suficientes (como mínimo dos o tres) para que el artículo sea reconocible en las Referencias bibliográficas y no lleve a equívoco con otras referencias.

* Cuando el artículo no tenga autor/a, en el listado Referencias bibliográficas se situará en orden alfabético por el título del artículo.

Periódicos

a) Artículo de periódico

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (Año, día de mes). Título del artículo en redonda. *Título del periódico en cursiva*, pp. X-X.

Creelman, E. (1933, 10 de enero). Picture Plays and Players: Joan Blondell and George Barnes Arrive for Four-Day Holiday Here. *The New York Sun*, p. 30.

* Al tratarse de un artículo de periódico que se publica en un día y mes exactos, detrás del año

debe indicarse el día y mes, siguiendo la fórmula indicada: 10 de enero.

* Adviértase que en el caso de artículos de periódico las páginas están precedidas por las abreviaturas “p.” y “pp.”, según corresponda.

En el texto del trabajo

(Creelman, 1933, p. 30)

b) Artículo de periódico sin autor/a

En las Referencias bibliográficas

Título del artículo en redonda (Año, día de mes). *Título del periódico en cursiva*, pp. X-X.

A Feminine Racketeer (1933, 27 de febrero). *The New York Times*, p. 11.

En el texto del trabajo

(“A Feminine Racketeer”, 1933, p. 11)

c) Artículo de periódico en línea

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (Año, día de mes). Título del artículo en redonda. *Título del periódico en cursiva*. Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Brody, J. E. (2007, 11 de diciembre). Mental Reserves Keep Brains Agile. *The New York Times*. Recuperado de https://www.nytimes.com/2007/12/11/health/11brod.html

* Detrás de “Recuperado de” y antes de la dirección URL no se escriben dos puntos.

* Detrás de la dirección URL no se escribe punto y final.

* No hay que incluir el nombre de la base de datos donde se encontró el artículo.

* No se incluye la fecha en que se recuperó el artículo.

V.04

En el texto del trabajo

(Brody, 2007)

d) Artículo de periódico en línea sin autor/a

En las Referencias bibliográficas

Brazil's Sad Choice (2018, 21 de octubre). *The New York Times*. Recuperado de https://www.nytimes.com/2018/10/21/opinion/brazil-election-jair-bolsonaro.html

Título del artículo en redonda (Año, día de mes). *Título del periódico en cursiva*. Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

En el texto del trabajo

("Brazil's Sad Choice", 2018)

Tesis doctorales, Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster

a) Tesis doctoral no publicada

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (Año). *Título de la tesis en cursiva* (Tesis doctoral no publicada). Nombre de la institución, Ciudad.

Jacob Abad, K. L. (2013). *A Transcultural Approach to EIL in Secondary Education: A Case Study* (Tesis doctoral no publicada). Universitat de les Illes Balears, Palma.

En el texto del trabajo

(Jacob Abad, 2013, p. 54)

b) Tesis doctoral disponible en Internet

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (Año). *Título de la tesis en cursiva* (Tesis doctoral, Nombre de la institución). Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Marques Pereira, M. de L. (2013). *Antero de Quental y la Generación del 70 en el Diálogo Peninsular* (Tesis doctoral, Universitat de les Illes Balears). Recuperado de http://hdl.handle.net/10803/131163

En el texto del trabajo

(Marques Pereira, 2013, pp. 68-69)

c) Trabajo Fin de Grado y/o Trabajo Fin de Máster disponible en Internet

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (Año). *Título de la tesis en cursiva* (Trabajo Fin de Grado, Nombre de la institución). Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

García Martín, S. (2015). *Relación entre inteligencia emocional y estrategias de afrontamiento ante el estrés* (Trabajo Fin de Grado, Universidad de Salamanca). Recuperado de https://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/126729

En el texto del trabajo

(García Martín, 2015, p. 14)

Legislación

El estilo de citación APA, 6ª ed., es estadounidense y no contempla cómo citar legislación española. En consecuencia, en la presente Guía didáctica de TFG se llevará a cabo una adaptación de dicha normativa, tomando como referencia el modo de citación de periódicos, ya que el *Boletín Oficial del Estado* y los restantes diarios oficiales de las distintas Comunidades Autónomas en los que se publican las leyes, disposiciones y actos de inserción obligatoria poseen una periodicidad diaria.

En las Referencias bibliográficas

Título de la ley en redonda (Año, día de mes). *Título del diario oficial en que se ha publicado la ley en cursiva*, *número*, pp. X-X. Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (2013, 10 de diciembre). *Boletín Oficial del Estado*, *295*, pp. 97858-97921. Recuperado de http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (2015, 3 de enero). *Boletín Oficial del estado*, *3*, pp. 169-546. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf

Decreto 236/2015, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (2016, 15 de enero). *Boletín Oficial del País Vasco*, *9*, pp. 1-279. Recuperado de https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2016/01/1600141a.pdf

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (2015, 29 de enero). *Boletín Oficial del Estado*, *25*, pp. 6986-7003. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-738

En el texto del trabajo

(Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, p. 97858)

(Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, p. 172)

(Decreto 236/2015, de 22 de diciembre, p. 134)

(Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, p. 6986)

Enciclopedias, diccionarios y obras de referencia

a) Término definido en una enciclopedia o diccionario con autor/a indicado/a

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. autor/a término (Año). Título del término en redonda. En I. Apellido(s) del/de la coordinador/a o editor/a de la obra (ed.), *Título de la enciclopedia o diccionario en cursiva* (Vol. número arábigo del volumen consultado, pp. XX-XX). Ciudad: Editorial.

Naubert-Riser, C. (1997). Expresionismo. En G. Durozoi (ed.), *Diccionario de arte del siglo XX* (pp. 217-218). Madrid: Akal.

En el texto del trabajo

(Naubert-Riser, 1997, p. 217)

b) Término definido en una enciclopedia o diccionario sin autor/a indicado/a

En las Referencias bibliográficas

Título del término en redonda (Año). En I. Apellido(s) del/de la coordinador/a o editor/a de la obra (ed.), *Título de la enciclopedia o diccionario en cursiva* (Vol. número arábigo del volumen consultado, pp. XX-XX). Ciudad: Editorial.

Bibliometría (2004). En J. López Yepes (ed.), *Diccionario enciclopédico de Ciencias de la Documentación* (pp. 165-168). Madrid: Síntesis.

Familia (1988). En *Gran Enciclopèdia Catalana* (Vol. 7, p. 287). Barcelona: Enciclopèdia Catalana.

En el texto del trabajo

(Bibliometría, 2004, 170)

(Familia, 1988, p. 287)

c) Enciclopedia, todos los volúmenes

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (coord.) (Año). *Título de la enciclopedia o diccionario en cursiva* (Vols. X-X). Ciudad: Editorial.

Aguilera Cerni, V. (coord.) (1986-1988). *Historia del arte valenciano* (Vols. 1-6). Valencia: Consorci d'Editors Valencians.

En el texto del trabajo

(Aguilera Cerni, 1986-1988, p. 125)

d) Enciclopedia online

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. autor/a término (Año). Título del término en redonda. En I. Apellido(s) del/de la coordinador/a o editor/a de la obra (ed.), *Título de la enciclopedia o diccionario en cursiva* (Año, día de mes, rev.). Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Sheridan, P. (2011). Locke's Moral Philosophy. En E. N. Zalta (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (2016, 10 de junio, rev.). Recuperado de https://plato.stanford.edu/archives/sum2016/entries/locke-moral/

En el texto del trabajo

(Sheridan, 2011)

Manual de una asignatura no publicado

Apellido(s), I. (Año). *Título del manual en cursiva* (Material no publicado). Nombre de la institución/universidad, Ciudad.

Moscardó Devesa, R. (2012). *Aprendizaje y enseñanza. Aspectos específicos de la especialidad de Geografía e Historia. Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas* (Material no publicado). Universidad Internacional de Valencia (VIU), Valencia.

Apuntes de asignaturas

Apellido(s), I. (Año). Título de la clase/tema (Material de clase). Nombre de la asignatura, Nombre de la institución/universidad, Ciudad.

Guiralt Gomar, C. (2018). El desarrollo gráfico-plástico de los niños y niñas en Primaria [Material de clase]. Didáctica de la Educación Artística, Universidad internacional de Valencia (VIU), Valencia.

Páginas web

a) Página web con autor/a

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (Año). Título del artículo en redonda (si lo posee y/o es el caso). *Título de la página web en cursiva*. Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Armengol, E. (2016). Montserrat Roig, amb uns altres ulls. *Núvol. El digital de cultura.* Recuperado de https://www.nuvol.com/critica/montserrat-roig-amb-uns-altres-ulls/

En el texto del trabajo

(Armengol, 2016)

b) Página web con autor/a y con fecha de día exacto

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (Año, día de mes). Título del artículo en redonda (si lo posee y/o es el caso). *Título de la página web en cursiva*. Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Scorsese, M. (2010, 9 de septiembre). Scorsese's Favorite Gangster Movies. *The Daily Beast*. Recuperado de http://www.thedailybeast.com/articles/2010/09/08/best-gangster- films-chosen-by-martin-scorsese.html

En el texto del trabajo

(Scorsese, 2010)

c) Página web con autor/a corporativo

En las Referencias bibliográficas

Nombre completo de la institución u organismo (Año). Título del artículo en redonda (si lo posee y/o es el caso). *Título de la página web en cursiva*. Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

OpenAIRE (2015). *Open Access Overview*. Recuperat de https://www.openaire.eu/oa-overview

American Film Institute (2019). *American Film Institute of Feature Films. The First 100 Years 1893-1993*. Recuperado de https://catalog.afi.com/Catalog/Showcase

En el texto del trabajo

(OpenAIRE, 2015)

(American Film Institute, 2019)

d) Página web con autor corporativo y sin fecha

En las Referencias bibliográficas

Nombre completo de la institución u organismo (s. f.). Título del artículo en redonda (si lo posee y/o es el caso). *Título de la página web en cursiva*. Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

The British Library. (s. f.). *The Bristish Library*. Recuperado de https://www.bl.uk/

En el texto del trabajo

(The British Library, s. f.)

e) Página web sin autor/a y sin fecha

Título del artículo redonda (si lo posee y/o es el caso) (s. f.). *Título de la página web en cursiva*. Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

En las Referencias bibliográficas

El cacao y los derechos de los pueblos indígenas. (s. f.). *Chocoprisma.com*. Recuperado de http://chocoprisma.com/el-cacao-y-los-indigenas.html

En el texto del trabajo

("El cacao y los derechos", s. f.)

Entrada en un blog o videoblog

a) Entrada en un blog con autor/a

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (año, día de mes). Título de la entrada [Entrada blog]. Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Barbey, N. (2016, 6 de julio). Comment Montaigne écrivait ses Essays: l'Exemplaire de Bordeaux. [Entrada blog]. Recuperado de https://gallica.bnf.fr/blog/06072016/comment-montaigne-ecrivait-ses-essais-lexemplaire-de-bordeaux

En el texto del trabajo

(Barbey, 2016)

b) Entrada en un blog sin autor/a

En las Referencias bibliográficas

autor o pseudónimo que aparece en pantalla en minúsculas (año, día de mes). Título de la entrada [Entrada blog]. Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

rjlipton (2015, 11 de noviembre). A Fast Graph Isomorphism Algorithm [Entrada blog]. Recuperado de https://rjlipton.wordpress.com/2015/11/11/a-fast-graph-isomorphism-algorithm/

* En caso de que el nombre del/de la autor/a no esté disponible, habrá que proporcionar el que aparezca en pantalla.

En el texto del trabajo

(rjlipton, 2015)

c) Entrada en un videoblog

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (año, día de mes). Título de la entrada [Entrada videoblog]. Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Planas, J. (2012, 9 de octubre). Día y noche en Fez [Entrada videoblog]. Recuperado de https://joanplanas.com/2012/10/09/dia-y-noche-en-fez/

En el texto del trabajo

(Planas, 2012)

Videos de Youtube

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (año, día de mes). *Título del video en cursiva* [Video]. Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Alvarado, J. C. (2007, 2 de octubre). *Ejercicios de coordinación futbol* [Video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=ITEbBVZhaww

En el texto del trabajo
(Alvarado, 2007)

NOTA: Si el video no tiene autor o autora, entonces se referencia en el cuerpo del texto del trabajo tal cual se hace cuando un documento no tiene autor o autora.

Podcast

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. (presentador) (año, día de mes). Título del programa específico de ese día en redonda. *Título permanente del programa en cursiva* [Podcast]. Recuperado de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Denvir, D. (presentador) (2017, 3 de noviembre). Policing for the Market with Brenden Beck. *The Dig* [Podcast]. Recuperado de https://www.blubrry.com/thedig/28667784/%20policing-for-the-market-with-brenden-beck/

En el texto del trabajo

(Denvir, 2017)

Entrevista personal / transcripción

En las Referencias bibliográficas

Apellido(s), I. de la persona entrevistada (Año, día de mes). Título/descripción de la entrevista en redonda (I. Apellido(s), entrevistador) [Transcripción], X pp.

Armstrong, N. A. (2001, 19 de septiembre). Una entrevista con Neil Armstrong (S. E. Ambrose, entrevistador) [Transcripción], 20 pp.

En el texto del trabajo

(Armstrong, 2001, p. 3)

Para más información y ejemplos de cómo citar fuentes electrónicas, véase How to Cite Instagram in APA Style y How to Cite Social Media in APA Style (Twitter, Facebook, and Google+)

Anexo 7. Tablas y figuras

Para la creación de tablas y figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, imágenes, etc.) es

posible usar los formatos disponibles de los programas electrónicos. No hay una prescripción determinante sobre el modelo que debería utilizarse.

El estilo de citación APA, 6ª ed., indica que las tablas y figuras deben enumerarse correlativamente con números arábigos en el orden en que se van mencionando en el texto del trabajo (Tabla 1, Figura 1) y lo más próximas al lugar en que se citan.

Tablas

Las tablas se centrarán en la página donde se inserten y llevarán el encabezado en la parte superior. Este encabezado se alineará a la izquierda y se integrará por la nomenclatura numerada de la tabla —**Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, etc.—** seguido, en la línea siguiente, del título de la misma.

La nomenclatura numerada de la tabla —**Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, etc.—** se escribirá en redonda, con números arábigos, en negrita, con el mismo tipo de letra que el resto del trabajo y a **tamaño 11**. La palabra Tabla se escribirá con la primera letra en mayúsculas y no llevará punto final.

Posteriormente, en la siguiente línea, se escribirá el *Título de la tabla en cursiva*, con la primera letra en mayúsculas y sin punto final.

Tanto las tablas como las figuras llevarán una **Nota** en la parte inferior para explicar datos y/o indicar la procedencia de la misma. Si la tabla ha sido tomada de otra fuente o autor/a, en la **Nota** se deberá dar crédito a la fuente o autor/a original. Si, la tabla ha sido elaborada por el/la autor/a del trabajo se escribirá que es de elaboración propia (ver ejemplos en la página siguiente).

La palabra **Nota** se escribirá centrada, en cursiva, sin negrita, con el mismo tipo de letra que el resto del trabajo y a **tamaño 11**. La palabra Nota se escribirá con la primera letra en mayúsculas y llevará punto al final.

Ejemplos

Tabla 1

Elementos principales de los acontecimientos históricos y las fuentes implicadas

	Hechos del siglo XIX	Obra teatral	Novela	Film de 1932	Film de 1947
Amenaza	X	X	X	X	
Chantaje a través de las cartas	X		X	X	
Envenenamiento	X	X	X	X	
Asesinato consumado por la heroína	X	X	X	X	
Juicio	X	X	X		X
Absolución	X	X	X	X	X
Final feliz				X	X

Nota. Elaboración propia

Tabla 3

Relación de las competencias clave con las sesiones de Plástica

	Sesiones de Plástica			
	1	2	3	4
Competencias				
Comunicación lingüística				
Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	x	x	x	x
Digital				
Aprender a aprender	x	x	x	x
Sociales y cívicas	x	x	x	x
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	x	x	x	x
Conciencia y expresiones culturales	x	x	x	x

Nota. Tomada de Crespo March (2017-2018, p. 37)

Figuras

Las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, imágenes, etc.) se centrarán en la página donde se inserten y llevarán la leyenda en la parte inferior.
Las leyendas de las figuras, al igual que las de las tablas, deben enumerarse correlativamente mediante números arábigos en el orden en que se van mencionando en el texto del trabajo (Figura 1, Figura 2, etc.) y se ajustarán al siguiente esquema:

Figura 1. Título de lo que representa la figura

La leyenda al completo debe escribirse centrada. La palabra Figura 1 se escribirá en redonda, sin negrita, con el mismo tipo de letra que el resto del trabajo y a **tamaño 11**. La palabra Figura se escribirá con la primera letra en mayúsculas y llevará punto al final.

Ejemplo

Figura 1. Fotografía publicitaria de Norma Talmadge y Ronald Colman en *Kiki* (1926)

Nota. Tomada de Guiralt (2017, p. 130)

Otras consideraciones

La letra que se utiliza en las tablas debe ser legible, pero puede modificarse con el fin de que la tabla se acomode a cierto espacio. Por tanto, la letra que se utiliza en las tablas puede variar

entre el tamaño 10 y el 11.

Esto se permite debido a que las tablas no pueden insertarse de manera cortada, es decir, una parte de la tabla en una hoja y la otra parte en la hoja que continúa. Con el mismo fin, se permite cambiar el interlineado de las tablas a interlineado 1,5 o sencillo para ajustarlas dentro de una misma página.

De ser muy grande la tabla, se recomienda enviarla a un anexo.